



CARACTERIZACIÓN

DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE TEMOAYA

MTRA BERENICE CARRILLO MACARIO

INEGI 2025



CONTENIDO



CONTENIDO

I. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	11
I.I DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	11
I.I.I DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL	11
I.I.II COLINDANCIAS CON OTROS MUNICIPIOS Y ESTADOS.....	13
I.I.III COORDENADAS GEOGRÁFICAS.....	14
I.I.IV ALTITUD Y PROMEDIO EN METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.....	14
I.I.V SUPERFICIE MUNICIPAL.....	15
I.I.VI DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL	16
I.II MEDIO FÍSICO.....	17
I.II.I CLIMA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE KOOPER	17
I.II.II RÉGIMEN DE LLUVIAS.....	20
I.II.III REGIÓN HIDROLÓGICA.....	22
I.II.IV CONDICIONES GEOMORFOLÓGICAS, GEOLÓGICAS Y EDAFOLÓGICAS.....	26
I.II.V ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL	32
I.II.VI PRINCIPALES ESPECIES DE VEGETACIÓN.....	35
I.II.VII APROVECHAMIENTO ACTUAL DEL SUELO.....	37
I.III DINÁMICA DEMOGRÁFICA	39
I.III. I POBLACIÓN.....	39
I.III.II GRUPOS POBLACIONALES	43
I.III.III EMBARAZO ADOLESCENTE	44
I.III.IV ETNICIDAD	45
I.III. V HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA.....	45
I.III .VI HABLANTES DE LENGUAS ORIGINARIAS	46
I.III.VII EDUCACIÓN	46
I.III.VIII ALFABETIZACIÓN	47
I.III.XII OCUPACIÓN Y EMPLEO	49
I.III.XIII CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	49
I.III.XIV POSICIÓN EN EL TRABAJO	50
I.III.XV DIVISIÓN OCUPACIONAL	50
I.III.XVI MARGINACIÓN	50
I.III.XVII POBREZA.....	50
II. DATOS SOBRE LA CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.....	57
II.I TEMA: UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”	57
II.II TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	63
II.III TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	65
II.IV GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	69
II.V FINANZAS PÚBLICAS.....	70
II.VI TEMA: ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LEGALIDAD	71
II.VII TEMA: COORDINACION MUNICIPAL E INTERESTATAL.....	73
III. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA EN NÚMEROS	77

III.I TEMA: AGUA PARA TODOS, “HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA”	77
III.I.I Tratamiento de aguas residuales.....	84
III.I.II Drenaje y alcantarillado.....	85
III.II TEMA: RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE	85
III.II.I Calidad del aire	88
III.II.II Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	90
III.II.III Recursos forestales.....	91
III.II.IV Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).....	92
III.II.V Uso de suelo	93
III.III TEMA: PROTECCIÓN ANIMAL.....	94
III.IV TEMA: ENERGÍAS LIMPIAS.....	98
III.IV.I Emisiones a la atmosfera por consumo de energía eléctrica	99
III.IV.II Electrificación	102
III.IV.III Alumbrado público.....	102
III.V TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	103
III.V.I Tiraderos a cielo abierto	103
III.V.II Número de camiones recolectores	106
III.V.III Infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos.....	106
III.V.IV Generación de residuos sólidos municipales	106
III.V.V Servicios de limpieza	107
IV. CIFRAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	111
IV.I TEMA: IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO	111
IV.I.I Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio	111
IV.I.II Tasa de Desempleo Abierto.....	113
IV.II TEMA: ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD.....	115
IV.III TEMA: CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR ..	118
IV.III.I Actividades económicas secundarias.....	118
IV.III.II Actividades económicas terciarias.....	119
IV.III.III Desarrollo Regional	120
IV.IV TEMA: FOMENTO AL TURISMO	121
IV.IV.I Capacitaciones.....	122
IV.V TEMA. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	129
IV.VI TEMA: MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD	131
IV.VI.I Transporte	132
IV.VII TEMA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	134
IV.VII.I Desarrollo Urbano	134
IV.VII.II Crecimiento territorial histórico.....	136
IV.VII.III Parques, jardines y panteones	137
IV.VII.IV Panteones	139
V. BIENESTAR SOCIAL, COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN NÚMEROS.....	143

V.I COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES...	143
V.II MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL	152
V.III ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	155
V.III.I Atención integral a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	156
V.III.II Población Indígena.....	158
V.III.III Atención a población con alguna discapacidad.....	160
V.III.IV Atención a migrantes mexicanos.....	162
V.III.V Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes	163
V.IV EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES. JÓVENES, Y ADULTOS.....	164
V.IV.I Cobertura educativa.....	168
V.IV.II Rezago educativo y abandono escolar	171
V.IV.III Analfabetismo y educación indígena	171
V.IV.IV Acceso a Nuevas Tecnologías de la Información y Escuelas Como Espacios de Seguridad y Paz	172
V.IV.V Deporte.....	172
V.V ACCESO A LA SALUD INTEGRAL.....	179
V.V.I Salud Mental	183
V.V.II Salud física.....	184
V.VI FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	184
V.VII VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS	186
VI. IGUALDAD DE GÉNERO EN CIFRAS.....	191
VI.I TEMA: INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	191
VI.II TEMA: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	192
VI.II.I Índice de violencia contra la mujer	192
VI.II.II Atención Psicológica.....	194
VI.II.III Asesorías Jurídicas.....	195
VI.III TEMA: EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	195
VI.III.I Tasa de Analfabetismo.....	197
VI.IV TEMA: IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	198
VI.IV.I Talleres de Autoempleo.....	199
VII. PAZ Y SEGURIDAD EN NÚMEROS.....	203
VII.I TEMA: ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO	203
VII.I.I Atenciones Psicológicas	204
VII.I.II Pláticas en materia de prevención	205
VII.II TEMA: CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ.....	206
VII.III. TEMA: INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN.....	207
VII. IV. TEMA: REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	208
VII.V. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO.....	209
VII.V.I Derechos Humanos.....	209
VII.V.II Justicia Cívica.....	210
VII.VI. TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	210

VII.VI.I Atlas de Riesgos Municipal	212
VIII. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	228
VIII.I TEMA: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.....	229



I. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL



I. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

La palabra Temoaya “significa lugar donde se desciende” y el origen se remonta al náhuatl "Temoayan" y cuyo significado se deriva de los vocablos:

1. TEMO: bajar o descender
2. YAN: efecto de la acción.

Imagen 1. Topónimo de Temoaya



Fuente: Bando Municipal de Temoaya, (2025).

El topónimo municipal representa la unión de "Tepetl" (lugar, sitio o cerro) y "Otlil" (camino), simbolizando un camino que desciende, indicando un lugar de bajada.

El municipio de Temoaya se encuentra inmerso dentro de la Región SUR Centro II, según la clasificación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (2020-2040), Además, conforme al Decreto Número 159, publicado en el Diario Oficial "Gaceta del Gobierno" el 25 de noviembre de 2016 que ratifica la Declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de Toluca, considera dentro de esta clasificación al municipio de Temoaya, concentrando el 4.4% de la población de dicha Zona Metropolitana.

I.I DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

I.I.I DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL

El nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 considera la distribución de cinco regiones para efectos de organización y planificación, orientadas a brindar una mejor atención y con mayor efectividad como lo considera la misión y visión del presente documento, a continuación se integra un mapa donde se señalan las comunidades que cuentan con un proceso concluido de división y colindancias, delimitando su polígono con color morado y las comunidades restantes carecen de polígono de límites y colindancias.

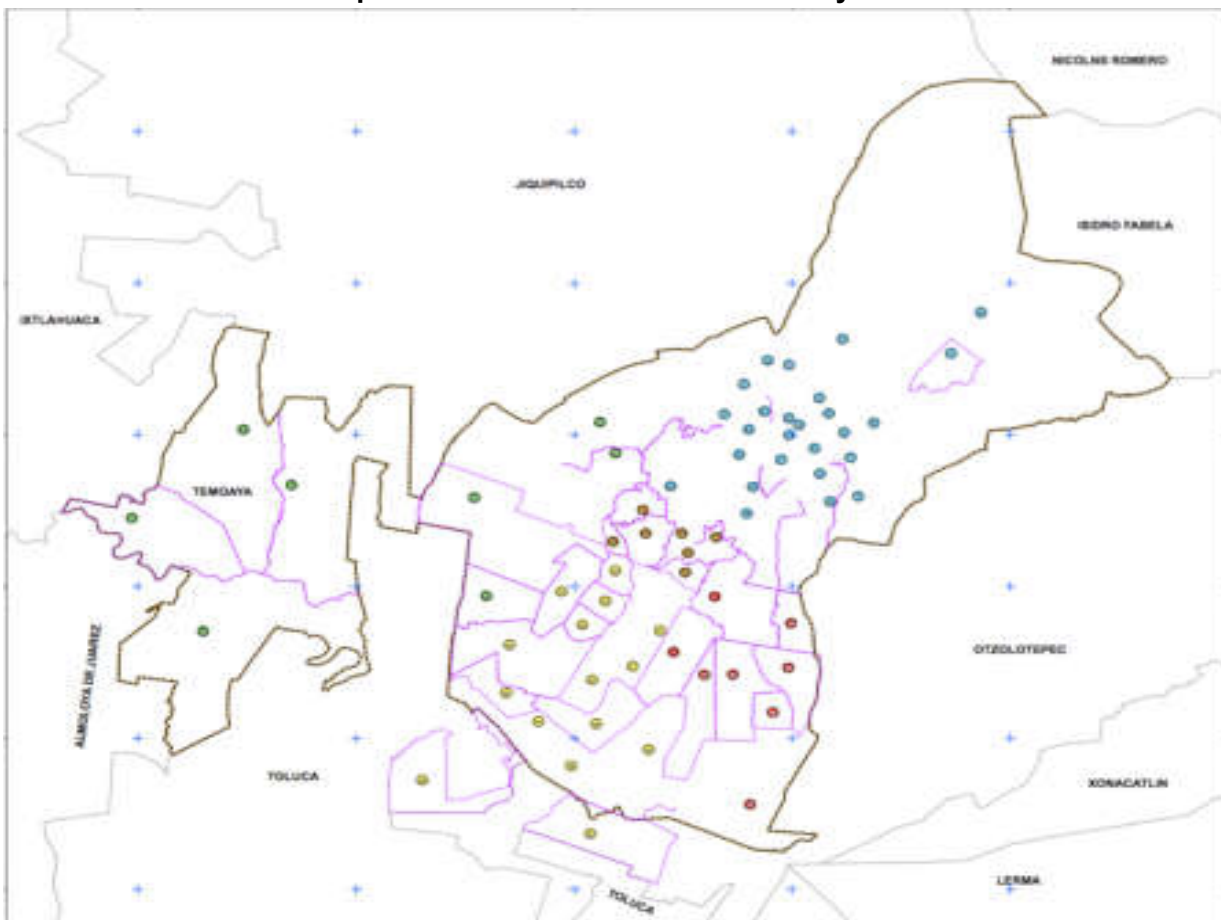
Con base a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2020 México está conformado por 31 estados y la Ciudad de México, que a su vez se constituyen por 2 mil 453 municipios y 16 alcaldías, respectivamente de los cuales, el municipio de Temoaya está constituido por 64 delegaciones de las que solamente el 33 % cuentan con límites territoriales fijados en polígonos definidos.

Tabla 1. Comunidades de Temoaya con límites territoriales fijados

Comunidad con límites territoriales fijados	Comunidades con límites territoriales parcialmente fijados	Comunidades sin límites territoriales fijados
21	29	14

Fuente: Bando Municipal de Temoaya, (2025).

Mapa 1. División Territorial de Temoaya



Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano de Temoaya, (2025).

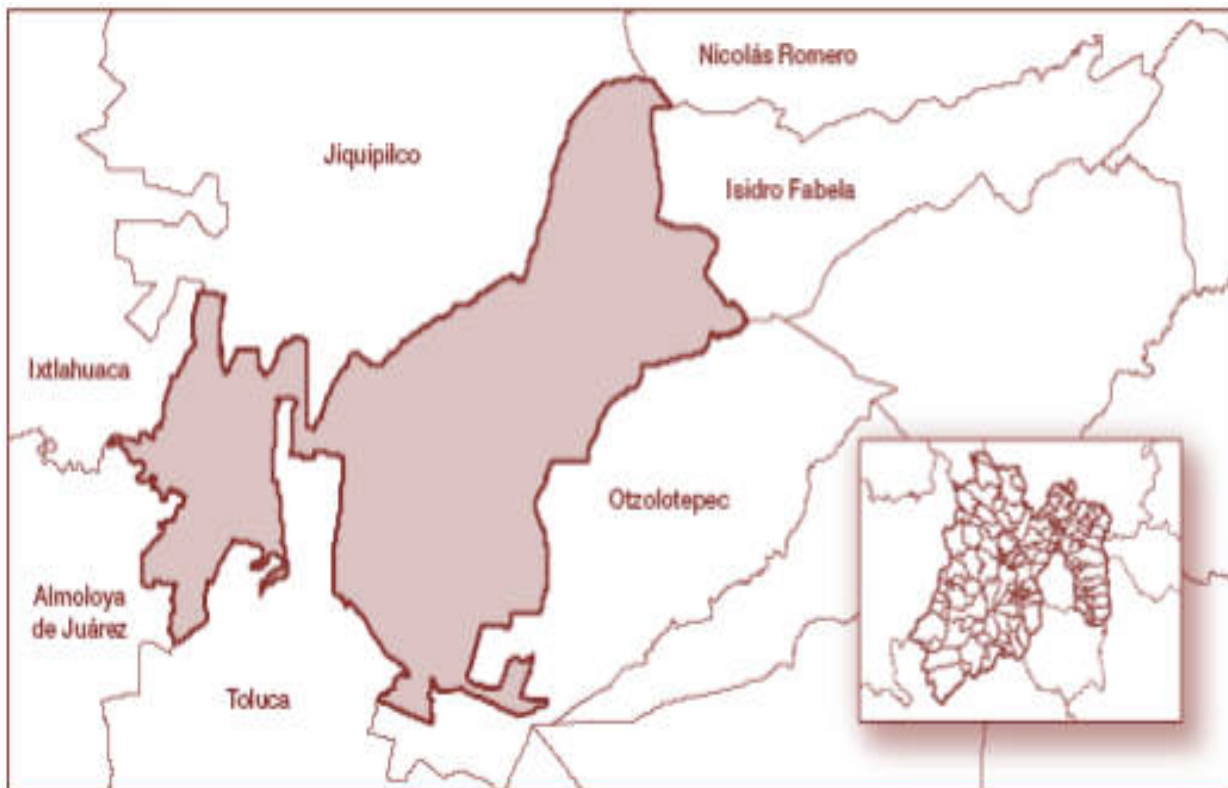
I.I.II COLINDANCIAS CON OTROS MUNICIPIOS Y ESTADOS

En el centro geográfico del Estado de México, se sitúa el municipio de Temoaya, cuyos límites territoriales están delimitados por una serie de municipios circundantes. Al norte, confluye con Jiquipilco y Nicolás Romero, mientras que, en dirección sur, establece fronteras con Toluca y Otzolotepec. Además, hacia el este, Temoaya se encuentra con Isidro Fabela y Otzolotepec, y en sentido opuesto, hacia el oeste, limita con Ixtlahuaca y Almoloya de Juárez.

Colindancias indirectas del municipio de Temoaya, uno de los 125 municipios del Estado de México:

- Al norte: Querétaro e Hidalgo
- Al sur: Guerrero y Morelos
- Al este: Puebla y Tlaxcala
- Al oeste: Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal

Mapa 2. Colindancias del Municipio de Temoaya



Fuente: Panorama Sociodemográfico del Estado de México, (2022).

I.I.III COORDENADAS GEOGRÁFICAS

El municipio de Temoaya es un referente de la cultura Otomí ubicado en una región que incluye valles y montañas. La zona se encuentra en la Cuenca de México, una región de gran importancia histórica y cuna de la cultura Otomí con una Longitud y Latitud que se describen en las siguientes tablas:

Tabla 2. Longitud del Municipio de Temoaya

Longitud	Grado
Mínima	99°43'52.64"
Máxima	99°29'21.36"

Fuente: IGCEM, (2022).

Tabla 3. Latitud del Municipio de Temoaya

Latitud	Grado
Mínima	19°23'55.06"
Máxima	19°34'56.58"

Fuente: IGCEM, (2022).

I.I.IV ALTITUD Y PROMEDIO EN METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

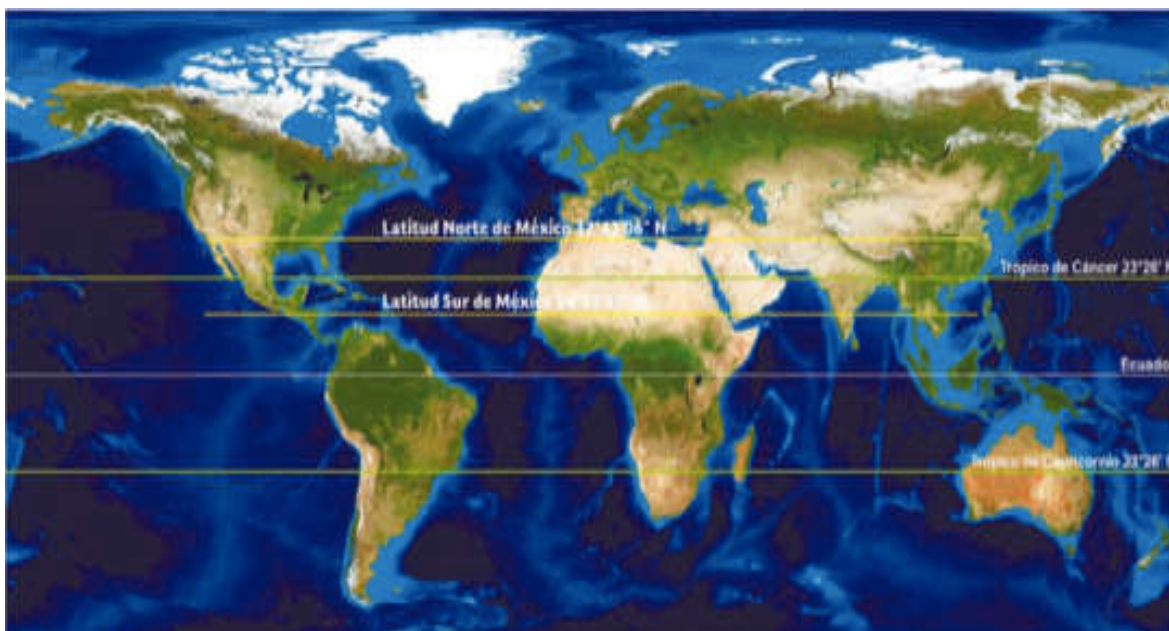
Altitud y promedio en metros sobre el nivel del mar (msnm).

- Altitud media: 2675 metros sobre el nivel del mar (m. s. n. m.) Esta cifra representa el promedio de elevación del terreno, indicando que Temoaya se encuentra en una zona montañosa IGCEM,2022.
- Altitud máxima: 3720 m. s. n. m. Esta elevación señala la presencia de picos o zonas montañosas significativas dentro del municipio.
- Altitud mínima: 2570 m. s. n. m. Incluso las áreas más bajas de Temoaya se sitúan a una altitud considerable.

Esta diversidad altitudinal influye directamente en: su clima fresco y variado en temperaturas que oscilan según su altitud, tiene características únicas como sus bosques templados, manantiales, lagunas, presas, ríos, entre otros, esta diversidad ecológica es fundamental para la supervivencia de numerosas especies endémicas, Por su ubicación geográfica, el municipio se encuentra en la zona intertropical del globo terráqueo por debajo del Trópico de Cáncer, Temoaya se

halla a la misma latitud que los desiertos del Sahara y el Árabe, como se aprecia en el mapa.

Mapa 3. Ubicación geográfica de Temoaya



Fuente: Tomado de Regiones Hidrológicas de México 2020, con base en NASA (2016).

I.I.V SUPERFICIE MUNICIPAL

De acuerdo con los datos de la Comisión de Límites del Estado de México, Temoaya tiene una extensión territorial de 19,126.47 Ha o 191.26 km², sin embargo, el Bando Municipal de Temoaya 2025 en su página 4 nos señala una superficie de 199.63 km².

Su extensión territorial se encuentra localizada geográficamente por las siguientes coordenadas:

Norte Del Paralelo: 19° 23' 51" de latitud/norte.

Norte Al Paralelo: 19° 34' 47" de latitud/norte.

Oeste Del Meridiano: 99° 28' 40" de longitud/oeste.

Oeste Al Meridiano: 99° 43' 50" de longitud/oeste.

Según el vigente Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente la distribución del uso del suelo es la siguiente:

- 57% para uso agrícola
- 13% para área urbana y asentamientos humanos
- 5% para actividades pecuarias
- 17% para bosque
- 8% otro

I.I.VI DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El Art. 13 del Bando municipal 2025 reporta 64 delegaciones habitadas y una densidad de población de 567.6 hab./km² según datos del INEGI 2020, mismas que enunciamos a continuación.

Tabla 4. Delegaciones del Municipio de Temoaya

N.P.	Delegación	N.P.	Delegación
1	Cabecera Municipal y Rancho Cordero. **	33	Ranchería de Lomas, El Campamento Km. 62 y Rancho Endecuay. **
2	Enthavi Centro. **	34	San José Las Lomas. **
3	Enthavi 1 ^a Sección. ***	35	San José Comalco. *
4	Enthavi 2 ^a Sección. ***	36	Cerrito del Panal y Vista Hermosa. **
5	Enthavi 3 ^a Sección (Ojo de Agua). ***	37	Colonia Centro Ceremonial Otomí **
6	Jiquipilco el Viejo Centro. ***	38	Colonia Adolfo López Mateos. ***
7	Jiquipilco el Viejo 1 ^a Sección. ***	39	Colonia Morelos. **
8	Jiquipilco el Viejo 2 ^a Sección. ***	40	Colonia Emiliano Zapata. *
9	Jiquipilco el Viejo 3 ^a Sección, (Tierra Blanca). **	41	Ejido de Allende. *
10	La Magdalena Tenexpan 1 ^a y 2 ^a Sección. *	42	Ejido de Dolores. *
11	La Magdalena Tenexpan 3 ^a y 4 ^a Sección. *	43	Ejido de Loma de San Nicolás. **
12	Campamento Km. 48. **	44	Ejido de Mimbres. *
13	San Lorenzo Oyamel 1 ^a Sección. *	45	Ejido de San José Buenavista el Grande, incluyendo Ex Hacienda del mismo nombre y Rinconada del Valle. **
14	San Lorenzo Oyamel 2 ^a Sección. *	46	Ejido de San José Buenavista el Chico. **

15	San Lorenzo Oyamel 3ª Sección. *	47	Ejido de San José Pathé. *
16	San Pedro Abajo 1ª Sección. **	48	Ejido de San Mateo Alcalá. *
17	San Pedro Abajo 2ª Sección. **	49	Ejido de Taborda. **
18	San Pedro Arriba 1ª Sección. **	50	Barrio de Calle Real. **
19	San Pedro Arriba 2ª Sección. **	51	Barrio de La Cañada. **
20	San Pedro Arriba 3ª Sección. ***	52	Barrio de Loma Alta. *
21	San Pedro Arriba 4ª Sección. ***	53	Barrio de Laurel 1ª Sección. ***
22	San Pedro Arriba 5ª Sección (San Lorencito y la Raya). **	54	Barrio de Laurel 2ª Sección. ***
23	San Pedro Arriba 6ª Sección. *	55	Barrio de Molino Abajo y Rancho de Luna. **
24	San Diego Alcalá 1ª Sección. *	56	Barrio de Molino Arriba. *
25	San Diego Alcalá 2ª Sección Centro. *	57	Barrio de Pothé. *
26	San Diego Alcalá 3ª Sección. *	58	Barrio de Solalpan 1ª Sección. **
27	San Diego Alcalá 4ª Sección, Colonia Lázaro Cárdenas. *	59	Barrio de Solalpan 2ª Sección. ***
28	San Diego Alcalá 5ª Sección, Silverio Galicia García. *	60	Barrio de Tlaltenanguito. ***
29	Ranchería de Trojes. **	61	Barrio de Tlaltenango Abajo. **
30	San Antonio del Puente. **	62	Barrio de Tlaltenango Arriba. **
31	Llano de la "Y". **	63	Barrio de Zanja Vieja. ***
32	Loma del Progreso. **	64	Barrio de Luis Donald Colosio Murrieta. **

Fuente: Elaboración propia con base en Bando Municipal de Temoaya, (2025)

I.II MEDIO FÍSICO

I.II.I CLIMA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE KOOPER

El municipio de Temoaya presenta dos tipos de clima, de acuerdo con la Clasificación de climas de Köppen, modificado por Enriqueta García. En el 27.79% de su territorio, principalmente al norte, predomina el clima semifrío subhúmedo C(E)(w2) (w)b(i)g, caracterizado por una precipitación invernal menor al 5%, un verano largo, y temperaturas máximas antes del solsticio de verano.

El restante 72.21% del municipio tiene un clima templado subhúmedo C(w2) (w)b(i)g, también con un verano largo y una precipitación invernal inferior al 5%, donde las temperaturas más altas se registran antes del solsticio de verano. Este clima se encuentra en la porción centro, sur y sur Poniente del municipio, en la transición del pie de monte a las zonas planas del Valle de Toluca.

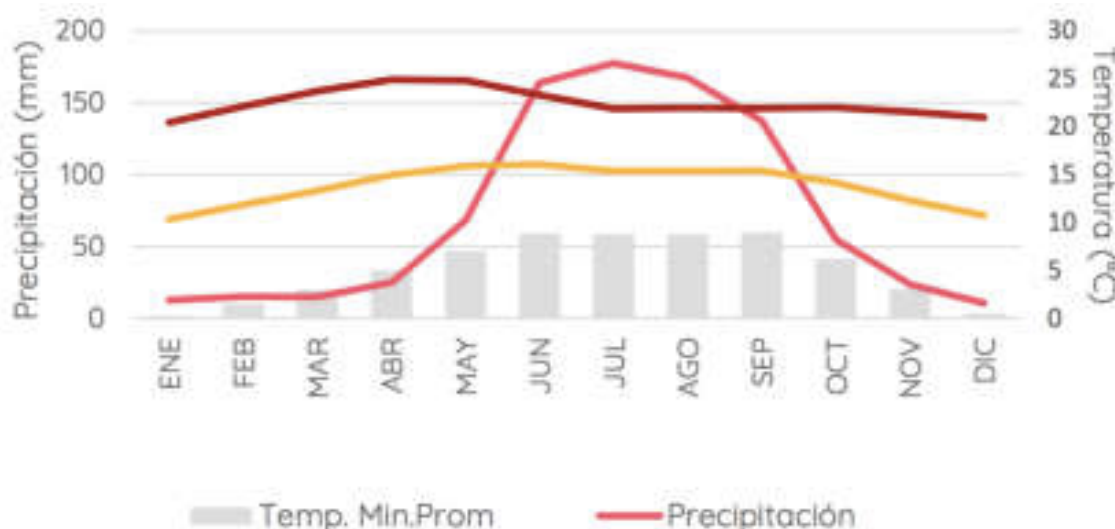
De acuerdo con datos de estaciones climatológicas de la Comisión Nacional del Agua, las normales meteorológicas de 1991-2020 presentan los siguientes datos de oscilación térmica para las dos estaciones que se encuentran operando en el municipio.

Tabla 5. Oscilación de la Temperatura anual en Temoaya

Estación Trojes			Estación San Bernabé		
Temperaturas anuales en °C					
máxima	media	mínima	máxima	media	mínima
22.4	14.3	6.1	22.5	13.4	4.3

Fuente: Dirección de Agua con datos de CONAGUA, (2023).

Gráfica 1. Climograma de Temoaya



Fuente: Normales Climatológica por Estado (SMN, CONAGUA), (1981-2010).

De acuerdo con las estaciones meteorológicas del municipio de Temoaya (15086 y 15201) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la temperatura media oscila entre **10.35 °C** y **16.05 °C**.

Las temperaturas máximas, que se alcanzan en los meses de abril y mayo, varían entre **20.45 °C** y **24.9 °C**, mientras que las temperaturas mínimas en invierno oscilan entre **0.25 °C** y **8.9 °C**. Los mayores volúmenes de precipitación se

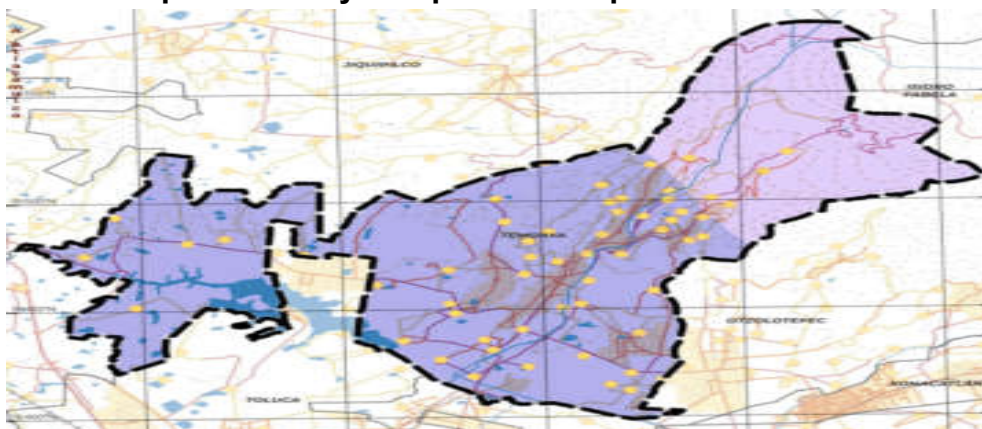
presentan en verano, durante los meses de julio y agosto, con valores que van de 167.2 mm a 177.55 mm, acumulando un total anual de 875 mm.

El municipio de Temoaya presenta variaciones de temperatura entre 23.6 °C y 49.6 °C, según las imágenes satelitales obtenidas del sensor LANDSAT 8. Estas variaciones están influenciadas por múltiples factores como la radiación solar, difusividad térmica, albedo, pendiente, relieve, vegetación y el clima de la región. Las menores temperaturas se registran en el norte del municipio, en terrenos de mayor altitud, entre 3,200 y 3,400 msnm, en la Sierra Monte Alto Las Cruces Zempoala, donde predominan la vegetación arbórea y arbustiva.

Sin embargo, en la fracción norte del Área Natural Protegida (ANP) se identifican manchas térmicas con temperaturas entre 39.3 °C y 44.4 °C, lo cual indica un aumento localizado de la temperatura del suelo respecto al área circundante, debido al cambio de uso de suelo para la agricultura. Además, se observa un aumento de la temperatura del suelo de 34.1 °C a 39.3 °C en la zona de pie de monte y conforme desciende la pendiente.

Por otro lado, la región centro y sur del municipio presenta temperaturas del suelo entre 39.3 °C y 44.5 °C, donde se encuentran las localidades urbanas. Además, se registran temperaturas del suelo superiores a 44.5 °C al oeste, sur y sur poniente del municipio, correspondientes a zonas de laboreo agrícola con poca vegetación arbórea o arbustiva.

Mapa 4. Clima y Temperatura Superficial del Suelo



Clima semifrío, semihúmedo con porcentaje de precipitación invernal menor a 5, el verano es largo e isotermal y la temperatura más alta se presenta antes del solsticio de verano.

Clima templado subhúmedo con verano largo, lluvia invernal inferior a 5% es isotermal y la lluvia más elevada se manifiesta antes del solsticio de verano.

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2025, con base en datos de Casas-A 'Climas del Estado de México (Clasificación Köppen modificado por García) Escala 1: 500,000. (CONABIO, 2008) y a partir del sensor LADSAT 8 Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio, (2024).

I.II.II RÉGIMEN DE LLUVIAS

De acuerdo con la estación meteorológica de mayor antigüedad, la Estación San Bernabé (15086) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y con base en los registros históricos recopilados desde 1961 hasta 2023, los mayores volúmenes de precipitación dentro del municipio se presentan en el mes de junio, alcanzando valores máximos de hasta 130 mm.

Tabla 6. Estadística histórica de precipitación mensual. Estación San Bernabé (15086)

Mes	Año de Inicio	Año Final	Número de Años	Valor Máximo	Valor Medio	Desviación Estándar
Enero	1961	2023	61	40	0.5	2.9
Febrero	1961	2022	60	60	0.4	2.9
Marzo	1961	2023	60	44.6	0.6	2.9
Abril	1961	2023	62	60	1	3.5
Mayo	1961	2023	61	51.7	2.2	5.1
Junio	1961	2023	62	130	5.3	9.7
Julio	1961	2023	60	80	5.5	7.4
Agosto	1961	2023	61	57	5.2	7.5
Septiembre	1961	2023	61	80	4.3	8
Octubre	1961	2023	61	61.6	2	5.6
Noviembre	1961	2022	57	60	0.7	3.2
Diciembre	1961	2022	54	40	0.4	2.1

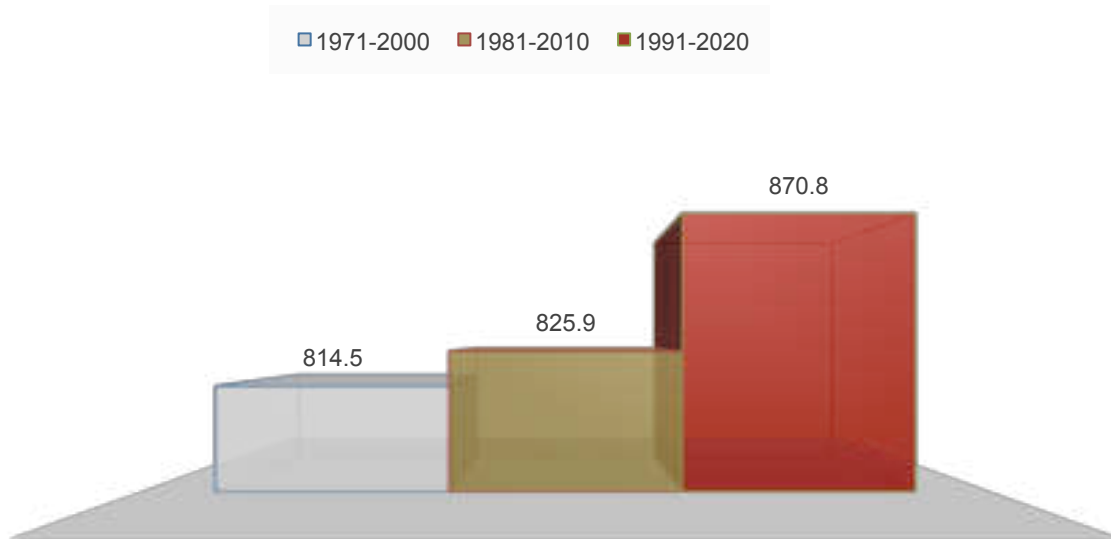
Fuente: Elaboración propia con base en Normales Climatológica por Estado (SMN, CONAGUA), (1961-2023).

Gráfica 2. Precipitación Anual de Temoaya



Fuente: Dirección de Agua con datos de CONAGUA, (2023).

Gráfica 3. Evolución en 30 años de la precipitación en Temoaya (Totales)



Fuente: Dirección de Agua con datos de CONAGUA, (2023).

En comparación respecto a promedios de hace 30 años, las lluvias han disminuido en cantidad, sin embargo, en intensidad han aumentado.

I.II.III REGIÓN HIDROLÓGICA

El municipio de Temoaya se localiza dentro de la Región hidrológica RH12 Lerma-Santiago, en particular a la cuenca Lerma-Toluca (RH12A). A escala subcuenca, el 85.91% pertenece a la R. Oztolotepec - R. Atlacomulco (RH12Ab), el 13.86% a la R. Oztolotepec (RH12Al) y el 0.23% a la R. Sila (RH12Am) al norte del municipio.

De acuerdo con el Conjunto de Datos vectoriales de la Red Hidrográfica (INEGI, 2010), cuenta con 28 canales en operación, 1359 corrientes de agua intermitentes, 123 corrientes de condición perenne y 111 de línea central (flujo virtual).

En el mapa siguiente, se observa que los escurrimientos provienen de las zonas altas de los municipios hacia las zonas bajas cercanas al Valle de Toluca. Dentro de las numerosas corrientes de agua la mayoría no son aptas para proveer agua a la población, pero sí para ser aprovechables para el riego de cultivos.

De acuerdo con el Ayuntamiento de Temoaya (2013-2015), algunas alteraciones que se presentan en el entorno derivan de los escurrimientos que provienen de la zona norte del municipio, es decir, la Sierra Monte Alto-Las Cruces-Zempoala, hasta las planicies del territorio. Derivadas de lluvias torrenciales y granizadas, se producen inundaciones que afectan a la zona sur del municipio como Buena Vista el Grande, Buena Vista el Chico, San José Pothé, San José Comalcalco, Molino Arriba, Molino Abajo, Dolores San Antonio del Puente y Llano de la Y.

Entre los ríos que sobresalen se encuentran el Nepeni, Los Quemados, Agua Apestosa, Joya de San Juan, Tres Ojuelos, El Rincón, Barranca Honda, San Lucas, Nopales, El Temporal, La Visita, Cuxtó, Cordero, Las Pilas, El Gallo, Naguadi, Llanito y La Loma (Ayuntamiento de Temoaya, 2016-2018). Sin olvidar el paso del Río Lerma que atraviesa de este a oeste en la parte sur del municipio que fluye hacia la presa José Antonio Alzate, la cual es la de mayor importancia a nivel regional con una capacidad de almacenamiento de 32 millones de metros cúbicos, no obstante, el río, la presa y otros canales a cielo abierto no son aprovechables debido al alto grado de contaminación por descargas.

El agua proveniente del uso doméstico, desechos de animales, usos agrícolas e industriales, es colectada mediante el drenaje o vertida directamente en los cuerpos de agua, infiltrada al subsuelo o directamente en las barrancas, hecho

que ocasiona un riesgo latente en la salud y calidad de vida de la población por el foco de infecciones y plagas derivadas de la misma.

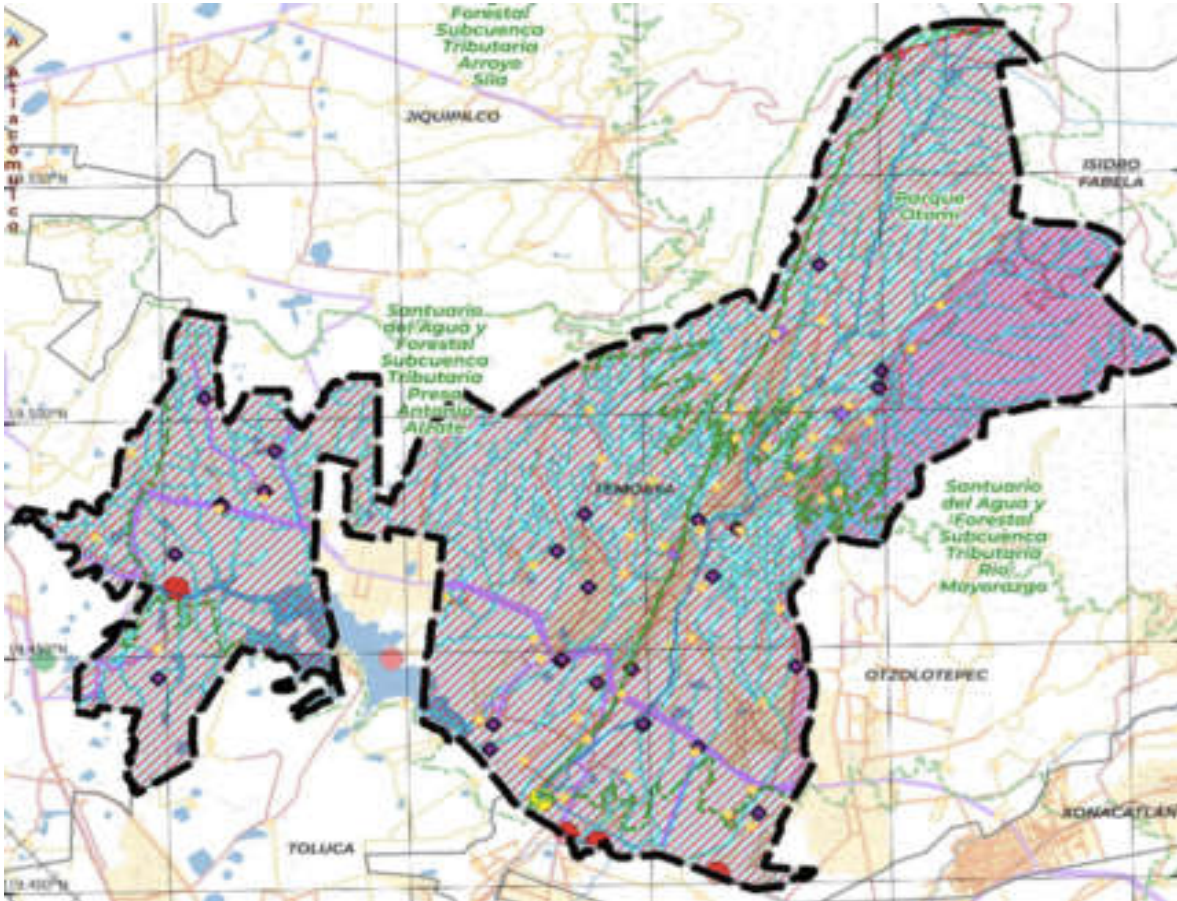
La red de infraestructura hidráulica de Temoaya se conforma a partir de más de 21 pozos de agua en la mayoría de las localidades y en otras a través de los manantiales. Respecto a estos últimos, 6 se encuentran en la parte norte del municipio como el manantial el Capulín, Caballero, Santiago, Tres Ojuelos, Agua Blanca y La Pila; a partir de éstos nacen los ríos como el Miranda, Caballero, Agua Blanca y Temoaya (Ayuntamiento de Temoaya, 2016-2018).

Conforme los datos de CONAGUA (2020) Temoaya cuenta con dos acuíferos Ixtlahuaca- Atlacomulco y Valle de Toluca, ambos de la región hidrológico-administrativas (RHA) Lerma- Santiago-Pacífico, el primero de ellos cuenta con una disponibilidad de 4.631022 hm³ y el último (Valle de Toluca) sin disponibilidad, en condición sobreexplotado con un déficit de - 110.34302 hm³.

Otra de las fuentes de abastecimiento de agua en el municipio es por medio del Sistema Lerma que proviene del municipio de Ixtlahuaca y atraviesa al sur de Temoaya con destino a la Ciudad de México, la cual constituye una obra en común por acuerdo entre el municipio y la CDMX para dotar de agua potable para consumo humano y agua para riego en los ejidos cercanos al Sistema Lerma.

Esta red primaria tiene como destino final los tanques de almacenamiento cuya capacidad oscila los 50m³ hasta 200m³ y cuya gestión es administrada en las partes altas y medias por comités del municipio de Temoaya y la zona sur por la CDMX.

Mapa 5. Hidrología de Temoaya



Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2025 con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Red hidrográfica. Escala 1:50 000. Edición 2.0. Subcuenca hidrográfica RH12Ab; RH12Al; RH12Am. Cuenca Lerma-Santiago (INEGI, 2010).

Respecto a los usos del agua, tal como señala el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA, 2020), el volumen concesionado para usos consuntivos en el año 2020 para Temoaya es de 46.374hm³, distribuidos de la siguiente forma: 20.452 hm³ para uso agrícola, pecuario, acuacultura y otros; 24.822 hm³ para abastecimiento público, es decir público urbano y doméstico; y 1.1 hm³ para el uso industrial, agroindustrial, servicios y comercios.

Tabla 7. Usos consuntivos del agua por sector concesionado

Sector	Agrícola (hm3)	Abastecimiento público	Industria Abastecida (hm3)	Volumen total concesionado (hm3)
Temoaya	20.452	24.882	1.1	46.347

Fuente: Elaboración Propia con Base en CONAGUA, (2020).

Una problemática presente a resaltar es el conflicto social vigente de la gestión de la propiedad de algunos habitantes, que alteran el flujo natural de los cuerpos de agua al cerrar el acceso hacia la barranca, en la delegación Molino Arriba, se detalla que todo el desagüe viene de la planta alta de Jiquipilco conforme lo analizado en campo para la integración de este instrumento, ello es una problemática constante debido a que genera inundaciones en las zonas aledañas, es recomendable realizar una obra de mitigación ante dicha problemática frecuente.

Tabla 8. Hidrología Municipal

Elemento	Descripción
Manantiales	Se encuentran en la parte norte del municipio y entre ellos destacan el Capulín, Caballero, Santiago, Tres Ojuelos, Agua Blanca y La Pila; cabe resaltar que a partir de éstos nacen los ríos como el Miranda, Caballero, Agua Blanca y Temoaya. Entre otros de los ríos que sobresalen se encuentran el Nepeni, Los Quemados, Agua Apestosa, Joya de San Juan, Tres Ojuelos, El Rincón, Barranca Honda, San Lucas, Nopales, El Temporal, La Visita, Cuxtó, Cordero, Las Pilas, El Gallo, Naguadi, Llanito y La Loma.
Bordos	Son utilizados para el riego entre los que se encuentran Las Cuatas, Maruca, Los Arbolitos, San Agustín, Portezuelo, San Juan, La Huerta, Santa Juana, La Cruz, Las Presitas, El Huerto, San Antonio y Presa Vieja.
Río Lerma	Atraviesa de este a oeste en la parte sur y en los límites del municipio alimentando a la presa José Antonio Alzate con capacidad de almacenamiento de alrededor de 32 millones de metros cúbicos que, por sus condiciones fisicoquímicas, no es aprovechada para uso alguno.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano (2015).

El agua obtenida de pozos y manantiales es buena, ya que proviene del subsuelo y, en algunos casos, aflora a la superficie. Esta agua se utiliza principalmente para uso doméstico, mientras que el agua extraída del sistema Lerma se utiliza tanto para consumo habitacional como para riego agrícola. La disponibilidad de agua varía según la zona geográfica.

I.II.IV CONDICIONES GEOMORFOLÓGICAS, GEOLÓGICAS Y EDAFOLÓGICAS

Geomorfología Municipal

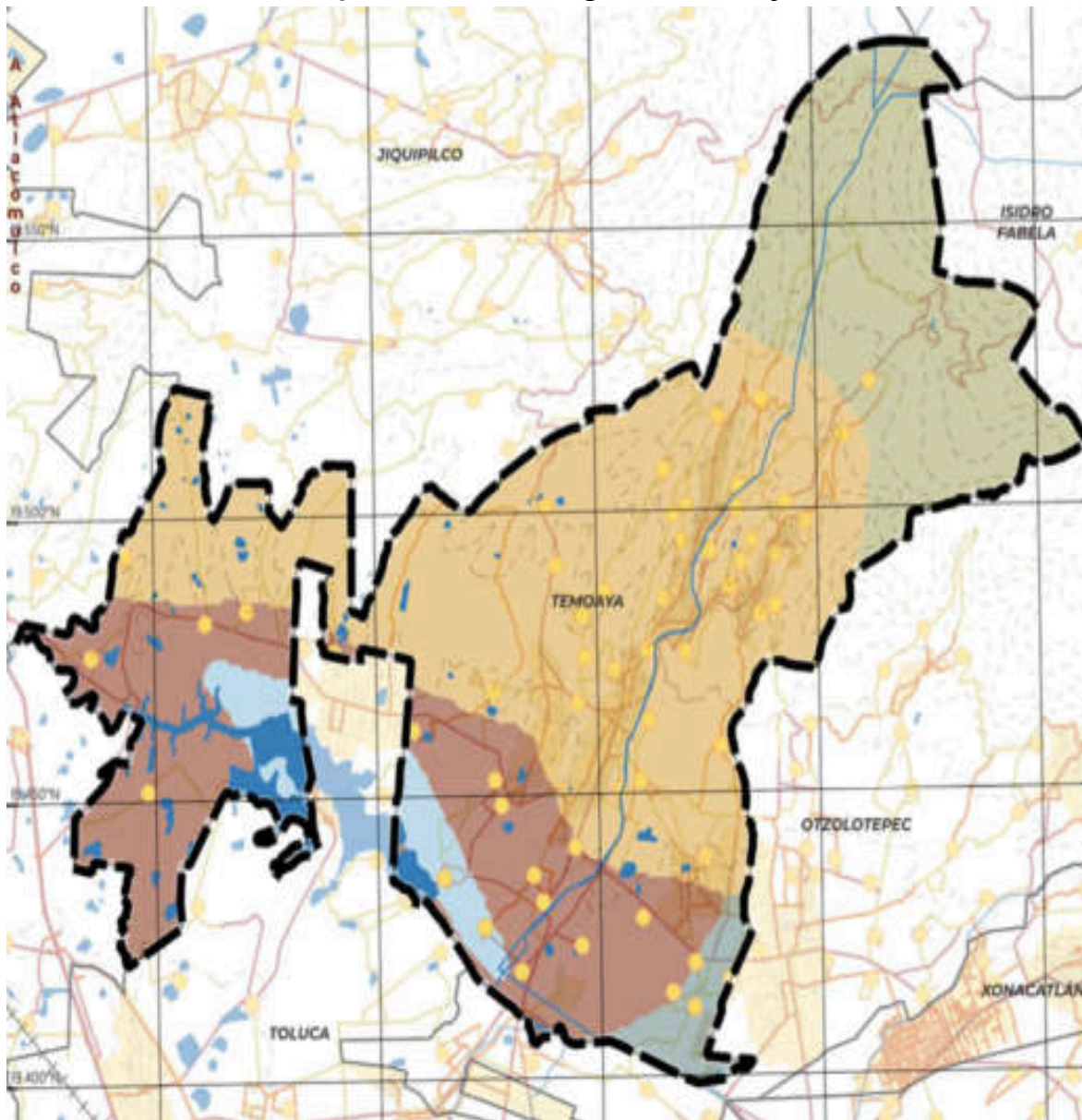
En términos de geomorfología, existen 4 sistemas de topoformas y 1 un cuerpo de agua de acuerdo con INEGI (2001) como se observa en el mapa siguiente, el 47.08% se caracteriza por Lomerío de tobas al centro del municipio, es decir, conjunto de lomas formadas por rocas ígneas extrusivas provenientes de fragmentos volcánicos consolidados o semiconsolidados los cuales pueden ser destinados a la construcción de pequeñas edificaciones o viviendas.






La Sierra Volcánica con estrato volcanes cubre el norte del municipio en 21.43 % perteneciente a la Sierra Monte Alto Las Cruces Zempoala, una línea de montañas formada por conos volcánicos compuestos alternadamente por capas de rocas y cenizas. Es importante la presencia de agua en la zona sur con 4.34 % y, por último, una fracción (2.5 %) al extremo sureste corresponde a un vaso lacustre de piso rocoso o cementado, es decir un depósito de lago cuya superficie de topoforma está formada por roca o material clástico compactado (INEGI, 2001).

Debido a las características que presenta el relieve, en la parte sur del municipio se encuentran las zonas con mayor potencial para el desarrollo urbano a diferencia de la zona norte en donde el sistema orográfico es muy accidentado y se podría restringir para el crecimiento urbano.



Mapa 6. Geomorfología de Temoaya



	Lomerío de Basalto
	Lomerío de Tobas
	N/a
	Sierra Volcánica con Estrato Volcanes O Estrato Volcanes Aislados
	Vaso lacustre de Piso Rocos O Cementado

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo 2025 con Base en Conjunto de Datos Vectoriales Fisiográficos, Continuo Nacional serie I. Sistema Topoformas, INEGI (2001).

Geología Municipal

Conforme al conjunto de datos geológicos del Servicio Geológico Mexicano (SGM, 2002) a escala 1:250,000, el municipio cuenta con 4 tipos de roca del Cenozoico como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 9. Distribución Absoluta y Relativa de los Tipos de Roca en Temoaya

Clave	Tipo de Roca	Superficie (ha)	Superficie (%)
TpIL-TA	Lahar-Taboa andesítica	9,412.14	49.21
Qhoal	Aluvial	1,390.49	7.27
Qptia	Lacustre	3,375.82	17.65
TpñA-Da	Andesita-Dacita	4,425.87	23.13
AGUA	No aplicable	522.15	2.73
TOTAL		19,126.47	100.00

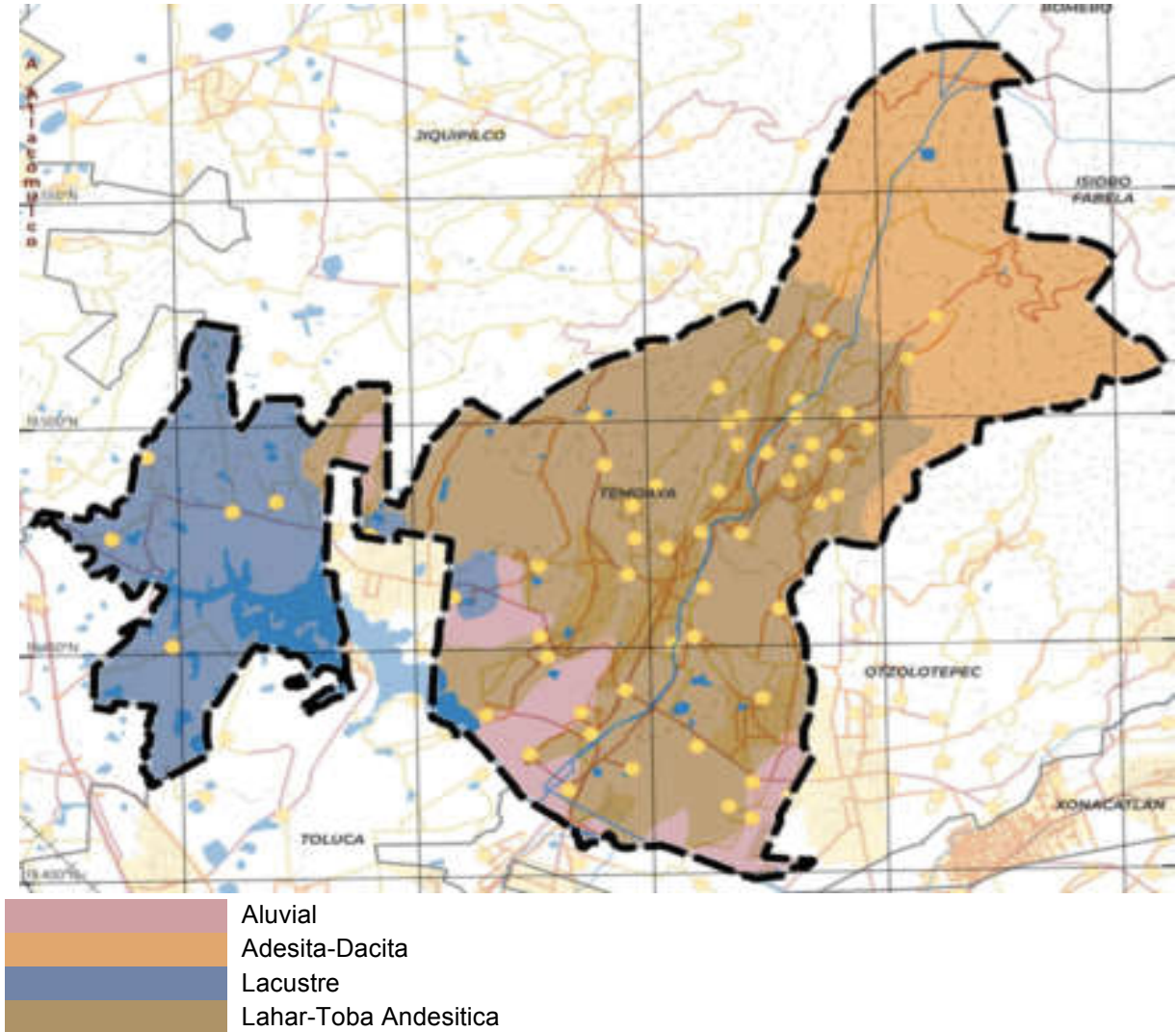
Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo 2025 con base en Carta Geológica Minera Ciudad de México E14- 2, (SGM, 2002)

El Lahar-Toba andesítica (TpILh-TA) cubre el 49.21 % del municipio, concentrándose principalmente en la región centro y centro-sur. Se trata de una roca extrusiva del periodo Neógeno (SGM, 2000), formada por flujos volcánicos que ocurren en las faldas de los aparatos volcánicos, junto con depósitos de rocas piroclásticas consolidadas o semiconsolidadas con fragmentos de dacita y pómez dacítico (SGM, 2000, p. 21).

La Andesita-Dacita (TplA-Da) representa el 23.13 % del territorio y se ubica en la zona norte de Temoaya. Es una roca extrusiva del Neógeno formada por andesitas de color gris con textura porfídica (dos tamaños de cristales) y dacitas, que son rocas grises con manchas ocre y presencia de cristales de cuarzo, feldespatos y minerales arcillosos (SGM, 2000, p. 17).

La roca de origen lacustre (Qptla) caracteriza el 17.65 % del municipio, distribuyéndose principalmente en el extremo poniente. Se trata de una roca sedimentaria del Periodo Cuaternario, conformada por la alternancia de areniscas tobáceas lenticulares, niveles de tobas, horizontes de dolomitas y lodolitas, lo que indica que su origen está ligado a depósitos de un antiguo lago (SGM, 2000, p. 25).

Mapa 7. Geología, Clase y Tipos de Roca en Temoaya



Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano con base en información del Servicio Geológico Mexicano (SGM, 2002). Carta Geológica Minera Ciudad de México E14- 2.

En menor proporción, la roca aluvial (Qhoal) cubre el 7.27 % del territorio. Esta roca sedimentaria, también del Periodo Cuaternario, resulta del arrastre de materia orgánica y partículas finas. Su composición favorece la agricultura, aunque su escasa capacidad de carga limita la edificación de estructuras de alta densidad. Además, su vulnerabilidad sísmica es mayor debido a su poca compactación. Por último, el 2.73 % de la superficie está cubierto por cuerpos de agua, principalmente en el sur del municipio.

Edafología Municipal

El conocimiento de la edafología es útil para el buen manejo agrícola, pecuario, forestal, planificación urbana, entre otros. El municipio de Temoaya cuenta con 5 tipos de suelos de acuerdo con el conjunto de datos vectoriales edafológicos Serie II, elaborado por el INEGI (2013): Andosol, Luvisol, Phaeozem, Planosol, Vertisol y presencia de cuerpos de agua al sur.

Tabla 10. Distribución absoluta y relativa de los tipos de suelo de Temoaya

Clave	Tipo de suelo	Superficie (ha)	Superficie %
AN	Andosol	7,878.19	41.19
NA	Agua	522.15	2.73
LV	Luvisol	692.38	3.62
PH	Phaeozem	703.85	3.68
PL	Planosol	866.43	4.53
VR	Vertisol	8,463.46	44.25
TOTAL	-	19,126.47	100.00

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano con base en Conjunto de Datos Edafológico Vectorial Escala 1:250,000 Serie II. Continuo Nacional Ciudad de México, INEGI (2007).

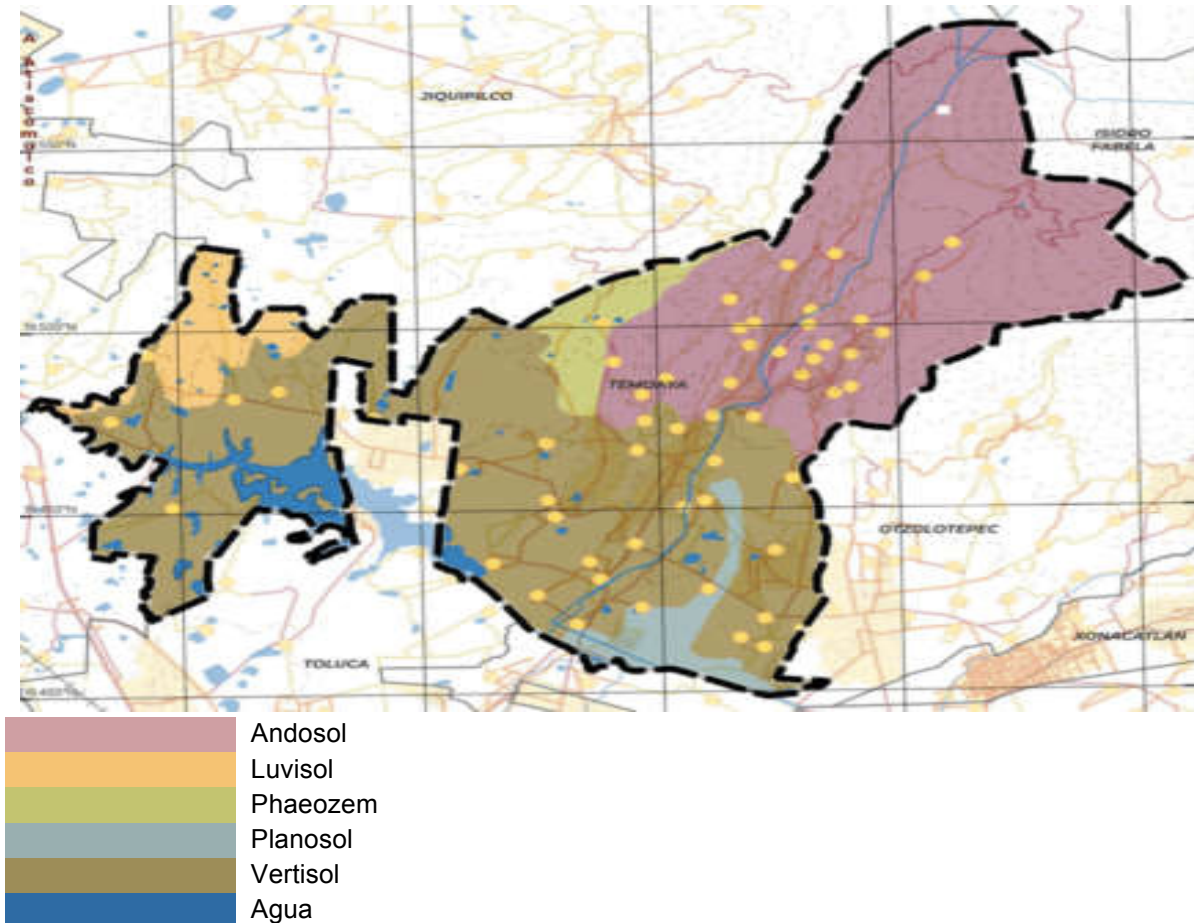
El Vertisol figura como el suelo predominante con 44.25 % de la superficie total del municipio, ubicándose principalmente en el centro y sur. Es un suelo de textura fina, caracterizado por su estructura masiva y alto contenido de arcilla expandible, lo que le permite hincharse cuando está húmedo y formar grietas cuando se seca (INEGI, 2004, p. 20).

En segundo lugar, el Andosol cubre el 41.19 % del territorio, concentrándose en la parte norte del municipio. Este tipo de suelo, de origen volcánico reciente, es fértil y fácil de cultivar, con buenas propiedades de enraizamiento y almacenamiento de agua. Sin embargo, en zonas de ladera es recomendable conservar su vegetación original para evitar erosión (INEGI, 2004, p. 21).

El Planosol representa el 4.53 % de la superficie y se encuentra en los límites con Ixtlahuaca y Jiquipilco. Se caracteriza por tener un horizonte superficial de textura gruesa sobre un subsuelo denso y más fino. Estos suelos se distribuyen principalmente en llanuras de piso cementado, llanuras de aluvión antiguo y

mesetas basálticas. Son moderadamente aptos para la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos, aunque son muy susceptibles a la erosión (INEGI, 2004, p. 30). El Phaeozem o Feozem cubre el 3.68 % del territorio, localizándose en una franja al sur del municipio, en el límite con Oztolotepec. Su principal característica es su capa superficial oscura, de textura media y rica en materia orgánica y nutrientes, lo que lo hace ideal para la agricultura de riego o temporal de granos, legumbres y hortalizas. Sin embargo, su productividad puede verse limitada por la presencia de roca o una fuerte cementación, lo que reduce los rendimientos y aumenta el riesgo de erosión. En estas condiciones, su uso para pastoreo o ganadería puede ser más adecuado (INEGI, 2004, p. 14).

Mapa 8. Tipos de Suelo de Temoaya



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2007). Conjunto de Datos Edafológico Vectorial, Escala 1:250,000, Serie II. Continuo Nacional Ciudad de México. *El pequeño cuadro blanco es un vacío de información de la capa del INEGI.

El Luvisol abarca el 3.62 % del municipio, ubicándose en las inmediaciones del Cerrito del Panal. Se caracteriza por su color rojo, gris o pardo claro, su alto contenido de arcilla y su vulnerabilidad a la erosión, especialmente en pendientes elevadas. A pesar de esto, es un suelo fértil y apto para la agricultura (INEGI, 2004, p. 29).

Por último, la Carta Edafológica señala la presencia de cuerpos de agua, los cuales cubren el 2.73 % del territorio, principalmente en las cercanías del Valle de Toluca.

I.II.V ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

El municipio de Temoaya tiene tres programas de conservación y manejo, publicados con categoría Estatal que corresponden a sus tres Áreas Naturales Protegidas (ANPs). El Programa de Manejo del Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal denominada “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Alzate”, cuya fecha de publicación fue el 10 de abril de 2023 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno del Estado de México”. El Programa de Manejo del “Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala- La Bufo, denominado Parque Otomí Mexica del Estado de México”, con fecha de publicación el 21 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno del Estado de México”. Y el Programa de Conservación y Manejo del Parque Estatal denominado “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo-Temoaya” publicado el 29 de enero de 2008 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

El Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Alzate, decretado como área natural protegida el 12 de mayo de 2006, tiene una extensión de 11,529 hectáreas y está ubicado en los municipios de Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Temoaya y Toluca, en el Estado de México. Este parque es clave para la conservación ambiental, ya que contribuye a la recarga del acuífero de la Cuenca del Río Lerma, gracias a su cobertura forestal que favorece la infiltración de agua de lluvia. El parque alberga diversos ecosistemas, como bosques de encino, pino y oyamel, además de áreas de pastizales, matorrales y zonas destinadas a actividades agropecuarias. Asimismo, cuenta con barrancas, manantiales y la presa Antonio Alzate, que es esencial para el control de

inundaciones y el suministro de agua para riego durante las temporadas de estiaje (Legislación del Estado de México, 2023).

El Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufa, conocido como Parque Otomí- Mexica del Estado de México, fue decretado como área natural protegida el 8 de enero de 1980. Este parque abarca una superficie de aproximadamente 105,875 hectáreas y se extiende por los municipios de Capulhuac, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jalatlaco, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec,

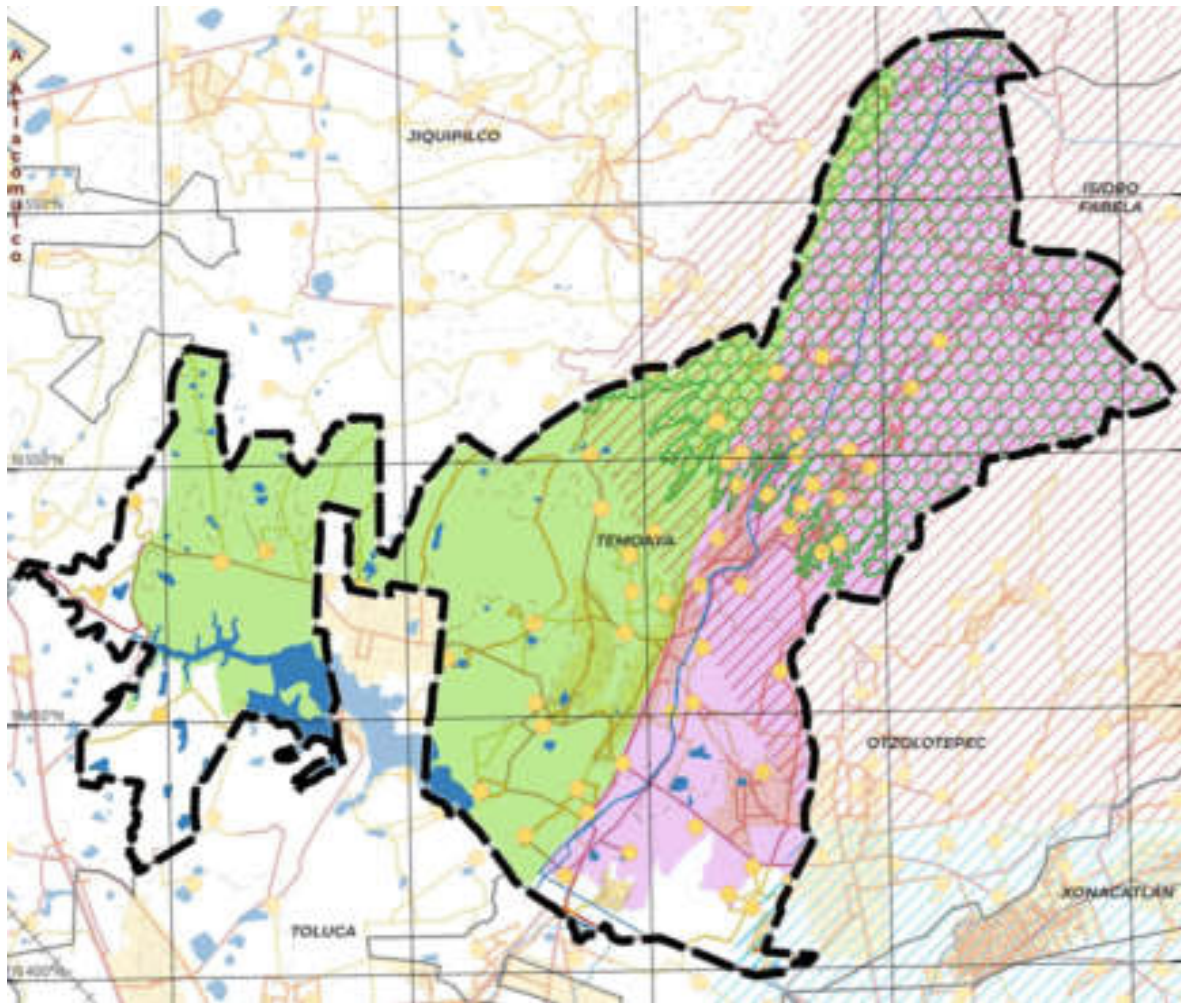
Tianguistenco, Temoaya, Villa del Carbón y Xonacatlán, en el Estado de México, se caracteriza por una amplia diversidad de ecosistemas, destacando bosques de pino, encino y oyamel, así como áreas de pastizales y matorrales. Asimismo, el parque cuenta con importantes recursos hídricos, como manantiales y cuerpos de agua, que desempeñan un papel esencial en la recarga de acuíferos y en el equilibrio ambiental de la región. El Parque Otomí-Mexica también tiene un gran valor cultural, ya que alberga el Centro Ceremonial Otomí, un espacio emblemático dedicado a la preservación y difusión de las tradiciones y la cultura del pueblo otomí. (Legislación del Estado de México, 2016).




El Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo-Temoaya, decretado el 12 de mayo de 2006, abarca 25,220 hectáreas en los municipios de Lerma, Xonacatlán, Oztolotepec, Temoaya, Jilotzingo, Nicolás Romero e Isidro Fabela, en el Estado de México. Esta área natural protegida se caracteriza por sus ecosistemas de bosques de pino, encino y oyamel, así como pastizales y matorrales, que albergan una biodiversidad significativa. Además, es fundamental para la recarga de acuíferos debido a sus manantiales y cuerpos de agua. El parque está regulado para preservar sus recursos naturales mediante restricciones como la prohibición de la tala y el aprovechamiento de fauna y flora, salvo bajo autorizaciones específicas. Estas medidas aseguran la conservación ambiental y el uso sostenible de sus servicios ecosistémicos. (Gobierno del Estado de México, 2006).

Las ANPs con denominación de parque estatal tienen la siguiente extensión territorial en el municipio: el “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo-Temoaya” con 8,751.48 ha, es decir, el 45.72 % del municipio; el “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Alzate” con 8,234.25 ha equivalente al 43.02 % del municipio; y por último el “Parque

Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufa, denominado Parque Otomí Mexica del Estado de México”, con 6, 465.81 ha correspondiente al 33.78 % del total del municipio, (la suma es mayor al 100 % debido a la superposición de las Áreas Naturales Protegidas (ANP)).

Mapa 9. Áreas Naturales Protegidas



	Parque Ecológico Turístico y Recreativo Zempoala la Bufa denominado Parque Otomí Mexica
	Parque Estatal Denominado Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo Temoaya
	Parque Estatal Denominado Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Alzate

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2025 con base en información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2009; 2022).

En otro orden de ideas, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2021) establece criterios para la atención de sitios prioritarios terrestres para la conservación de hábitats. Es así, que la porción norte del municipio de Temoaya se encuentra catalogada como de prioridad alta, y al sureste prioridad media para la conservación de la biodiversidad terrestre a escala nacional, lo que denota la importancia de establecer acciones ante las amenazas antrópicas, restaurar las zonas que requieren acciones urgentes por albergar elementos únicos de la diversidad biológica y fortalecer las áreas protegidas.

I.II.VI PRINCIPALES ESPECIES DE VEGETACIÓN

El municipio de Temoaya se distingue por su riqueza natural ligada a las ANP que se asientan en su territorio, albergando una biodiversidad notable que varía según la altitud y las condiciones ecológicas de sus diferentes ecosistemas. Su geografía accidentada da lugar a una amplia gama de formaciones vegetales y a la presencia de diversas especies de fauna, muchas de las cuales han logrado adaptarse a las transformaciones del territorio. Sin embargo, factores como la tala clandestina y el crecimiento urbano han puesto en riesgo algunos hábitats, afectando la distribución y permanencia de ciertas especies. De acuerdo con el Atlas Municipal de Riesgos de Temoaya (Gobierno del Estado de México, 2019), es posible identificar distintos patrones en la vegetación y la fauna del municipio en función de sus características geográficas y climáticas.

Flora de Temoaya

La vegetación del municipio se distribuye según los gradientes altitudinales y las condiciones climáticas predominantes en cada zona. En las áreas más elevadas, donde las temperaturas suelen ser más frías y la humedad relativa es mayor, predominan los bosques de coníferas, compuestos por especies como el pino (*Pinus spp.*), oyamel (*Abies religiosa*), ocote y cedro (*Cedrela spp.*). Estas formaciones boscosas no sólo desempeñan un papel fundamental en la captura de carbono y la regulación del clima, sino que también son hábitat de diversas especies de fauna silvestre.

En las zonas medias, correspondientes a lomeríos y faldas montañosas, se presentan bosques mixtos, donde coexisten encinos (*Quercus spp.*) y madroños (*Arbutus spp.*), junto con una gran variedad de arbustos como la escobilla

(*Baccharis* spp.), los cuales forman parte de un ecosistema de transición entre las áreas montañosas y las tierras más bajas. Este tipo de vegetación brinda protección contra la erosión del suelo y permite la infiltración del agua en los mantos acuíferos.

En las partes más bajas y planas del municipio, el paisaje vegetal cambia significativamente, incorporando especies como el sauce llorón (*Salix babylonica*) y el mimbre, que se encuentran comúnmente en zonas cercanas a cuerpos de agua. Además, en estas áreas es posible encontrar árboles frutales como perales (*Pyrus communis*), manzanos (*Malus domestica*), membrillos (*Cydonia oblonga*), tejocotes (*Crataegus mexicana*), ciruelos y duraznos, los cuales no sólo tienen un valor productivo para la comunidad, sino que también aportan a la conservación del paisaje y la biodiversidad local. De igual forma, el municipio alberga una importante variedad de plantas medicinales y de ornato, así como cactáceas emblemáticas como el maguey (*Agave* spp.) y el nopal (*Opuntia* spp.), que han sido utilizados tradicionalmente en la alimentación y la medicina natural.

Fauna de Temoaya

Si bien la fauna del municipio ha sufrido una disminución debido a la pérdida de hábitats naturales, aún es posible encontrar una diversidad de especies adaptadas a las condiciones del entorno.

Entre los mamíferos más representativos se encuentran el cacomixtle (*Bassariscus astutus*), una especie ágil y nocturna que habita en zonas boscosas; así como ardillas, tuzas, conejos y el tlacuache (*Didelphis virginiana*), el único marsupial nativo de México.

En cuanto a la avifauna, el municipio alberga una variedad de especies que juegan un papel esencial en los ecosistemas, tanto en la dispersión de semillas como en el control de plagas.

Entre las aves más comunes se encuentran tecolotes y lechuzas, que habitan en los bosques y zonas rurales; así como gorriones, colibríes y tórtolas, especies adaptadas a una amplia gama de ecosistemas, desde áreas boscosas hasta zonas urbanas y agrícolas.

La fauna acuática de Temoaya también presenta una gran importancia ecológica, especialmente en cuerpos de agua como bordos, pequeños lagos y arroyos. Entre las especies más representativas se encuentran los acociles, pequeños crustáceos que cumplen una función clave en la cadena trófica de estos ecosistemas, además del ajolote (*Ambystoma mexicanum*), una especie emblemática en peligro de extinción. También es posible hallar carpas, peces introducidos que han logrado adaptarse a los cuerpos de agua locales.

La biodiversidad del municipio de Temoaya es un reflejo de su riqueza natural y de los procesos ecológicos que han dado forma a su territorio a lo largo del tiempo. Sin embargo, el avance de la urbanización y la degradación de los ecosistemas representan una amenaza para muchas de estas especies. Por ello, es fundamental implementar estrategias de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, promoviendo el cuidado de los bosques, la protección de especies en riesgo y el desarrollo de proyectos de restauración ecológica.

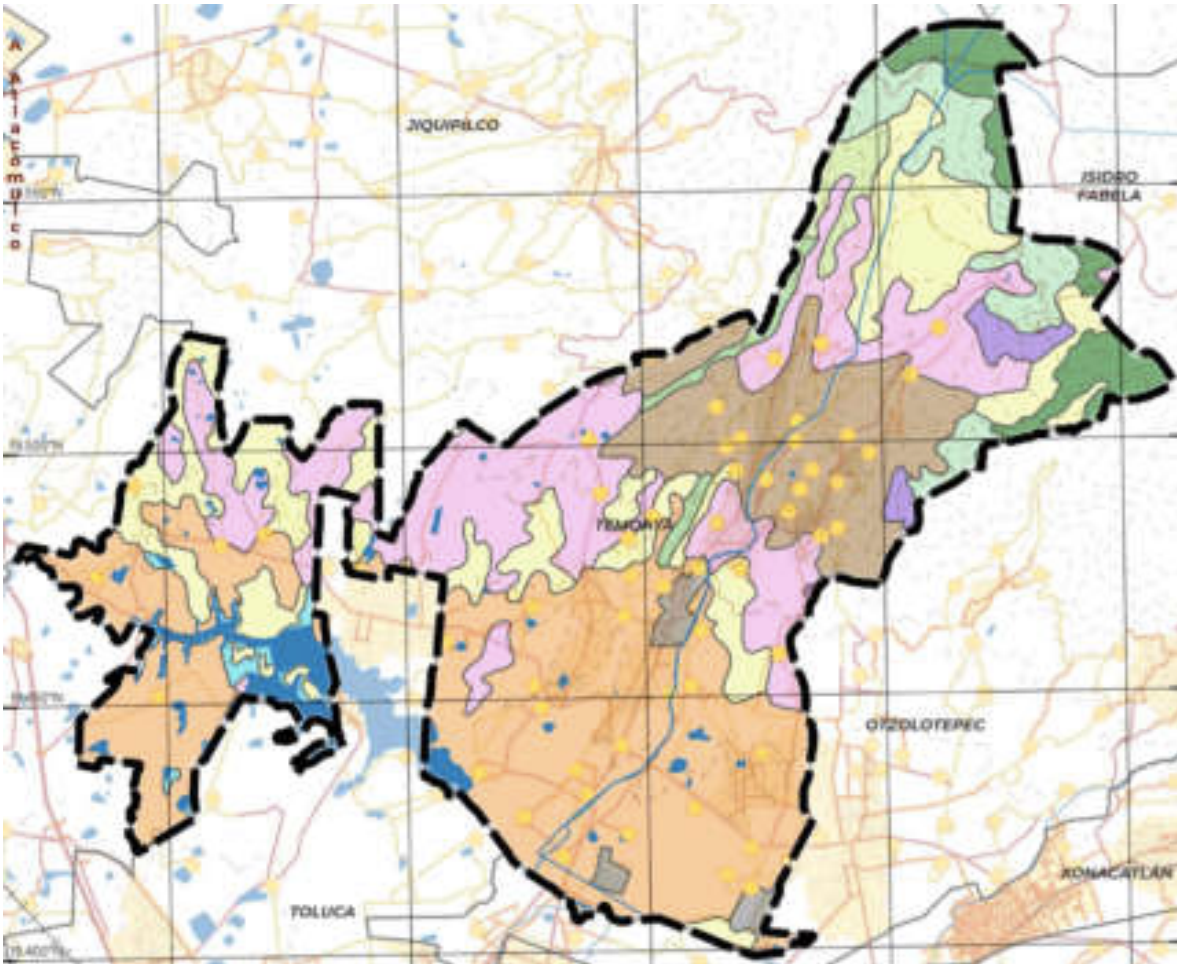
La preservación del equilibrio ambiental no sólo garantiza la continuidad de los servicios ecosistémicos que sostienen la vida en la región, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos para su subsistencia y desarrollo.

I.II.VII APROVECHAMIENTO ACTUAL DEL SUELO

De acuerdo con la información del conjunto vectorial de uso de suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) se observan 11 tipos de uso de suelo y vegetación, de los cuales, el mayor porcentaje está dedicado a agricultura de riego anual en la fracción sur del municipio (33.74 %), agricultura de temporal anual al centro y norte (20.38 %) y agricultura de temporal anual y permanente en las inmediaciones de San Pedro Abajo y Arriba (12.5 %).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (Ayuntamiento de Temoaya, 2022) el mayor porcentaje de superficie laborable está destinada al cultivo de maíz, y el resto corresponde a otros cereales, haba, maguey y algunos frutales.

Mapa 10. Uso de suelo y vegetación



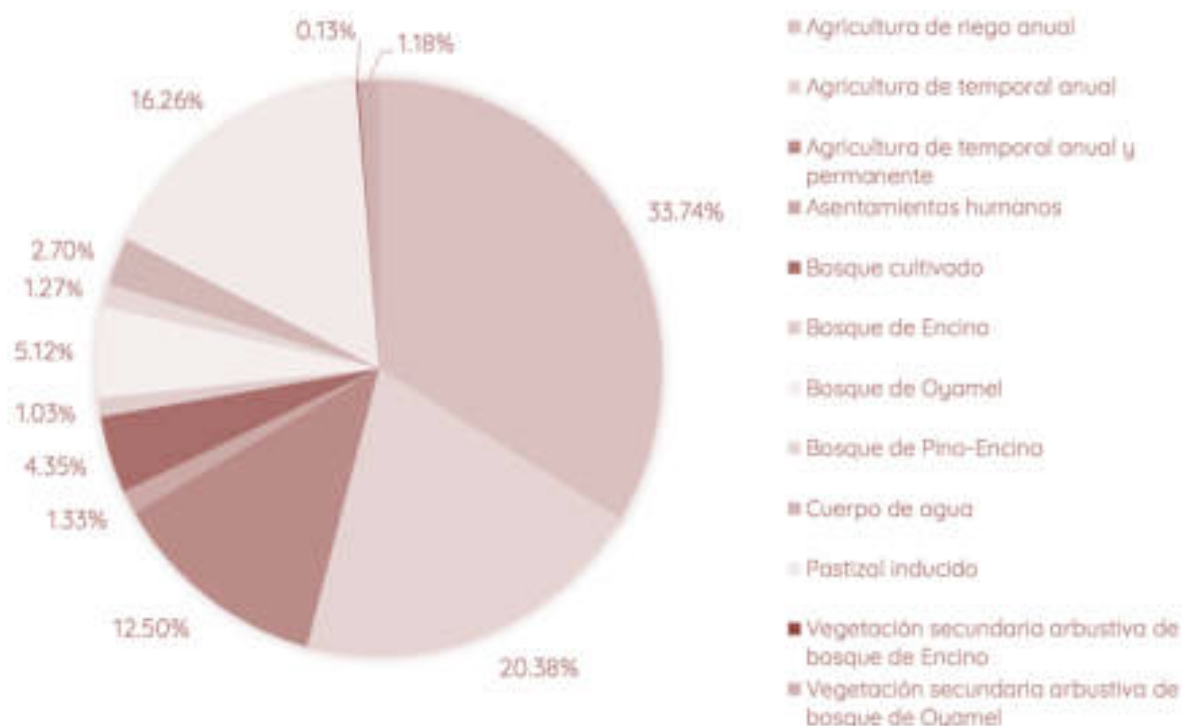
Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2025 con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Uso de Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000, serie VII (INEGI, 2021).

El pastizal inducido, cubre el 16.26 % del territorio principalmente al centro y norte del municipio, es decir, comunidades vegetales caracterizadas por la dominancia de gramíneas (pastos o zacates) o graminoides al eliminarse la vegetación original o en áreas agrícolas abandonadas (INEGI, 1998).

Solo la porción norte de la región concentra bosques cultivados, bosques de encino, oyamel y pino-encino. Sin embargo, el área forestal, rica en productos maderables, ha estado sujeta a una explotación clandestina, por lo que resulta

necesario racionalizar su uso con el fin de evitar el deterioro ecológico (Ayuntamiento de Temoaya, 2022).

Gráfica 4. Tipos de Suelo y Vegetación



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Uso de Suelo y Vegetación, serie VII (INEGI, 2021).

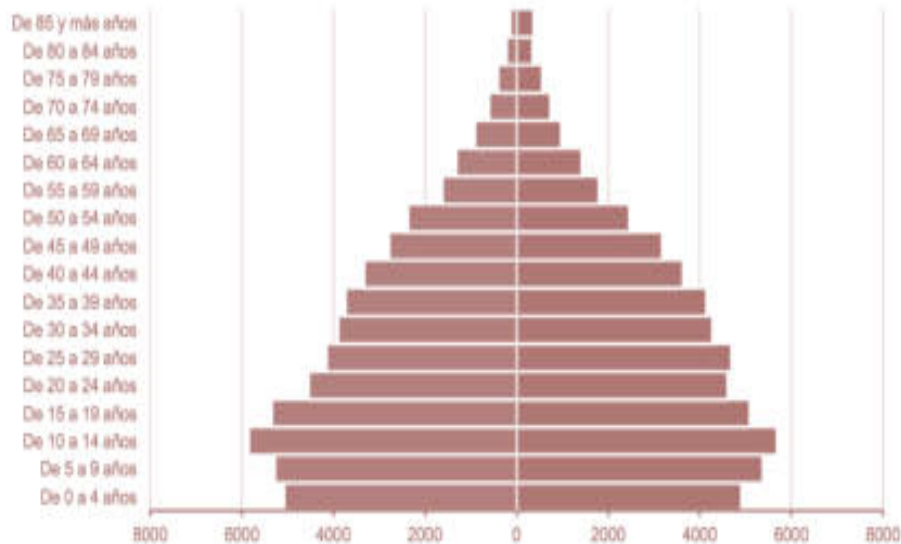
I.III DINÁMICA DEMOGRÁFICA

I.III. I POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Temoaya concentra un total de 105 mil 766 habitantes, que representan el 0.62 % de la población que vive en el Estado de México. Respecto al total de habitantes en el municipio; 54 mil 234 son mujeres y 51 mil 532 son hombres.

La estructura por edad de la población está concentrada, en términos relativos y absolutos, en los grupos de edad de adolescentes, jóvenes y adultos. Sin embargo, se observa un volumen de población adulta mayor considerable y una representación menor de la población de niñas y niños respecto de otros grupos.

Gráfica 5. Pirámide de Población, Temoaya, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda (2020).

Sin embargo, el Consejo Estatal de Población (COESPO) es un organismo que realiza proyecciones de forma oficial, en el que reportan 106,651 habitantes en el municipio de Temoaya para el año 2025, estimando una población de 54,910 mujeres y 51,741 hombres.

Imagen 2. Población de Temoaya 2025



Fuente: COESPO, con base a la conciliación demográfica de 1950 a 2019 (2025) y reconstrucción y proyecciones de la población de México y sus municipios 1990-2040

Tabla 11. Población por Delegación en el Municipio de Temoaya

N.P.	DELGACIÓN	POBLACIÓN
1	Cabecera Municipal y Rancho Cordero.	3638
2	Enthavi Centro.	4619
3	Enthavi 1ª Sección.	
4	Enthavi 2ª Sección.	
5	Enthavi 3ª Sección (Ojo de Agua).	751
6	Jiquipilco el Viejo Centro.	3965
7	Jiquipilco el Viejo 1ª Sección.	
8	Jiquipilco el Viejo 2ª Sección.	
9	Jiquipilco el Viejo 3ª Sección, (Tierra Blanca).	1467
10	La Magdalena Tenexpan 1ª y La Magdalena Tenexpan 2ª Sección.	1381
11	La Magdalena Tenexpan 3ª y 4ª Sección.	1878
12	Campamento Km. 48.	334
13	San Lorenzo Oyamel 1ª Sección.	6852
14	San Lorenzo Oyamel 2ª Sección.	
15	San Lorenzo Oyamel 3ª Sección.	
16	San Pedro Abajo 1ra	6076
17	San Pedro Abajo 2da..	
18	San Pedro Arriba 1ra	8804
19	San Pedro Arriba 2da.	
20	San Pedro Arriba 3ª Sección.	2019
21	San Pedro Arriba 4ª Sección.	909
22	San Pedro Arriba 5ª Sección (San Lorencito y la Raya).	600
23	San Pedro Arriba 6ª Sección.	268
24	San Diego Alcalá 1ª Sección.	3849
25	San Diego Alcalá 2ª Sección Centro.	
26	San Diego Alcalá 3ª Sección.	
27	San Diego Alcalá 4ª Sección, Colonia Lázaro Cárdenas.	
28	San Diego Alcalá 5ª Sección, Silverio Galicia García.	893
29	Ranchería de Trojes.	4891

30	San Antonio del Puente.	1001
31	Llano de la "Y".	2765
32	Loma del Progreso.	1110
33	Ranchería de Lomas, El Campamento Km. 62 y Rancho Endecuay.	1053
34	San José Las Lomas	1968
35	San José Comalco.	2378
36	Cerrito del Panal y Vista Hermosa.	912
37	Colonia Centro Ceremonial Otomí.	559
38	Colonia Adolfo López Mateos.	315
39	Colonia Morelos.	274
40	Colonia Emiliano Zapata.	477
41	Ejido de Allende.	1875
42	Ejido de Dolores.	2774
43	Ejido de Loma de San Nicolás.	809
44	Ejido de Mimbres.	777
45	Ejido de San José Buenavista el Grande, Ex Hacienda y Rinconada del Valle.	9471
46	Ejido de San José Buena Vista el Chico	N/A 1
47	Ejido de San José Pathé.	1556
48	Ejido de San Mateo Alcalá.	413
49	Ejido de Taborda y Rancho Maruca del Río.	3322
50	Barrio de Calle Real.	1402
51	Barrio de La Cañada.	1552
52	Barrio de Loma Alta.	683
53	Barrio de Laurel 1ª Sección	517
54	Barrio de Laurel 2ª Sección.	713
55	Barrio de Molino Abajo y Rancho de Luna.	5119
56	Barrio de Molino Arriba	N/A 2
57	Barrio de Pothé.	1908
58	Barrio de Solalpan 1ª Sección.	1597
59	Barrio de Solalpan 2ª Sección.	740
60	Barrio de Tlaltenanguito.	1126
61	Barrio de Tlaltenango Abajo.	1042

62	Barrio de Tlaltenango Arriba.	993
63	Barrio de Zanja Vieja.	632
64	Barrio de Luis Donald Colosio Murrieta.	739

Fuente: Elaboración propia con Base en Datos del INEGI 2020 y el Bando Municipal 2025.

Nota: Las delegaciones de Ejido de San José Buenavista el Chico (N/A 1) y Molino Arriba (N/A 2) no aparecen con población porque están consideradas dentro de San José Buena Vista el Grande y Cabecera Municipal, respectivamente.

I.III.II GRUPOS POBLACIONALES

Desagregar a la población por grandes grupos de edad permiten identificar no sólo el volumen de determinado grupo, sino que, además, hace posible priorizar necesidades en función de la estructura por edad de la población. Se identifican cinco grandes grupos: niñas y niños (0 a 9 años), adolescentes, (10 a 19 años), jóvenes (20 a 29 años), adultos (30 a 59 años) y adultos mayores (60 años y más).

Con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2020, en Temoaya el grupo que tiene mayor representación (absoluta y relativa) son los adultos (35.17 %); seguido de adolescentes (20.76 %), niños (19.51 %), jóvenes (17.00 %) y adultos mayores (07.55 %).

Tabla 12. Grupos Poblacionales, Temoaya

Grupo	Total	Porcentaje
Niños (0 a 9 años)	20,632	19.51
Adolescentes (10 a 19 años)	21,961	20.76
Jóvenes (20 a 29 años)	17,978	17.00
Adultos (30 a 59 años)	37,197	35.17
Adultos Mayores (60 años y más)	7,982	7.55
No especificaron	16	0.01

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, (2020).

La tasa de crecimiento de la población en Temoaya, municipio del Estado de México, representa un indicador clave para el diseño y la implementación de políticas públicas eficaces. Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Temoaya ha experimentado un crecimiento poblacional moderado en la última década, influenciado por factores como la migración interna, el desarrollo urbano y la expansión de servicios.

Este crecimiento tiene implicaciones directas en áreas fundamentales como la planificación urbana, el acceso a servicios de salud, educación, infraestructura, y seguridad. Un aumento sostenido de la población genera mayor demanda de recursos y obliga a las autoridades municipales a anticiparse con estrategias que garanticen el bienestar de los habitantes donde la **tasa de crecimiento de la población fue de 1.7 para el 2020.**

Por ejemplo, una tasa de crecimiento positiva puede ser indicio de dinamismo económico, pero también puede representar un reto en cuanto a la disponibilidad de vivienda y servicios básicos. En este contexto, la recopilación y el análisis de datos demográficos permiten establecer prioridades, orientar el presupuesto público y evaluar la viabilidad de proyectos de desarrollo social.

Por tanto, monitorear la evolución de la población en Temoaya no solo es una tarea técnica, sino una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas que respondan a las necesidades reales de la comunidad en donde la **edad mediana es de 25 años** según datos del censo de Población y vivienda del INEGI en el 2020.

Temoaya experimento un **0.94 % de nacimientos** en relación con su población total en los datos del INEGI 2020, este crecimiento poblacional tiene implicaciones directas en áreas clave como la planificación urbana, el acceso a servicios de salud, educación, infraestructura y seguridad. Una tasa de natalidad elevada puede generar una mayor demanda de recursos y obliga a las autoridades municipales a anticiparse con estrategias que garanticen el bienestar de los habitantes, en contraposición Temoaya experimento un **0.52 % de defunciones** según datos de mortalidad publicados en el INEGI.

I.III.III EMBARAZO ADOLESCENTE

Los embarazos a temprana edad representan un reto para las escuelas pues, aunque se ha observado una disminución de los nacimientos de madres adolescentes, el ritmo de decrecimiento es menor en comparación con las tasas de fecundidad de otros grupos de edad. Conforme a los resultados del Censo 2020, en el Estado de México un total de 5.48 % de las mujeres de 12 a 19 años ya había sido madre al menos una o más veces.

Los municipios que tienen un mayor porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que han tenido uno o más hijos, son: Santo Tomás (13.06 %), Ecatzingo (12.20 %), Coatepec Harinas (10.60 %), Juchitepec (10.59 %) y Zacazonapan (10.17 %), dejando a Temoaya ubicado en un rango entre el 5.5 % - 7.3 % de mujeres embarazadas de 12 a 19 años con un hijo o más.

I.III.IV ETNICIDAD

El Estado de México concentra un número importante de hablantes de lengua indígena, mismos que son depositarios de nuestras raíces históricas; sus usos, costumbres y saberes ancestrales forman parte del patrimonio material e inmaterial que le da identidad y un carácter pluricultural y multiétnico a nuestro Estado.

I.III. V HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Estado de México 417 mil 603 personas hablan alguna lengua indígena; éstas representan el 2.6 % de la población total de 3 años y más en la entidad. Del mismo modo, en Temoaya 24 mil 661 habitantes hablan Otomí; que representan el 24.7 % de su población hablante.

La composición por grupo de edad y sexo de la población hablante de lengua indígena en la entidad, da cuenta de que el mayor número de hablantes se concentra en los grupos de 35 a 59 años. Asimismo, se observa que, en el rango de edad de 3 a 19 años, el número de hablantes de lengua indígena es menor.

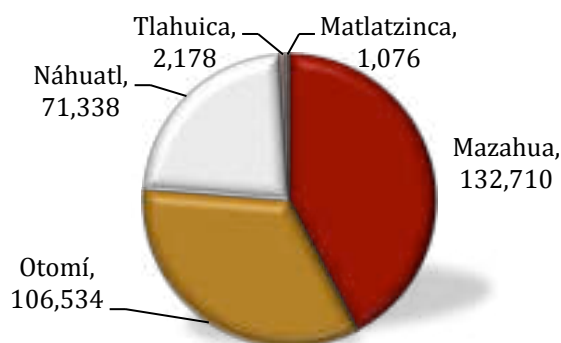
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, los municipios que tienen la mayor representación porcentual de hablantes de lengua indígena son: San Felipe del Progreso (29.2%), **Temoaya (24.7 %)**, Donato Guerra (21.7 %), Chapa de Mota (19.8 %), Morelos (16.5 %), Ixtlahuaca (16.3 %), Temascalcingo (15.9 %), Acambay (13.4 %), El Oro (13.1 %) y San José del Rincón (13.0 %). Estos diez municipios concentran el 34.2 % del total de la población indígena en la entidad.

I.III .VI HABLANTES DE LENGUAS ORIGINARIAS

En el Estado de México se identifican cinco lenguas originarias: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica. Estas lenguas tienen su raíz en la conformación histórica de nuestra entidad.

Temoaya es la segunda lengua indígena con el mayor número de hablantes de lengua indígena en la entidad, con un total de 106,534 hablantes de lengua Otomí, los hablantes Mazahuas, cuentan con una representación de 132,710 y en tercer lugar el Náhuatl, con un total de 71,338 parlantes.

Gráfica 6. Población Hablantes de Lengua Indígena originarios del Estado de México, 2020



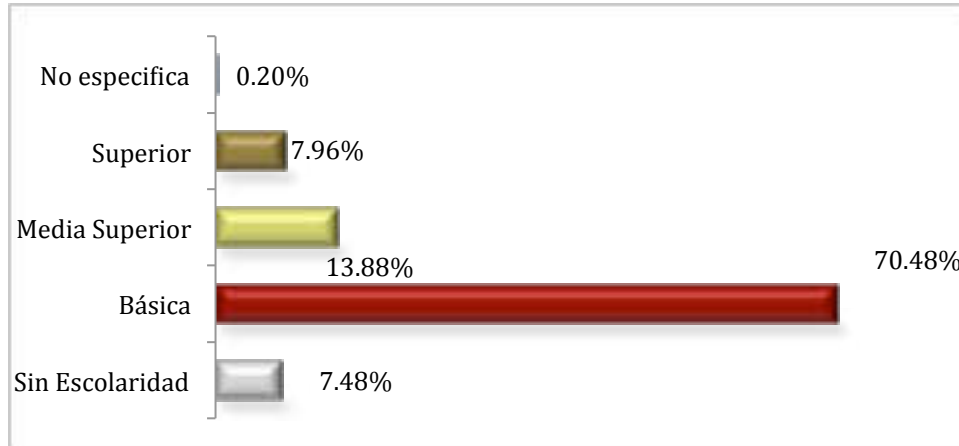
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020).

Cabe mencionar que las lenguas Tlahuica y Matlatzinca están en riesgo latente de desaparecer, debido a que se observa una baja representación de hablantes tanto absoluta como relativa. Para el caso de la lengua Tlahuica se contabilizaron un total de 2,178 parlantes. Por su parte, la lengua Matlatzinca es hablada únicamente por 1,076 personas.

I.III.VII EDUCACIÓN

La educación permite adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para que las personas accedan a más y mejores opciones de empleo, que a su vez les permita obtener los ingresos suficientes para satisfacer necesidades y llevar una vida digna en donde sólo 7 de cada 100 estudiantes culminan sus estudios de nivel superior.

Gráfica 7. Nivel de Escolaridad, Temoaya, 2020

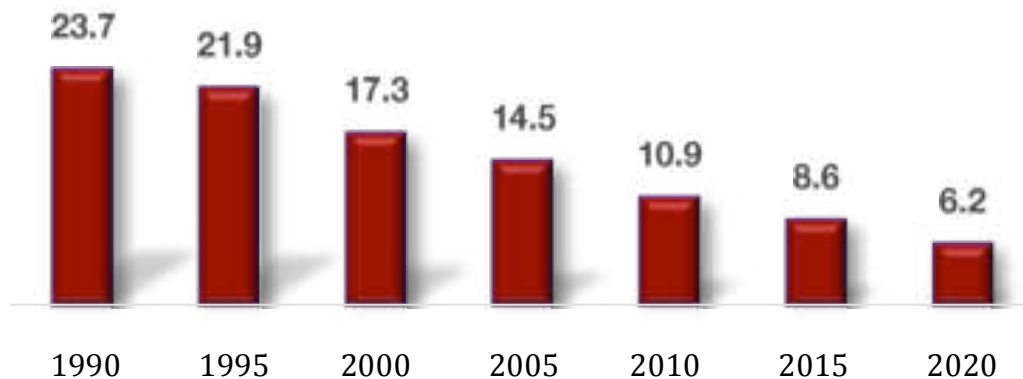


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020).

I.III.VIII ALFABETIZACIÓN

Una condición básica y un derecho de toda persona es saber leer y escribir; a la capacidad de lectura y escritura se le denomina alfabetismo. De acuerdo con los resultados del Censo 2020, en Temoaya hay 73 mil 588 habitantes mayores de 15 años sabe leer y escribir, de los cuales 38 mil son mujeres 262 35 mil 326 son hombres.

Gráfica 8. Porcentaje de población Analfabeta de 15 años o más en Temoaya de 1990 a 2020



Fuente: elaboración propia con base en CONAPO, (1990-2020).

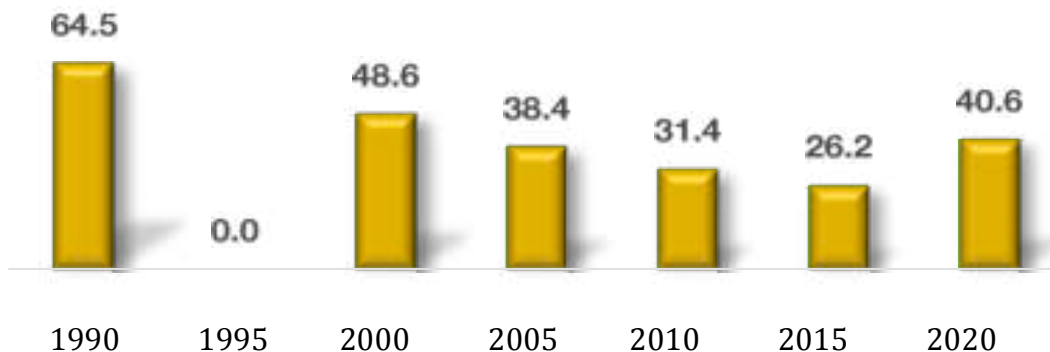
I.III.IX GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

El grado promedio de escolaridad se refiere al número de años de estudio aprobados que en promedio tiene la población de 15 y más años en el Sistema Educativo Nacional. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad en el Estado de México es de 10.1 años o grados de escolaridad aprobados. El grado de escolaridad en el municipio de **Temoaya es de 8.27** mostrando un aumento significativo de abandono escolar en el último quinquenio.

El rezago educativo en Temoaya, particularmente en cuanto a la población que no cuenta con la primaria completa, refleja una problemática persistente que afecta directamente el desarrollo social y económico del municipio. En 2010, el 31.4 % de la población total no había terminado la educación primaria. Esta cifra disminuyó en 2015 a 26.2 %, lo que representó un avance significativo en términos de inclusión educativa y acceso a la escolarización básica. No obstante, para 2020 la situación dio un giro preocupante: el porcentaje se elevó a 40.6 %, mostrando un retroceso considerable.

Este incremento en el rezago del porcentaje de población sin primaria completa en 2020 se debe a diversos factores, entre ellos la falta de continuidad en programas educativos, el cierre de escuelas por la pandemia de COVID-19, limitaciones en el acceso a tecnologías digitales, y las condiciones socioeconómicas que obligan a muchas familias a priorizar el trabajo sobre la educación.

Gráfica 9. Porcentaje de población sin primaria completa en Temoaya de 1990 a 2020



Fuente: elaboración propia con base en CONAPO, (1990-2020).

El impacto de esta situación en la política pública de Temoaya es profundo. La alta proporción de personas sin primaria completa limita las oportunidades laborales y de desarrollo personal de gran parte de la población, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. Además, compromete el éxito de otras políticas sociales, pues una base educativa sólida es clave para acceder a servicios de salud, programas de capacitación y participación ciudadana.

Ante este panorama, el gobierno municipal enfrenta el desafío de replantear sus estrategias educativas. Es necesario fortalecer las campañas de alfabetización y reincorporación escolar, ampliar el acceso a la educación para adultos, mejorar la infraestructura educativa en comunidades rurales, e invertir en programas de apoyo escolar que garanticen la permanencia de los niños y jóvenes en las aulas.

I.III.XII OCUPACIÓN Y EMPLEO

El Estado de México, por su composición y características de la población y del territorio se ha consolidado como una importante economía del país. Asimismo, la población en edad de trabajar representa un sector preponderante de la población debido a su volumen, lo que, además, representa un reto en materia laboral y de oferta de empleos.

I.III.XIII CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 se identifica que en el Estado de México la Población Económicamente Activa (PEA) suma un total de 8 millones 455 mil 425, lo que representa el 65.74 % de la población de 15 años y más. La población no económicamente activa representa el 33.99 % de la población en edad de trabajar.

Temoaya tiene una población de 15 años y más de 73 mil 588 habitantes, de los cuales la PEA representa el 67.2 % (50.5 % mujeres y 85.3 % hombres) y la población No económicamente Activa es de 32.5 % (49.2 % mujeres y 14.4 % hombres).

I.III.XIV POSICIÓN EN EL TRABAJO

La posición en el trabajo se refiere al puesto que ocupa una persona dentro del organigrama de una empresa, organismo o centro de trabajo. Conforme a los resultados del Censo 2020, se identifica que del total de población ocupada de 12 años y más, en el Estado de México, el 71.9 % es trabajador asalariado; 23.1 % son trabajadores por cuenta propia y 2.6 % son empleadores.

En Temoaya se identifica que del total de población ocupada de 12 años y más, de 41,908 personas, el 69.0 % es trabajador asalariado; 1.7 % son empleadores, 26 % trabajadores por cuenta propia y 3.3 % son trabajadores sin pago.

I.III.XV DIVISIÓN OCUPACIONAL

Este indicador se refiere a las ocupaciones realizadas por la población de 12 y más años que se encuentra empleada de acuerdo con el nivel de especialización y competencias. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, la ocupación que registra mayor prevalencia entre la población de 12 años y más es profesionistas y técnicos (19.2 %); en segundo lugar, trabajadores en actividades elementales y de apoyo (18.8 %) y en tercera posición comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas (14.7 %).

I.III.XVI MARGINACIÓN

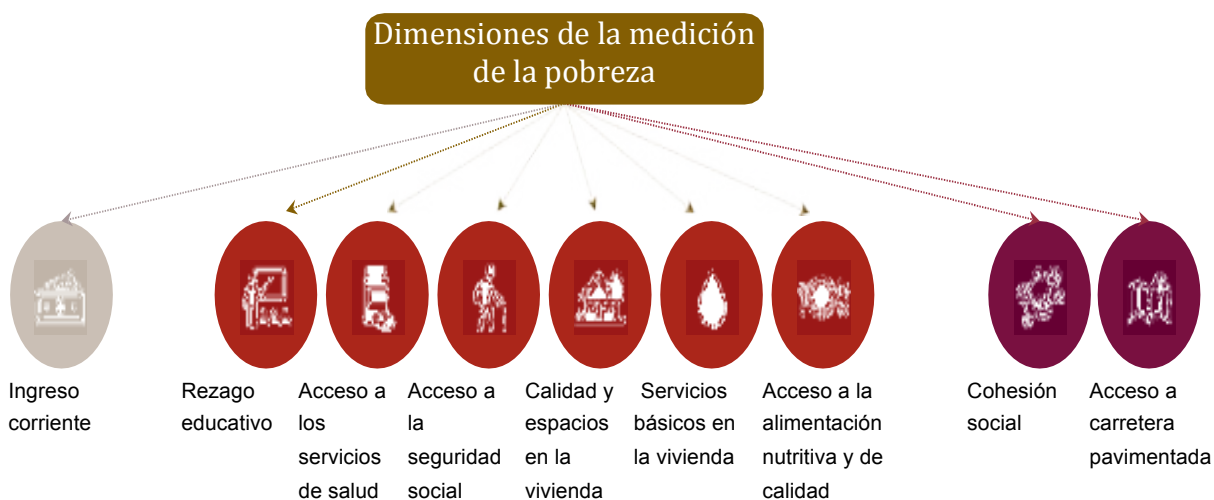
El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar algunas regiones del país según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la percepción de ingresos monetarios insuficientes.

I.III.XVII POBREZA

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social de seis posibles (rezago educativo, es decir, no cuenta con la educación que por ley debe tener de acuerdo a su edad, no tiene afiliación a servicios de salud, no cuenta con seguridad social, es decir, no tiene protección en caso de imprevistos como enfermedad, muerte, lesiones, embarazo, etc., su vivienda está construida con materiales de mala calidad, no cuenta con servicios

básicos en la vivienda, tales como luz, agua y drenaje o no tiene acceso suficiente o frecuente a una alimentación nutritiva y de calidad) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Gráfica 10. Medición de la Pobreza



Fuente: Elaboración propia con base en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social

Tabla 13. Medición de la Pobreza en Temoaya del año 2010 al 2020

	Porcentaje			Personas			Carencias Promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza									
Población en situación de pobreza	64.5	71.8	62.0	68,381	73,601	69,319	3.0	2.5	2.6
Población en situación de pobreza moderada	43.4	53.1	43.8	46,040	54,463	49,036	2.6	2.2	2.3
Población en situación de pobreza extrema	21.1	18.7	18.1	22,342	19,138	20,283	3.7	3.5	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	31.6	22.3	24.3	33,472	22,911	27,197	2.4	2.0	2.4
Población vulnerable por ingresos	1.0	1.7	5.5	1,060	1,695	6,198			
Población no pobre y no vulnerable	2.9	4.2	8.2	3,054	4,318	9,140			
Población con al menos una carencia social	96.1	94.1	86.3	101,853	96,511	96,516	2.8	2.4	2.6
Población con al menos tres	53.4	40.7	44.0	56,556	41,694	49,261	3.7	3.4	3.4

carenzas sociales									
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	30.9	26.7	18.5	32,737	27,395	20,690	3.6	3.2	3.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	22.9	12.1	39.7	24,260	12,425	44,398	3.5	3.2	3.1
Carencia por acceso a la seguridad social	89.8	90.2	78.6	95,176	92,443	87,871	2.8	2.4	2.7
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	23.2	19.3	9.7	24,554	19,805	10,804	4.0	3.5	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	35.5	47.2	43.5	37,613	48,364	48,634	3.6	3.0	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	63.3	30.8	31.6	67,049	31,541	35,327	3.2	3.1	3.3
Bienestar económico									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	30.1	32.8	30.9	31,864	33,578	34,540	3.1	2.7	2.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	65.5	73.4	67.5	69,442	75,296	75,517	2.9	2.5	2.4

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, (2010, 2015, 2020).

La pobreza extrema en el municipio de Temoaya, Estado de México, ha mostrado una evolución con altibajos durante la última década, reflejando los retos persistentes en materia de desarrollo social y eficacia de las políticas públicas.

Gráfica 11. Pobreza en Temoaya del 2010, 2015 y 2020



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, (2010, 2015, 2020).

En el año 2010, se registraron 22,342 personas en situación de pobreza extrema. Esta cifra descendió a 19,138 en 2015, lo que podría interpretarse como un resultado positivo de algunos programas sociales o del crecimiento económico local. Sin embargo, en 2020 el número volvió a incrementarse hasta alcanzar las 20,284 personas, lo que sugiere que se necesita fortalecer la política pública en materia de desarrollo social ante nuevas condiciones sociales, económicas y sanitarias, resultado de una pandemia de COVID-19.

La variación en el número de personas en pobreza extrema implica una constante necesidad de adaptación en los planes municipales: desde la asignación de presupuestos hasta la priorización de sectores como salud, educación, empleo y servicios básicos.

En consecuencia, la política pública en Temoaya enfrenta el desafío de diseñar estrategias a largo plazo que no sólo mitiguen la pobreza, sino que generen condiciones estructurales para superarla. Esto implica fortalecer la planeación participativa, la coordinación con programas estatales y federales y, sobre todo, garantizar transparencia y seguimiento en la ejecución de los recursos.

La lucha contra la pobreza extrema en Temoaya requiere una visión integral y sostenida, basada en datos reales y evaluaciones continuas. Sólo así se podrá reducir la vulnerabilidad de miles de habitantes y construir un municipio con mayor equidad social.



TEMOAYA
Comunidad del Bienestar
1984 - 2025



II. DATOS SOBRE LA CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



II. DATOS SOBRE LA CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

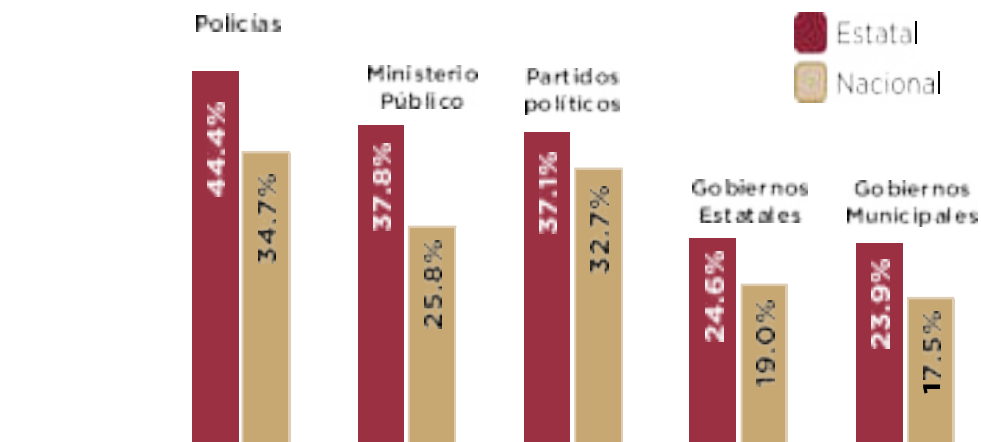
II.I TEMA: UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”

El objetivo principal de la administración pública es el bienestar de los ciudadanos, pero para lograr este objetivo, los pobladores deben percibirse cercanos a sus gobiernos, entendiendo el término percepción, como la valoración de las acciones y decisiones de los gobiernos en un tiempo y lugar determinados.

La administración municipal es una realidad en constante construcción, este enfoque tiene como principal eje, la participación de los ciudadanos, llevar los servicios a la mano de los habitantes del municipio y garantizar que las necesidades de la población sean atendidas de manera eficiente, transparente y equitativa.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021 proporciona información sobre el grado de satisfacción respecto a servicios públicos básicos y bajo demanda entre la población de 18 años y más que reside en localidades con al menos 100 mil habitantes, como es el Caso de Temoaya, en donde la población del Estado de México señaló a los gobiernos municipales (23.9 %) dentro de las 5 instituciones y actores públicos que les generan mayor desconfianza.

Gráfica 12. Instituciones que generan mayor desconfianza de la sociedad.

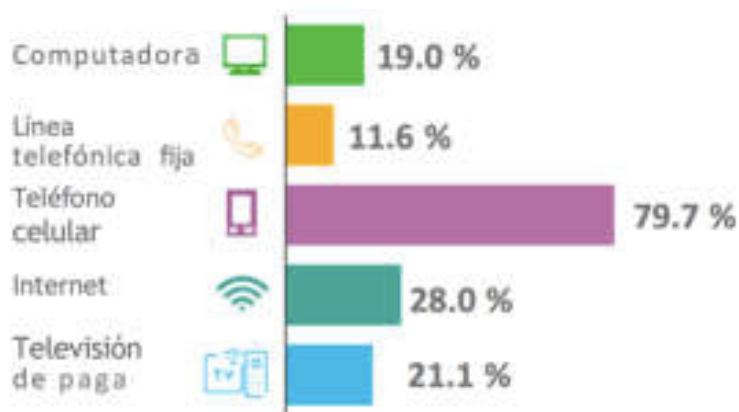


Fuente: INEGI, con Información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, (2021).

La administración municipal es un organismo que se encarga de gestionar los recursos, con el objetivo de reducir las necesidades de las 64 delegaciones del municipio de Temoaya, la administración municipal se encuentra conformada por un órgano colegiado y una alcaldesa, quienes son responsables de manejar y promover, planes, programas y proyectos que favorezcan el crecimiento local, así mismo garantizar que cada una de las delegaciones cuente con acceso a los servicios públicos.

Si bien la administración municipal ha logrado implementar un gobierno de puertas abiertas a los ciudadanos, aun se enfrentan retos como la necesidad de mejorar el acercamiento de los trámites y servicios a la población, donde aún se carece una participación social en todos los sectores de la población, sin embargo, la falta de herramientas tecnológicas juega un papel significativo para poder llegar a cada uno de los habitantes del municipio.

Gráfica 13. Disponibilidad de Herramientas Tecnológicas en Temoaya



Fuente: Elaboración propia con información de la UIPPE, (2025).

El gobierno municipal está integrado por un órgano colegiado y una alcaldesa que son los encargados promover y ejecutar planes y programas que impulsen la administración local, además de vigilar que cada delegación del municipio de Temoaya cuente con la cobertura de los servicios básicos.

La estructura orgánica de la administración municipal se conforma de diferentes direcciones y demás cargos oficiales que auxiliarán a la Presidenta Municipal con la intención de supervisar y administrar los recursos para un buen funcionamiento de la administración pública.

La Administración Pública Municipal, es la que se integra por las siguientes dependencias centralizadas, descentralizadas y desconcentradas:

1. Presidencia Municipal.
2. Secretaría del Ayuntamiento.
3. Secretaría Particular
4. Secretaría Técnica
5. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Publica
6. Tesorería Municipal.
7. Contraloría Municipal.
8. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
9. Dirección Jurídica y Consultiva.
10. Dirección de Gobernación.
11. Dirección de Desarrollo Urbano.
12. Dirección de Obras Públicas.
13. Dirección de Administración y Desarrollo del Personal.
14. Dirección de Desarrollo Económico.
15. Dirección de Desarrollo Rural.
16. Dirección de Cultura Otomí.
17. Dirección de Cultura y Turismo.
18. Dirección de Educación.
19. Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar.
20. Dirección de Agua.
21. Dirección de Servicios Públicos.
22. Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito.
23. Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
24. Dirección de Movilidad.
25. Dirección de Cultura Física y Deporte.
26. Dirección de la Juventud.
27. Dirección de la Mujer.
28. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
29. Unidad de Transparencia
30. Coordinación de Comunicación Social
31. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
32. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Como parte fundamental se descentralizaron trámites y servicios donde se ubicaron oficinas en puntos estratégicos permitiendo que las actividades municipales lleguen de manera más rápida y efectiva a la población.

Tabla 14. Edificios de Atención Ciudadana

REGIÓN-DELEGACIÓN	EDIFICIO	DEPENDENCIA
Región centro Delegación: Cabecera Municipal	Palacio municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal - Secretaría del Ayuntamiento. - Secretaria Técnica - Tesorería Municipal - Dirección de Gobernación. - Unidad de Verificación Administrativa - Dirección de Obras Públicas. - Dirección de Administración y Desarrollo del Personal. - Dirección de Desarrollo Económico. - Dirección de Servicios Públicos. - Defensoría Municipal de los Derechos Humanos - Coordinación de Comunicación Social - Coordinación de Mejora Regulatoria - Regidurías - Jefatura de Recursos Humanos - Archivo Municipal - Sindicatura - Oficialía de Partes - Coordinación de Delegados - Unidad de Atención a las Mujeres (EDOMEX) - Módulo de IMEVIS - Financiera del Bienestar (TELECOM)
Región centro Delegación: Cabecera Municipal	Edificio Azul	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría Municipal. • Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación • Unidad de Transparencia • Registro Civil No.2 • Departamento de Tecnologías de

		la Información <ul style="list-style-type: none"> • Representante indígena
Región centro Delegación: Cabecera Municipal	Casa Blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Educación. • Dirección de Desarrollo Urbano. • Dirección Jurídica y Consultiva. • Departamento de Catastro
Región centro Delegación: Cabecera Municipal	Casa Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Cultura Otomí. • Dirección de Cultura y Turismo. •
Región centro Delegación: Cabecera Municipal	Casa de Cultura "2 de marzo"	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Movilidad. • Dirección de la Juventud. • Coordinación de Giras y Logística • Subdirección de Cultura • Biblioteca Municipal Temoayan • Plaza Comunitaria INEA • Universidad Digital
Región centro Delegación: Molino arriba	Mercado Otomí	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Agua • Gimnasio de Box • Correos de México
Región centro Delegación: Molino arriba	Edificio de Desarrollo Humano y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar. • Dirección de Desarrollo Rural. • Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. • Dirección de la Mujer.
Región sur Delegación: San Diego Alcalá 5ta sección	Edificio De Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
Región sur Delegación: Ranchería de Trojes	Plaza Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del Deporte.
Región sur Delegación: Ejido de Dolores	Comisaria Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito. • Centro de Video vigilancia

Fuente: Elaboración propia con información de la UIPPE, (2025).

Como parte fundamental de conocer las localidades del municipio se realiza la regionalización del municipio realizada por la dirección de Desarrollo Urbano, dividido en 5 regiones (Región Centro, Región Norte, Región Oriente, Región

Poniente y Región Sur) comprendidas por diferentes delegaciones en donde se establecieron oficinas en diferentes zonas del municipio para dar una mayor cobertura de los trámites y servicios ofrecidos por la administración municipal.

Tabla 15. Edificios de Atención Ciudadana Descentralizados

AREAS DESCENTRALIZADAS	TALLERES	UBICACIÓN
EXTENSION CULTURAL "FRIDA KAHLO"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Piano 2. Canto 3. Música (instrumentos) 4. Taekwondo 5. Alfarería 6. Ajedrez 7. Dibujo 8. Pintura 9. Psicología (DIF) 10. Adulto mayor (DIF) 11. Ballet 12. Ritmos Urbanos 13. Repostería (Dirección de la mujer) 	Rinconada del Valle
EXTENSIÓN CULTURAL "RANCHERÍA LAS TROJES"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dibujo 2. Pintura 3. Ajedrez 4. Taekwondo 5. Danza folclórica 6. Música (guitarra, violín, ukelele) 7. Piano 8. Canto 	Ranchería de Trojes
EXTENSIÓN CULTURAL "PATHE"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Danza 2. Ajedrez 3. Dibujo 4. Pintura 	Ejido de San José Pathé
EXTENSIÓN CULTURAL "SAN DIEGO ALCALÁ"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alfarería 2. Música 3. Dibujo 4. Taekwondo 5. Zumba 	San Diego Alcalá 4ta. Sección
CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de Computación Básica a niños y adultos 2. Asesorías en trámites y servicios 	Magdalena Tenexpan 1ra sección

CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de Computación Básica a niños y adultos 2. Asesorías en trámites y servicios 	Ejido de Taborda
REGISTRO CIVIL NO. 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de nacimientos 2. Registro extemporáneo de nacimientos 3. Reconocimiento de Hijos 4. Registral de matrimonio 5. Registral de divorcio 6. Registral de defunción 7. Expedición de actas certificadas 8. Constancias de no registros actos y hechos de estado civil de las personas 	San Pedro Arriba 1ra. sección
REGISTRO CIVIL NO. 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de nacimientos 2. Registro extemporáneo de nacimientos 3. Reconocimiento de Hijos 4. Registral de matrimonio 5. Registral de divorcio 6. Registral de defunción 7. Expedición de actas certificadas 8. Constancias de no registros actos y hechos de estado civil de las personas 	San José Las Lomas
EXTENSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nutrición 2. Atención Psicología 3. Asesorías Jurídicas 	San Pedro Arriba 2da. Sección

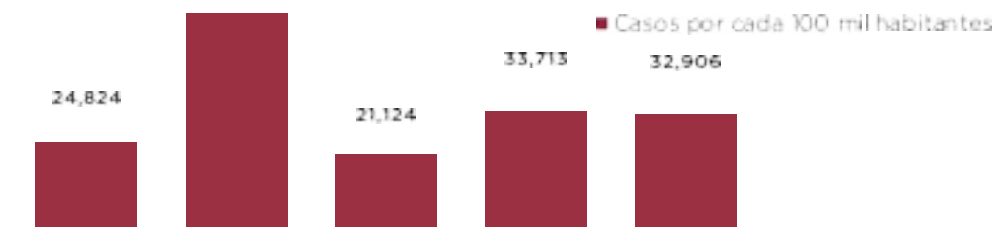
Fuente: Elaboración propia con Información de la UIPPE, (2025).

II.II TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, el 14 % de la población mexicana de 18 años y más fue víctima de algún acto de corrupción. La incidencia fue mayor en hombres (18.8%) que en mujeres (9.6%). Además, el 59.4% de las personas que tuvieron contacto con

autoridades de seguridad pública en 2023 reportaron haber sido víctimas de corrupción.

Gráfica 14. Tasa de Incidencia de Corrupción en Población de 18 años y más



Fuente: SECOGEM, (2023).

Aunque la ENCIG 2023 no proporciona datos específicos para Temoaya, informes anteriores indican que el Estado de México ha presentado niveles significativos de corrupción, en 2019 el Estado de México fue una de las entidades con mayor prevalencia de corrupción, junto con Durango y la Ciudad de México según datos del INEGI 2020.

La corrupción no solo afecta la confianza en las instituciones, sino que también tiene repercusiones económicas. Entre 2017 y 2019, el costo de la corrupción a precios constantes aumentó un 63.1 %, pasando el gasto promedio por persona afectada de 2,273 pesos en 2017 a 3,822 pesos en 2019.

La percepción de la corrupción también es un indicador relevante. Según una encuesta de mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) en 2024, en promedio, 8 de cada 10 encuestados consideraron que en México se llevan a cabo actos de corrupción siempre o casi siempre. Además, el 55 % percibió que la corrupción aumentó en el último año, el nivel más alto de percepción en el sexenio.

Temoaya cuenta con procedimientos para observar, evitar e identificar comportamientos de corrupción e infracciones administrativas que actualmente el órgano de control municipal establece lo siguiente:

- Revisión de la Cuenta Pública Municipal
- Atención a denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción
- Conformación de comités ciudadanos de control de vigilancia

- Vigilancia de procedimientos de contrataciones publicas

Desde el año 2019 a la fecha se han implementado mecanismos para mejorar la transparencia, como la realización de 8 auditorías internas, 9 auditorías externas y 12 Inspecciones a diferentes unidades administrativas del ayuntamiento. Sin embargo, aún existen áreas de oportunidad para fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos.

Se han establecido protocolos para prevenir y sancionar actos de corrupción, pero es necesario fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal de la Contraloría para garantizar una gestión más eficaz, Desde el año 2019, se han realizado esfuerzos para involucrar a la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos, a través de la conformación de más de 900 comités de participación social y mecanismos de denuncia ciudadana. Sin embargo, es necesario fortalecer estos espacios para que sean más efectivos y representativos.

El Estado de México ocupa la novena posición a nivel nacional en percepción de corrupción con una tasa de incidencia de actos de corrupción de 25 mil 856 por cada diez mil habitantes, siendo el contacto con autoridades de seguridad pública, los trámites para abrir una empresa y los trámites ante el Ministerio Público o la Fiscalía estatal las principales situaciones donde se cometen actos de corrupción, según INEGI.

II.III TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es la rendición de cuentas ya que como administración pública tenemos la obligación de informar a los ciudadanos para que puedan revisar y analizar e identificar irregularidades y en consecuencia proceder a sancionar.

La administración municipal tiene como objetivo fortalecer la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas, se busca dar respuesta a las peticiones de los ciudadanos y disminuir el tiempo de espera a sus peticiones, es un tema de suma importancia que en años pasados no se había atendido.

Igualmente contamos en la página oficial del ayuntamiento con una herramienta de acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense, que se encuentra en la página oficial del ayuntamiento de Temoaya, en donde los usuarios pueden

identificar los sujetos obligados de esta manera se cumple a los términos establecidos artículo 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.

Tabla 16. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de los Sujetos Obligados.	Plazos de respuesta a solicitudes de información no mayor a 15 días hábiles	Operar la Unidad de Transparencia Municipal para proporcionar la información pública solicitada	Área de Transparencia Sujetos Obligados
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.	Indefinida	Capacitación al personal responsable de proteger los datos personales	Área de Transparencia Sujetos Obligados
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Organizar, sistematizar y difundir al menos, trimestralmente la información financiera que generen los entes públicos en sus respectivas páginas electrónicas de internet.	A más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda	Difundir la información financiera de manera trimestral	Área de Transparencia Entes públicos

Fuente: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, (S/F).

Durante los 5 años se recibieron 1134 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales ingresaron por las plataformas de Sistema de Acceso a la

Información Mexiquense (SAIMEX) y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), acerca de temas referentes a las obligaciones de transparencia, asimismo los ciudadanos presentaron 58 recursos de revisión durante estos periodos.

Tabla 17. Total de Solicitudes de Información por Año en los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.

AÑO	SAIMEX	SARCOEM	RECURSOS DE REVISION
2020	195	1	8
2021	217	0	5
2022	311	0	33
2023	255	2	4
2024	157	0	58
TOTAL	1135	3	58

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia, (2024).

En la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) se actualizan periódicamente las fracciones del portal, por lo cual la administración municipal ha obtenido por segundo año consecutivo la calificación del 100 % en el cumplimiento de las obligaciones, manteniendo a Temoaya como uno de los municipios más transparentes del Estado de México.

Tabla 18. de Calificaciones por Actualizaciones en el Portal IPOMEX.

AÑO	CALIFICACIÓN
2020	88.00 %
2021	99.64 %
2022	96.46 %
2023	100.00 %
2024	100.00 %

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia, (2024).

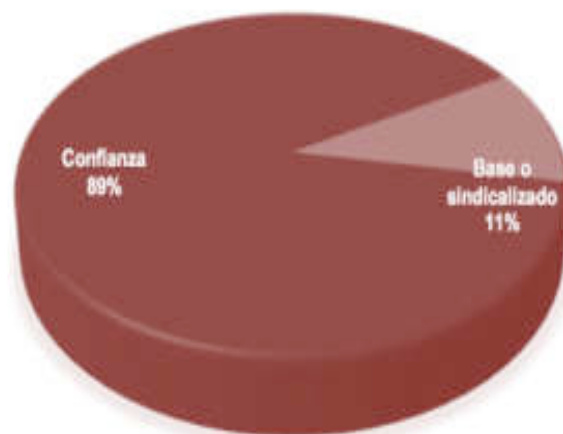
Como parte de informar sobre los datos de los servidores públicos dentro de las diferentes dependencias de la administración del municipio encontramos que en 2020 el INEGI realizó un censo del número de servidores públicos dentro de la administración municipal, además realiza una comparación entre el personal de confianza y personal sindicalizado.

Tabla 19. Total de Personal de la Administración Pública Municipal.

Municipio	Total Instituciones	Administración		Personal
		Central	Para-municipal	
Estados Unidos Mexicanos	88 978	82 734	6 242	2 168 432
Entidad federativa	6 782	6 158	624	244 434
Municipios con mayor cantidad de instituciones				
Atzacmulco	81	87	4	861
Otzolotepec	57	55	2	458
Jiquipico	56	54	2	746
El Oro	54	54	0	319
Tiangulstenoc	53	53	0	601
Temoaya	30	29	1	989
Municipios con menor cantidad de instituciones				
Ecatzingo	15	13	2	253
San Simón de Guerrero	14	12	2	41
Morelos	12	11	1	338
Nicolás Romero	9	8	1	1 759
Ocúlan	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2023).

Gráfica 15. Porcentaje del Personal de Confianza y Personal Sindicalizado en la Administración Pública.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2022).

II.IV GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El análisis de la reglamentación pública es un instrumento para optimizar el rendimiento de las acciones implementadas y determinar cuáles son efectivas y abordar los problemas sociales y económicos a los que se enfrenta la sociedad.

La implementación de los PDM (Plan de Desarrollo Municipal) y sus programas requiere ser evaluado conforme a los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática Para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios, este análisis está fundamentado en los artículos 35, 36, 37 y 38 e la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y los artículos 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

La ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas obliga a llevar a cabo la evaluación de los resultados del ejercicio; congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, con base en los artículos del 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en la ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 20 concierne a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) diseñar programas de evaluación que en términos de legalidad de la fracción VI, inciso a; indica que esta área debe implementar acciones de evaluación y seguimiento que midan el desempeño de la Administración Municipal asentados en el Plan de Desarrollo Municipal.

En materia de gestión la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación ha implementado diferentes mecanismos para poder impulsar el trabajo del gobierno municipal a través de la participación en diferentes rubros como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que es una evaluación sobre la Gobernanza de los Gobiernos Municipales en donde se obtuvo un lugar dentro de los 10 primeros lugares a nivel federal y dentro de los primeros 3 lugares a nivel estatal premio que es otorgado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), además de participar en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal “José María Morelos y Pavón” donde mide la gestión y administración de los municipios en materia de hacienda Pública donde

se ha participado 5 años consecutivos donde se ha obtenido estar dentro de los 3 primeros lugares así como menciones especiales y regionales por esferos obtenidos, igualmente se obtuvo una mención especial en la categoría de Desarrolló Social del Primer Premio a la Innovación Publica por el COPLADEM además el premio a la Asociación de Municipios del Estado de México por ser un municipio pionero en inclusión y derechos humanos.

Una administración transparente disminuye la posibilidad de que ocurran actos de corrupción, la rendición de cuentas incrementa a credibilidad de las personas dentro de la jurisdicción municipal, en este aspecto el incremento de acceso a la información de transparencia y rendición de cuentas, en el ámbito municipal.

A medida que es importante asegurar que todos los habitantes cuenten con el acceso a los servicios y trámites informáticos, que ha sido un problema en muchas comunidades, en especial con deficiencias en internet.

II.V FINANZAS PÚBLICAS

La tesorería municipal desarrolla funciones en el gobierno municipal, siendo responsables de la administración y el manejo financiero del municipio, entre sus actividades se encuentra a recolección de las contribuciones, las supervisiones del gasto público, la preparación del presupuesto municipal y la gestión de los recursos económicos para asegurar el funcionamiento de los servicios públicos y proyectos del municipio.

La carencia en la recaudación de los bienes y servicios se derivan principalmente por la falta de herramientas tecnológicas que permitan un fácil acceso a los habitantes del municipio en el pago de sus contribuciones, lo cual se ve afectado en la cuenta pública municipal.

Contamos con una caja en el área de Tesorería la cual se encarga de atender a todos los contribuyentes del municipio, lo que origina que mucho de los habitantes que se encuentran en las zonas más alejadas no cuenten con los medios para efectuar el pago de sus contribuciones. Un factor que identificamos es que, al ser un pueblo originario de la cultura Otomí, muchas comunidades se rigen por usos y costumbres, lo que obstaculiza el ingreso de contribuciones de estos ciudadanos.

Para la administración municipal es importante informar a los ciudadanos sobre el control, manejo y administración de los recursos financieros ya que muchos de ellos perciben la idea un mal manejo de la cuenta pública lo que ocasiona desconfianza para realizar el pago de sus contribuciones y repercute directamente en los ingresos municipales para el desarrollo de planes y programas que ayuden al municipio.

Dentro de la Tesorería Municipal podemos encontrar informes sobre la inversión ejercida de acuerdo con datos del INEGI del 2023 se realizó un análisis de las cuentas de los municipios del Estado de México.

Tabla 20. Inversión Pública según su Finalidad por Municipios Seleccionados

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Otras
Entidad federativa	39 293 065	4 340 399	4 613 592	8 348 818	21 798 255
Municipios con mayor inversión pública					
Toluca	699 160	354 097	104 530	240 532	0
Cuautitlán Izcalli	489 084	152 585	30 881	88 108	217 500
La Paz	437 333	6 716	8 761	421 855	0
Ziracatepec	352 881	5 136	78 625	259 120	10 000
Valle de Chalco Solidaridad	307 642	7 922	13 244	244 476	42 000
Temoaya	98 405	4 551	5 937	69 292	18 624
Municipios con menor inversión pública					
Xonacatlán	11 918	2 869	3 300	5 749	0
Temamatla	11 094	2 763	3 179	5 152	0
Mejchor Ocampo	10 664	2 656	3 056	4 953	0
Texcalyacac	10 015	2 494	3 255	4 266	0
Capulhuac	9 382	2 337	2 588	4 357	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2023).

En administraciones anteriores al 2018 se realizaron contratos de créditos con bancas públicas y privadas lo que originó un impacto principalmente en el desarrollo de planes y programas que beneficiarían a los habitantes del municipio de Temoaya.

II.VI TEMA: ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LEGALIDAD

Son elementos fundamentales para la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática. El estado de Derecho asegura que todas las personas,

instituciones y autoridades se encuentren sometidas a la ley, garantizando la igualdad ante la ley, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos. Por su parte, la cultura de legalidad implica que los ciudadanos y las instituciones respeten y sigan las normas legales de manera voluntaria consiente. Es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y democrática, en el contexto del municipio de Temoaya, estos principios son esenciales para asegurar que las leyes se respeten y se apliquen de esta de esta manera se asegura un acceso a la justicia para todos sus habitantes.

En el municipio de Temoaya nos encontramos con muchos desafíos relacionados con la falta de acceso equitativo a la justicia, la desconfianza en las instituciones locales y la aplicación consiente de las leyes, en muchas ocasiones, los ciudadanos se sienten distantes de las autoridades y perciben que las decisiones gubernamentales no siempre se toman conforme a la ley.

La deserción escolar a temprana edad es un factor que contribuye a que las personas no comprendan la importancia de la legalidad ni el impacto que tienen en su bienestar y el desarrollo del municipio, asociado a esto la deficiencia económica en algunas zonas del municipio influyen en la cultura de la legalidad.

Reglamentación

Dentro de los lineamientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción II; nos menciona que los ayuntamientos tienen la atribución de emitir bandos, reglamentos y disposiciones administrativas conforme a las normas y leyes que el congreso del Estado de México establezca. Por lo que la administración municipal dispone de estos mecanismos para respaldar sus decisiones dentro del marco legal, otorgando un sistema de garantías institucionales que sean un beneficio a la comunidad además de regular las acciones de la administración y prevenga las decisiones arbitrarias de los servidores públicos.

El ayuntamiento tiene la autoridad de emitir bandos, reglamentos y disposiciones administrativas fundamentándose en las normas y leyes que los congresos establecen, por esta razón el Ayuntamiento dispone de estas herramientas para respaldar sus decisiones dispuestos en la legalidad, brindando un marco de garantías institucionales que beneficia a los habitantes de las comunidades del

municipio, regular las acciones del gobierno municipal y previene la improvisación o las decisiones arbitrarias por parte de los servidores públicos.

Los manuales de Organización y Procedimientos son instrumentos que establecen una serie de pasos a seguir para llevar a cabo una actividad o un proceso con la intención de mejorar y eficientar las tareas de la Administración Municipal.

En el gobierno municipal encontramos que muchas de las áreas administrativas cuentan con un manual de procedimientos y organización deficiente lo que ocasiona trámites tediosos para los ciudadanos y un mal desempeño de sus áreas, considerando que hasta ahora sólo se dispone de un Manual de Organización del Ayuntamiento de Temoaya y de Manuales de Procedimientos que aún están pendientes de ser validados por el cabildo municipal.

II.VII TEMA: COORDINACION MUNICIPAL E INTERESTATAL

En el municipio de Temoaya, como en muchos otros municipios del Estado de México, existe una coordinación entre gobierno municipal y otras instancias, ya sea dentro del estado o incluso entre el estado, es algo que podría marcar la diferencia en cómo se resuelven los problemas de la población.

El ayuntamiento tiene en sus manos la posibilidad de armar políticas públicas que le den un empujón a las condiciones de vida de la población, pero esto es un trabajo en conjunto. Necesita trabajar de la mano y tener una excelente coordinación con los tres niveles de gobierno.

Hay una necesidad prioritaria de reforzar y extender las alianzas entre los sectores público, privado y social, con la intención de mejorar la respuesta a los problemas identificados y fortalecer los mecanismos que apoyen el desarrollo de las instituciones públicas. Pero para poder lograr esto se requiere de integrar tanto el sector público como privado, buscando aprovechar otras fuentes de financiamiento que hagan crecer una gestión más efectiva de los recursos y optimicen la forma en que se recauda y distribuye el presupuesto.



TEMOAYA
Comunicación del Municipio
2024 - 2025



III. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA EN NÚMEROS



III. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA EN NÚMEROS

III.I TEMA: AGUA PARA TODOS, “HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA”

El planeta está cubierto por aproximadamente 71 % de agua, de la que sólo el 2.5 % es agua dulce (sin embargo, no se tiene acceso al 70 % de esta ya que se encuentra en glaciares y casquetes polares).

El agua es esencial para mantener un equilibrio ecológico, climático y sobre todo de la vida, desempeñando un papel primordial para la supervivencia de las especies y el desarrollo de las comunidades, máxima que retoma su relevancia en el momento que los gobiernos establecen políticas públicas para garantizar el agua para todos.

En el ciclo hidrológico, una proporción importante de la precipitación pluvial regresa a la atmósfera en forma de evapotranspiración, mientras que el resto escurre por corrientes y cuerpos de agua siguiendo la conformación del terreno, constituyendo las aguas superficiales o bien, ubicadas en subsuelo como agua subterránea.

Las cuencas son unidades naturales del terreno unidas por la existencia de una división de las aguas superficiales debida a la conformación del relieve. Para la administración de las aguas nacionales, especialmente para la publicación de la disponibilidad¹, la CONAGUA de 757 cuencas hidrológicas, el 7 de julio del 2016, incluyendo los volúmenes disponibles, conforme a la norma NOM-011-Conagua-2000, en esa fecha 649 se encontraban en situación de disponibilidad. El 17 de septiembre de 2020 se actualizaron los valores, determinando que 653 cuencas se encontraban en situación de disponibilidad, en concordancia con la NOM-011-Conagua-2015.

Mapa 11. Regiones hidrológicas



Fuente: CONAGUA (2023c).

Las cuencas del país se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, que se muestran en el mapa 2.1, que para efectos de administración se agrupan en las 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA).

El Estado de México enfrenta enormes retos en materia hídrica específicamente en materia de gestión y abastecimiento ya que se encuentra segmentada entre tres cuencas, la del Río Lerma, el Balsas y la cuenca del Pánuco de las cuales el sistema de abastecimiento de agua en la región es el Sistema Cutzamala; que incluye siete presas principales y seis plantas de rebombe, transportando aproximadamente 480 hectómetros cúbicos de agua al año.

Mapa 12. Regiones hidrológico-administrativas, entidades federativas y municipios, en 2022



Fuente: CONAGUA, 2022.

Cabe destacar que en el 2024 el sistema Cutzamala reportó un almacenamiento del 66.8 % con una diferencia del 16 % respecto al promedio reportado en el mismo, lo que enfatiza una crisis hídrica que afecta varias regiones desde los últimos años, en marzo del 2024 registró menos del 40 % de su capacidad destacando Timilpan 3 %, Aculco 12 % y Temoaya 14 %, motivo por el cual el Estado de México, Morelos y la Ciudad de México firmaron un acuerdo para proteger el “Bosque de Agua”, un corredor forestal primordial para abastecer de agua la región.

Aproximadamente las personas masculinas consumen 4.2 litros de agua al día y las femeninas 3.3 litros, según la UNESCO en el mundo más de 2,000 millones de personas carecen de acceso al Agua Potable gestionada de manera segura, lo que presenta un reto importante para los gobiernos de México en cualquiera de sus tres esferas.

Tabla 21. Población y volúmenes concesionados en México, 2020, conforme a condición territorial y tipo de metrópolis

Conclusión territorial	Tipo	numero de metrópolis	Volumen concesionado 2020					
			Población total CONSAI 2020	TOTAL	AGRICOLA	Abastecimiento Publico	INDUSTRIA Auto abastecida	Electricidad incluyendo hidroelectricidad
Sin metrópolis			43501809	54647	47030	5845	1549	223
	Zona metropolitana	48	67610565	16769	8622	5422	2208	518
	Metrópolis municipal	22	12041963	12063	9732	1674	445	203
	Zona Conurbada	22	2858987	6078	2444	225	258	3152
	Subtotal	92	82512215	34901	20797	7320	2911	3873
	Total	92	126014024	89548	67827	13165	4460	4096
PORCIENTO								
Sin metrópolis		0.0	34.3	61.0	52.5	65	17	0.2
Con metrópolis	Zona metropolitana	52.2	53.7	19.7	9.6	6.1	2.5	0.6
	Metrópolis Municipal	23.9	9.6	13.5	10.9	19.	0.5	0.2
	Zona conurbada	23.9	2.3	6.8	2.7	0.3	0.3	5.5
	Subtotal	100.00	66.5	39.0	23.2	8.2	3.3	4.3
	Total	100.0	100.00	100.0	75.7	14.7	5.0	4.6

Fuente: Elaborado con base en CONAGUA (2023b), SEDATU-CONAPO-INEGI (2023.)

Treinta y seis metrópolis tienen más de 500 mil habitantes, lo que representa un total de 68.11 millones de personas y el 54.04 % de la población nacional. En el mapa 1.2, se observa la distribución de la población censal del año 2020 en las metrópolis, según rangos de población.

La sustentabilidad del agua pasa por la conservación de sus fuentes, la lluvia, acuíferos, lagos y ríos, los bosques, la energía para manejarla, la agricultura, la ganadería y por tanto por la alimentación, la urbanización y por la industria, no podemos seguir usando el agua como si fuera un recurso renovable e inagotable,

por este motivo la sustentabilidad involucra la incorporación de nuevos enfoques y formas de manejo del recurso.

Suministro de agua en bloque: La Comisión de Agua del Estado de México suministra agua potable en bloque al municipio para su uso y consumo. Actualmente se distribuyen 27,895 metros cúbicos de agua potable para la población a través del sistema de agua potable municipal.

Apoyo en el suministro con camiones cisterna: El Ayuntamiento de Temoaya contribuye en la dotación de agua potable en los domicilios de las colonias donde el servicio deja de funcionar de forma transitoria. Esta labor la realiza a través de la provisión de agua en pipa como los 1,822 servicios que se realizaron en más de 2 mil domicilios, escuelas y centros de salud.

Análisis de la calidad del agua: Se realizan análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y/o especiales a fin de monitorear la calidad del agua suministrada a la población. En el municipio se realizaron 144 estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua potable y básicamente son manantiales y bordos. No obstante, la problemática constante ha sido la conducción y distribución de la red hidráulica para hacer llegar el vital líquido a los hogares Temoayenses. Cuenta actualmente con 58 pozos y 14 manantiales que alimentan la toma domiciliaria a nivel municipal. Además, existen dos presas y 24 bordos que sirven para abastecer las actividades agrícolas, principalmente de riego.

La longitud y capacidad de las redes de agua potable presentan variaciones en su trayecto hasta la llave o grifo del consumidor. Es decir, la red primaria que proviene del Sistema Cutzamala cuenta con tubería de 8 pulgadas y la redistribución de sus ramales se aproximan a 4, 6 y 10 pulgadas y el destino final de estas canalizaciones son los tanques de almacenamiento cuya capacidad oscila los 50 m³ hasta 200 m³, respectivamente.

En cuanto a las plantas de bombeo que se emplean en el municipio se ubican en los mismos pozos de agua permitiendo re bombearlas a distintas comunidades.

La población, el agua renovable 8 (AR) y el PIB presentan variaciones importantes a nivel regional. Al agruparse las regiones hidrológico-administrativas V, X, XI y XII, que se encuentran en el sureste del país, se pueden contrastar con las regiones restantes.

Las regiones del sureste disponen de 68 % del agua renovable en el país, con 23 % de la población que aporta 18 % al PIB nacional. Las regiones del norte, centro y noroeste cuentan con 32 % del agua renovable del país, 77 % de la población y aportan 82 % al PIB nacional, como lo muestra la figura 1.3.

El agua renovable per cápita, en las regiones del sureste, es 7 veces mayor que la disponible en el resto de las RHA de nuestro país.

Mapa 13. Contraste regional entre agua renovable y desarrollo, 2020

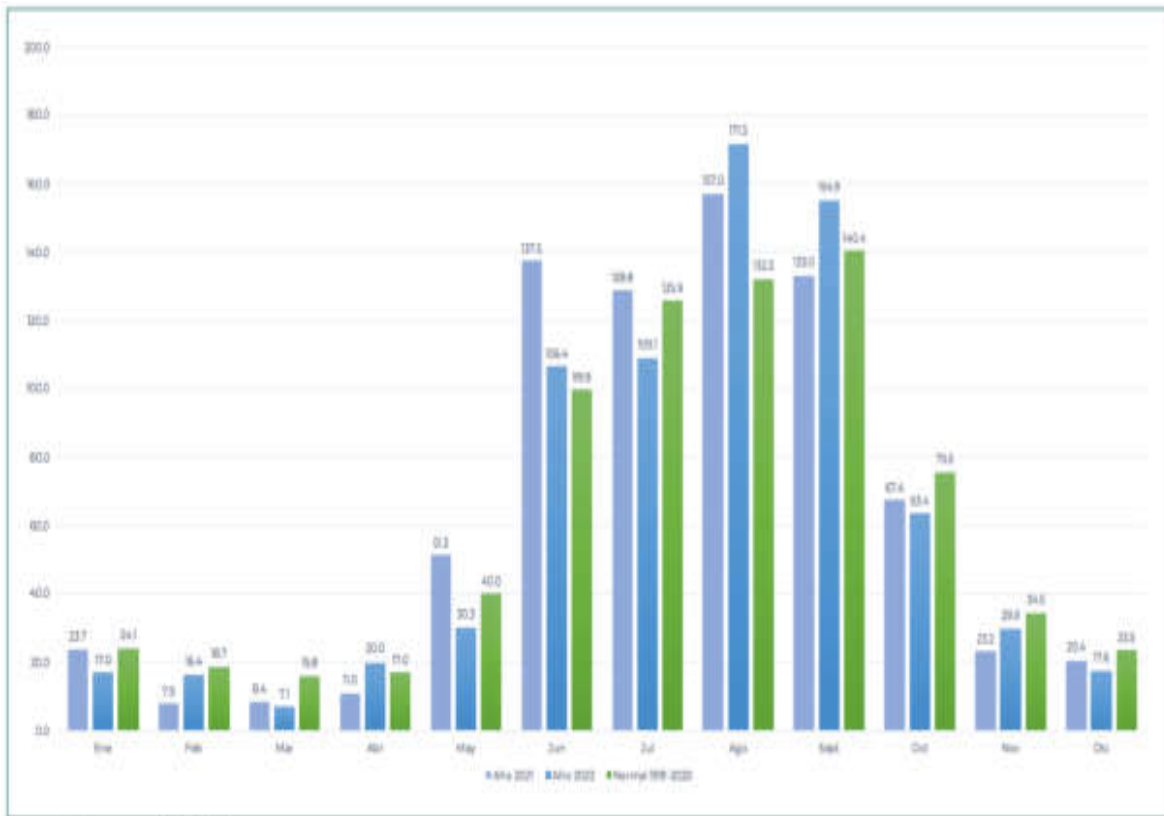


Fuente: Elaborado con base en INEGI (2020a), INEGI (2020b), CONAGUA (2020c).

La precipitación normal del país en el periodo de 1991-2020 fue de 747.6 milímetros. Los valores normales, de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), corresponden a los promedios calculados para un periodo uniforme y relativamente largo, el cual debe tener como mínimo 30 años de recabar información, lo cual se considera como un periodo climatológico mínimo representativo. Además, dicho periodo deberá iniciar el 1° de enero de un año que termine en uno y finalice el 31 de diciembre de un año que termine en cero.

Es importante señalar que la distribución mensual de la precipitación acentúa los problemas relacionados con la disponibilidad del recurso, debido a que el 67 % de la precipitación normal mensual ocurre entre los meses de junio y septiembre. En el año 2021, a nivel nacional, el mes de febrero fue el que registró menor precipitación, con 7.9 mm, en tanto que para 2022, aconteció en abril con 7.1 mm (Gráfica 2.1), por región, la I Península de Baja California, presentó mínimos de precipitación acumulada anual, tanto en 2021 (135 mm/año), como en 2022 (240 mm/año).

Gráfica 16. Precipitación pluvial normal 1991-2020 y de los años 2021 y 2022 (mm)



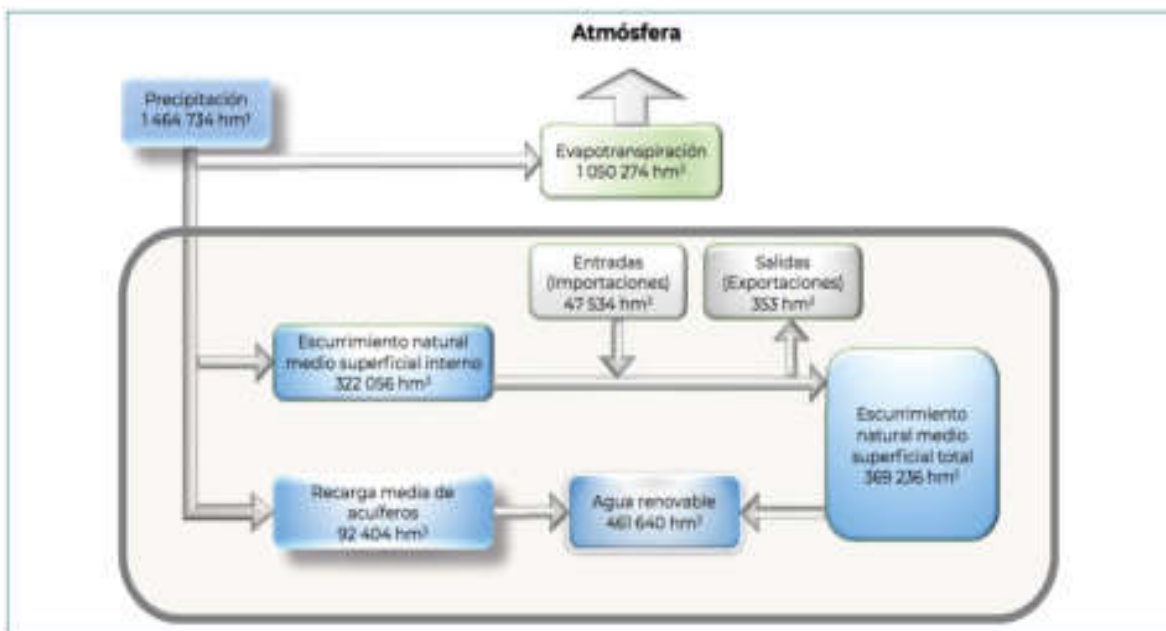
Fuente: CONAGUA (2020e1)

La captación de agua de lluvia es una práctica que ya se ha realizado desde tiempos muy remotos, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas, actualmente se han implementado técnicas y nuevas tecnologías para que esta recolección sea más eficiente y segura.

Además, es un fin para preservar el medio ambiente y este tiene como ventajas la reducción en el consumo del agua potable, además del ahorro económico que se genera y los cuidados al medio ambiente.

Por lo tanto, esta Administración está comprometida a promover reutilización del agua entre ellas la captación de agua pluvial lo que permitirá satisfacer las necesidades dada la demanda del vital líquido derivado del crecimiento acelerado de la población.

Imagen 3. Valores medios anuales de los componentes del ciclo hidrológico en México, 2021



Fuente. Elaborado con base en CONAGUA (2023c), (2023e1). Nota: Cifras redondeadas

III.I.I Tratamiento de aguas residuales

Los fraccionamientos que son Buena Ventura y Las Trojes 1, en los cuales se cuenta con el servicio del tratamiento de aguas residuales, y los volúmenes tratados son de 7, 884,518.4 metros cúbicos.

III.I.II Drenaje y alcantarillado

El 88 % de las viviendas del municipio cuentan con drenaje, mientras que el resto carece de este servicio, debido a que en distintas comunidades prevalece una dispersión de asentamientos humanos. Por lo que para el 12 % de hogares que no cuentan con el servicio, es necesario establecer estrategias para la incorporación del servicio permitiéndonos ampliar la cobertura de este servicio, en aras de mejorar la calidad de vida y evitar una problemática de salud pública en los Temoayenses.

En la actualidad, la red de drenaje recolectora que inicia en la Cabecera Municipal con dirección a la zona sur desemboca sin ningún tipo de tratamiento en el Río Lerma. Asimismo, esta red sirve a las comunidades de parte sureste y suroeste. En contraste, la zona norte del municipio no cuenta con un sistema primario de drenaje, aunque las localidades que se encuentran en esa región tienen red de drenaje que finalmente desaloja en los escurrimientos naturales como son barrancas, zanjas y caños naturales que contaminan directamente a los mantos freáticos de la región.

III.II TEMA: RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Dentro del Municipio de Temoaya se reconocen tres Áreas Naturales Protegidas:

- 1) Parque ecológico, turístico y recreativo Zempoala La Bufa, denominado Parque Otomí-Mexica del Estado de México ubicado en la porción norte del municipio.
- 2) Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Álzate ubicado en la porción suroeste del municipio.
- 3) Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo-Temoaya ubicado en la porción sureste del municipio.

Temoaya cuenta con una gran biodiversidad, como parte de la vegetación se pueden encontrar bosque de pino, bosque de encino y pastizal, los cuales cuentan con algunas especies de musgo, maguey, perilla, zacatón, etc., La fauna del Municipio ha sido poco estudiada, sin embargo, se han identificado especies muy importantes tal es el caso del Ajolote de Montaña (*Ambystoma Altamirani*) una

especie endémica de la Sierra de las Cruces, la cual funge como un bioindicador de la calidad del agua y de los cambios ambientales, también se tienen registro de algunas otras especies como la culebra listonada del sur de México, ratón norteamericano, conejos, zorrillos, armadillos, cacomiztles, ardillas, tuzas, tlacuaches etc.

Los ecosistemas del Municipio enfrentan diversas problemáticas tales como la deforestación, el cambio de uso de suelo, la contaminación del agua, suelo y aire, la pérdida de especies y los efectos del cambio climático, bajo este contexto con el fin de proteger, conservar, restaurar y mejorar el medio ambiente desde 2019 se han realizado diversas actividades entre las se encuentran; la recolección de más de 400 toneladas de llantas usadas las cuales se enviaron a una empresa para ser recicladas bajo el amparo de la Norma Oficial Mexicana NOM-040-ECOL-2002, la implementación de 5 jardines polinizadores que contribuyen a la conservación de los polinizadores y la realización de más de 170 campañas de limpieza en las diferentes comunidades de Temoaya.

De acuerdo con el Inventario Forestal del Estado de México 2023, el Municipio de Temoaya cuenta con una superficie forestal de 4,541.59 hectáreas, lo que corresponde al 23.74 % del territorio municipal.

Tabla 22. TIPOS DE VEGETACIÓN CON RESPECTO SUPERFICIE FORESTAL

Vegetación	Superficie Ha	Porcentaje
Bosque de Pino	576.75	12.69 %
Bosque de Oyamel	1142.06	25.14 %
Bosque de Pino-Encino	1331.38	29.31 %
Bosque de Encino	774.66	17.05 %
Bosque Cultivado	409.71	9.02 %
Áreas Forestales Perturbadas	307.03	6.76 %
Superficie forestal	4,541.59	100%

Fuente: PROBOSQUE, 2023

Los bosques son fundamentales para el equilibrio del medio ambiente, ofrecen diversos servicios ambientales entre los que se encuentran; la purificación del aire, la regulación de los flujos de agua, conservación de la calidad del agua, control de la erosión, infiltración de agua a los acuíferos, conservación de la biodiversidad y regulación de la temperatura, etc., sin embargo, estos ecosistemas enfrentan diversas problemáticas como lo son los incendios forestales, la tala ilegal, el cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, la expansión de las áreas urbanas, las plagas y enfermedades de los árboles, solo por mencionar algunas.

Es fundamental conservar, restaurar y mejorar los bosques, por esos motivos en los últimos años el Ayuntamiento de Temoaya entregó más de 200,000 árboles y plantas de ornato a los ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio, asimismo se realizaron 26 campañas de reforestación y forestación comunitarias en las cuales se plantaron más de 60,000 árboles, con el objetivo de detectar, prevenir y vigilar la ocurrencia de incendios forestales en febrero del 2024 se inauguró una torre de observación, esfuerzo que se suma a lo ya realizado por la Brigada “Coyotes” quienes desde 2019 a la fecha han atendido más de 100 incendios forestales.

Ante la elevada susceptibilidad de diversos fenómenos asociados al cambio climático ocasionados por las características naturales, sociales y económicas, la comunidad internacional ha planteado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 para combatir este fenómeno y sus efectos, compromiso al que se ha sumado el actual gobierno municipal de Temoaya para contribuir al bienestar de su población, y poder reducir los niveles de contaminación de los recursos naturales como el agua, aire y suelo.

Respecto al recurso agua, se han identificado fuentes contaminantes por descargas de aguas residuales y como medidas preventivas, se han realizado labores de limpieza de residuos sólidos y lirio acuático del Río Lerma.

Tabla 23 Contaminación del Agua

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Desfogue de drenajes, residuos sólidos.	Escurrimientos en áreas de cultivo	Poco más del 95% de las viviendas que se ubican en las localidades del municipio cuentan con este servicio.	Se desaloja en los escurrimientos naturales como son barrancas, zanjas y caños naturales que contaminan directamente a los manantiales de la región. La red que inicia de la Cabecera Municipal con dirección hacia el sur desemboca en el Río Lerma	Actualmente están en funcionamiento: Las Cruces, Llano del Rayo, el Tepozán, Bothzanga y el Centro Ceremonial, la Venturosa.	Dos plantas tratadoras	Presas José Antonio Alzate

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

II.II.I Calidad del aire

Las actividades humanas son las principales fuentes de contaminación del aire, el uso de energía en las viviendas, las actividades industriales, el transporte, así como la agricultura y la ganadería son las principales acciones relacionadas directamente con las emisiones.

En el municipio la contaminación del aire es producto de las fuentes móviles y fijas, además de los fuertes olores y gases que se desprenden del Río Lerma y la Presa José Antonio Alzate, con ello el bióxido de carbono que se genera a partir de los incendios forestales y la quema de residuos sólidos a cielo abierto son factores principales de la contaminación. Sin embargo, en Temoaya no se cuenta con un sistema de medición de las emisiones generadas por las diferentes formas de contaminación del aire.

Se le conoce como PM10 a las partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y para el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca se ha registrado una tendencia creciente de estas partículas, presentando problemas de calidad en el aire, afectando a Temoaya por su cercanía a la ciudad de Toluca.

En el municipio se tiene un registro de 2,066 fuentes móviles que corresponde a vehículos de motor, así como 267 fuentes fijas, como establecimientos comerciales y de transformación que, por su actividad, representan una fuente de contaminación del aire.

Tabla 24. Contaminación del aire

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos de PEMEX	Incendios Industriales	Incendios forestales
Temoaya	Sector transporte	NUCLEOS AVE	N/A	Vehículos automotores	N/A	N/A	3	Carretera Amomulco Ixtlahuaca	N/A	29

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

La preservación sostenible de los ecosistemas es un prerequisite indispensable para el desarrollo social, económico y cultural de la población. Los ecosistemas involucran biodiversidad de flora y fauna, particularmente bosques, agua y suelos. Temoaya cuenta con una diversidad en sus áreas naturales con presencia de fauna y flora, principalmente en los bosques, montañas, presas, ríos y bordos, que por sus características son considerados como elementos importantes para el municipio y la región; sin embargo, los incendios forestales que se presentan han afectado considerablemente a la flora y fauna que habita en el municipio, por lo que se han ido perdiendo, no obstante se han realizado esfuerzos para la conservación de los recursos naturales.

Como parte de la vegetación se cuenta con, musgo, maguey, perilla, zacatón, etc., en la parte norte predominan los árboles de bosque como pino, ocote, cedro y oyamel, además de encino, fresno, gigantes, madroño, en la parte sur del municipio se pueden encontrar árboles de la especie de llorón, trueno, colorín y tepozán, así como árboles frutales de pera, manzano, ciruelo, durazno, tejocote y capulín.

Entre la fauna que se localiza en los bordos se encuentran algunas especies de carpa, trucha, alevines, ajolote, acociles, entre otros. En cuanto a la fauna silvestre tenemos cacomiztle, ardilla, tuza, conejo, liebre, tlacuache, hurón, tecolote, lechuza, gorrión, colibrís y tórtolas.

III.II.II Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Estado de México cuenta con 84 Áreas Naturales Protegidas (ANP), con un total de 922 300.17 hectáreas, es decir, casi 42 % del territorio estatal. Es la entidad con mayor número de áreas protegidas del país.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del municipio, se reconocen tres ANP's:

- a) Parque ecológico, turístico y recreativo Zempoala - La Bufo, denominado Parque Estatal "Otomí — Mexica"*
- b) Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Álzate*
- c) Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo-Temoaya.*

En ambos Santuarios del Agua (Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Álzate y Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo-Temoaya), se pretende consolidar el aprovechamiento racional y sustentable de sus recursos en beneficio de la salud y la economía de sus habitantes, a través de mecanismos y medidas adecuadas que permitan lograr el equilibrio ecológico.

Finalmente, el Parque ecológico, turístico y recreativo Zempoala - La Bufo, denominado Parque Estatal "Otomí — Mexica" el cual es una de las representaciones biogeográficas más importantes del estado, por la gran extensión que ocupa, en los servicios ambientales que provee a la región, al mantenimiento de numerosas especies de flora y fauna, su valor científico, educativo y de recreación para los habitantes del estado de México y sus visitantes.

Debido a su distribución geográfica este Parque Estatal constituye el área natural protegida con mayor superficie en el Estado de México, comprendiendo una longitud aproximada de 85 kilómetros arriba de la cota de 2, 800 msnm, en la cual se pretende conservar y mejorar la riqueza natural existente en la cadena de montañas que comprende el Macizo de Zempoala y la Sierra de La Bufo, a través de acciones que atenúen el impacto negativo de las actividades humanas sobre los recursos naturales.

De acuerdo con el mismo programa POEL-Temoaya, las zonas que presentan fragmentación ocupan una superficie de 4,890.49 ha, de las cuales el 33 % presentan un alto grado, como en la ladera suroeste de la elevación conocida como la Catedral; las hectáreas de menor grado de fragmentación se ubican en ciertos sitios, que indican un bosque conservado y con alta densidad de árboles, esto se ubica en el piedemonte alto que se encuentra al este del municipio.

III.II.III Recursos forestales

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente, la superficie del territorio municipal que equivale a 191.27 km² superficie que ocupa el 0.88 % del total estatal, del territorio municipal el 57 % es de uso agrícola, mientras que el 13 % del suelo es ocupado por el área urbana y asentamientos humanos de las comunidades que conforman el municipio, el 5 % está ocupado principalmente para actividades pecuarias y el 17 % del territorio municipal es bosque.

Tabla 25. Recursos Forestales

Nombre de la Zona Forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Presa Antonio Álzate	En la parte Centro-Norte de la Cuenca Alta del Río Lerma, Temoaya colindando con el municipio de Almoloya de Juárez y Jiquipilco.	Se creará un convenio para contribuir con el proyecto ambiental sustentable del parque estatal denominado Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Álzate el cual es un área natural protegida.	Agricultura Ganadería Pastoreo Asentamientos humanos.	Incremento de aguas residuales Asentamiento del terreno por sobreexplotación Grandes cantidades de basura depositadas Incremento de mosquitos.
Tres Ojuelos	Por el Cerro de el "Lobo"	Existe coordinación con PROBOSQUE para la supervisión de los bosques.	Ahí se emanan aguas cristalinas que mantienen a diferentes comunidades	Incremento de la tala clandestina.
Manantial El Jabalí	Cerca del Llano del Rayo, Jiquipilco el Viejo, Temoaya.	Aplicar las cuatro políticas ambientales	Se encuentra el manantial el cual abastece al municipio	Contaminación de la basura y del agua por parte de la

				sociedad.
Los Tepozanes	San Lorencito perteneciente a San Pedro Arriba 1ra. Sección.	Aplicar las cuatro políticas ambientales	Cuenta con un manantial en la parte alta. Venta de truchas	Contaminación del agua por parte de los turistas Deterioro de la terracería en la entrada principal.
Agua Blanca	Entre Enthavi y Jiquipilco el Viejo.	Aplicar las cuatro políticas ambientales	Cuenta con un manantial que abastece a Enthavi, Jiquipilco, Luis Donaldo Colosio, Tlaltenanguito y Zanja Vieja.	Contaminación de basura por los turistas.
Ojo de Agua	Enthavi la 3ra. sección	Aplicar las cuatro políticas ambientales	Es un manantial que abastece a Enthavi 1ra., 3ra. sección y San Pedro Abajo	Incremento de la contaminación de basura Requiere de reforestación.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

III.II.IV Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)

Los bosques ayudan a prevenir la erosión del suelo o la desertificación y son importantes para proteger los edificios y campos del viento, además son hábitats naturales para especies de animales y plantas.

Por lo que en los últimos años el Ayuntamiento de Temoaya ha implementado actividades de reforestación, con la plantación de más de 117 mil árboles en promedio de trueno, pino, cedro limón, acacia y oyamel. De la misma manera se lleva a cabo la distribución de más de 45 mil árboles a escuelas y a las comunidades.

Además, que estas actividades de reforestación llevadas a cabo por el Ayuntamiento, se ha involucrado a la población con el propósito de fomentar el cuidado del medio ambiente, por lo que esta administración se compromete ampliar esta actividad y con un enfoque de vigilancia para que los árboles plantados crezcan.

III.II.V Uso de suelo

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente, la superficie del territorio municipal que equivale a 191.27 km² superficie que ocupa el 0.88 % del total estatal, del territorio municipal el 57 % es de uso agrícola, mientras que el 13 % del suelo es ocupado por el área urbana y asentamientos humanos de las comunidades que conforman el municipio, el 5 % está ocupado principalmente para actividades pecuarias y el 17 % del territorio municipal es bosque.

Tabla 26. Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Tipo de suelo	Superficie en km ²	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola de Riego	52.44	La técnica de cultivo en muchas áreas se realiza rústicamente. Los riesgos de inundación afectan a zonas productoras, en especial a cultivos cercanos la Rio Lerma. La escasez de créditos y la baja productividad del suelo impiden la siembra de parcelas.
Agrícola de Temporal	56.71	El retardo de periodo de lluvias afecta sembradíos de temporal.
Forestal	32.88	Falta de vigilancia en zonas boscosas. Tala clandestina. Quema de zonas boscosas para el cultivo o pastoreo Cambio de uso de suelo a habitacional
Pecuario	9.92	Invasión de actividad pecuaria sobre superficies forestales
Urbano	0.75	Falta de crecimiento ordenado y cambios de uso de suelo
Uso comercial y de servicios	0.75	Distribución de comercios genera conflictos sociales. Falta de zonas específicas para el comercio determina la desorganización del municipio para su administración. La concentración de servicios en una sola localidad genera descontento de la población.
Uso Industrial	0.92	Escaso interés por parte de inversionistas. Carencia de servicios en la zona destinada para la instalación de industria. Falta de promoción
Uso habitacional	23.17	Falta de zonas específicas para el comercio determina la desorganización del municipio para su administración.
Otro tipo de usos	14.65	Corresponde a pastizales principalmente

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya 2015.

Gráfica 17. Clasificación del territorio



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya 2015.

Del 57 % que es de uso agrícola, el 30 % es para la agricultura temporal, mientras la para la agricultura de riego es de 27 %, en cuanto al 17 % es forestal, el 12 % de uso habitacional, mientras el 5 % es pecuario.

III.III TEMA: PROTECCIÓN ANIMAL

En el Edomex, hay más de 5 millones de perros y gatos callejeros, la presencia de una mascota no solo es un beneficio en términos de compañía, sino que también puede tener un impacto positivo en la salud física y mental de las personas. Lamentablemente, entre las más comunes, como los perros y gatos, existe una elevada tendencia de abandono en vías públicas, azoteas o jaulas. A esto se suman otros tipos de maltratos, como no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles tiempo de calidad, privarlos de alimentos y agua, gritarles, tener un comportamiento violento para causarles sufrimiento, llevarlos a la muerte, entre otros más (World Animal Protection, 2020). En ese sentido, es preocupante que, en el 2022, la población canina en situación de calle se estimó en 8.5 millones, que equivalen a 7 de cada 10 perros de la entidad (ISEM, 2022).

La Encuesta Nacional del Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 señala que el 69.8 % de los hogares en México cuenta con algún tipo de mascota, de las cuales 43.8 millones son perros, 16.2 millones son gatos y 20 millones son de una

variedad de mascotas pequeñas, por su parte la organización Mars Petcare señala que en México al menos 29.7 millones de perros y gatos viven en la calle.

Jessica Corona (2017) elaboro un promedio tendencial en la cual se señala que el número de caninos es equivalente al 15 % o 16 % de la población humana en México, este dato se aproxima a la estimación hecha por Diana Ortega (2013) que establece 1 perro por cada 7 habitantes, por lo tanto, si la tendencia fuera regular, las localidades de Temoaya contarían con la siguiente aproximación.

Tabla 27. Población humana y su relación con la canina por comunidad

No	Nombre de la localidad	Población Total	Población canina total (estimación al 15%)	Población canina callejera (estimación al 70%)
1	Temoaya	3630	544.5	381.15
2	Ejido de Allende	1875	281.25	196.875
3	Calle Real	1402	210.3	147.21
4	La Cañada	1552	232.8	162.96
5	Cerrito del Panal	903	135.45	94.815
6	Rancho Cordero	8	1.2	0.84
7	Ejido de Dolores	2774	416.1	291.27
8	Enthavi	4619	692.85	484.995
9	Jiquipilco el Viejo	3965	594.75	416.325
10	Barrio de Laurel 1ra. Sección	517	77.55	54.285
11	Loma Alta	683	102.45	71.715
12	Loma de San Nicolás	809	121.35	84.945
13	La Magdalena Tenexpan	1381	207.15	145.005
14	Molino Abajo	5119	767.85	537.495
15	Colonia Morelos	274	41.1	28.77
16	Pothé	1908	286.2	200.34
17	San Diego Alcalá	3849	577.35	404.145
18	San José Buenavista el Grande	2707	406.05	284.235
19	San José Comalco	2378	356.7	249.69
20	San José las Lomas	1702	255.3	178.71
21	San José Pathé	1556	233.4	163.38
22	San Lorenzo Oyamel	6852	1027.8	719.46
23	San Mateo Alcalá	413	61.95	43.365

24	San Pedro Abajo	5435	815.25	570.675
25	San Pedro Arriba	7476	1121.4	784.98
26	Ejido de Taborda	3321	498.15	348.705
27	Tlaltenango Arriba	993	148.95	104.265
28	Tlaltenanguito	1126	168.9	118.23
29	Ranchería de Trojes (San Antonio del Puente)	498	74.7	52.29
30	Zanja Vieja	632	94.8	66.36
31	Ranchería las Lomas	1053	157.95	110.565
32	Llano de la Y	2765	414.75	290.325
33	Ejido de Mimbres	777	116.55	81.585
34	San Antonio del Puente	1001	150.15	105.105
35	San Lucas	266	39.9	27.93
36	Colonia Adolfo López Mateos	315	47.25	33.075
37	Campamento Kilómetro 48	334	50.1	35.07
38	Colonia Centro Ceremonial Otomí	559	83.85	58.695
39	San Pedro Arriba 4ta. Sección (Cinco Reales)	909	136.35	95.445
40	Loma de Progreso	1110	166.5	116.55
41	Puente Roto	461	69.15	48.405
42	San Pedro Arriba 5ta. Sección (San Lorencito)	600	90	63
43	San Pedro Arriba 6ta. Sección	268	40.2	28.14
44	Tierra Blanca	1467	220.05	154.035
45	Vista Hermosa	9	1.35	0.945
46	San Pedro Arriba 3ra. Sección	2019	302.85	211.995
47	Solalpan 2da. Sección	740	111	77.7
48	Colonia Emiliano Zapata (Ejido Santiago Temoaya)	477	71.55	50.085
49	Ejido Bordo del Capulín	556	83.4	58.38
50	San Pedro Abajo 1ra. Sección (Loma del Caracol)	249	37.35	26.145
51	Silverio Galicia García	893	133.95	93.765
52	San Pedro Abajo 2da. Sección (Loma Larga)	392	58.8	41.16
53	San Pedro Arriba 1ra. Sección	104	15.6	10.92
54	San Pedro Arriba 2da. Sección	207	31.05	21.735
55	Luis Donald Colosio Murrieta	739	110.85	77.595
56	Tlaltenango Abajo	1042	156.3	109.41
57	Rancho Maruca del Río	1	0.15	0.105
58	Solalpan 1ra. Sección	1597	239.55	167.685
59	Enthavi 3ra. Sección Ojo de Agua	751	112.65	78.855
60	Barrio de Laurel 2da. Sección	713	106.95	74.865
61	La Magdalena Tenexpan 4ta. Sección	915	137.25	96.075

62	La Magdalena Tenexpan 3ra. Sección	963	144.45	101.115
63	Fraccionamiento Rinconada del Valle	6764	1014.6	710.22
64	Hacienda las Trojes	4393	658.95	461.265
Total del Municipio		105766	15864.9	11105.43

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI (2020) y Corona Muñoz Jessica (2017)

Como puede observarse en la tabla anterior se estima que la población canina total del municipio es de 15,864 y considerando que el 70% de la población canina está en situación de calle tendríamos una población canina callejera total de 11,105. Las comunidades con una mayor concentración de la población canina son San Lorenzo Oyamel y San Pedro Arriba.

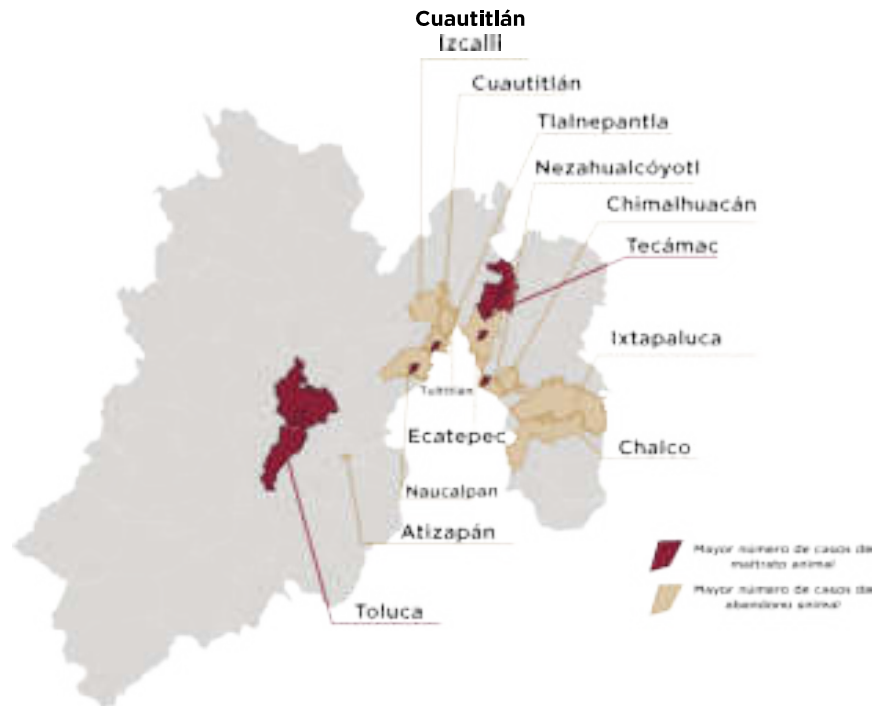
Los animales abandonados representan un problema de salud pública debido a que pueden transmitir enfermedades parasitarias e infecciosas al ser humano, además de estar expuestos a sufrir accidentes y maltrato.

Con el fin de proteger a los animales se han incorporado al bando municipal restricciones en materia de bienestar animal y tenencia responsable, asimismo con coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) se han realizado más de 800 operaciones de esterilización a perros y gatos en las diferentes comunidades del municipio de Temoaya aunado a lo anterior se han llevado a cabo 17 pláticas de protección, responsabilidad, respeto y trato digno a los animales, las cuales fueron impartidas a más de 300 personas.

Entre los años 2017 y 2023 la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) recibió cinco mil 953 denuncias por maltrato animal, relacionadas principalmente con animales de compañía caninos y felinos, lo que significa un promedio de 992 cada año y casi tres diarias.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), los municipios que concentran el mayor número de denuncias por maltrato animal en la actualidad son: Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, y Tecámac.

Mapa 14. Municipios en focos rojos de maltrato y abandono animal



Fuente: COPLADEM con base en ISEM, 2022, Reyes, Alejandra, 2023, PROPAEM, 2022-2023.

III.IV TEMA: ENERGÍAS LIMPIAS

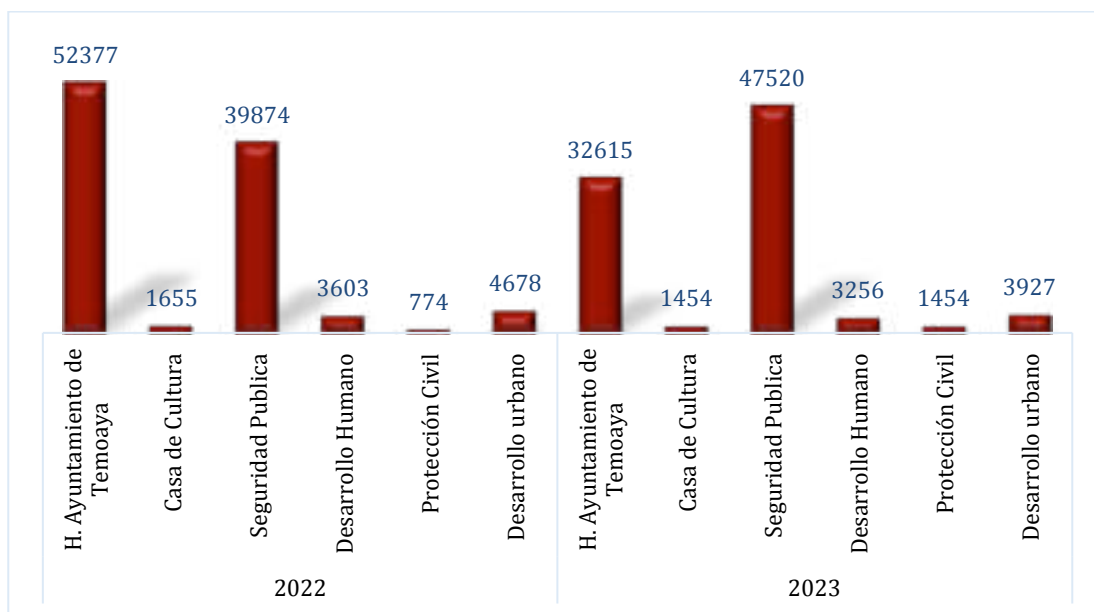
Desde hace años los combustibles fósiles como el gas, el carbón y el petróleo han sido las principales fuentes de energía eléctrica, sin embargo, su utilización produce grandes cantidades de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, mientras de demanda de electricidad continúan aumentando rápidamente, por eso es necesario realizar una transición energética hacia las energías limpias para asegurar un sistema energético seguro, sostenible y asequible para todos. Se realizó un diagnóstico de energía eléctrica en edificios dedicados al servicio público en el Municipio de Temoaya, un punto de partida para comenzar con la transición energética de todo el municipio y para establecer las líneas de acciones para reducir el consumo y mitigar las emisiones generadas.

El diagnóstico se realizó tomando como años base del 2021 al 2023, durante la temporalidad establecida se generó un inventario de consumo energético de los 6

edificios dedicados al servicio público, las variaciones van en función a las tareas designadas para cada edificio.

El edificio principal es el H. Ayuntamiento de Temoaya, un edificio de 3 pisos en el cual se desempeñan diversas actividades, en la gráfica 3 se muestra el consumo en kWh desde el 2022 hasta el 2023, siendo el 2022 el año en el que más se consumió energía eléctrica con 102,961 kWh consumidos mientras que en 2023 el consumo se redujo a 90,226 kWh.

Gráfica 18. Consumo de energía por edificio dedicado al servicio público Temoaya 2022-2023 (kWh)



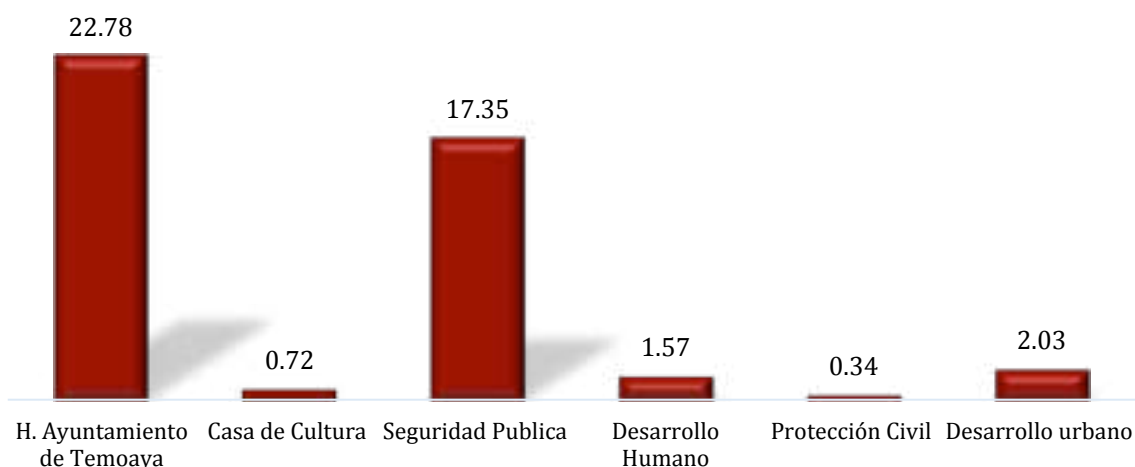
Fuente: elaboración propia con datos de consumo de CFE 2022-2023.

III.IV.I Emisiones a la atmosfera por consumo de energía eléctrica

A partir de los datos de consumo se realizó el cálculo de emisiones de dióxido de carbono o también llamada “huella de carbono” que generan los edificios antes descritos; para el cálculo de estas emisiones fue necesario conocer la fuente de emisión que en este caso es la cantidad de energía eléctrica consumida y también el factor de emisión, para la categoría de energía eléctrica el factor de emisión es administrado por el registro nacional de emisiones el cual año con año se actualiza, para el 2023 el factor de emisión fue 0.438 tCO₂e / MWh.

Una vez obtenidos los datos se realizó el cálculo correspondiente, a lo cual para el año 2022 la huella de Carbono se muestra en la gráfica 4, con un total 44.79 tCO₂e / MWh, el edificio que más emisiones generó a la atmosfera fue el H. Ayuntamiento de Temoaya, seguido de Seguridad Publica, mientras que los demás tienen una emisión promedio que no supera las 3 tCO₂e / MWh.

Gráfica 19. Huella de carbono por edificio dedicado al servicio público en Temoaya 2022 (tCO₂eq/MWh)



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Medio Ambiente 2022.

Para el año 2023 la huella de Carbono se muestra en la gráfica 5 con un total de 39.52 tCO₂e / MWh, el edificio que más emisiones generó a la atmosfera este año fue Seguridad Publica, seguido del H. Ayuntamiento de Temoaya, mientras que los demás tienen una emisión promedio que no supera las 2 tCO₂e / MWh.

Gráfica 20. Huella de carbono por edificio dedicado al servicio público de Temoaya 2023 (tCO₂eq/MWh)



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Medio Ambiente 2023.

El resultado nos habla de una reducción de 5.27 tCO₂e / MWh entre el 2022 y el 2023 para los edificios dedicados al servicio público, un dato interesante se puede ver en el edificio de Seguridad Pública que en 2023 aumentó la huella de carbono en 7.64 tCO₂e / MWh. Estos tipos de análisis muestran cuáles podrían ser las líneas de acción para la mitigación de emisiones.

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y de servicios, así como un bien final indispensable para los consumidores. El suministro de energía eléctrica a un costo accesible permite la competitividad e impacta en el desarrollo económico

Para los Temoayenses, el costo de la energía eléctrica es elevado, sin embargo, debido al incremento poblacional la demanda va en aumento, por lo que es necesario incrementar la infraestructura sobre todo en las localidades pequeñas y dispersas, buscando incorporar tecnologías de bajo costo y menor impacto ambiental.

Tabla 28. Usuarios de energía eléctrica

Tipo de tarifa	Costo de la tarifa por consumo básico	Número de usuarios
01	0.829	29,387
DAC	107.58	108
PDBT	49.06	3,236
APBT	49.06	67
RAMT	490.63	2
GDMTH	490.63	20
GDMTO	490.63	106
Total		32,926

Fuente: Comisión Federal de Electricidad (CFE). Usuarios en la Tarifa Final de Suministro Básico y consumo de energía eléctrica por municipio.

Para el año 2020 en el municipio se tuvo registro de 32,296 usuarios del servicio eléctrico de las 64 localidades que lo conforman y en su mayoría se trata de usuarios de tipo habitacional, ocupando el 89.05 %, mientras que el 10.53 % son de uso industrial, y solo el 0.42 % son usuarios para el sector agrícola, para alumbrado público y para bombeo de aguas potables y negras.

III.IV.II Electrificación

En Temoaya el servicio de energía eléctrica que abastece el municipio forma parte de la Región Toluca de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y se otorga por medio de una red de alta tensión que se encuentra a un costado de la carretera que comunica a estos municipios. Este tipo de infraestructura se extiende a través del municipio, principalmente por las vialidades de acceso y en algunos casos por propiedades privadas. Una vez alimentada la cabecera municipal, se extienden las líneas necesarias para proveer a las comunidades.

III.IV.III Alumbrado público

El servicio de alumbrado público que se presta en el municipio logra cubrir la mayor parte de las comunidades, existiendo zonas que carecen de este servicio como es el caso de la zona norte del municipio en donde se asientan viviendas dispersas. Actualmente el servicio que dispone es deficiente (luminarias inservibles, en diversos tramos no cuenta con red de electrificación).

Es importante mencionar que casi el 13 % del alumbrado público se encuentra en el interior del Fraccionamiento Rinconada del Valle (603 lámparas), ubicado en San José Buenavista el Grande.

Como problemática se han presentado casos de robo de cableado y afectación de luminarias a causa del vandalismo, además de la falta de luminarias nuevas.

Tabla 29. Descripción de luminarias

Nombre	Cantidad
LED 80	1,146
LED 90	618
LED 100	2,106
Luz Blanca 80	912
Luz Blanca 90	20
Vapor de Sodio 100	720
Ahorradora 80	1,246
Ahorradora 100	12
Incandescente	37
Total	6,845

Fuente: Elaboración propia con base a Información Estadística Municipal de la Dirección de Servicios Públicos 2025-2027.

III.V TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La Dirección de Servicios Públicos es el área responsable del servicio de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, cubriendo las 64 localidades del municipio, colabora con 49 servidores públicos que ayudan a la limpieza, para la recolección se cuenta con 42 empleados, distribuyéndose 3 por cada unidad, conformando 14 cuadrillas de recolección, para el barrido de las calles principales del primer cuadro de la cabecera municipal se cuenta con 7 personas, se reporta un parque vehicular con 14 unidades recolectores para el territorio municipal, 6 de ellas en calidad de renta y 8 pertenecen al ayuntamiento municipal, con una capacidad total de 60,000 kg, una vez recolectados los residuos son enviados al relleno sanitario ubicado en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec.

III.V.I Tiraderos a cielo abierto

Durante 2024 se realizó un recorrido en busca de posibles tiraderos, como resultado se encontraron 51 tiraderos en todo el municipio, los cuales se encontraban repletos de residuos domiciliarios, algunos con residuos orgánicos y en algunos otros se identificaron residuos textiles de cubreasientos de automóviles.

Tabla 30. Inventario de tiraderos a cielo abierto en Temoaya

ID	Comunidad	Latitud	Longitud
1	Cerrito del panal	-99.610144	19.509052807.39
2	Comalco	-99.618203	19.4781432646.86
3	Calle Real	-99.612531	19.4842222656.23
4	Tlaltenanguito	-99.588492	19.4849612763.65
5	Tlaltenanguito	-99.587211	19.4898282803.55
6	Tlaltenanguito	-99.584647	19.4941922858.58
7	Ejido de Mimbres	-99.574647	19.4572962670.65
8	Ejido de Mimbres	-99.572653	19.4589642692.04
9	Ejido de Mimbres	-99.571692	19.4633782696.6
10	Magdalena	-99.569617	19.4646782717.51
11	Magdalena	-99.576983	19.4714642748.75

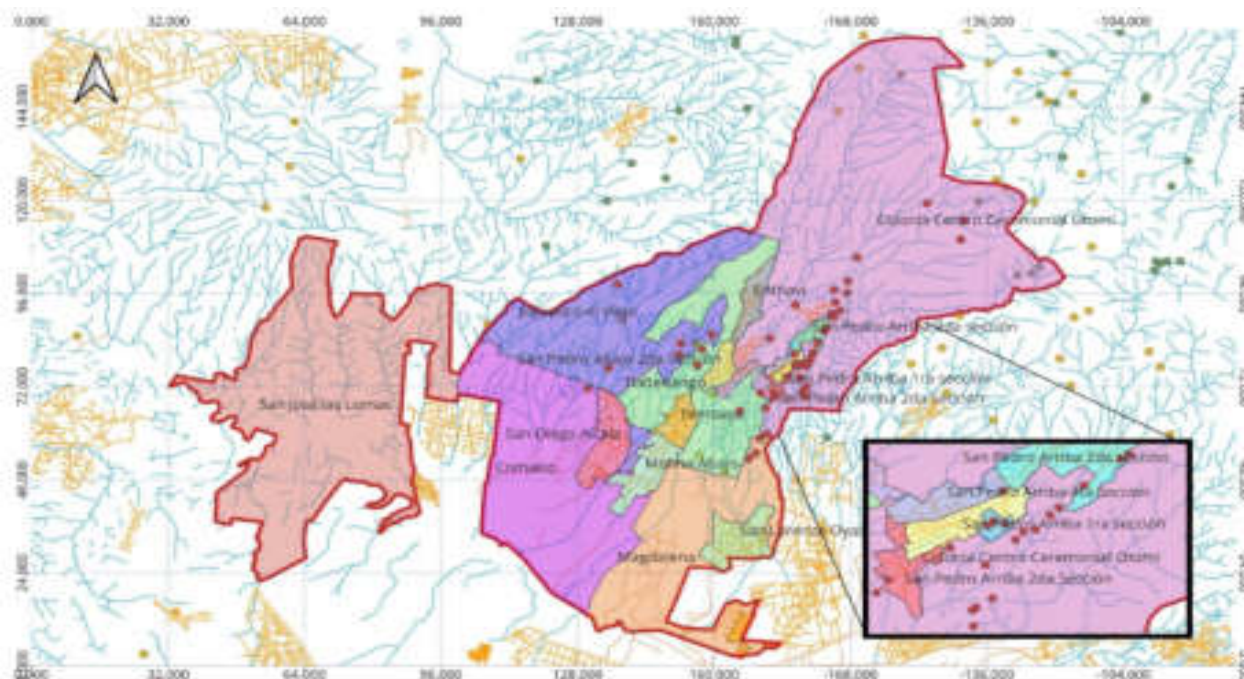
12	San Pedro arriba 1ra.	-99.570072	19.4723192774.23
13	San Pedro arriba 1ra.	-99.568208	19.4751832801.15
14	San Pedro arriba 1ra.	-99.571239	19.4767472803.79
15	San Pedro arriba 1ra.	-99.567819	.4766862807.63
16	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.559311	19.4756862815.08
17	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.560017	19.4770222827.34
18	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.559808	19.4774032824.94
19	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.558906	19.4787362822.05
20	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.560706	19.4813612823.02
21	San Pedro arriba 1ra.	-99.564156	19.4815972812.92
22	San Pedro arriba 1ra.	-99.562067	19.4848312832.39
23	San Pedro arriba 1ra.	-99.560764	19.4856422806.43
24	San Pedro arriba 1ra.	-99.561778	19.4854332844.16
26	San Pedro arriba 1ra.	-99.562183	19.4883672864.11
27	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.559317	19.48462846.81
28	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.559036	19.4855722859.06
29	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.558161	19.4861532861.47
30	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.557569	19.4879172860.99
31	San Pedro Arriba 5ta. sección	-99.5571479	19.4888763
32	San Pedro arriba 2da.	-99.556039	19.4916612910.25
33	San Pedro arriba 2da.	-99.554183	19.4951892938.37
34	San Pedro arriba 2da.	-99.554025	19.4958862947.51
35	Centro Ceremonial Otomí	-99.552372	19.4997312954.72
36	Centro Ceremonial Otomí	-99.552203	19.5003752955.68
37	Centro Ceremonial Otomí	-99.551839	19.4995612954.23
38	Centro Ceremonial Otomí	-99.551606	19.4994062947.75
39	Centro Ceremonial Otomí	-99.5499238	19.5012396
40	Centro Ceremonial Otomí	-99.551167	19.5037282983.79
41	Centro Ceremonial Otomí	-99.551575	19.5074722995.57
42	Centro Ceremonial Otomí	-99.547869	19.5099942968.65
43	Centro Ceremonial Otomí	-99.545306	19.5170473030.18
44	Centro Ceremonial Otomí	-99.526419	19.5331943205.62
45	Centro Ceremonial Otomí	-99.516514	19.5279723294.78
46	Centro Ceremonial Otomí	-99.517347	19.5223333430.56
47	Laurel	-99.568869	19.4929532829.75
48	Enthaví	-99.562036	19.5029472865.07



49	San Pedro Sexta Sección	-99.548131	19.506448
50	La Cañada	-99.593307	19.488204°
51	La Cañada	-99.593075°	19.491554°

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Medio Ambiente

Mapa 15. Tiraderos a cielo abierto en el Municipio de Temoaya



Fuente: Prontuario sociodemográfico del Estado de México, (2022).

Para realizar una propuesta de saneamiento es necesario evaluar la factibilidad de realizar “campañas de limpieza” debido a que algunos tiraderos se encuentran en lugares de riesgo por la pendiente y el tipo de geografía, también es un peligro realizar el saneamiento manualmente puesto que se ubican en zonas de deslaves y barrancas.

Con el fin de establecer regulaciones municipales en materia de gestión de residuos se estableció en el bando municipal las responsabilidades de los habitantes, comercios e industrias, las facultades del municipio y las sanciones, aunado a lo anterior se aprobó por cabildo el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU) y las Guías y Lineamientos en materia de segregación, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, con el objetivo de

reducir los residuos orgánicos que eran enviados al relleno sanitario de San Luis Mextepec, Zinacantepec y se implementó el programa de recolección de residuos orgánicos para la elaboración de composta, logrando recaudar más de 50,000 kilos, los cuales fueron tratados para su posterior utilización en la producción de árboles y plantas de ornato en el vivero municipal.

III.V.II Número de camiones recolectores

Para ofrecer este servicio a las comunidades la Dirección de Servicios Públicos reporta la existencia de un parque vehicular que consta de 8 camiones recolectores para todo el territorio municipal, consistentes en:

- 4 compactadoras de basura, con capacidad de 12m³.
- 1 camión de características simples (no compacta los residuos), con capacidad de 16 m³.
- 3 camiones que son rentados para cubrir el servicio en algunas comunidades, con capacidad de 20m³.

III.V.III Infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos

Sin embargo, al no contar con un Relleno Sanitario donde se depositen los residuos sólidos, estos son depositados en el Relleno Sanitario “Grupo Contadero” del municipio de Xonacatlán, con quien actualmente se tiene el convenio.

Una vez recolectados los residuos sólidos estos son transferidos hacia el Relleno Sanitario “Grupo Contadero” del Municipio de Xonacatlán, mismo que se hace mediante el convenio que se tiene con dicho relleno sanitario.

Cabe señalar que dentro del municipio se localizan 2 centros de acopio para PET y 20 depósitos de fierro.

III.V.IV Generación de residuos sólidos municipales

Con base en el promedio de generación de residuos sólidos expresado en kilogramos por habitante por día (Kg/hab/día) en el municipio se estima en 0.18 kg/hab/día, de acuerdo con el volumen de toneladas recolectadas durante el año 2024 que fue de 7,066.68 toneladas de basura recolectadas. Este promedio se

puede considerarse bajo a comparación con el promedio nacional que de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es de 1.2 kg por día.

III.V.V Servicios de limpia

El servicio de limpia se lleva a cabo mediante barrido manual en las principales vialidades, plazas, parques, jardines, mercados públicos y en todos los espacios públicos, a través del personal de la Dirección de Servicios Públicos, este servicio se brinda principalmente en la Cabecera Municipal y en el Primer cuadro.



TEMOAYA
Comunidad del Bienestar
1984 - 2025



IV. CIFRAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO



IV. CIFRAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

IV.I TEMA: IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

El impulso al empleo digno y al desarrollo económico a nivel municipal es fundamental para el bienestar y la prosperidad de las comunidades locales. En este sentido, se busca promover políticas y acciones que fomenten la creación de empleos de calidad, que permitan a los individuos desarrollar sus habilidades y talentos, y que contribuyan al crecimiento económico sostenible y equitativo en el ámbito municipal.

Algunos ejes clave para impulsar el empleo digno y el desarrollo económico a nivel municipal incluyen: fomentar la creación de empleos de calidad y oportunidades de negocio en sectores clave como la agricultura, la industria y los servicios y promover la formación y capacitación para mejorar las habilidades y competencias laborales de la población local.

IV.I.I Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio

La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere a las personas que participan en actividades económicas productivas. Para fines estadísticos, se considera PEA a individuos mayores de una edad determinada que tienen empleo, buscan empleo o prestan servicios.

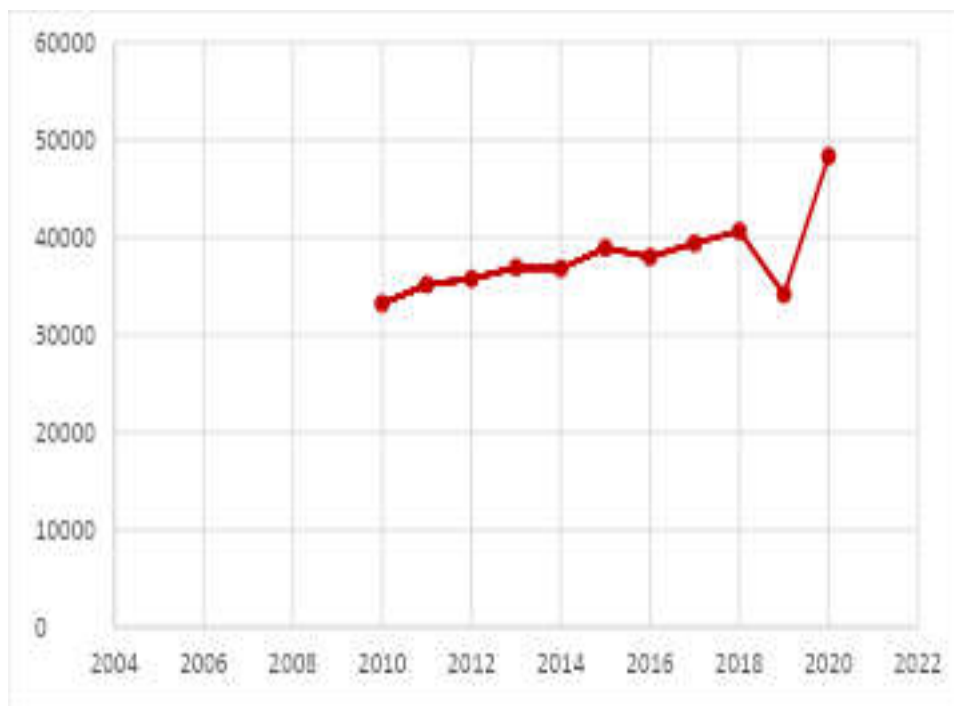
En Temoaya, la Población Económicamente Activa (PEA) representa casi la mitad de la población total, con 49,379 personas, lo que equivale al 46.68 %. Destaca que el 98.33 % de esta población está ocupada, dejando sólo 822 personas desocupadas. Esto sugiere que la mayoría de la PEA tiene acceso a empleos que les brindan ingresos estables para sus familias.

Tabla 31. Unidad económica y población económicamente activa

Desarrollo Económico		
Año	Nombre de la Unidad Económica	Población Económicamente Activa (PEA)
2020	Servicios	70.47%
2020	Industria	23.21%
2020	Agropecuario, silvicultura y pesca	6.32%

Fuente: IGECM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (2020).

Gráfica 21. Población económicamente activa por año (Personas)



Fuente: IGECM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (2020).

El empleo es la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona, recibiendo una compensación económica llamado salario. También es aquella actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas.

Tabla 32. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2015-2020

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2015	41 268	38 994	4 595	8 536	25 792	70	2 274
2016	39 998	38 067	4 165	8 601	25 234	67	1 931
2017	40 339	39 488	4 165	9 058	26 176	88	851
2018	42 315	40 689	4 765	9 347	26 544	33	1 627
2019	35 877	34 244	5 221	8 791	20 157	75	1 633
2020	49 379	48 557	3 054	11 220	34 059	224	822

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (2020).

IV.I.II Tasa de Desempleo Abierto

La tasa de desempleo abierto en Temoaya en 2020 fue del 1.66 %, con sólo 822 personas desocupadas de la Población Económicamente Activa (PEA). Aunque esta cifra sugiere una tasa de desempleo baja, es importante destacar que gran parte de la población se dedica al comercio informal. Esta situación implica que muchos trabajadores no tienen acceso a prestaciones económicas, a diferencia de aquellos que trabajan en la formalidad.

Tabla 33. Catálogo de trámites y servicios 2022-2024

Catálogo de Trámites y Servicios						
Trámites/servicios	Unidad Administrativa Responsable	Presencial o en Línea	Tiempo de Respuesta	Número de trámites/servicios realizados		
				2022	2023	2024
Ofertantes de empleo	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	15 minutos cumpliendo todos los requisitos	700	1073	1500
Vinculación de empleo	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	15 minutos cumpliendo todos los	500	300	500

			requisitos		
--	--	--	------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de desarrollo Económico, (2024).

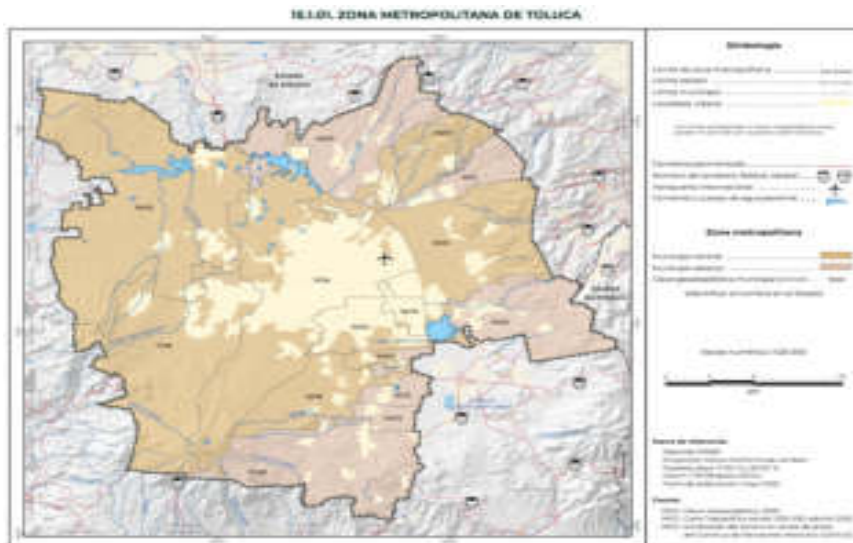
Para el año 2024 se cuenta con 11 ofertantes de empleo de los cuales 136 personas fueron vinculadas para obtener una fuente de ingresos estable y sumarse a la población económicamente activa.

Tabla 34. Estimadores de la población de 15 a 17 años que trabaja en municipios centrales

Municipio Central	Municipio	Población de 15 a 70 años ocupada que trabaja en municipios centrales	Población de 15 a 70 años ocupada que reside en municipios centrales	Población de 15 a 70 años ocupada en actividades no agrícolas
Zona Metropolitana de Toluca	Temoaya	31.7	7.5	94.2

Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI, (2020).

Mapa 16. Estimadores de la población de la Zona Metropolitana de Toluca



Fuente: SEDATU, CONAPO e INEGI en Metrópolis de México, (2020).

IV.II TEMA: ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

El desarrollo económico es el proceso por el cual un país, región, estado o municipio genera riqueza y mejora el bienestar de su población. Esto se traduce en acceso a servicios de calidad en áreas clave como educación, salud y vivienda.

Para impulsar el desarrollo comercial, es fundamental contar con infraestructura adecuada, lo que también fomenta la formalización de negocios. En Temoaya, según informes gubernamentales de 2024, se emitieron 130 licencias de funcionamiento para unidades económicas, lo que representa un crecimiento en los servicios ofrecidos para impulsar el sector comercial.

La implementación de la política de Mejora Regulatoria permitirá aumentar la confianza ciudadana en los trámites gubernamentales, reduciendo los tiempos de respuesta. Además, se establecerá un monitoreo permanente a través de la actualización del padrón de comerciantes y operativos de inspección regulares para verificar permisos y licencias correspondientes.

En cuanto a servicios comunales, se cuenta con un Reglamento Municipal de Panteones para regular el funcionamiento de este servicio, asimismo se han mantenido labores de mantenimiento y limpieza de guarniciones y banquetas, jardines, edificios públicos y plazas cívicas.

Actualmente en el municipio de Temoaya, en el rubro de infraestructura de abasto y comercio se cuenta con el Mercado Otomí, que está ubicado en la comunidad de Molino Arriba, su cobertura es municipal, tiene una superficie de 2,200 m² y tiene una capacidad de funcionalidad del 63 % de su capacidad, esto se debe fundamentalmente a la baja afluencia de consumidores en su estructura interna cuenta con 76 locales comerciales.

La baja afluencia de población se genera debido a que en la Cabecera Municipal en la calle Reforma y en la Plaza Cívica se encuentra establecido diariamente el comercio informal. Por este motivo la población tiende a acudir a este tipo de comercio y no acude al Mercado Municipal. Lo anterior genera invasión de las banquetas frente al comercio establecido y problemas de tránsito sobre las vialidades de acceso que se ven reducidas en su arroyo.

En la cabecera municipal predomina la actividad comercial, identificando todo tipo de locales comerciales, entre los que destacan: abarrotes, cremerías, papelerías, mercerías, misceláneas, fruterías, recauderías, ferreterías, farmacias, entre otros.

Asimismo, se encuentran establecimientos como 2 Plazas Comerciales, OXXO's, Neto, 2 tiendas 3B, Farmacias del Ahorro, Farmacias Guadalajara, Farmacias Similares, Tienda Elektra, Megacable, 3 Banco del Bienestar, Compartamos Banco, Banco Azteca, Casas de Empeño, una tienda de Bodega Aurrera, así como recientemente Coppel y Chedraui.

Resulta fundamental continuar de manera decidida con la regulación del comercio, tanto el formal mediante acciones de regulación, como el comercio informal con acciones de incorporación, lo que permitirá actualizar el padrón y tener mayor capacidad de contención sin generar conflicto.

Tabla 35. Establecimientos comerciales por región

Zona	Localidad	Mercados	Tianguis	Rastro	Restaurantes	Farmacias	Refaccionarias	Otros
Región I. Centro	Barrio de Loma Alta	0	0	0	0	0	0	2
	Barrio de Molino Arriba	1	1	0	0	1	1	88
	Barrio de Pothé	0	0	0	0	0	0	2
	San Diego Alcalá 1a. Sección	0	0	0	0	0	0	12
	Temoaya	1	1	0	1	3	0	147
	Barrio de Tlaltenango Abajo	0	0	0	0	0	0	18
	Barrio de Tlaltenango Arriba	0	0	0	0	0	0	8
Región II. Oriente	La Magdalena Tenexpan 1a Y 2a. Sección	0	0	0	0	0	0	2
	La Magdalena Tenexpan 3a Y 4a. Sección	0	0	0	0	0	0	3
	Ejido de San José Buenavista El Grande y Rinconada del Valle	0	0	0	0	0	0	3
	San Lorenzo Oyamel	0	1	0	0	2	0	31

	1ra. Sección							
Región III. Poniente	Ejido de Allende	0	1	0	0	0	0	2
	Barrio de Calle Real	0	0	0	0	0	0	1
	San José Las Lomas	0	0	0	0	0	0	1
	Ejido de Taborda	0	1	0	0	0	0	1
Región IV. Norte	Enthavi 1ra. Sección	0	0	0	0	0	0	1
	Barrio de La Cañada	0	0	0	0	0	0	2
	San Pedro Abajo 1ra. Sección	0	0	0	0	0	0	2
	San Pedro Arriba 1ra. Sección	0	1	0	1	0	0	11
	Barrio de Solalpan 1a. Sección	0	0	0	0	0	0	1
	Jiquipilco El Viejo Centro	0	1	0	0	0	0	3
Región V. Sur	Ejido de Dolores	0	1	0	0	0	0	29
	Ejido de Loma De San Nicolás	0	0	0	0	0	2	18
	Barrio de Molino Abajo	0	0	0	0	0	1	51
	Rinconada del Valle	0	1	0	0	0	0	4
	San Antonio del Puente	0	0	0	0	0	0	6
	San Diego Alcalá 4a. Sección	0	0	0	0	0	0	3
	Ranchería de Trojes	0	0	0	0	0	1	2
	Total	3	11	0	2	6	5	454

Fuente: Elaboración propia con base a la Dirección de Desarrollo Económico, (2023).

Con el sistema de registro rápido de empresa (SARE) el cual tiene como propósito dar agilidad al registro de empresas y así obtener su funcionamiento.

Tabla 36. Catálogo de Trámites y Servicios

Número de trámites realizados a través del SARE			Número de empresas de bajo riesgo que han iniciado operaciones		
2022	2023	2024	2022	2023	2024
58	17	21	58	17	21

Fuente: Elaboración propia con base a la Dirección de Desarrollo Económico, (2024).

IV.III TEMA: CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

Las actividades económicas: son actividades relacionadas con la producción, el intercambio y el consumo de bienes, servicios e información. Forman parte importante de la identidad de una población y contribuyen fuertemente a la economía de ella; existen tres tipos de actividades: La primaria que está representada por las labores agropecuarias; la secundaria es la actividad económica dedicada a la industria y la terciaria es aquella que se dedica a los servicios y al comercio.

IV.III.I Actividades económicas secundarias

Las actividades secundarias están determinadas por la industria, manufactura, artículos artesanales, por lo que en este rubro dichas actividades se convierten en actividad familiar. Actualmente la pequeña industria que caracteriza a Temoaya es derivada de la actividad artesanal de la elaboración de tapetes, que por su originalizada los ha situado con reconocimiento a nivel mundial.

En el municipio se ubican pequeños talleres que se dedican a esta actividad, así como otros que se dedican a la elaboración de productos de consumo y de elaboración en este ramo textil se da la manufactura de chincuetes, sarapes, fajas, tejidos, ayates, bordados y deshilados, que no representan un ingreso sustancial para la población, pero han coadyuvado al mejoramiento de su nivel de vida., mismos que son vendidos en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y en la Ciudad de México.

El ingreso que se percibe en estas actividades es marginal, debido a que la población no siempre paga el valor real del producto, sin embargo es importante considerar que son productos artesanales elaborados 100 % por manos Temoayenses que no sufren ningún proceso de industrialización, esta situación pone en riesgo a los artesanos al no poder contar con un recurso que les permita comercializar en otros lugares sus productos, considerando los costos de traslado no les redituaría los rendimientos esperados.

Existen algunos establecimientos relacionados con la elaboración de productos lácteos, panaderías, peleterías, tortillerías y molinos de nixtamal, escobas, burros de planchar, caballitos y diversos juguetes de madera.

IV.III.II Actividades económicas terciarias

El sector terciario no implica la producción de bienes materiales, por lo que es conocido como el sector de los servicios, es en este sector donde se emplea la mayor parte de la PEA al concentrar el 66.28 % de la población.

En este sentido, las actividades del sector terciario engloban el comercio, el transporte, las escuelas, los canales de televisión, las clínicas de salud, las compañías telefónicas y los bancos, por lo que Temoaya tiene vocación comercial.

Tabla 37. Actividad económica

Actividad Económica	Total	%
Total	48333	100
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3054	6.32
Industria	11220	23.21
Servicios	34059	70.47

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, (2020).

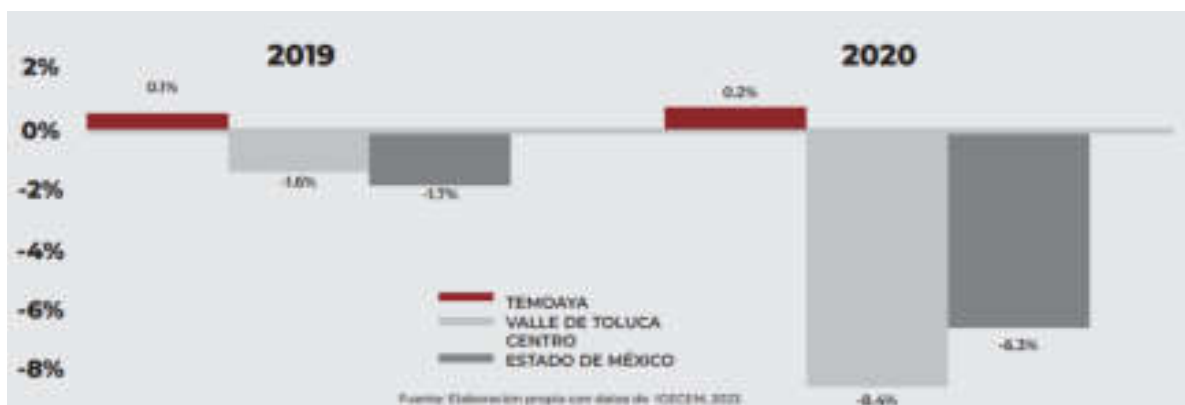
Se observa en la tabla anterior que la actividad predominante es el sector de servicios al concentrar el 70.47 % de la actividad económicas, seguido del sector secundario con el 23.21 % y por último el sector primario.

Estos datos muestran que el 66 % de la PEA se encuentra empleada en el sector terciario, el 23 % corresponde al sector secundario y el 11 % de la PEA se emplea en el sector primario, predominando así el sector terciario tanto en unidades económicas como en PEA.

IV.III.III Desarrollo Regional

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado región) que se asocia a un proceso permanente de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad o territorio.

Gráfica 22. Tasa de crecimiento económico



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, (2020).

La Sociedad Cooperativa de Tapetes en Temoaya tuvo éxito en exportar productos cuando recibió financiamiento del Banco de México, lo que facilitó el proceso exportador. Sin embargo, debido a cambios en las políticas institucionales ya no cuenta con el financiamiento necesario para cumplir con los requisitos y exportar.

Actualmente no hay registros estadísticos disponibles que indiquen que Temoaya realiza exportaciones a otros estados o países, por lo que no se tienen cifras oficiales al respecto.

Actualmente Temoaya no cuenta con rastros municipales, en el municipio sigue siendo por usos y costumbres donde se encuentran carnicerías que realizan los sacrificios regularmente en sus domicilios, esto podría generar que al no vender carne de calidad se pone en riesgo la salud de los consumidores, además de la contaminación y mal uso de los desechos que se generan del proceso.

Por lo que es importante realizar acciones en este tema para que los consumidores de estos productos realicen sus compras en los rastros más cercanos de la comunidad y consuman carne de calidad y así evitar focos de infección en las localidades, debido a que los restos cárnicos pueden ser depositados en tiraderos clandestinos.

La innovación se ha convertido en uno de los principales motores de desarrollo económico sostenido, capaz de generar nuevas oportunidades de negocios, apertura de mercados, demanda de capital humano especializado y creación de nuevos empleos. Por ello como principal objetivo de este tema se tiene elevar la competitividad del municipio, por esta razón para el desarrollo de este apartado, abordaremos lo siguiente:

Temoaya es un municipio que tiene como actividad principal los servicios o el sector terciario, éste concentra el 70.47 % de la PEA y su actividad que desarrolla es el comercio, en este sentido se debe de aprovechar los programas que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas, créditos para los negocios a fin de incrementar las ventas y ampliar su mercado de comercialización.

Generar las condiciones necesarias para la atracción de inversionistas que impulsen y promuevan los productos elaborados con manos Temoayenses, dar la oportunidad a personas que con sus conocimientos en la materia desarrollen estudios de investigación que permitan la localización de nuevas empresas y que como municipio se les brinde las facilidades para poder establecerse y generar fuentes de empleo.

IV.IV TEMA: FOMENTO AL TURISMO

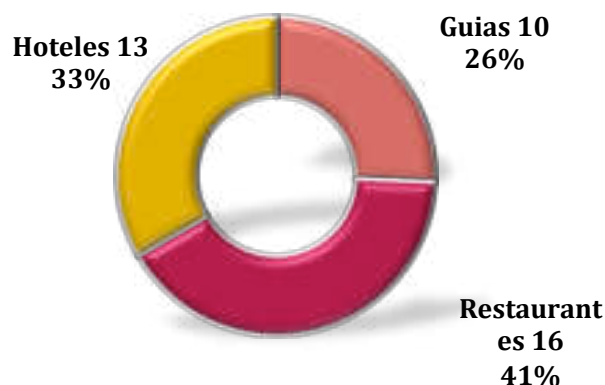
El sector turístico es un componente clave en la economía de un territorio, ya que abarca todas las empresas relacionadas con el turismo. El turismo es una de las principales fuentes de ingresos para la economía de un país, ya que fomenta la creación de nuevas empresas y servicios, y permite el desarrollo de otros ya existentes, como agencias de viajes, aerolíneas, hoteles, transporte turístico y guías locales.

Además, el turismo genera una gran cantidad de empleos diversificados para atender las necesidades de los turistas, quienes gastan su dinero en los lugares de destino, dejando beneficios evidentes en el país.

En el municipio de Temoaya, el turismo se desarrolla como una actividad de desarrollo que crea alternativas para generar áreas de oportunidad que impulsen la economía local.

Además, se ha creado una base de datos de prestadores de servicios y hasta el final del año 2024 tuvimos registro de 39 prestadores, el cual se conforma de la siguiente manera:

Gráfica 23. Prestadores de servicio.



Fuente: Elaboración Propia con información de la Dirección de Cultura y Turismo, (2024).

Además, con la actualización de un catálogo de prestadores de servicios que tiene como fin identificar las características que tienen para poder promocionarlos y poder brindarle información al turista, así mismo identificar las áreas de oportunidad que necesitan ser atendidas.

IV.IV.I Capacitaciones

A lo largo de 5 años se han trabajado en ofrecer capacitaciones para los prestadores de servicios para ayudarles a mejorar en sus servicios.

Gráfica 24. Capacitaciones a Prestadores de servicio.



Fuente: Elaboración Propia con información de la Dirección de Cultura y Turismo, (2024).

En 2023 el municipio de Temoaya recibió la distinción de “Pueblo con Encanto” por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de México, reconocimiento otorgado por su riqueza cultural, su herencia indígena y su oferta turística, que lo consolidan como cuna y patria de la etnia otomí.

Imagen 4. Nombramiento al municipio de Temoaya como Pueblo con Encanto



Fuente: [https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025,\(2025\).](https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025,(2025).)

Desde entonces, este municipio se ha convertido en un referente emblemático del territorio mexiquense, destacando por la transformación de sus pueblos, comunidades y barrios, donde los visitantes son recibidos con hospitalidad y el orgullo de compartir sus costumbres y tradiciones ancestrales.

El Parque Estatal Centro Ceremonial Otomí es el principal atractivo turístico en la región. Ubicado a 12 kilómetros de la cabecera municipal, este parque es administrado por el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) que ofrece una rica experiencia que combina la belleza natural con la exposición de objetos arqueológicos, históricos y artesanales.

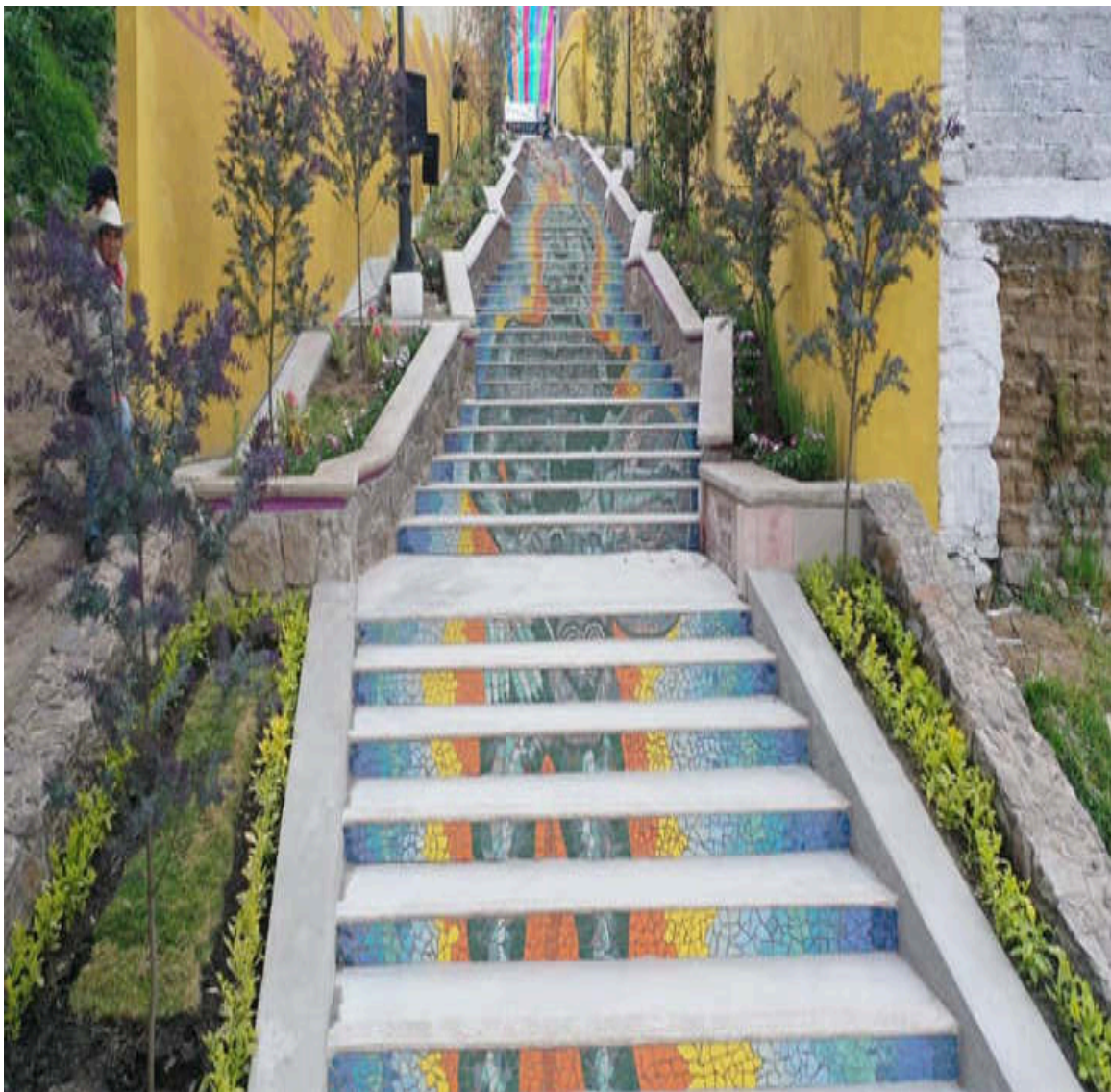
Imagen 5. Parque Estatal Centro Ceremonial Otomí



Fuente: [https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025,\(2025\).](https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025,(2025).)

Además, podemos mencionar la Presa de los Ajolotes y los parques ecoturísticos La Venturosa, El Campanario, Llano del Rayo, El Manantial El Bofe y Los Tepozanes. Adicionalmente, el municipio ha sumado nuevos íconos urbanos, como la remodelación del primer cuadro de la cabecera municipal incluyendo la calle Reforma, la Fuente de la Tejedora, Las Escalinatas.

Imagen 6. Escalinatas Botzanga



Fuente: <https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025>,(2025).

El municipio de Temoaya cuenta con una rica herencia cultural e histórica, destacando la localidad de Jiquipilco el Viejo como zona de valor histórico y cultural. En esta zona arqueológica, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha identificado diversos vestigios arqueológicos, como figuras humanas, puntas de flecha, vasijas, metates y otros utensilios.

Imagen 7. Fuente de la Tejedora (Nana Impe)



Fuente: <https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025>,(2025).

Además, el municipio cuenta con importantes construcciones religiosas, como el santuario del Señor Santiago y las iglesias de los pueblos más antiguos, como San Pedro Arriba, La Magdalena Tenexpan, San Diego Alcalá y San Lorenzo Oyamel, que datan de la época colonial. También se encuentra el primer cuadro de la cabecera municipal que fue remodelado recientemente donde destaca su distintivo reloj de torre.

Imagen 8. Torre del Reloj ubicada en la Plaza Cívica



Fuente: <https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025>,(2025).

La imagen del "Señor Santiago" es una escultura excepcional en Latinoamérica, destacando por su antigüedad y dimensiones impresionantes. Esta obra maestra del arte indígena colonial combina técnicas prehispánicas con la representación clásica de Santiago Matamoros, mostrando a un guerrero medieval a caballo en plena batalla.

Imagen 9. Santuario del Señor Santiago, Temoaya



Fuente: [https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025,\(2025\).](https://www.facebook.com/AyuntamientodeTemoaya2025,(2025).)

Otras construcciones arquitectónicamente significativas en la región incluyen la Hacienda de Buenavista, la antigua capilla de la Hacienda de Pathé, el Rancho de Cordero, el Rancho de Luna, el puente del Río Lerma (1846) y el puente "Porfirio Díaz" en la antigua ruta del Camino Real de México a Michoacán.

Además, hay barrios típicos que destacan por su importancia cultural, como la localidad de San Pedro Abajo 2da sección, donde se encuentra la Sociedad Cooperativa de Tapetes Anudados a Mano, un lugar que atrae a turistas interesados en aprender sobre esta tradición. También hay zonas culturales importantes, como la Casa de Cultura de Temoaya y sus extensiones, el Mercado Otomí y las instalaciones educativas que promueven la cultura otomí.

La riqueza artesanal de Temoaya también es un sello de identidad, con creaciones en barro, deshilados, bordados, tejidos en telar de cintura y ayates, así como su indumentaria tradicional y gastronomía. Sin embargo, el mayor orgullo de sus artesanos son los tapetes tejidos a mano con la técnica persa, reconocidos a nivel internacional y considerados una de las expresiones más emblemáticas del arte mexiquense.

IV.V TEMA. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

Según datos de 2020, la población económicamente activa es de 49,379 personas, de las cuales 48,557 están ocupadas. Sin embargo, el sector primario, que abarca la agricultura, silvicultura y pesca, solo emplea a 3,054 personas, lo que representa apenas el 6.28 % de la población económicamente activa. Esto indica una tendencia declinante en la importancia de estas actividades tradicionales en la economía local.

Tabla 38. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2016	9 887.00	9 887.00	64 076.30
2017	9 824.15	9 824.15	62 628.07
2018	9 459.15	9 459.15	45 291.62
2019	7 842.00	7 842.00	39 560.76
2020	8 263.10	8 263.1	43 447.60

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (2010-2020)

Para el año (2020) la superficie sembrada represento 8,263.10 hectáreas, con una rentabilidad de cosecha del 100%; esto en términos de producción anual osciló las

43,447.06 toneladas; es importante mencionar que la cifra de hectáreas sembradas aumento en 3,886.84 hectáreas con respecto al año 2019, respectivamente.

En este sentido, son cada vez más los productores dejan de sembrar sus terrenos, esto obedece a que los rendimientos no son los esperados y los costos de producción son cada vez más elevados, haciendo no rentable seguir sembrando.

En este mismo sector se encuentran las actividades pecuarias que se presentan a continuación:

Tabla 39. Volumen de la producción pecuaria 2015 al 2020

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2015	1 416.25	432.12	84.96	513.28	0.00	385.89
2016	1 361.98	430.54	81.12	454.70	0.32	395.30
2017	832.06	138.15	85.63	193.46	0.20	414.63
2018	878.86	183.28	96.01	194.93	0.14	404.50
2019	826.04	149.91	85.47	200.71	0.17	389.78
2020	1,305.23	264.62	118.43	372.56	0.22	549.40

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (2010-2020).

La reducción de la producción pecuaria es más notable en valores absolutos, del año 2015 la producción fue de 1,416.25 en 2015 y desciende a 1,305.23 en 2020, lo que significa una reducción de 111.02 del volumen producido esto en sólo 5 años en la que se encuentra la variación más baja con los anteriores.

Tabla 40. Valor de la producción pecuaria del año 2015 al 2020

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2015	67 036.60	24 625.10	2 925.10	27 124.40	23.50	12 338.50
2016	69 509.76	24 516.45	2 870.37	29 185.32	12.70	12 924.92
2017	34 782.50	8 020.16	3 041.51	10 388.80	11.20	13 320.83
2018	42,132.66	11,262.75	4,004.96	12,721.34	8.29	14,135.32
2019	42,143.54	9,316.39	3,746.83	14,528.76	10.61	14,540.95
2020	44,813.43	9,843.18	4,299.28	15,702.26	8.02	14,960.69

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (2020).

IV.VI TEMA: MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

La infraestructura carretera de Temoaya facilita el acceso a zonas comerciales y administrativas, mientras que las carreteras circundantes conectan las localidades del municipio, permitiendo una movilidad eficiente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 41. Principales vialidades del municipio

No.	Principales Vialidades	Local - Regional	Tramo	
			Desde	Hasta
1	Toluca-Temoaya	Regional	Ciudad de Toluca	Intersección con la Carretera Ixtlahuaca-Otzolotepec
2	Toluca-Temoaya	Regional	Ciudad de Toluca	Intersección con la Carretera No.36 que comunica con la autopista Toluca-Atzacomulco
3	Temoaya-Jiquipilco	Local	Cabecera Municipal	Jiquipilco el Viejo
4	Lerma-Palmillas	Regional	Lerma	Palmillas
5	Toluca-Temoaya	Regional	Ciudad de Toluca	Río Lerma
6	Ixtlahuaca-Amomolulco	Regional	Amomolulco	Ixtlahuaca
7	Av. Reforma	Local	Los Arcos comunidad de Molino Arriba	Comunidad de Tlaltenango Arriba
8	Melchor Ocampo	Local	Portal Ayuntamiento	Av. a San Juan
9	Vicente Guerrero	Local	Av. Reforma	Melchor Ocampo
10	Guadalupe Guadarrama	Local	Melchor Ocampo	Netzahualcóyotl
11	Ixtlahuaca de Rayón-Naucalpan	Estatad	Glorieta Bicentenario (Nana Impe)	Ranchería Las Palomas

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Movilidad, (2024).

En cuanto a la problemática que se presenta es el deterioro de las carreteras, al no contar con el mantenimiento adecuado, además algunas vialidades de las principales localidades presentan irregularidades en su estado físico y

señalización, siendo que son carreteras con menos de seis meses de su construcción.

La mayoría de las vialidades principales no cuentan con guarniciones y banquetas en algunos tramos, situación que se traduce en riesgos para los transeúntes, además de los problemas de fluidez (congestionamientos al interior de la Cabecera Municipal), falta de señalamientos, ubicación de una gran cantidad de topes.

IV.VI.I Transporte

El servicio de transporte público en el territorio municipal consta de camiones de pasajeros de las líneas de Autotransportes Mixtos Naucalpan-Toluca S. A. de C. V; que transporta pasaje de Temoaya a la Ciudad de México con 2 puntos de llegada, al ex Toreo de Cuatro Caminos y Observatorio. Asimismo, la línea de Autotransportes Temoayenses S.A. de C.V., que cubre 2 rutas; una a la ciudad de Toluca y otra al Municipio de San Juan Jiquipilco. Mientras tanto la línea de Autotransportes Flecha de Oro S. A. de C.V. ofrece el servicio sobre la parte norte del municipio. Por su parte la Línea de Autotransportes Corsarios del Norte S.A. de C.V., y la línea de Autotransportes Toluca, Tlachaloya y Ramales comunican con Taborda, Allende, Ranchería de Lomas y San José de las Lomas.

Cabe precisar que esta línea de transporte tiene su origen en la Terminal de Toluca para tener como uno de sus destinos primarios al municipio de Oztolotepec y para cubrir la ruta hacia San Pedro Arriba, Laurel, Km.48 y San Lorenzo Oyamel. Además, la comunidad de San Lorenzo Oyamel cuenta con el servicio de la línea de Autotransportes Crucero Cuatro Caminos S.A de C.V., que cubre la ruta de San Lorenzo Oyamel a la ciudad de Toluca, pasando por los municipios de Oztolotepec y Xonacatlán.

También se cuenta con 22 Organizaciones de Taxistas y 11 sitios o bases a nivel municipal con un inventario de 860 unidades. Se identifican también paraderos de unidades que no cuentan con la señalización y autorización correspondiente.

Tabla 42. Rutas del Transporte Municipal

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Autotransportes Mixtos S. A. de C. V	Temoaya - Ciudad de México al ex-Toreo de Cuatro Caminos y Observatorio.	Terminal San Pedro Arriba-Ciudad de México	Ex - Toreo Cuatro caminos y Observatorio	Temoaya y localidades al norte, noroeste, centro, sur. También realizan levantan pasaje en Oztolotepec y Xonacatlán.
Autotransportes Temoayenses S.A de C.V.	Temoaya - Ciudad de Toluca Temoaya - San Juan Jiquipilco	Terminal	Terminal Toluca	Inicia cobertura en la parte norte (San Pedro Arriba y Abajo) sobre la Carretera Temoaya-Centro Ceremonial Otomí, llegando al Centro del Municipio cubre el servicio a todas las comunidades aledañas de la (zona sur) Carretera Temoaya-Toluca.
Autotransportes Flecha de Oro S.A de C.V.	Toluca-Oztolotepec-Temoaya	Terminal Toluca	Temoaya	Parte norte del municipio (San Pedro Arriba, El Laurel, Km.48, San Lorenzo Oyamel.
Transportes Crucero Cuatro caminos S.A de C.V.	Toluca-Temoaya (San Lorenzo Oyamel)	Toluca	San Lorenzo Oyamel, Temoaya.	Solo se cubre este servicio de Toluca hacia la comunidad de San Lorenzo Oyamel.
Autotransportes Corsarios del Norte S. A de C.V. y Autotransportes Toluca, Tlachaloya y Ramales	Toluca-Allende, Taborda Ranchería de Lomas y San José las Lomas.	Toluca	Taborda, Allende Ranchería de Lomas y San José las Lomas.	Inicia este Servicio inicia en Toluca y pasa por las comunidades de Allende, Taborda Ranchería de Lomas y San José las Lomas.
Taxis (Unión de Taxistas Both-Zanga A.C.)	Temoaya-Toluca	Temoaya	Base Chedraui, La Moderna e Inmediaciones de la Terminal de Toluca.	Este servicio colectivo es rápido que acorta los tiempos entre Temoaya y Toluca.
Taxis (Unión de Taxistas Both-Zanga A.C.)	Temoaya- Oztolotepec	Temoaya	Centro e inmediaciones de Oztolotepec	Este servicio colectivo es rápido que acorta los tiempos entre Oztolotepec y Temoaya.
Taxis (Unión de Autotransportes Campesinos)	Temoaya-San Juan Jiquipilco	Temoaya	San Juan Jiquipilco	Este servicio colectivo, es rápido que acorta los tiempos entre San Juan Jiquipilco y Temoaya.
Taxis (la mayoría de las organizaciones)	Temoaya- comunidades Internas del Municipio	Primer cuadro de la Cabecera Municipal	64 comunidades del municipio	64 comunidades del municipio.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Movilidad, (2024).

IV.VII TEMA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

IV.VII.I Desarrollo Urbano

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, el municipio de Temoaya pertenece a la Región 10, dentro de la Zona 5 conocida como Valle de Toluca. Además, en el contexto metropolitano, el municipio forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).

Mapa 17. El municipio de Temoaya y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca



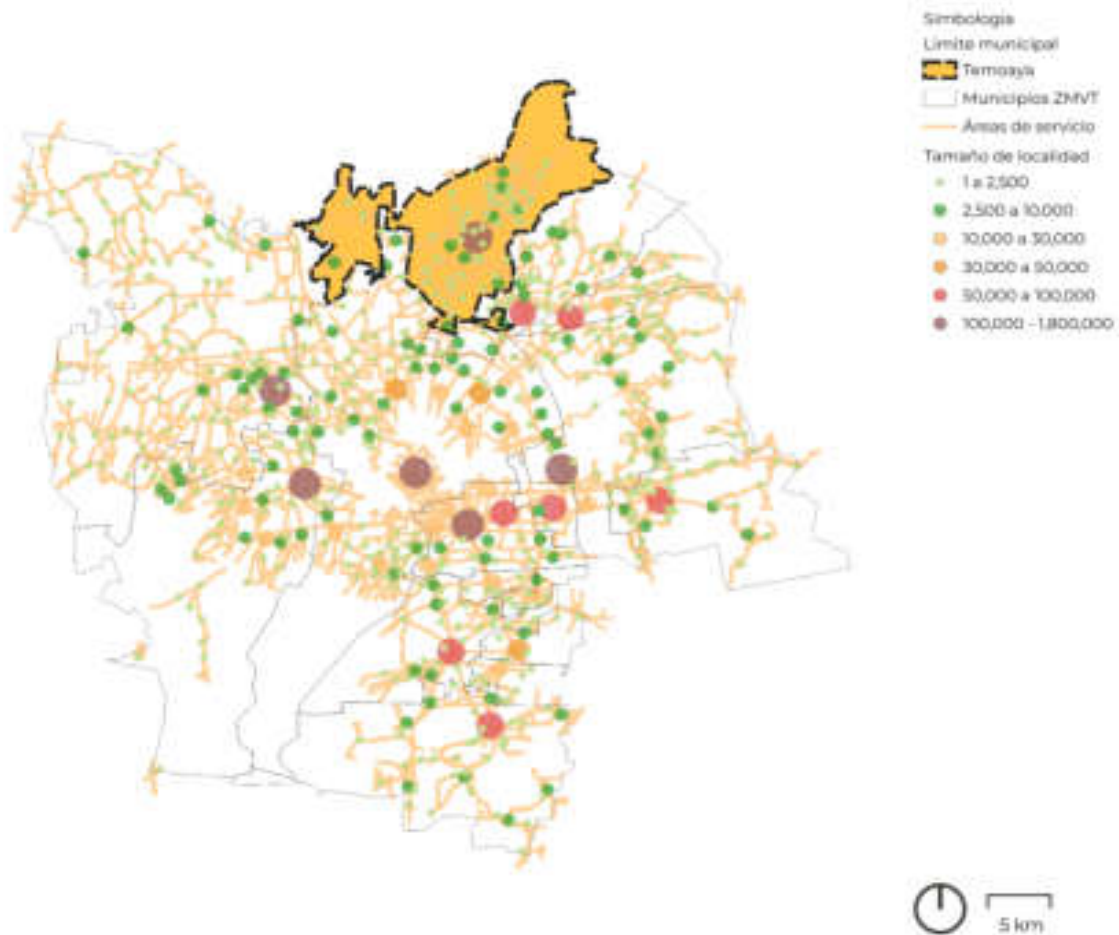
Fuente: Elaboración propia con información cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, (2023).

De acuerdo con datos del Sistema para la Consulta de Información Censal 2020 del INEGI, Temoaya representa el 4.4 % de la población en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En términos de género, las mujeres constituyen el 51.3% y los hombres el 48.7 % de la población municipal, reflejando una proporción similar a nivel metropolitano, donde las mujeres representan el 51.4 % y los hombres el 48.7 %.

Además, el municipio se encuentra en los principales seis nodos urbanos demográficos que, junto a los municipios de Toluca, Metepec, Lerma, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, representan los principales clústeres

poblacionales, destacándose que al norte de la ZMVT el municipio es el más representativo.

Mapa 18. Jerarquía de localidades y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca



Fuente: Elaboración propia con información cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI 2023.

Con base en el análisis de la ilustración anterior se puede observar que el municipio está dentro de los principales seis nodos urbanos demográficos que, junto a los municipios de Toluca, Metepec, Lerma, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, representan los principales clústeres poblacionales, destacándose que al norte de la ZMVT el municipio es el más representativo.

IV.VII.II Crecimiento territorial histórico

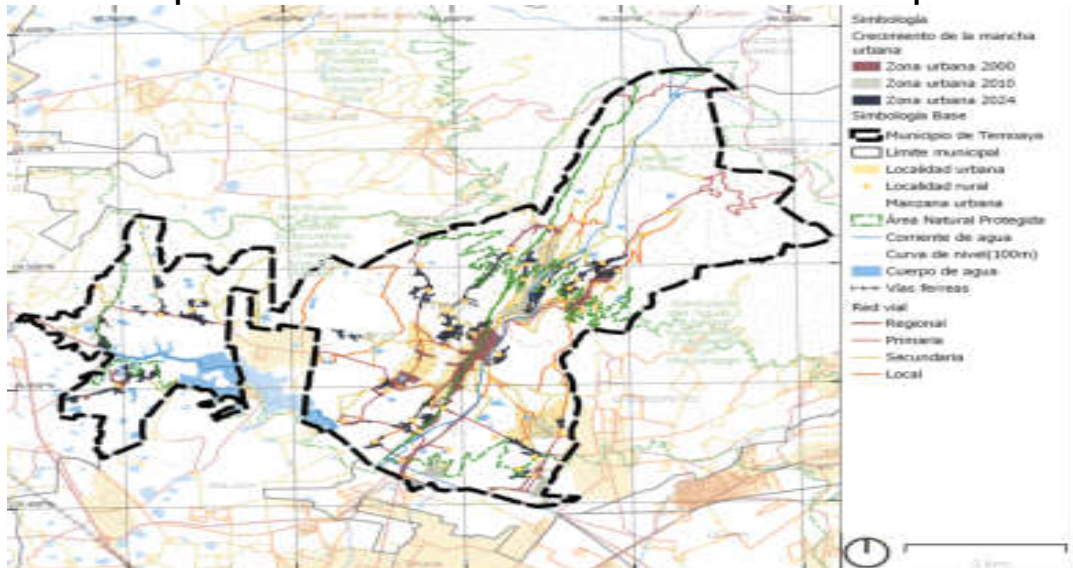
Tradicionalmente, el municipio de Temoaya se caracterizaba por su configuración predominantemente rural, con una economía enfocada en la agricultura y la producción de artesanías. Sin embargo, desde principios del siglo XXI, el municipio ha visto un incremento en la urbanización debido a la expansión de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la creciente industrialización.

En el año 2000, el municipio de Temoaya registró una población de 69 mil 306 personas y un área urbana de 480 hectáreas, que representaba solo el 2.5 % de su territorio total de 19,126.47 hectáreas. Esto destaca una predominante extensión rural en el contexto municipal.

Para 2010, la población aumentó a 90 mil 010 habitantes, reflejando un incremento de casi 20,704 personas, lo que equivale a un crecimiento del 23 % en una década. Durante el mismo período, el área urbana creció en 322 hectáreas, un aumento del 67 % en comparación con el año 2000. Este crecimiento urbano superó proporcionalmente al crecimiento poblacional, evidenciando una expansión urbana más acelerada que la demográfica, concentrándose principalmente a lo largo de corredores urbanos.

En el año 2024 se observa un aumento significativo del área urbana que alcanza 1,233.33 hectáreas adicionales, sumando un total de 2,036 hectáreas. Este incremento del 154 % en el área urbana desde 2000 marca la década con el mayor crecimiento registrado en Temoaya. La población para este año se estima en 105 mil 766 habitantes. Este crecimiento no sucedió en un punto específico, manteniendo un patrón de dispersión que no favorece la consolidación de zonas urbanas densamente pobladas. Se nota también un avance hacia las zonas agrícolas, que gradualmente han ido transformando el paisaje natural y rural del municipio.

Mapa 19. Crecimiento de la mancha urbana en el municipio



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes satelitales Google Earth, (2000-2024)

Aunque el desarrollo urbano de Temoaya no ha tenido una dinámica muy acelerada, éste ha sido inconsistente, extendiéndose sin consolidar áreas específicas. Ante esta situación, se plantea el desafío de identificar y desarrollar una nueva área que pueda orientarse hacia el fortalecimiento de dinámicas urbanas, económicas y de infraestructura adecuadas que sostengan el crecimiento futuro de Temoaya de manera sostenible y ordenada, orientado a optimizar el uso del suelo urbano existente y un desarrollo más funcional para el bienestar de sus habitantes.

IV.VII.III Parques, jardines y panteones

Las áreas verdes son un componente esencial de la identidad urbana de cualquier ciudad, municipio o localidad. Los parques y jardines no sólo embellecen el entorno urbano, sino que también brindan tranquilidad a los habitantes y funcionan como espacios recreativos que fomentan la cohesión social.

En Temoaya, se han registrado 21 parques y jardines, aunque se considera que este número es insuficiente para el territorio municipal. Sin embargo, la riqueza territorial del municipio ha permitido que algunas áreas verdes se conviertan en atractivos turísticos importantes para visitantes y habitantes locales.

Tabla 43. Parques y Jardines del Municipio

No.	Nombre	Ubicación	Tipo De Equipamiento Recreativo	Superficie Con La Que Cuenta
1	Parque Estado de México	Las Trojes	Juegos Infantiles, Canchas De Futbol, Espacio Para Running	197m X 45m
2	Plaza Cívica y jardín	Temoaya Centro		5772 M2
3	Plaza Cívica y jardín	San Diego Alcalá 2da. Sección		2030 M2
4	Plaza Cívica y jardín	San Pedro Arriba 1ra. Sección		78m X 63M
5	Plaza Cívica y jardín	Jiquipilco El Viejo Centro		113m X 37m
6	Plaza Cívica y jardín	Ejido de Dolores	Columpios, Resbaladillas, Cancha de Fútbol rápido	64m X 94m
7	Jardín	San Pedro Abajo 2da. Sección	Campo de Fútbol	32m X 57m
8	Plaza Cívica y jardín	Llano de la "Y"	Campos de Fútbol y Fútbol Rápido	122m X 22m
9	Plaza Cívica y jardín	Barrio de Solalpan 1ra. Sección		1988 M2
10	Centro Recreativo	Fraccionamiento Las Trojes (Ciruelos)	Ejercitadores, Andadores, Juegos Infantiles, Cancha de Básquetbol y Fútbol	20567m2
11	Buena Ventura Centro Recreativo	Fraccionamiento Las Trojes		2590m2
12	Jardín San José Buenavista El Grande	Fraccionamiento Rinconada del Valle		139m ² Superficie Ovalada
13	Jardín	Colonia Adolfo López Mateos		
14	Jardín	Barrio de Laurel 1ra. Sección		
15	Plaza Cívica y jardín	Ejido de Mimbres		1482m ²
16	Jardín	Barrio de Pothe		
17	Jardín	San Antonio del Puente		
18	Jardín y Centro Recreativo	San Diego Alcalá 4ta. Sección Colonia Lázaro Cárdenas		
19	Jardín	Ejido de San José Pathé		
20	Parque	San Mateo Alcalá	Cuenta con alumbrado público y con botes para depósito de basura	
21	Escalinatas Botzanga	Temoaya Centro	Jardinería y escaleras decorativas	5m x 50m

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos, (2024)

IV.VII.IV Panteones

Además, el municipio de Temoaya cuenta con 24 panteones de las cuales dos están administrados por el Ayuntamiento y las restantes por la delegación correspondiente, aunque se considera que este número es insuficiente para el territorio municipal.

Tabla 44. Panteones del Municipio

No.	Panteón Comunidad	Superficie Total (M2)	Servicios Básicos			Administrado
			Agua	Drenaje	Energía Eléctrica	
1	Cabecera Municipal	24,755	Si	Si	No	Ayuntamiento
2	Extensión cabecera municipal	12,659.14	No	No	No	Ayuntamiento
3	San Pedro Arriba 4ta. sección	8,540.78	No	No	No	Delegación
4	Enthavi 1ra. sección	7,705	Si	No	No	Delegación
5	Solalpan 1ra. sección	3,584.96	No	No	No	Delegación
6	Jiquipilco el viejo 2da. sección	6,262.20	No	No	No	Delegación
7	San José Comalco	5,546.33	Si	Si	No	Delegación
8	San Diego Alcalá 1ra. sección	10,482.08	Si	Si	No	Delegación
9	San José Pathé	8,455.33	No	No	No	Delegación
10	San Antonio del Puente	10,303.51	Si	No	No	Delegación
11	San José Buenavista el chico	10,775.50	No	No	No	Delegación
12	Ejido de mimbres	4,253.40	No	No	No	Delegación
13	San Lorenzo Oyamel 1ra. sección	7,245.26	No	No	No	Delegación
14	Magdalena Tenexpan	6,070.07	No	No	No	Delegación



15	San José Buenavista el grande	2,541.87	No	No	No	Delegación
16	Calle Real	9,251.66	No	No	No	Delegación
17	San Pedro Abajo Primera Sección	27,788	No	No	No	Delegación
18	San José las lomas	11,853	No	No	No	Delegación
19	Ejido de Allende	6,611	No	No	No	Delegación
20	Ejido de San Mateo Alcalá	13,380	No	No	No	Delegación
21	Colonia Adolfo López Mateos	8,145	No	No	No	Delegación
22	Ejido de Dolores	2,001	No	No	No	Delegación
23	Rancharía las Trojes	4,653.41	No	No	No	Delegación
24	Zanja Vieja	6,160.83	No	No	No	Delegación

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos, (2024)



**V. BIENESTAR SOCIAL,
COMBATE A LA POBREZA Y
ATENCIÓN A GRUPOS EN
SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD EN
NÚMEROS**



V. BIENESTAR SOCIAL, COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN NÚMEROS

V.I COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.

Conforme a la Ley General de Desarrollo Social, corresponde al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecer los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza en México. El objetivo es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de esta condición. La estimación nacional y por entidad federativa se lleva a cabo cada dos años, siendo la última la realizada en el 2020. A nivel municipal se realiza cada cinco años, pues se calcula con base en censos y conteos nacionales, siendo la última estimación en 2020.

La medición de la pobreza multidimensional en México está basada en un enfoque de derechos humanos e incluye tres espacios analíticos: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial. El primero se mide a través del ingreso corriente total per cápita; el segundo considera seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y, el tercero, evalúa factores territoriales y se mide a través de la desigualdad.

La Ley General de Desarrollo Social mandata que la elaboración de la medición de pobreza a nivel municipal en México debe llevarse a cabo cada cinco años. México no cuenta con una fuente de información estadística única que permita estimar la pobreza a escala municipal por lo que CONEVAL hace uso de la información derivada de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con los datos de CONEVAL, al 2020 se estimó que 56.7 millones de personas (45 % de la población) se encontraban en situación de pobreza a nivel nacional, 11.5 millones de estas en situación de pobreza extrema (CONEVAL, 2020).

Una medición complementaria es el Índice de Rezago Social, elaborado también por el CONEVAL. Esta medida incorpora indicadores de educación, activos en el

hogar y calidad y servicios en la vivienda. También complementario resulta el Índice de Marginación, elaborado por el CONAPO, que considera aspectos de educación, vivienda, ingreso por trabajo y distribución de la población. Estos dos índices fueron actualizados a 2020 con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI; otro es el Índice de Desarrollo Humano, calculado por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la base de nivel de vida, educación y esperanza de vida al nacer.

La pobreza es una carga devastadora que afecta severamente a algunas comunidades, negándoles la oportunidad de vivir con dignidad y plenitud. Esta situación se ve exacerbada por las barreras que impiden el acceso a servicios esenciales como la educación, la atención médica, una vivienda adecuada y una alimentación nutritiva.

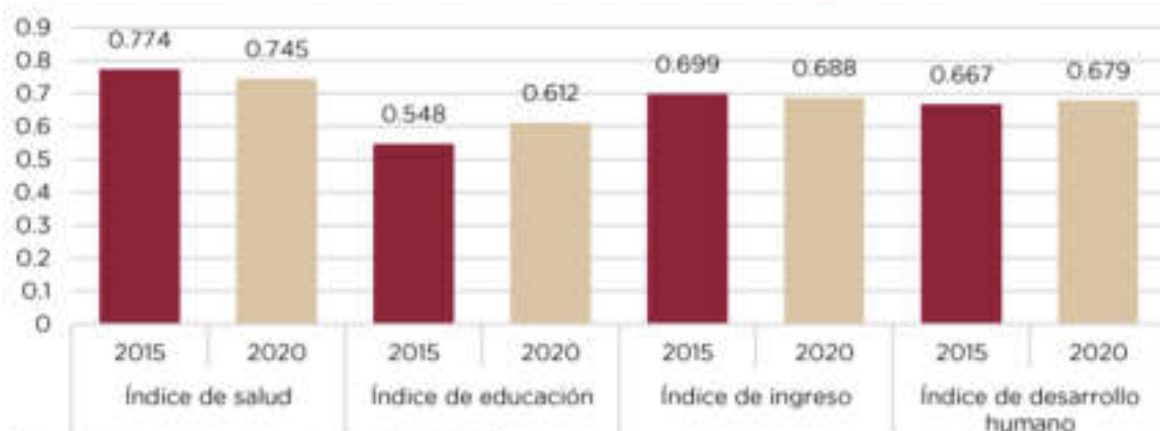
Gráfica 25. Información estadística para el desarrollo municipal



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020) y DOF, (2024).

Según el CONEVAL, la pobreza se caracteriza por condiciones de vida que afectan negativamente la dignidad humana, restringen derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de necesidades básicas y obstaculizan la integración social plena. Por lo tanto, la pobreza es un fenómeno complejo que trasciende la falta de ingresos y se relaciona con la imposibilidad de acceder a satisfactores esenciales, como servicios públicos y derechos humanos. La evaluación de la pobreza depende de cómo se definan las condiciones de vida mínimas o aceptables para garantizar una vida digna para todos los miembros de la sociedad.

Gráfica 26. Índice rezago social



Fuente: Elaboración Propia con Base en PNUD, (2020).

El análisis de las dimensiones de desarrollo humano en el período 2015-2020 muestra un panorama mixto. Por un lado, se observa un aumento significativo en el índice de educación, lo que sugiere mejoras en la calidad y acceso a la educación. Sin embargo, el índice de salud se mantuvo estable, lo que puede indicar que no se han producido mejoras significativas en este ámbito. Por otro lado, el índice de ingreso disminuyó ligeramente, lo que puede ser un indicador de desafíos económicos. A pesar de estos resultados mixtos, el índice de desarrollo humano (IDH) mostró un aumento del 1.8%, lo que sugiere que, en general, se han producido mejoras en el bienestar de la población del municipio.

Tabla 45. Porcentaje y personas en condición de pobreza en Temoaya

Tema	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
Pobreza			
Población en situación de pobreza	62.0	69.319	2.6
Población en situación de pobreza moderada	43.8	49.036	2.3
Población en situación de pobreza extrema	18.1	20.283	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	24.3	27.197	2.4
Población vulnerable por ingresos	5.5	6.198	
Población no pobre y no vulnerable	8.2	9.140	
Privación Social			
Población con al menos una carencia social	86.3	96.516	2.6
Población con al menos 3 carencias sociales.	44.0	49.261	3.4
Indicadores de Carencias Sociales.			

Rezago educativo	18.5	20.690	3.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	39.7	44.398	3.1
Carencias por acceso a la seguridad Social	78.6	87.871	2.7
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.7	10.804	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	43.5	48.634	3.1
Carencias por acceso a la alimentación	31.6	35.327	3.3
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.	30.9	34.540	2.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.	67.5	75.517	2.4

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en ENIGH (2020).

La medición multidimensional de la pobreza del municipio revela un panorama desafiante. La mayoría de la población se encuentra en situación de pobreza o es vulnerable por carencias sociales o ingresos. La prevención social es un desafío significativo, ya que más del 80 % de la población tiene al menos una carencia social.

Los indicadores de carencia social también revelan desafíos en áreas como la educación, la salud y la seguridad social. Finalmente, el bienestar económico es un desafío importante, ya que más del 60 % de la población tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos. Es fundamental que se implementen políticas y programas efectivos para abordar estos desafíos y mejorar la calidad de vida de la población.

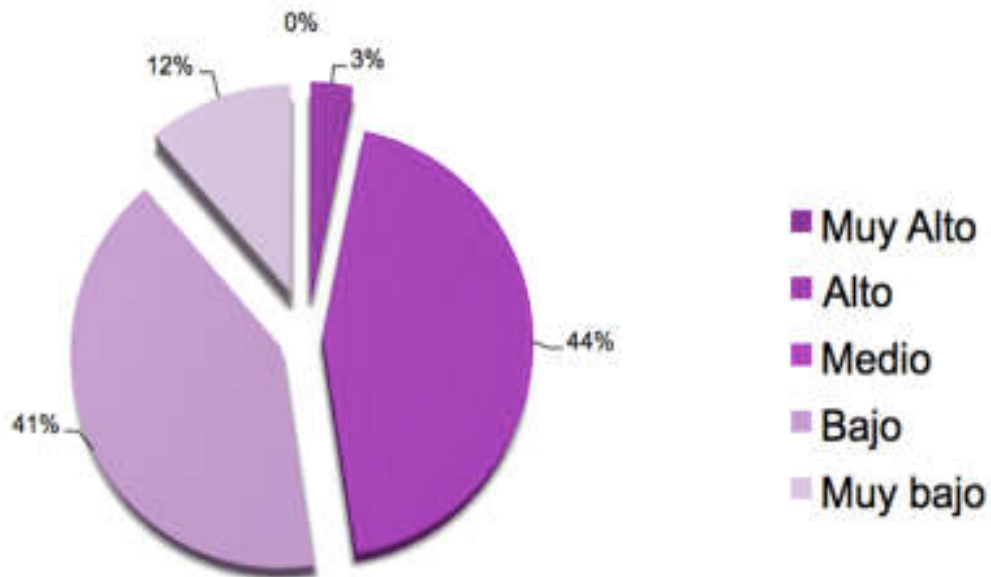
Gráfica 27. Marginación en Temoaya



Fuente: Elaboración Propia con Base en CONAPO Y CONEVAL (2020).

Temoaya se encuentra en el lugar 40 de 125 municipios en términos de marginación, lo que indica un nivel de marginación bajo. A nivel nacional el municipio se encuentra en el lugar 1,556 de 2,469 municipios y demarcaciones territoriales. Esto sugiere que, a pesar de presentar un nivel de marginación moderado, el municipio cuenta con mejores condiciones de vida y acceso a servicios básicos en comparación con otros municipios del Estado de México y del país.

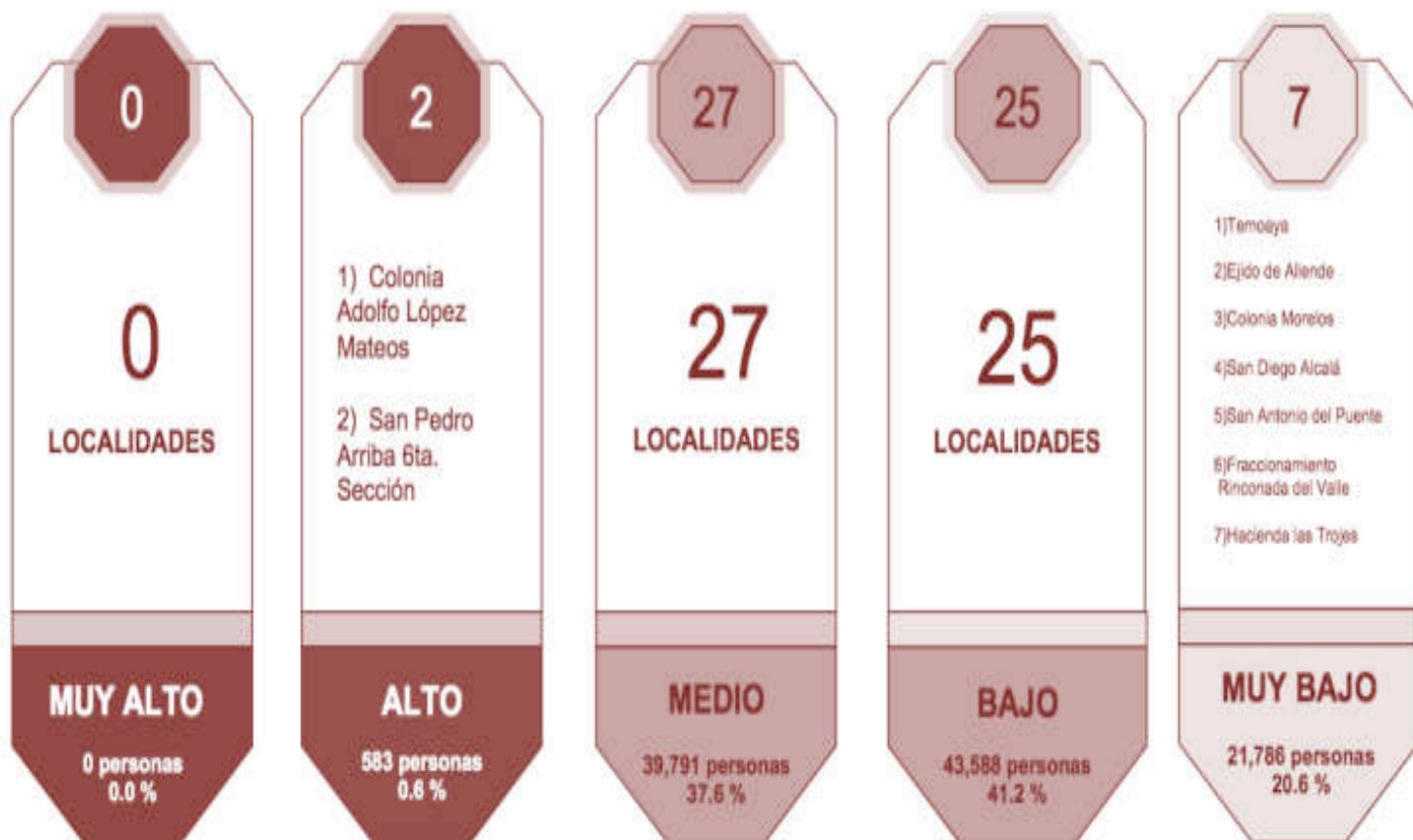
Gráfica 28. Porcentaje de población en localidades por grado de marginación, (2020)



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, (2020).

La población en localidades por grado de marginación en 2020 muestra que la mayor parte de la población se encuentra en localidades con un grado de marginación alto o medio. Sin embargo, también hay áreas con un grado de marginación bajo, lo que sugiere que hay oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. Es importante abordar los desafíos de la marginación y la pobreza para reducir la vulnerabilidad social y económica en la región.

Gráfica 29. Localidades por Grado de Marginación.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020) y DOF, (2024).

La distribución de localidades y población por grado de marginación muestra un panorama diverso en la región. La mayor parte de la población se encuentra en localidades con un grado de marginación medio o bajo, lo que sugiere que hay un gran número de áreas con condiciones de vida moderadas o favorables. Sin embargo, también hay un número limitado de áreas con condiciones de vida desafiantes. Es importante abordar los desafíos de la marginación para mejorar la calidad de vida de la población Temoayense.



Gráfica 30. Comunidades con el Índice de Pobreza Medio y Bajo.



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, (2020).

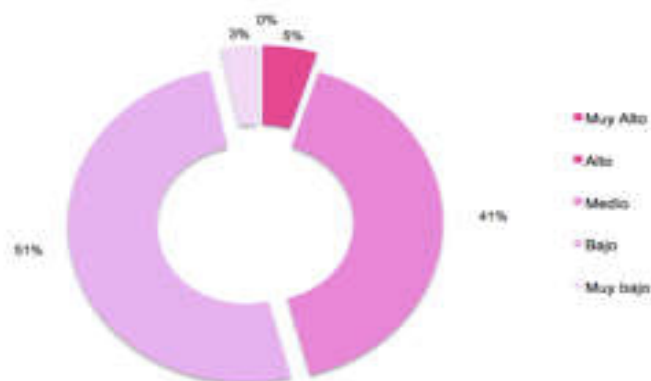
Gráfica 31. Rezago social, Temoaya.



Fuente: Elaboración Propia con Base en CONAPO y CONEVAL, (2020).

Además, el municipio se muestra un progreso significativo en su desarrollo social a nivel estatal, ubicándose en el puesto 31 de 125 municipios en el Estado de México. Sin embargo, a nivel nacional, su posición es más modesta, ocupando el lugar 1,204 de 2,469 municipios y demarcaciones territoriales, lo que indica que, pese a sus logros, comparte desafíos sociales comunes con muchos otros municipios en todo el país

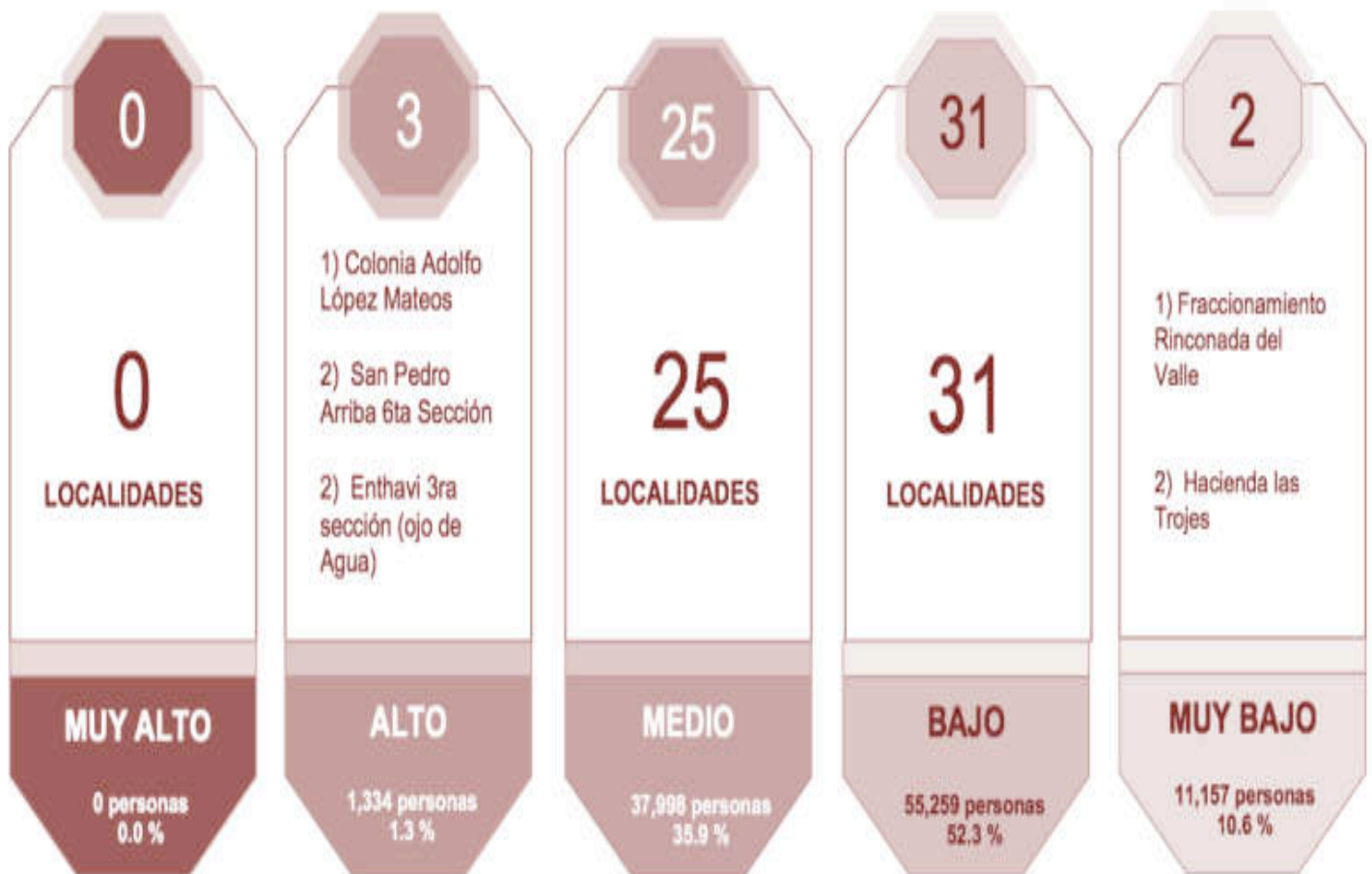
Gráfica 32. Localidades con grado de rezago social



Fuente: Elaboración Propia con Base en CONEVAL, (2020).

La distribución de la población en localidades por grado de rezago social en 2020 muestra que la mayor parte de la población se encuentra en localidades con un grado de rezago social medio o alto. Esto sugiere que hay un gran número de áreas con condiciones de vida desafiantes o moderadas. Es importante abordar los desafíos del rezago social para mejorar la calidad de vida de la población en la región

Gráfica 33. Distribución de localidades por grado de rezago social



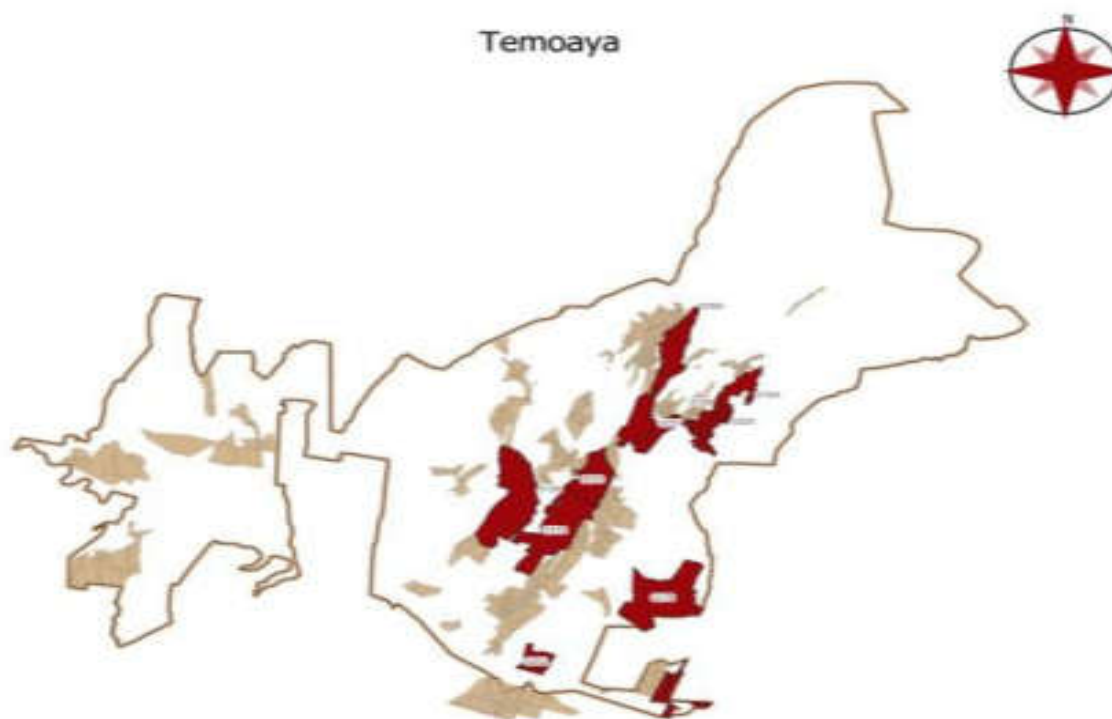
Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, (2020).

La distribución de localidades por grado de rezago social en el municipio muestra que la mayor parte de las localidades presentan un grado de rezago social medio o bajo. Esto sugiere que hay un gran número de áreas con condiciones de vida

moderadas o favorables. Sin embargo, también hay un número limitado de áreas con condiciones de vida desafiantes que requieren atención especial.

Según la información proporcionada por COESPO, las zonas de atención prioritaria en Temoaya son; San Pedro Abajo, San Pedro Arriba y La Magdalena.

Mapa 20. Zonas de atención prioritaria



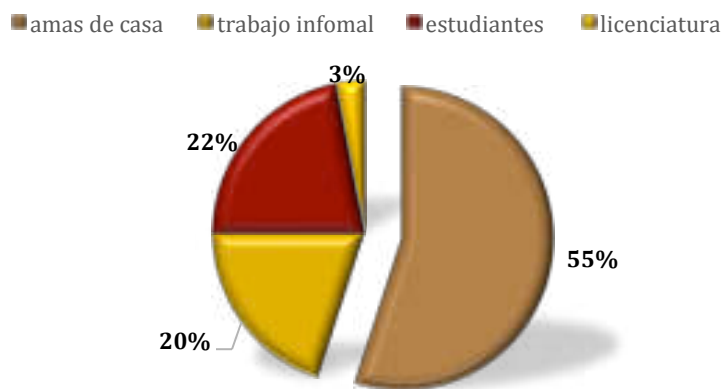
Fuente: Oficial de la Federación, (2024).

V.II MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

Las mujeres representan el 51 % de la población del municipio, con un total de 54,234 mujeres según datos de 2020.

Con la continuidad de la Dirección de la Mujer, en 2024 las mujeres atendidas en cualquiera de los servicios son el 55 % amas de casa de, el 20 % cuentan con un trabajo informal, el 22 % son estudiantes y el 3 % cuentan con una licenciatura terminada.

Gráfica 34. Ocupación de mujeres



Fuente: Elaboración con información de la Dirección de la Mujer, (2024).

De acuerdo con la información registrada dentro de la Dirección de la Mujer en los servicios que se brindan son:

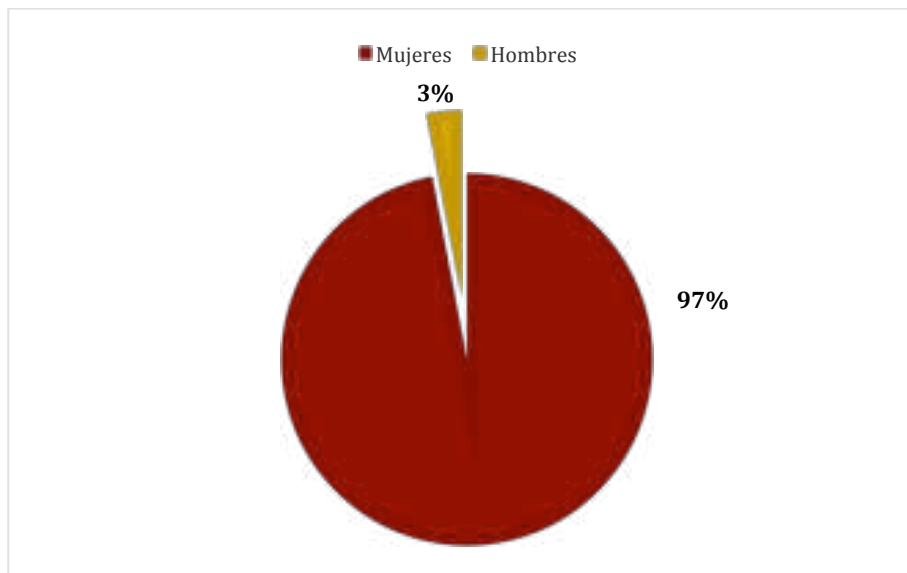
En el 2022 se realizaron 7 canalizaciones a Centros Naranja, DIF, por temas de violencia familiar, guarda y custodia, pensión alimenticia, abuso sexual.

En el 2023 se realizaron 20 canalizaciones en temas de violencia familiar, guarda y custodia, pensión alimenticia, abuso sexual, violación, divorcio incausado.

En el año 2024 se realizaron 18 canalizaciones en temas de temas de violencia familiar, guarda y custodia, pensión alimenticia, abuso sexual, violación y divorcios incausado.

En el año 2023 se registró 108 personas, en el año 2024 se registraron 200 personas donde en ambos años la población más predominante fue el género femenino con un porcentaje de 97 % y el 3 % restante es el género masculino.

Gráfica 35. Orientación Nutricional.



Fuente: elaboración propia con Información de la Dirección de la Mujer, (2024).

Tabla 46. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010, 2015 Y 2020

Año	Asiste		
	Total	Hombres	Mujeres
2000	18,751	9,505	9,246
2010	25,897	12,995	12,902
2015	32,655	15,759	16,896
2020	31,213	15,383	15,830

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, (2000). Censo de Población y Vivienda, (2010 y 2020).

V.III ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Temoaya lleva la bandera en alto sobre la inclusión a los grupos vulnerables, por lo tanto, reconoce y valora la diversidad de todos los sectores de la población como las comunidades indígenas, mujeres, hombres, personas mayores, personas con discapacidad, así como a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando su participación y bienestar.

El índice de desarrollo humano que mide el progreso de cada país, considerando factores clave como educación, salud e ingresos. En el Estado de México, específicamente en la Zona 5 Valle de Toluca, en la región X Nicolás Romero, donde se ubica el municipio de Temoaya, se ha observado un avance significativo en la salud, seguido de cerca por la educación y finalmente los ingresos, según el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020

Tabla 47. Índice de desarrollo humano Región X: Nicolas Romero

Año	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Educación	Índice de ingreso	Índice de salud
2000	0.72	0.74	0.68	0.75
2005	0.73	0.77	0.68	0.74
2010	0.79	0.80	0.74	0.85

Fuente: PNUD, (2018).

Aunque la región X: Nicolas Romero muestra un alto índice de desarrollo humano, es crucial crear oportunidades laborales que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Temoaya. Esto es especialmente importante considerando que, en 2015, el 73.44 % de la población temoayense vivía con ingresos por debajo de la línea de bienestar, lo que significa que casi tres cuartos de la población carecen de estabilidad económica. Es fundamental abordar esta brecha para garantizar un futuro más próspero para la comunidad.

V.III.I Atención integral a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La población tiene necesidades particulares. como por ejemplo los grupos de edad de 0 a 14 años, 15 a 29 años y 60 años o más, representan el 64.81 % de la población total, con una distribución equitativa entre hombres (31.96 %) y mujeres (32.85 %).

Tabla 48. Población por grandes grupos de edad

Edad	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
0 - 14	32,162	16,199	15,963
15 - 29	28,409	14,022	14,387
60 años o más	7,982	3,582	4,400

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020).

En Temoaya, hay 32,162 niños y niñas entre 0 y 14 años que tienen acceso a la educación básica gracias a 178 instituciones educativas. Sin embargo, existen brechas en la asistencia escolar: sólo el 59.4 % de los niños de 3 a 5 años asiste a la escuela inicial o preescolar, el 96.6 % asiste a la primaria, pero sólo el 91 % continúa en la secundaria. Esto revela un problema de deserción escolar entre la primaria y la secundaria, lo que subraya la necesidad de motivar a los estudiantes para que persistan en sus estudios.

Específicamente este sector de la población es vulnerable por naturaleza derivado a la incertidumbre de ignorancia del contexto mundial además de agregar las carencias sociales básicos como alimentarias debido a que los ingresos familiares son insuficientes, lo que lleva a que los alimentos nutritivos adecuados para su edad sean reemplazados por opciones más baratas y menos saludables lo que repercute de manera directa en el desarrollo físico y mental.

Los jóvenes de 15 y 29 años en el municipio están compuestos por 14,022 hombres y 14,387 mujeres, sumando un total de 28,409 jóvenes. Sin embargo, enfrentan obstáculos para acceder a la educación media superior y superior por carencias económicas aunado que el municipio no puede con la demanda estudiantil por falta la infraestructura educativa, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

El alcoholismo es una amenaza que está a la tiente por la falta de espacios de recreación y diversión adecuados es fácil enganchar a los jóvenes sean más propensos a caer en problemas como la drogadicción y el vandalismo. El gobierno municipal tiene como objetivo implementar estrategias efectivas para proteger a este grupo vulnerable y ofrecerles alternativas saludables y constructivas para su tiempo libre.

Por lo tanto, se requiere urgentemente oportunidades laborales. Es necesario que se implementen políticas públicas efectivas que les brinden la posibilidad de adquirir experiencia laboral, apoyo para emprender proyectos y acceso a fuentes de empleo, permitiéndoles así insertarse exitosamente en el mercado laboral.

Las personas mayores de 60 años, que suman 7,982 en la población, requieren atención especializada debido a su mayor susceptibilidad a enfermedades. Por ello, demandan servicios de salud y asistencia en mayor proporción. En este sentido, el Sistema DIF Municipal desarrolla actividades de integración y asistencia dirigidas a grupos de adultos mayores, promoviendo su bienestar y calidad de vida.

Tabla 49. Educación Según Edad.

Característica	Porcentaje
Población que asiste a la escuela de 3 a 14 años	82.43 %
Población que asiste a la escuela de 15 a 24 años	37.9 %
Población de 15 años y más con instrucción media superior	18.9 %
Población de 15 años y más con instrucción superior	10.8 %
Población de 15 años y más con instrucción no especificada	0.1 %
Población de 15 años y más alfabeta	91.7 %
Población de 15 años y más sin escolaridad	5.9 %
Población de 15 años y más con escolaridad básica	64.3 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020).

V.III.II Población Indígena

Temoaya es cuna de la cultura otomí pero lamentablemente enfrenta graves desigualdades y carencias. Muchos de estos habitantes viven en condiciones de pobreza y exclusión, sin acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, caminos seguros, viviendas dignas y oportunidades educativas de calidad, especialmente en niveles medio superior y superior.

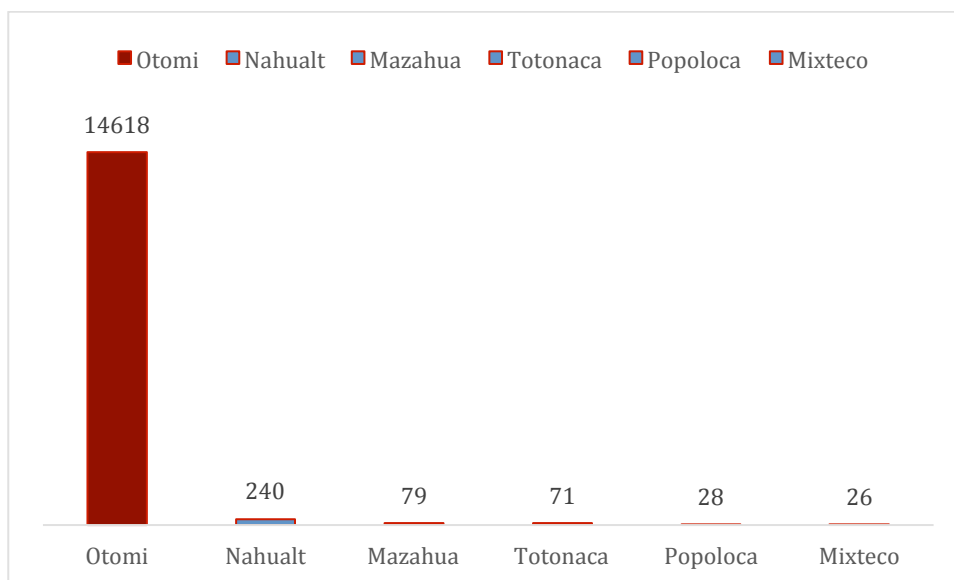
De acuerdo con el censo de 2020, en el Estado de México, 417,603 personas de 3 años o más hablan una lengua nativa. En Temoaya, un impresionante 24.67 % de la población habla una lengua indígena, siendo el otomí la predominante, con un 96.91 % de los hablantes de lenguas indígenas en el municipio. Esto refleja la rica diversidad cultural y lingüística de la región.

Además, se pertenece a los 21 municipios reconocidos como pueblo originario otomí y se encuentra entre los cinco con mayor población indígena en situación de alta marginación. La economía local se sustenta principalmente en la agricultura, con cultivos de maíz, trigo y avena. El maguey juega un papel importante, ya que se utiliza para delimitar terrenos y producir aguamiel para la elaboración de pulque. La ganadería y avicultura son actividades complementarias, realizadas a pequeña escala en traspatios, con crías de ovejas, reses, cerdos, gallinas y guajolotes.

La economía familiar otomí se enriquece con la creación de artesanías, una tradición ancestral que permite a los artesanos plasmar su visión del mundo a través de formas, figuras y colores. Estas artesanías no sólo reflejan la conexión con la naturaleza, la vida cotidiana y el cosmos, sino que también transmiten sentimientos y emociones profundas, convirtiéndose en una expresión auténtica de la cultura e identidad étnica otomí.

Entre las artesanías más destacadas de la región se encuentran los tapetes de lana elaborados a mano con técnicas de anudado, el bordado intrincado de servilletas y manteles, la alfarería tradicional que incluye ollas, jarros y cazuelas, y los tejidos de lana como chincuetes, fajas, sarapes y gabanes, que reflejan la habilidad y creatividad de los artesanos locales.

Gráfica 36. Lenguas habladas por la población temoayense de 3 Años y Más



Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020).

Es necesario implementar estrategias para preservar la lengua otomí, ya que su uso disminuye significativamente entre las nuevas generaciones, mientras que los adultos mayores de 60 años son los que más la hablan. Si no se toman medidas, esta lengua indígena podría desaparecer con el tiempo.

Tabla 50. Población que habla la lengua indígena 2020, por grupo quinquenal

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más			
	Total	No habla lengua indígena	Habla lengua indígena	No especificado
Total	73,588	50,805	22,747	36
De 15 a 19 años	10,431	9,277	1,151	3
De 20 a 24 años	9,145	7,763	1,371	11
De 25 a 29 años	8,833	7,112	1,718	3
De 30 a 34 años	8,172	6,159	2,008	5
De 35 a 39 años	7,877	5,515	2,360	2
De 40 a 44 años	6,957	4,422	2,530	5
De 45 a 49 años	5,956	3,517	2,438	1

De 50 a 54 años	4,823	2,513	2,307	3
De 55 a 59 años	3,412	1,630	1,782	-
De 60 a 64 años	2,735	1,169	1,566	-
65 años y más	5,247	1,728	3,516	3

Fuente: INEA con información del Censo de Población y Vivienda (2020), INEGI. (2020).

Característico de la cultura otomí la región es un bastión y ya que fue denominado destacando el Parque Estatal Centro Ceremonial Otomí como un espacio dedicado a preservar tradiciones y rescatar la identidad otomí. Además, Temoaya cuenta con una rica herencia cultural que se refleja en la celebración de fechas significativas como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Festival de la Cosmovisión del V Sol y la Conmemoración del Día Panamericano del Indio, entre otras. El Centro Ceremonial Otomí es el escenario perfecto para estas celebraciones, ya que es un lugar sagrado donde se conectan las costumbres y tradiciones de los otomíes.

El municipio está integrado por 64 comunidades, de las cuales 49 son reconocidas como localidades indígenas. Debido a la significativa presencia de población indígena, existe una representación específica para las comunidades indígenas ante el ayuntamiento municipal, además de contar con un líder tradicional otomí que ostenta el cargo de Jefe Supremo.

Una característica distintiva de la cultura otomí es la vestimenta tradicional de la mujer, que se compone de un chincuete o "enredo" de lana azul marino o negro con líneas de colores vibrantes, un saco corto con bordados de motivos florales, faunísticos o geométricos, y un fondo bordado debajo. Otro elemento característico es el quexquémel, que puede ser de algodón, lana o artisela en varios colores. Para preservar esta tradición, una opción viable sería ofrecer talleres para enseñar la elaboración de prendas otomíes tradicionales.

V.III.III Atención a población con alguna discapacidad

La Organización Mundial de la salud define a las personas con discapacidad como aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Temoaya tiene una población de 13,293 personas con discapacidad o limitantes en la actividad, de los cuales 6,279 son hombres y 7,014 mujeres; lo que representa el 12.56 % de la población temoayense.

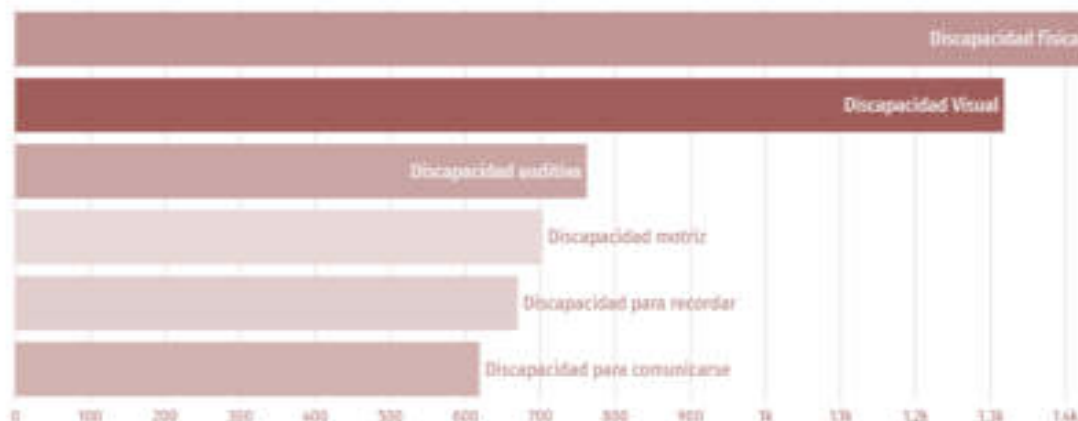
Tabla 51. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad

Condición de derechohabencia	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	105,766	51,532	54,234
Con discapacidad o limitación en la actividad	13,293	6,279	7,014
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	3,346	1,611	1,735
Caminar o moverse	1,426	646	780
Ver	1,318	574	744
Escuchar	762	367	395
Hablar o comunicarse	619	324	295
Atender el cuidado personal	703	334	369
Poner atención o aprender	670	299	371
Mental	1,343	678	665
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	9,322	4,356	4,966
Sin limitación en la actividad	92,413	45,231	47,182
No especificado	60	22	38

Fuente: IGCEM con información Censo de Población y Vivienda (2020).

En cuanto al tipo de discapacidad, la más común es la discapacidad física, seguida de cerca por la discapacidad visual, y en tercer lugar se encuentra la discapacidad auditiva.

Gráfica 37. Discapacidad por tipo de actividad cotidiana en la población de Temoaya



Fuente: Elaboración propia, UIPPE, (2025).

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social “Fosthe Ju Ku”, a cargo del Sistema DIF Municipal, ubicada en la carretera San Juan Jiquipilco, Barrio de Pothé, brinda consultas de medicina física, rehabilitación, psicología, así como terapias físicas, ocupacionales y de estimulación temprana.

V.III.IV Atención a migrantes mexiquenses

El municipio registró un 5.3 % de población inmigrante en 2020, principalmente debido a razones familiares, de vivienda y laborales. Además, 8,139 personas nacieron en otra entidad, y 2,386 residentes en 2015 provienen de otras entidades, con una distribución equilibrada entre hombres y mujeres.

Tabla 52. movimientos migratorios

Migración	Total	Hombres	Mujeres
Población nacida en otra entidad	8,139	3,811	4,328
Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	93,274	45,242	48,032
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	2,386	1,151	1,235

Fuente: IGECEM con información del Encuesta Intercensal, (2015).
Censo de Población y Vivienda, (2020).

V.III.V Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes

La entidad se enriquece con la diversidad cultural y social, por lo que es fundamental fomentar una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, garantizando la igualdad de oportunidades y el trato digno para todos, sin distinción de orientación sexual, identidad de género, origen étnico o racial.

En este contexto, dos grupos poblacionales que han enfrentado desafíos y barreras para su plena integración y reconocimiento en la sociedad, política y economía son las comunidades LGBTTTIQ+ y afrodescendientes, quienes han sido históricamente marginados y excluidos, además enfrentado discriminación, violencia y exclusión, lo que limita su igualdad y participación plena en la sociedad.

A pesar de los progresos legales, persisten obstáculos como la falta de aceptación social, la violencia homofobia y transfobia, y el limitado acceso a servicios de salud y espacios seguros.

Es importante destacar que, en el país, una de cada 20 personas se identifica como parte de la población LGBTTTIQ+, siendo el Estado de México la región con la mayor cantidad de integrantes de esta comunidad. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG), se calcula que hay 489,594 individuos con orientación sexual e identidad de género LGBTTTIQ+, lo que equivale al 3.70 % del total de la población de 15 años o más.

Por último, pero no menos importante, las personas de ascendencia africana han sufrido históricamente discriminación estructural, racismo institucional y disparidades socioeconómicas, lo que las ha llevado a ser marginadas en aspectos como la educación, el trabajo, la vivienda y el sistema judicial. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en esa entidad viven 296,264 individuos afrodescendientes, lo que corresponde al 1.74 % del total de habitantes, consolidándose como el segundo estado con mayor presencia de población afroamericana.

V.IV EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES. JÓVENES, Y ADULTOS

El grado de educación influye directamente en el avance de una sociedad: a mayor número de personas educadas, aumentan los ingresos y disminuyen tanto la desigualdad social como la pobreza. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, “Educación de Calidad”, busca promover la movilidad socioeconómica a través de la educación, considerándola un factor esencial para superar la pobreza.

Conforme a la UNESCO, más de 262 millones de niños y jóvenes no tienen acceso a la escuela. Seis de cada diez menores, pese a haber pasado varios años estudiando, aún no han desarrollado habilidades fundamentales en lectura, escritura y matemáticas. Asimismo, 750 millones de adultos son analfabetos, lo que fomenta la pobreza y la exclusión social.

Tabla 53. Grado promedio de escolaridad y municipios del país

MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
Estados Unidos Mexicanos	9.7
Entidad Federativa	10.1
MUNICIPIOS CON MAYOR GRADO	
Metepec	12.3
Coacalco de Berriozábal	11.5
Cuautitlán Izcalli	11.4
Cuautitlán	11.3
Huixquilucan	11.2
Temoaya	8.3
MUNICIPIOS CON MENOR GRADO	
Sultepec	7.1
Donato Guerra	7.0
Ixtapan del Oro	7.0
Villa Victoria	6.8
San José del Rincón	6.5

Fuente. INEGI, (2020)

Para el mismo año el promedio general del municipio es de 8.3 de aprovechamiento escolar además se registró una matrícula escolar de 34,861 estudiantes y 1,682 docentes en diversos niveles educativos, tanto escolarizados como no escolarizados. Para reducir la deserción escolar, es necesario impulsar la regularización de los alumnos.

Tabla 54. Matrícula escolar

Nivel Educativo	Número de Alumnos	Número de Maestros
Básica	26,015	1,130
Media Superior	4,606	351
Superior	671	50
Modalidad no escolaridad	3,569	151

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, (2021).

En el sistema educativo escolarizado, el municipio dispone de 190 escuelas públicas y 7 privadas, las cuales atienden a 33,077 estudiantes: 15,739 hombres y 17,338 mujeres, bajo la guía de 1,597 profesores. De todas las escuelas del municipio, 179 pertenecen al nivel básico, 1 está destinada a la capacitación laboral, 15 corresponden al nivel medio superior y 2 al nivel superior.

Tabla 55. Sistema educativo ciclo escolar 2020-2021

Localidad	Escuelas	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Docentes
Barrio de Laurel 1ra. sección	3	585	284	301	29
Calle Real	5	407	205	202	18
Campamento Kilómetro 48	3	45	26	19	4
Cerrito del Panal	4	232	119	113	11
Colonia Adolfo López Mateos	3	90	47	43	5
Colonia Centro Ceremonial Otomí	2	92	50	42	4
Colonia Morelos	2	213	117	96	7
Ejido de Allende	3	426	206	220	17
Ejido de Dolores	3	486	246	240	18
Ejido de Mimbres	2	172	97	75	7
Ejido de Taborda	3	726	383	343	36
Enthavi	15	1,499	741	758	82
Hacienda las Trojes	3	314	175	139	15

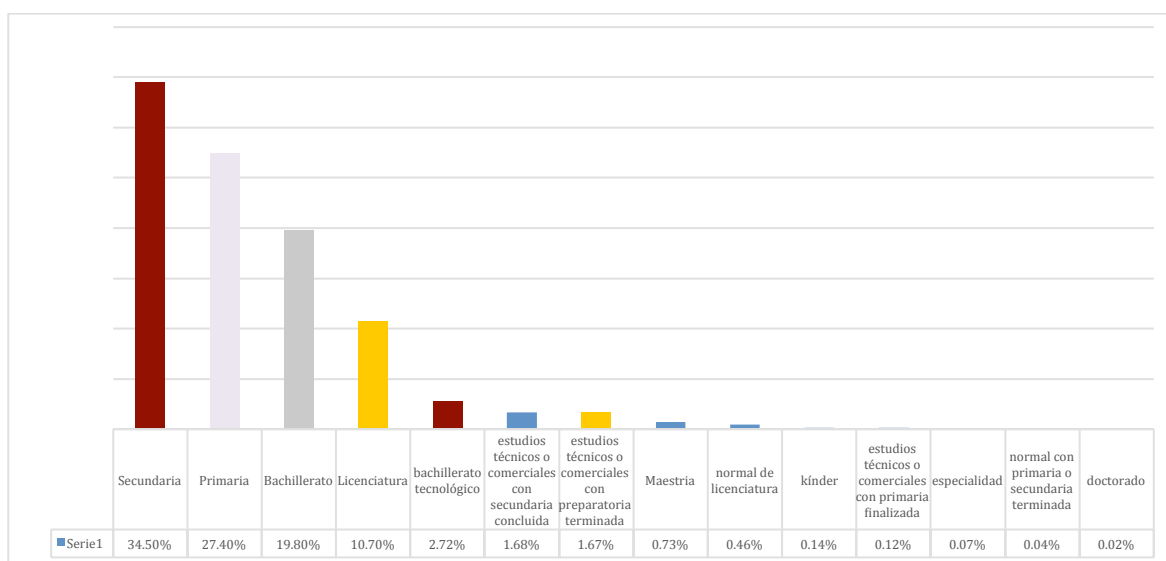
Jiquipilco el Viejo	7	1,386	634	752	88
La Cañada	4	314	152	162	20
La Magdalena Tenexpan	12	1,061	536	525	91
Llano de la Y	2	504	243	261	19
Loma Alta	2	88	44	44	5
Loma de Progreso	2	58	31	27	3
Loma de San Nicolás	2	394	202	192	11
Luis Donald Colosio Murrieta	1	93	55	38	6
Molino Abajo	4	780	365	415	29
Pothé	2	232	109	123	9
Ranchería de Trojes (San Antonio del Puente)	3	921	462	459	30
Ranchería las Lomas	3	416	191	225	32
San Antonio del Puente	4	1,165	611	554	53
San Diego Alcalá	9	1,592	744	848	77
San José Buenavista el Grande	8	1,637	845	792	78
San José Comalco	4	497	238	259	23
San José las Lomas	3	504	267	237	26
San José Pathé	3	287	161	126	15
San Lorenzo Oyamel	7	1,402	701	701	55
San Lucas	1	42	19	23	1
San Mateo Alcalá	2	127	64	63	8
San Pedro Abajo	4	929	456	473	37
San Pedro Abajo 2da. sección (Loma Larga)	4	718	348	370	30
San Pedro Arriba	8	1,922	970	952	96
San Pedro Arriba 1ra. sección	3	268	142	126	11
San Pedro Arriba 2da. sección	3	602	296	306	35
San Pedro Arriba 3ra. sección	1	360	175	185	10
San Pedro Arriba 4ta. sección (Cinco Reales)	1	61	33	28	3
San Pedro Arriba 5ta. sección (San Lorencito)	4	76	35	41	7
San Pedro Arriba 6ta. sección	2	64	35	29	3
Solalpan 1ra. sección	3	380	187	193	19
Temoaya	16	6,101	2,314	3,787	226
Tierra Blanca	1	160	81	79	6
Tlaltenango Arriba	4	2,065	1,016	1,049	149
Tlaltenanguito	4	403	202	201	24

Vista Hermosa	1	32	13	19	2
Zanja Vieja	2	149	66	83	7
Total	197	33,077	15,739	17,338	1,597

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas (Formato 911). DGPPyEE, SEP. (2020)

En 2020, la distribución porcentual de la población de 15 años o más según su nivel académico fue la siguiente: secundaria 34.5 %, primaria 27.4 %, preparatoria o bachillerato 19.8 %, licenciatura 10.7 %, bachillerato tecnológico 2.72 %, estudios técnicos o comerciales con secundaria concluida 1.68 %, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada 1.67 %, maestría 0.73 %, normal de licenciatura 0.46 %, preescolar o kínder 0.14 %, estudios técnicos o comerciales con primaria finalizada 0.12 %, especialidad 0.073 %, normal con primaria o secundaria terminada 0.037 % y doctorado 0.02 %. Es fundamental promover la educación superior en el municipio, ya que la escasez de universidades locales contribuye a la deserción estudiantil, dado que no todos los alumnos pueden costear estudios fuera del municipio. Establecer acuerdos con instituciones de educación superior facilitaría el acceso de más jóvenes a este nivel educativo.

Gráfica 38. Distribución de los niveles de escolaridad



Fuente: INEGI, (2020).

En Temoaya existen 3 instituciones de educación superior, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Instituto Superior de Temoaya y la Universidad

Intercultural del Estado de México, que en 2020 atendieron a 671 estudiantes. Estos mostraron una mayor preferencia por las carreras de enfermería, psicología, contaduría, informática y derecho.

Gráfica 39. Matriculas según las carreras



Fuente: Censo de población y vivienda, (2020).

Según los datos de la matrícula escolar y la población total del municipio, el 32.95 % de los habitantes estaba estudiando en 2020. En la tabla que se presenta a continuación se observa que la cantidad de personas que asisten a la escuela ha ido aumentando progresivamente cada año.

Tabla 56. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	57,473	27,676	29,797	18,751	9,505	9,246	38,367	18,020	20,347	355	151	204
2010	83,395	40,610	42,785	25,897	12,995	12,902	56,988	27,372	29,616	510	243	267
2015	97,119	46,763	50,356	32,655	15,759	16,896	64,196	30,901	33,295	268	103	165
2020	99,955	48,538	51,417	31,213	15,383	15,830	68,691	33,138	35,553	51	17	34

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, (2000). Censo de Población y Vivienda, (2010 y 2020). Encuesta Intercensal, (2015).

V.IV.I Cobertura educativa

El término analfabeta se refiere a las personas de 15 años o más que no tienen la capacidad de leer ni escribir. En 2020, la tasa de analfabetismo en Temoaya alcanzó el 6.19 %. De la población analfabeta total, el 29.1 % corresponde a hombres y el 70.9 % a mujeres, lo que indica que el porcentaje de mujeres analfabetas es más del doble que el de hombres. Es necesario implementar

medidas para disminuir el analfabetismo, especialmente en la población mayor de 50 años

En 2015, se registró un rezago educativo que afectaba a 27,395 personas, equivalente al 26.72 % de la población. Si bien las tasas de analfabetismo han ido disminuyendo, es fundamental continuar esforzándose para cerrar la brecha del rezago educativo.

La infraestructura y los recursos de las instituciones educativas son fundamentales para garantizar una educación de calidad. En 2020, se registraron 201 instituciones educativas: 194 en la modalidad escolarizada y 7 en la no escolarizada. Aunque las escuelas de nivel básico cubren la demanda de la población, la oferta de educación media superior y superior resulta insuficiente.

Tabla 57. Escuelas por modalidad y nivel educativo 2010-2020

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	171	172	177	181	183	203	204	206	202	201	201
Modalidad Escolarizada	161	162	167	171	173	174	174	176	174	174	194
Inicial/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
Preescolar	65	65	66	67	67	68	68	68	66	66	67
Primaria	57	57	59	59	59	59	58	59	59	59	59
Secundaria	29	30	30	32	32	32	32	33	33	33	34
Media Superior	9	9	11	12	13	13	14	14	14	14	14
Superior	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
Modalidad No Escolarizada	10	10	10	10	10	29	30	30	28	27	7

Nota: A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, (2011-2021).

Tabla 58. Infraestructura educativa en el municipio (2020)

Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Escuela de Educación Especial	1	5	Municipal	0	0		X

Jardín de Niños	67	259	Municipal	0	0		X
Centro de Desarrollo Infantil	18	23	Municipal	2	10	X	
Escuela Primaria	59	697	Municipal	1	27	X	
Telesecundaria	3	232	Municipal	0	0		X
Secundaria General	26		Municipal	3	24	X	
Secundaria Técnica	5		Municipal	0	0		X
Preparatoria General	12	73	Municipal	3	24	X	
Profesional Bachillerato Tecnológico	2	5	Municipal	0	0		X
Unidad de Estudios Superiores Temoaya	1	12	Municipal	0	0		X
Nivel Superior	1	13	Municipal	0	0		X

FUENTE: Información del Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa (2020-2021) y de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP, publicado en la página web: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

Temoaya tiene 9 bibliotecas, y el progreso tecnológico ha contribuido directamente a la difusión de usuarios. Sin embargo, en los últimos años se han llevado a cabo iniciativas para reactivar su uso. De acuerdo con la información sobre la población. (Nota: el texto original parece estar incompleto, por lo que el parafraseo queda sin finalizar en esta sección).

Tomando en cuenta el total de la población del municipio y los usuarios inscritos, se registra un nivel de cobertura del 9.49 %.

Tabla 59. Bibliotecas Públicas, Personal Ocupado y Usuarios.

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2010	8	11	35,105
2011	8	9	51,471
2012	8	9	16,106
2013	8	12	18,042
2014	8	12	16,349
2015	8	12	16,758
2016	9	13	17,829
2017	9	13	39,658
2018	9	13	40,806

2019	9	13	40,849
2020	9	10	10,046

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo.
Dirección de General de Patrimonio y Servicios Culturales, (2011-2021).

V.IV.II Rezago educativo y abandono escolar

En Temoaya para el 2020, la distribución de los niveles de escolaridad de la población de 15 años y más revela una marcada predominancia de la educación básica. La secundaria, con un 34.5 % (aproximadamente 24,300 alumnos), es el nivel más común, seguida por la primaria con un 27.4 % (unos 19,200 alumnos), sumando juntas más del 60 % (61.9 %) de la población. Esto indica que la mayoría no avanza más allá de estos niveles, posiblemente por limitaciones económicas, culturales o falta de acceso a instituciones de mayor grado.

La preparatoria o bachillerato general alcanza un 19.8% (cerca de 13,900 alumnos), mostrando un grupo relevante que transita a la educación media superior, aunque el porcentaje desciende abruptamente a un 10.7% en licenciatura (aproximadamente 7,500 alumnos), lo que sugiere barreras como la escasez de universidades locales solo existen la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Superior de Temoaya o la necesidad de estudiar fuera del municipio. Otros niveles, como el bachillerato tecnológico (2.72 %, 1,900 alumnos), estudios técnicos con secundaria (1.68 %, 1,180 alumnos) o preparatoria terminada (1.67 %, 1,170 personas), reflejan una diversificación limitada, mientras que posgrados como maestría (0.73 %, 510 alumnos), especialidad (0.073 %, 50 alumnos) y doctorado (0.02 %, 14 alumnos) son casi inexistentes, evidenciando una brecha significativa en la educación superior.

V.IV.III Analfabetismo y educación indígena

El municipio enfrenta una tasa de analfabetismo del 6.19 %, un reflejo de los retos educativos que aún persisten en el municipio. De este grupo de personas que no saben leer ni escribir, los hombres representaron el 29.1 %, mientras que las mujeres se llevaron la mayor parte con un contundente 70.9 %, evidenciando una brecha de género que pone en la mira la necesidad de acciones enfocadas para empoderar y educar a la población femenina

V.IV.IV Acceso a Nuevas Tecnologías de la Información y Escuelas Como Espacios de Seguridad y Paz

Actualmente en el municipio se cuenta con 2 CCA'S (Centro Comunitario de Aprendizaje) donde se ofrece servicios de internet y asesoría académica teniendo como sedes en las comunidades de Magdalena Tenexpan 1ra. y 2da. Sección y el ejido de Taborda beneficiando directamente a más de 20,000 ciudadanos anualmente.

Asimismo, es fundamental seguir reforzando el aprendizaje del idioma originario, comenzando desde la educación básica, en la Dirección de la Cultura Otomí se pone a disposición a 3 maestros bilingües que hablan, escriben y traducen del español a otomí, atiende solicitudes a las escuelas que necesiten de su apoyo.

Por otra parte, en el municipio se cuentan con 51 arcotechos, lo que beneficia a los alumnos y las alumnas al momento de realizar sus actividades académicas, lo que a su vez garantiza la seguridad en su estadía en los planteles educativos de cualquier nivel.

V.IV.V Deporte

México se encuentra entre los países con mayores índices de obesidad infantil a nivel global, y las enfermedades crónico-degenerativas, han emergido como un desafío significativo para la salud pública. Al mismo tiempo, el deporte y la cultura física, en sus diversas formas, han sido relegados tanto de los currículos. El deporte debe ser en paralelo a la educación escolar, por lo que se lanza el Futbolito Niño Indígena, acercando a todas las escuelas de educación básica, proyecto que se ve afectado por un año durante pandemia, pero que más tarde su continuidad sería inminente.

Para el 2022, se logró el aumento de la actividad física en la población temoayense, reconocimiento que fue otorgado por el gobierno del Estado de México, en junio del mismo año, con el programa de Macro Activación Física Escolar, en ese sentido se abren clubes de iniciación deportiva en disciplinas deportivas, como: fútbol, básquetbol, box, taekwondo y rugby abarcando las zonas más pobladas del municipio, aunado a este trabajo extra curricular para los niños, se inició con el apoyo de educación física en las escuelas de enseñanza básica

que no contaban con esta materia en su plan curricular, en total se atendieron cinco escuelas federales indígenas.

Buscando más actividades físicas que mantuvieran a la niñez y juventud centradas en acciones de beneficio a su corporeidad, se incorpora la primera Liga Municipal Juvenil de Fútbol que, aunado con la Liga Femenil ya existente, se buscaba esa equidad de género en lo deportivo, aquí fueron más de doscientos jóvenes los beneficiados con este programa el cual dura toda la anualidad a partir de su creación, en fines de semana. Así también aparecen los “Miércoles de Rodada”, programa que surge como un compromiso a la población, quienes la aceptaron bastante bien.

Gracias a la enseñanza periódica, así como la comunicación con directivos escolares se crean los Torneos Relámpagos y Torneos Intermunicipales con escuelas de nivel medio superior y superior, esto como proceso desarrollador en la niñez y juventud, para después participar en encuentros estatales, como lo es el caso de básquetbol, que durante los tres años de la administración 2022-2024 participaron en el “Torneo Estatal soy Mexiquense” que se celebra en el municipio de El Oro cada marzo-abril en donde obtuvieron el segundo lugar en la categoría secundaria femenil para el 2023.

Tabla 60. Infraestructura para el deporte

No	Comunidad	Instalación deportiva	Tipo de actividad (física, deportiva y/o recreativa) que se brinda	Especificar actividad realizada	Tipo de instalación (pública/Privada)
1	Cabecera municipal y Rancho Cordero	1 plaza cívica	Recreativa	Eventos al aire libre	Pública
2	Enthabi Centro	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
3	Enthavi 1ra.	2 canchas de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
4	Enthavi 2da.				
5	Enthavi 3ra.	1 campo de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
6	Jiquipilco el Viejo Centro	1 cancha de fútbol soccer 1 cancha de fútbol 7 1 cancha de básquetbol 1 plaza cívica	Deportiva Recreativa	Fútbol Básquetbol Eventos públicos	
7	Jiquipilco el Viejo 1ra.	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública

8	Jiquipilco el Viejo 2da.	1 cancha de fútbol soccer 1 cancha de básquetbol	Deportiva	Fútbol Básquetbol	Pública
9	Jiquipilco el Viejo 3ra. sección (Tierra Blanca)	No aplica			
10	La Magdalena Tepexpan 1ra. y 2da.	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
11	La Magdalena Tepexpan 3ra. y 4ta.	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
12	Campamento km. 48	1 cancha de fútbol 7	Deportiva	Fútbol	Pública
13	San Lorenzo Oyamel 1ra.	1 cancha de básquetbol 1 plaza cívica	Deportiva Recreativa	Básquetbol	Pública
14	San Lorenzo Oyamel 2da.	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
15	San Lorenzo Oyamel 3ra.	No aplica			
16	San Pedro Abajo 1ra.	1 cancha de fútbol soccer 1 plaza cívica	Deportiva Recreativa	Fútbol Eventos recreativos	Pública
17	San Pedro Abajo 2da.	1 cancha de fútbol soccer 1 plaza cívica	Deportiva Recreativa	Fútbol Eventos recreativos	Pública
18	San Pedro Arriba 1ra.	1 cancha de básquetbol 1 cancha de fútbol 1 plaza cívica 1 plaza de toros	Deportiva Recreativa	Fútbol Eventos recreativos básquetbol	Pública
19	San Pedro Arriba 2da.	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Fútbol	Pública
20	San Pedro Arriba 3ra.	No aplica			
21	San Pedro Arriba 4ta.	No aplica			
22	San Pedro Arriba 5ta. (San Lorencito y La Raya)	1 plaza cívica	Recreativa	Eventos recreativos	Pública
23	San Pedro Arriba 6ta.	No aplica			
24	San Diego Alcalá 1ra.	No aplica			
25	San Diego Alcalá 2da. Centro	1 cancha de fútbol soccer 2 canchas de básquetbol 1 plaza cívica 1 juegos infantiles	Recreativa Deportiva	Básquetbol Recreativos Fútbol	Pública
26	San Diego Alcalá 3ra.	No aplica			
27	San Diego Alcalá 4ta. Colonia Lázaro Cárdenas	1 frontón 1 cancha de básquetbol 1 cancha de fútbol 1 trota pista	Recreativa Deportiva Física	Fútbol Básquetbol Frontón Atletismo	Pública
28	San Diego Alcalá 5ta. Silverio Galicia García	No aplica			
29	Ranchería de Trojes	2 cancha de básquetbol 1 de cancha de fútbol soccer 1 plaza cívica 1 cancha de fútbol 7 1 trota pista 1 área de juegos al aire libre	Recreativa Deportiva	Fútbol Básquetbol Eventos recreativos	Pública
30	San Antonio del Puente	1 cancha de fútbol soccer 1 de cancha de frontón 1 cancha de básquetbol 1 plaza cívica	Deportiva Recreativa	Partidos de Fútbol Partidos de frontón Eventos recreativos Básquetbol	Pública

31	Llano de la "Y"	2 canchas de futbol 1 de básquetbol 1 de cancha de frontón 1 plaza cívica 1 de fútbol rápido	Deportiva Recreativa Física	Partidos de fútbol Partidos de básquetbol Frontón Partidos de fútbol rápido Eventos recreativos	Pública
32	Loma del Progreso	1 cancha de básquetbol 1 plaza cívica	Deportiva Recreativa	Partidos de fútbol Eventos recreativos	Pública
33	Ranchería las Lomas, el Campamento km. 62 y Rancho Endecuay	1 plaza de toros 1 campo de fútbol	Deportiva Recreativa	Partidos de fútbol Eventos recreativos	Pública Privada
34	San José las Lomas	1 cancha de fútbol soccer	Deportiva	Partidos de fútbol soccer	Pública
35	San José Comalco	1 cancha de básquetbol 1 cancha de fútbol soccer	Deportiva recreativa	Partidos de fútbol Partidos e básquetbol	Pública
36	Cerrito del Panal y Vista hermosa	No aplica			
37	Colonia Centro Ceremonial Otomí	1 cancha de fútbol 1 parque 1 gimnasio de box	Deportivo Recreativo	Partidos de fútbol Eventos recreativos Peleas entrenamiento de box	Pública Privada
38	Colonia Adolfo López Mateos	No aplica			
39	Colonia Morelos	No aplica			
40	Colonia Emiliano Zapata	No aplica			
41	Ejido de Allende	1 cancha de básquetbol	Deportivo	Partidos de fútbol	público
42	Ejido de Dolores	2 cancha de básquetbol 1 cancha de fútbol 1 trota pista 1 juegos infantiles 1 plaza cívica	Deportivo Recreativo Físico	Partidos de fútbol, básquetbol, atletismo, eventos recreativos	Público
43	Ejido de Loma de San Nicolás	Cancha de fútbol 7	Deportivo	Partidos de fútbol 7	Privado
44	Ejido de Mimbres	1 cancha de fútbol 1 cancha de básquetbol 1 plaza cívica	Deportivo	Partidos de fútbol, básquetbol Eventos recreativos	Público
45	Ejido de San José Buenavista la Grande, Rinconada del Valle	1 cancha de fútbol soccer 2 cancha de fútbol rápido 5 canchas de básquetbol	Deportivo Recreativo	Eventos recreativos Partidos de fútbol, partidos de básquetbol	Público
46	Ejido de San José Buenavista el Chico	1 cancha de fútbol soccer	Deportivo	Partidos de fútbol	Público
47	Ejido de San José Pathé	1 cancha de básquetbol 1 campo de fútbol soccer 1 plaza cívica	Deportivo Recreativo	Partidos de fútbol y básquetbol	Público
48	Ejido de San Mateo Alcalá	1 cancha de fútbol	Deportivo	Partidos de fútbol	Público
	Ejido de Taborda y el Rancho	1 cancha de básquetbol	Deportivo	Partidos de fútbol y	Público

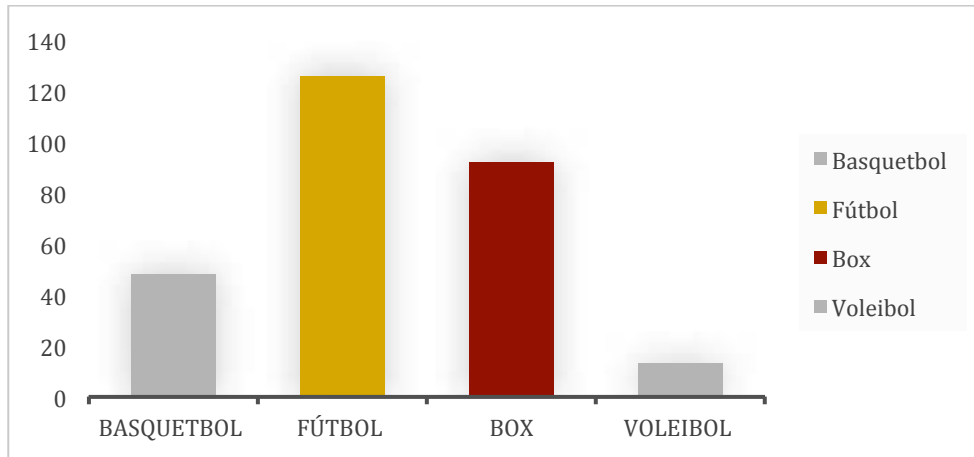
49	Maruca del Río	1 cancha de fútbol soccer		básquetbol	
50	Barrio de Calle Real	1 cancha de fútbol soccer	Deportivo	Partidos de fútbol soccer	Público
51	Barrio de la Cañada	1 cancha de fútbol soccer	Deportivo	Partidos de fútbol soccer	Público
52	Barrio de Loma Alta	No aplica			
53	Barrio Laurel 1ra.	No aplica			
54	Barrio Laurel 2da.	1 cancha de fútbol soccer	Deportivo	Partidos de fútbol soccer	Público
55	Barrio de Tlaltenanguito	1 cancha de fútbol soccer	Deportivo	Partidos de fútbol soccer	Público
56	Barrio de Tlaltenango Abajo	1 cancha de fútbol rápido	Deportivo	Partidos de fútbol rápido	Público
57	Barrio de Tlaltenango Arriba	1 cancha de básquetbol 1 cancha de fútbol 7	Deportivo	Partidos de fútbol rápido	Público
58	Barrio de Zanja Vieja	1 cancha de fútbol, soccer	Deportivo	Partidos de fútbol	Público
59	Luis Donaldo Colosio	1 cancha de básquetbol	Deportivo	Partidos de básquetbol	Público
60	Barrio de Pothé (Unidad Deportiva)	2 canchas de básquetbol 1 cancha de fútbol soccer 2 canchas de frontón 1 gimnasio de box 1 trota pista 1 cancha de fútbol 7 2 áreas de juegos infantiles 1 área de skate	Deportivo Recreativo Físico	Partidos de fútbol, básquetbol, voleibol, eventos deportivos	Público

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte, (2024).

Son 13 las comunidades sin acceso a una cancha de fútbol y 29 las que no tienen cancha de baloncesto, siendo 12 de estas últimas las que tampoco poseen algún lugar para realizar actividades deportivas.

Para el año 2024, contábamos con 310 deportistas en nuestra base de datos atendidos por las siete escuelas de iniciación deportiva, atendidas por 7 de 8 servidores públicos que atienden esta dirección, distribuidos de la siguiente manera.

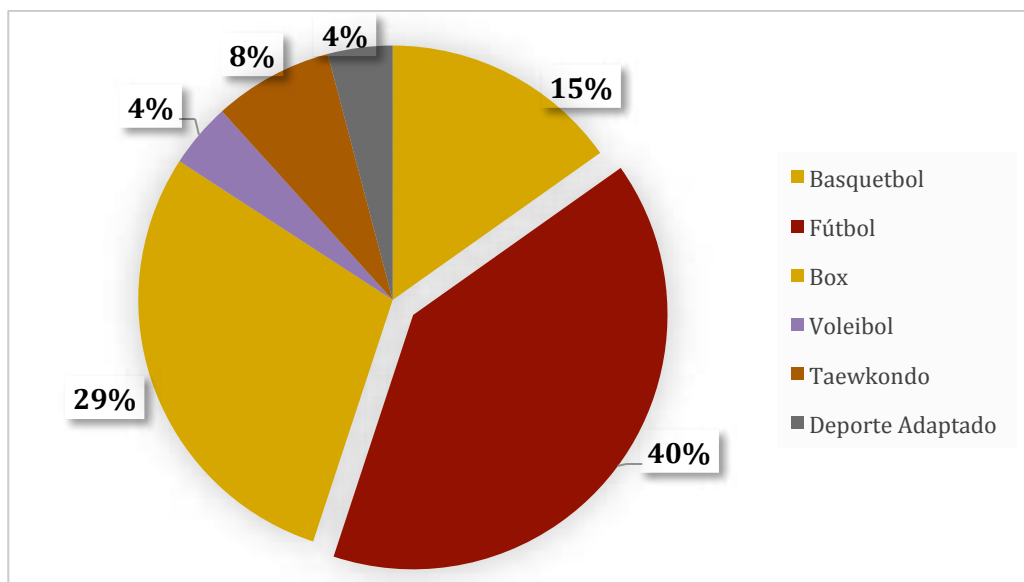
Gráfica 40. Deportistas inscritos en la Dirección de Deporte



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte, (2024).

Se incorporan cuatro sedes para el programa escuelas de iniciación deportiva, las cuales están ubicadas en San Lorenzo Oyamel 2da. sección, Enthavi Centro, Solalpan 2da. sección y San Diego Alcalá 4ta. sección.

Gráfica 41. Iniciación deportiva



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte, (2024).

Tabla 61. Distribución por región

Zona	Comunidades	Deporte
Zona Norte	San Pedro Arriba 3ra. Y 2da. Secc.	Fútbol
Zona Centro	Cabecera Municipal Unidad Deportiva Municipal	Básquetbol Deporte Adaptado
Zona Sur	Ranchería De Trojes	Rugby
Zona Este	San Pedro Abajo 2da. Secc.	Fútbol
Zona Oeste	Taborda	Fútbol

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte, (2024).

El deporte es abierto en todos los ámbitos por lo tanto no se limita sólo a la realización de actividades físicas, sino que abarca todo lo que hacemos para cuidar nuestro cuerpo de manera óptima, a través de actividades que disfrutamos y no realizamos por obligación. Estas suelen ser conocidas como recreativas, ya que no siempre las incorporamos como parte de una rutina. En el municipio de Temoaya, se disponen de los siguientes espacios recreativos: 1 lienzo charro, 9 plazas cívicas y 3 plazas de toros.

Tabla 62. Áreas recreativas municipales

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Área recreativa	Lienzo Charro	Tlaltenango Abajo	Regional		
Área recreativa	Plaza Cívica	Cabecera Municipal	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	Jiquipilco el Viejo Centro	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	Ejido de Dolores	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	Solalpan 1ª Sección	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	San Pedro Arriba 1ª Sección	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	San Diego Alcalá 2ª Sección	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	San Lorenzo Oyamel 1ª Sección	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	San Antonio del Puente	Municipal		
Área recreativa	Plaza Cívica	San Pedro Arriba 5ª Sección	Municipal		
Área recreativa	Plaza de Toros	San Pedro Arriba 1ª	Municipal		

	Sección				
Área recreativa	Plaza de Toros	Ranchería de las Lomas	Municipal		
Área recreativa	Plaza de Toros	Solalpan 1ª Sección	Municipal		
Área recreativa	Llano de la Y	Llano de la "Y"	Municipal		

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte, (2024).

Si bien es cierto el tener un lienzo charro ayuda a preservar los usos y costumbres del municipio, la asociación de Charros de Temoaya ayuda mucho preservar esta gran tradición por lo que se buscará promover la certificación de la charrería a campo abierto ante un ente valuador.

V.V ACCESO A LA SALUD INTEGRAL.

La salud se refiere al estado completo de un organismo vivo que lleva a cabo sus funciones esenciales de manera óptima, permitiéndome adaptar y prosperar en su ambiente. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud abre un bienestar integral que incluye lo físico, lo mental y lo social, y va más allá de simplemente no estar enfermo. Este concepto está relacionado con factores sociales como el acceso a servicios médicos, entornos laborales seguros, una vivienda digna y una alimentación saludable.

En el municipio, el 12.12 % de la población carece de acceso a servicios de salud, aunque un 90.17 % no está afiliado a la seguridad social, lo que significa que el costo de estos servicios depende directamente de sus propios recursos económicos. La disponibilidad de médicos es limitada, con aplicaciones un doctor por cada mil habitantes para atender sus necesidades. Frente a estos datos, la prioridad debe ser mejor la gestión en salud y diseñar políticas públicas que impulsan mejores indicadores en este ámbito.

Tabla 63. Médicos por cada mil habitantes

Municipio	Total de la Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
Temoaya	105,766	108	1.02

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, (2021)

Según el IGCEM, en 2020 había 108 médicos en el sector público: 104 pertenecían al ISEM, 1 al DIFEM y 3 al IMSS. La mayor parte de la población recurre a los servicios de los centros de salud de las diversas comunidades, aprovechando que son gratuitos. Mantener estos lugares en buenas condiciones mediante un mantenimiento adecuado es la clave para conservarlos.

Tabla 64. Personal médico del Sector Salud por institución 2010-2020

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	96	86	0	0	10	0	0
2011	93	86	0	0	7	0	0
2012	93	84	0	0	9	0	0
2013	94	87	0	0	7	0	0
2014	94	90	0	0	4	0	0
2015	95	91	0	0	4	0	0
2016	91	86	1	0	4	0	0
2017	103	98	1	0	4	0	0
2018	100	96	1	0	3	0	0
2019	98	93	1	0	4	0	0
2020	108	104	1	0	3	0	0

Nota: A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, (2011-2021).

En 2020, el sector público dispone únicamente de 195 enfermeras: 188 del ISEM y 6 del IMSS, lo que representa una cobertura insuficiente de 1.8 por cada mil habitantes. Por ello, es necesario realizar gestiones en este ámbito para registrar una atención más extensa y efectiva.

Tabla 65. Enfermeras del Sector Salud por institución (2010-2020)

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	89	88	0	0	1	0	0
2011	97	91	0	0	6	0	0
2012	113	107	0	0	6	0	0
2013	101	99	0	0	2	0	0
2014	122	116	0	0	6	0	0
2015	141	135	0	0	6	0	0
2016	111	105	0	0	6	0	0
2017	147	141	0	0	6	0	0

2018	157	151	0	0	6	0	0
2019	169	162	0	0	7	0	0
2020	195	188	0	0	7	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, (2011-2021).

En el año 2020, el 59.72% de los temoayenses tenía acceso a algún sistema de salud, siguiendo el IMSS-BIENESTAR (antes Seguro Popular e INSABI) el principal, seguido por el IMSS y luego el ISSSTE, mientras que el 40.19% no estaba afiliado. Entre 2015 y 2020, la cantidad de derechos se reduce en un 27.71%, refinando una difusión en las personas con seguridad social. Por ello, es necesario poner en marcha programas de salud que permiten atender a la mayor parte de la población.

Tabla 66. Población Total según condición de derechohabencia según sexo

Condición de derechohabencia	2010	2015	2020
	Total	Total	Total
Total	90,010	103,834	105,766
Derechohabiente	59,761	90,783	63,172
IMSS	5,264	8,106	15,242
ISSSTE	735	2,650	1,986
ISSSTE estatal	479	0	1,467
Pemex, Defensa o Marina	57	57	165
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	52,206	92,979	42,661
IMSS BIENESTAR	-	-	771
Institución privada	156	1 116	361
Otra institución	1,330	683	936
No derechohabiente	29,903	12,642	42,509
No especificado	346	409	85

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En la actualidad, el municipio dispone del “Hospital Municipal Temoaya”, 24 centros de consulta externa, un centro del DIFEM y una clínica del IMSS, sumando un conjunto de unidades públicas que no alcanzan para cubrir las necesidades de toda la población. Establecer colaboraciones con el sector privado

aseguraría un aumento en la cantidad de personas beneficiadas en el ámbito de la salud.

Según la Organización Mundial de la Salud, la morbilidad se entiende como cualquier alteración, ya sea percibida o verificable, del estado de bienestar. En el Estado de México, las enfermedades más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas, las infecciones de vías urinarias, las infecciones intestinales y el COVID-19, afectando a 2.282.967 personas durante el año 2020.

Tabla 67. Morbilidad por grupo de edad, Estado de México

PADECIMIENTOS	GRUPOS DE EDAD											
	TOTAL	>1	1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-44	45-49	50-59	60-64	65 y +
Infecciones respiratorias agudas	1'598,761	76,995	186,622	161,293	116,193	91,708	121,630	417,384	116,212	161,069	61,326	88,329
Infección de vías urinarias	300,802	717	6 151	9 713	9 173	20,144	29,762	94,522	29,072	45,777	19,996	35,775
Infecciones intestinales	281,193	12,836	39,379	28,278	21,848	19,377	24,447	65,571	19,098	24,094	10,881	15,384
COVID-19	102,211	316	210	324	575	1,357	4,842	41,320	1, 235	19,634	7,173	15,225
Úlceras, gastritis y duodenitis	78,280	0	0	909	3,433	5,242	8,129	26,240	8,656	12,168	5,163	8,340
Vulvovaginitis	60,219	1	48	239	817	5,834	11,103	28,132	6,311	5,273	1,419	1,042
Conjuntivitis	57,882	3,049	4,473	3,782	2,681	2,579	3,616	14,988	4,962	8,033	3,474	6,245
Hipertensión arterial	38,785	0	0	0	0	130	619	8,499	5,195	10,072	5,079	9,191

FUENTE: SUIVE/DGE/Secretaría de Salud/Estados Unidos Mexicanos (2020).

El disponer de infraestructura pública en el área de salud facilita una mayor cobertura, contribuyendo a disminuir las tasas de mortalidad y a elevar la calidad de vida de quienes se enfrentan algún castigo.

En el municipio se dispone de 27 unidades públicas de salud, lo que refleja una atención en este ámbito. Según los afiliados al IMSS, una sola clínica resulta insuficiente, ya que únicamente existe una unidad hospitalaria, mientras que las demás se limitan a brindar consulta externa.

Tabla 68. Unidades médicas del Sector Salud por institución

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	24	23	0	0	1	0	0

2011	24	23	0	0	1	0	0
2012	24	23	0	0	1	0	0
2013	24	23	0	0	1	0	0
2014	25	24	0	0	1	0	0
2015	26	25	0	0	1	0	0
2016	27	25	1	0	1	0	0
2017	27	25	1	0	1	0	0
2018	27	25	1	0	1	0	0
2019	27	25	1	0	1	0	0
2020	27	25	1	0	1	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, (2011-2021).

Según los datos de camas censables, sólo se disponen de 18, todas las necesidades al Instituto de Salud del Estado de México, lo que equivale a cero camas por cada mil habitantes. Como gobierno municipal, es necesario realizar gestiones en el ámbito de la salud para garantizar una mejor calidad de vida a los ciudadanos.

Tabla 69. Infraestructura de salud

Variable	Total
Camas por Cada mil Habitantes	0.0001

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, (2011-2021).

V.V.I Salud Mental

La salud mental constituye un elemento clave de la salud integral y resulta indispensable para disfrutar de una vida plena dentro de la sociedad. Engloba el bienestar emocional, psicológico y social de un individuo, lo que se traduce en su habilidad para gestionar el estrés, mantener relaciones interpersonales, desempeñarse efectivamente en el trabajo y tomar decisiones acertadas.

Los padecimientos mentales surgen de diversos factores que impactan a la población sin importar su origen étnico, género o edad. Estos suelen estar relacionados con aspectos genéticos, psicológicos, neurológicos, ambientales o

sociales, lo que demanda un trato a cargo de un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en psicología, salud integral, educación y trabajo social con el objetivo de elevar la calidad de vida del individuo. Asimismo, su atención en grupos vulnerables resulta crucial para garantizar un enfoque integral.

V.V.II Salud física

El mundo atraviesa una transición epidemiológica marcada por tres procesos que influyen en los cambios a largo plazo: 1) la baja en la fecundidad, que altera la distribución por edades de la población; 2) la difusión de los factores de riesgo, que reduce la ocurrencia de enfermedades; y 3) los avances en la organización y tecnología de los servicios médicos que contribuyen a disminuir las tasas de mortalidad. Este proceso se ha extendido y diversificado. Por un lado, predomina un escenario de enfermedades no transmisibles (incluyendo las de salud mental), mentes que, por otro, en áreas marginadas persiste una doble carga de morbilidad, donde coexisten padres transmisibles y no transmisibles.

V.VI FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

El patrimonio cultural inmaterial abarca las tradiciones y expresiones vivas que reciben de nuestros antepasados y pasan a las generaciones futuras, incluyendo narraciones orales, artes escénicas, costumbres sociales, rituales, celebraciones, conocimientos sobre la naturaleza y el universo, y habilidades relacionadas con la artesanía tradicional. En nuestro municipio, resaltan el idioma otomí, el conjunto musical “Auténticos Otomí” y la indumentaria tradicional otomí (como el chincuate, la faja y el rebozo), junto con las técnicas para su confección.

Las costumbres municipales representan otro de los encantos del lugar, pues las ferias populares, las danzas y los incendios artificiales captan la atención de turistas locales, regionales y nacionales. En estas festividades de carácter religioso, intervienen grupos de danza tradicional propios de la zona.

Las festividades patronales constituyen un atractivo relacionado con la religiosidad, complementado por actividades donde sobresalen los juegos mecánicos y la comida típica, atrayendo a visitantes tanto del municipio como de localidades cercanas y de diversos estados del país.

Todas las comunidades comparten un rasgo distintivo: identificarse como pueblos otomíes, con habitantes que todavía conservan su identidad, costumbres y tradiciones, algo que la administración 2025-2027 continuará promocionando.

Temoaya dispone de los siguientes lugares culturales:

Tabla 70. Tipos de equipamiento municipal

Infraestructura de Cultura						
Tipología	No. De equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	9	Biblioteca Pública Municipal "Tierra y Libertad"	San Diego Alcalá 4ª. Sección	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Temoayan"	Cabecera Municipal	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Tlilcuezpalín"	Jiquipilco el Viejo Centro	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Silverio Galicia García"	San Diego Alcalá 2ª. Sección	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Lic. Adolfo López Mateos"	San Lorenzo Oyamel 1ª. Sección	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz"	San Antonio del Puente	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Ndeje"	Solalpan 2ª. Sección	Municipal	X	

		Biblioteca Pública Municipal "Lic. Ignacio Pichardo Pagaza"	San Pedro Abajo 2 ^a . Sección	Municipal	X	
		Biblioteca Pública Municipal "Luis Rivera Montes de Oca"	San Pedro Arriba 1 ^a . Sección	Municipal	X	
Museo Regional	1	Museo	Centro Ceremonial Otomí		X	
Casa de Cultura	1	2 de marzo	Cabecera Municipal		X	
Modulo cultural	1	Frida Kahlo	Rinconada del Valle		X	
Teatro	1	Teatro del pueblo	Tlaltenango Arriba			X
Auditorio Municipal	1	Auditorio Municipal Temoaya	Cabecera Municipal			X

Fuente: Elaboración propia con base a Información Estadística del Ayuntamiento. (2020).

V.VII VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

El hogar es el recinto más privado donde los ciudadanos y sus familias pueden residir con tranquilidad, seguridad y dignidad, y debe disponer de las condiciones esenciales para acoger a la familia, núcleo fundamental de la sociedad.

Según la ONU, se calcula que al menos el 38.4 % de los habitantes de México vive en viviendas inadecuadas, lo que implica condiciones de aglomeración, construcciones con materiales poco resistentes o la ausencia de servicios públicos.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, Temoaya registra 24,079 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 4.4 residentes por vivienda y 1.2 personas por habitación, así como una densidad poblacional de 567.6, lo que muestra un incremento anual del 3 %. Del total de viviendas, el 5.2 % posee piso

de tierra, el 28 % tiene acceso a internet, el 19 % cuenta con computadora, el 11.6 % dispone de teléfono fijo y el 21.1 % cuenta con servicios de televisión satelital.

Dentro de los indicadores de carencia social el 19.32 % de la población temoayense presenta carencia en la calidad y espacio de vivienda, mientras que el 47.17 no tiene acceso a todos los servicios básicos de vivienda.

Entre los indicadores de carencia social en Temoaya, el 19.32 % de la población enfrenta deficiencias en la calidad y el espacio de sus viviendas, mientras que el 47.17 % carece de acceso completo a los servicios básicos en sus hogares.

De los 125 municipios que forman el Estado de México, Temoaya está en el puesto 40 según el nivel de marginación. No es un lugar tan malo, pero tampoco está entre los mejores, y eso significa que el gobierno local tiene trabajo por delante. Hace falta que se diseñen políticas públicas que ayuden a la vida de los temoayenses sea mejor.

Tabla 71. Indicadores socioeconómicos

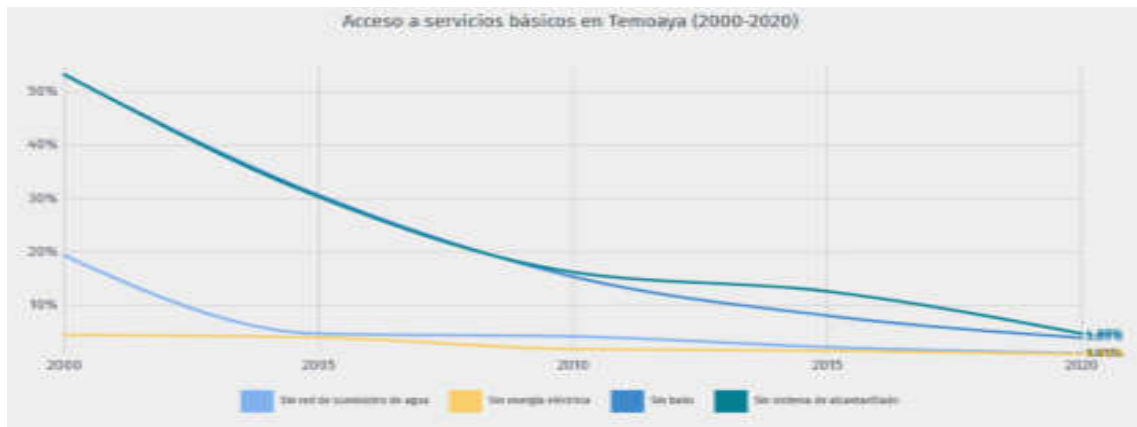
Indicadores	Cantidad
Población total	105,766
% Población de 15 años o más analfabeta	6.20
% Población de 15 años o más sin primaria completa	40.64
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2.82
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.65
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.84
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	27.60
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.87
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	70.08
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	78.41
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 556
Lugar que ocupa en el contexto estatal	40

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación (2020).

Un 4.69 % de la gente aproximadamente 4,970 personas no tenía acceso a alcantarillado, el 1.01 % alrededor de 1,070 personas sin agua potable, mientras

que un 3.89 % cerca de 120 personas no contaban con baño en casa, por último, el 0.86 % más o menos 906 personas, vivían sin luz eléctrica. El gobierno local procurará generar herramientas para garantizar las políticas de una vida digna y programas para mejorar las viviendas.

Gráfica 42. Acceso a los servicios básicos



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL2020).



VI. IGUALDAD DE GÉNERO EN CIFRAS



VI. IGUALDAD DE GÉNERO EN CIFRAS

La igualdad de género no sólo es un derecho humano, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico y próspero. Esto quiere decir que mujeres, hombres, niñas y niños deben gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.

Sin embargo la población femenina es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, las desigualdades históricas que han enfrentado las mujeres en este sentido siguen teniendo impactos intergeneracionales que alcanzan a la niñez actual, además de que las mujeres adolescentes sobre todo de comunidades marginadas están enfrentando la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud para la mujer y su producto, su desaparición y violencia intrafamiliar.

VI.I TEMA: INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

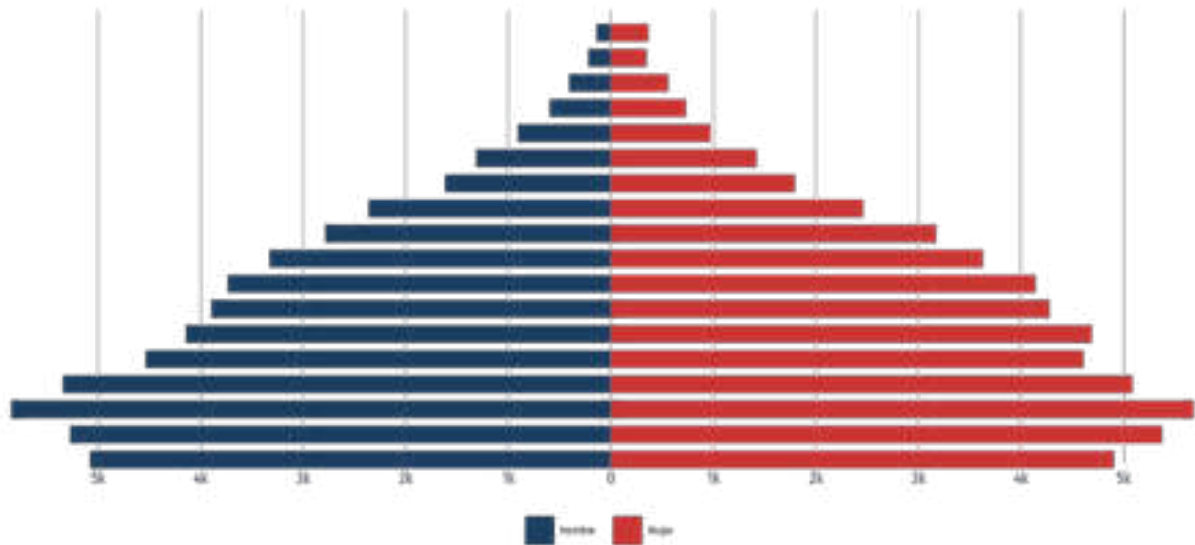
La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de niñas, niños, mujeres y hombres. Esto quiere decir que todos deben gozar por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.

Sin embargo, las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta nacional de ocupación y empleo, nueva edición (ENOE), al cuarto trimestre de 2022, en México residían 128.9 millones de personas: 67.0 millones eran mujeres.

Actualmente en el Municipio de Temoaya habitan 54,234 mujeres que representan el 51.3 % de la población total (INEGI, 2020). Por ello, esta Administración como continuidad del bienestar la Dirección de la Mujer seguirá con ese propósito de promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Gráfica 43. Pirámide poblacional Hombres y Mujeres



Fuente: INEGI, (2020).

VI.II TEMA: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

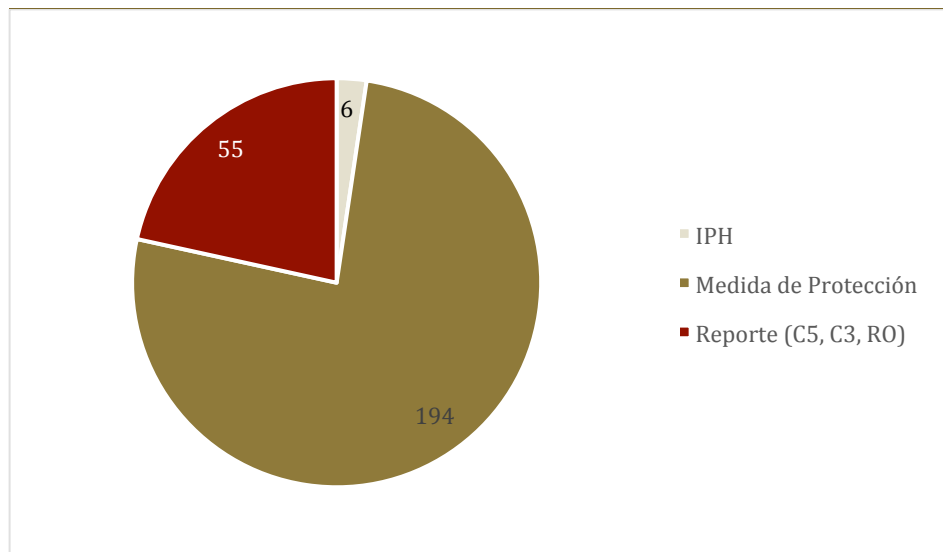
Pues las mujeres ganan un 23 % menos que los hombres en el mercado laboral mundial y dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

A pesar de los avances como sociedad a población femenina sigue siendo marcada como vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, las desigualdades, además de que las adolescentes siguen enfrentando la maternidad a temprana edad, desapariciones, violencia intrafamiliar, abuso sexual, violación.

VI.II.I Índice de violencia contra la mujer

Según los datos recabados en Temoaya, el índice de violencia contra las mujeres asciende a un total 255 en año 2021. Esto quiere decir que 5 de cada mil mujeres sufren violencia.

Gráfica 44. Índice de violencia contra la mujer



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría Técnica de Seguridad Pública, (2023).

Tabla 72. Tipo de violencia

Tipificación	
Violencia sin denuncia	123
Lesiones	35
Violación	24
Abuso Sexual	35
Acoso Sexual	29
Incumplimiento de la Obligación Alimentaria	50
Extorsión	1
Violencia Familiar	60
Total	357

Fuente: Elaboración propia con información de, secretaria técnica de Seguridad Pública, (2024).

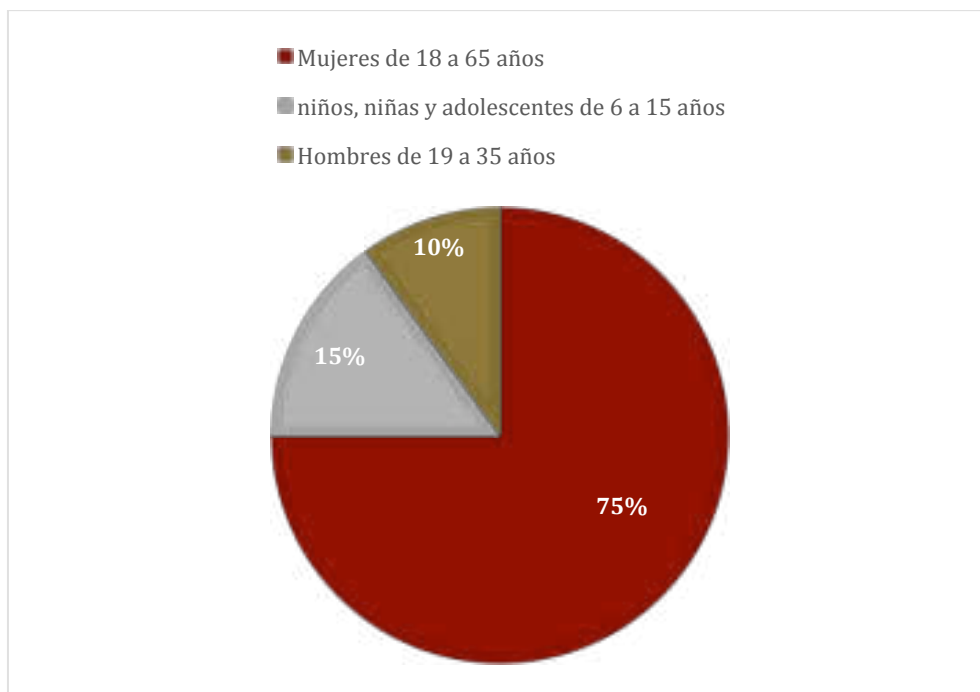
Además, la Dirección de la Mujer sigue brindando atención integral a las personas afectadas por la violencia, abordando diversos temas, siendo los más importantes los siguientes:

VI.II.II Atención Psicológica

La atención psicológica es un proceso de apoyo profesional brindado por psicólogos, cuyo propósito es ayudar a las personas a enfrentar, entender y superar problemas emocionales, psicológicos o conductuales. Este servicio busca fomentar el bienestar mental y emocional mediante el uso de diversas técnicas y enfoques terapéuticos.

Al revisar las estadísticas de las consultas otorgadas, se observan los siguientes registros: en 2019 se atendieron a 13 personas, en 2020 a 11, en 2021 a 44, en 2022 a 80, en 2023 a 160 y en 2024 a 250 personas. De este total, el 75 % corresponde a mujeres de entre 18 y 65 años, el 15 % son niños, niñas y adolescentes de 6 a 15 años, y el 10 % restante corresponde a hombres de entre 19 y 35 años.

Gráfica 45. Atención psicológica

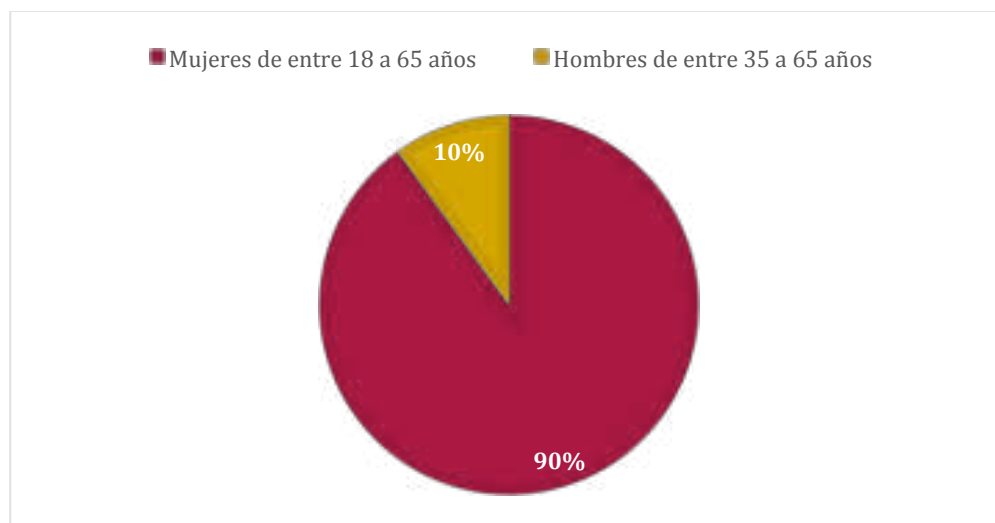


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de la Mujer, (2024).

VI.II.III Asesorías Jurídicas

El objetivo es brindar asesoría y soluciones legales para casos específicos, ayudando a las personas a entender sus derechos y responsabilidades en el marco legal. Al revisar las estadísticas, se observa un incremento en el número de personas atendidas: en 2020 y 2021, se registraron 3 personas por año; en 2022, fueron atendidas 37 personas; en 2023, el número subió a 150; y en 2024, se atendieron 157 personas. En cuanto al análisis de género, los datos indican que el 90 % de las personas atendidas fueron mujeres y el 10 % restante, hombres. Esto demuestra que las mujeres son las más vulnerables a sufrir violencia en comparación con los hombres.

Gráfica 46. Asesorías jurídicas



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada de, Dirección de la Mujer, (2024).

VI.III TEMA: EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

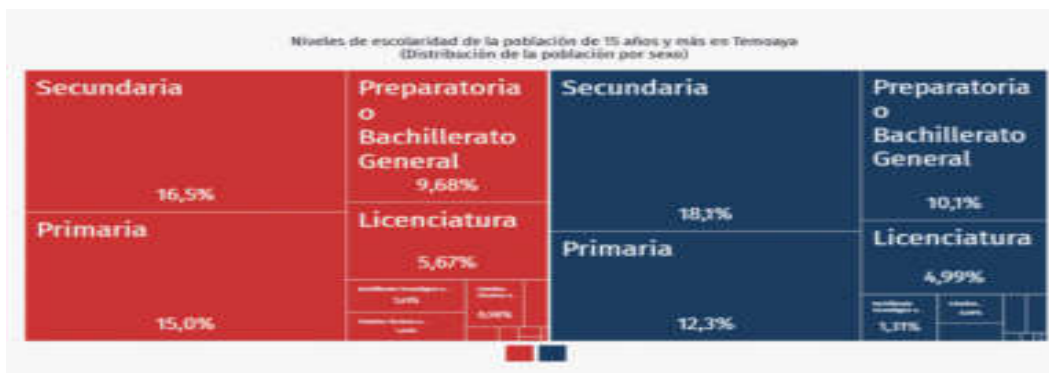
La igualdad de género en la educación y la salud es esencial para el bienestar de la sociedad: Beneficia no sólo a las mujeres y las niñas, sino que también favorece el desarrollo y la prosperidad de toda la comunidad, al aprovechar el potencial de todos sus miembros.

En 2020, se puede observar en la gráfica que, en educación primaria, se registra un total (19.2k personas o 27.4 % del total) Destaca que el 12.3 % son hombres mientras que 15.0 % son mujeres eso indica una mayor presencia de niñas en este nivel, ahora en la educación secundaria, (24.3k personas o 34.5 % del total), se observa un cambio en la tendencia. Los hombres representan el 18.1 % mientras que las mujeres representan el 16.5% son mujeres o que muestra una reducción en la presencia femenina en comparación con la educación primaria. En el nivel de educación preparatoria o bachillerato general, con (13.9k personas o 19.8 % del total). la brecha de género se reduce. Los hombres representan el 10.1 %, mientras que las mujeres representan el 9.68%, mostrando una mayor igualdad en este nivel educativo.

A nivel de licenciatura, se observa una distribución desigual del porcentaje de estudiantes. Los hombres representan el 4.99 %, mientras que las mujeres alcanzan el 5.67 %, lo que indica una mayor presencia femenina en este nivel académico.

Se observa una desigualdad significativa en la distribución de estudiantes por nivel educativo y género. A pesar de los avances en la cobertura educativa, una parte significativa de la población de 15 años y más en Temoaya aún no ha terminado la educación básica. En las zonas rurales, las dificultades geográficas y la falta de infraestructura educativa adecuada siguen siendo retos importantes. La primaria y secundaria siguen siendo los niveles educativos más frecuentemente alcanzados, aunque en muchas ocasiones, los jóvenes abandonan la escuela antes de finalizar estos niveles debido a la necesidad de contribuir al hogar o trabajar.

Gráfica 47. Educación con perspectiva de género



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado),(2020).

VI.III.I Tasa de Analfabetismo

En particular, el INEGI reporta que el analfabetismo afecta principalmente a personas adultas mayores y a aquellas que viven en zonas rurales del municipio, donde las oportunidades educativas son más limitadas. Las mujeres, especialmente en áreas rurales, son las más afectadas por esta brecha, ya que enfrentan mayores dificultades para continuar sus estudios debido a factores socioeconómicos y culturales.

La tasa de analfabetismo de Temoaya en 2020 fue 6.19 %. Del total de población analfabeta, 29.1 % correspondió a hombres y 70.9 % a mujeres.

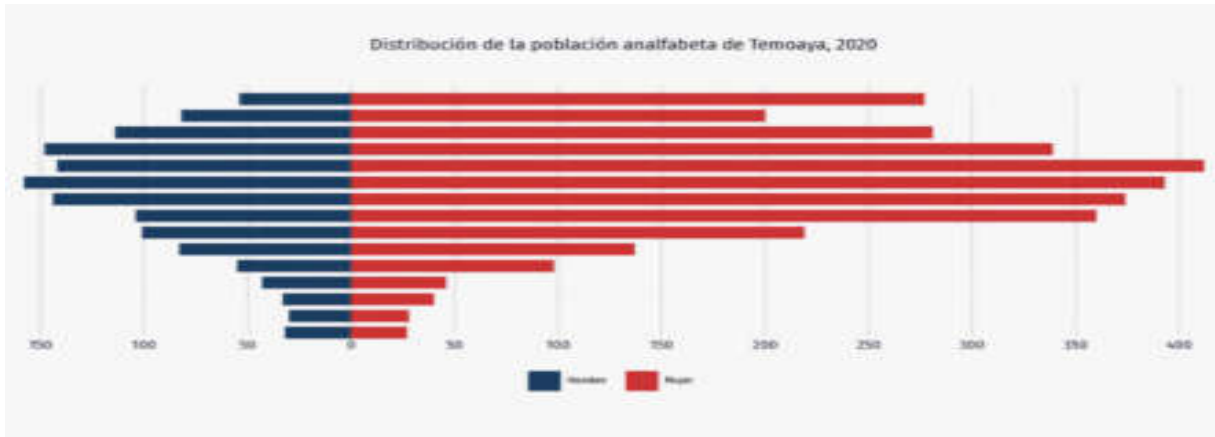
La diferencia de edades en el analfabetismo es una problemática relevante que refleja desigualdades históricas en el acceso a la educación. Estos datos resultan preocupantes, ya que la mayoría de las personas afectadas son mujeres de 45 años en adelante, un grupo que, en su mayoría, no ha tenido acceso a ningún grado educativo. Este fenómeno puede explicarse por factores socioculturales que, en su momento, limitaban las oportunidades educativas para las mujeres, especialmente en generaciones pasadas.

Por otro lado, en el caso de los hombres, el rezago educativo comienza a observarse a partir de los 55 años en adelante. Aunque el porcentaje de hombres analfabetos es menor en comparación con las mujeres, esta diferencia de edad evidencia cómo las desigualdades de acceso a la educación varían según el género y la etapa de la vida.

Esta brecha de edad en el analfabetismo subraya la importancia de seguir impulsando políticas públicas que promuevan la educación para adultos, con un enfoque particular en las mujeres y personas mayores, para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de superación personal y profesional, independientemente de su edad o género.

Según las cifras más recientes del INEGI, la tasa de alfabetismo en Temoaya ha mejorado considerablemente en las últimas décadas, pero aún se encuentra por debajo de la media estatal y nacional. Esto refleja que, aunque la mayoría de la población adulta ha adquirido habilidades básicas de lectura y escritura, aún existe una proporción significativa de personas que no han podido acceder a una educación formal suficiente.

Gráfica 48. Analfabetismo con perspectiva de género

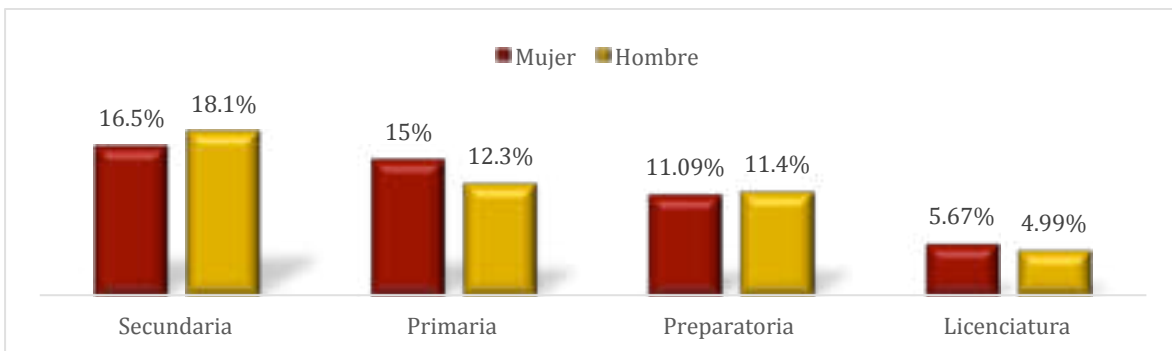


Fuente Censo de Población y Vivienda, Cuestionario Básico, (2020).

VI.IV TEMA: IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

En el municipio de Temoaya, al igual que en muchas comunidades rurales, persisten desafíos significativos para lograr la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Aunque los datos del INEGI muestran avances en la participación femenina en diversas áreas en las últimas décadas, aún existen brechas importantes en comparación con los hombres, especialmente en educación, empleo y participación política y social. Estas desigualdades subrayan la necesidad de continuar trabajando para lograr una sociedad más justa y equitativa.

Gráfica 49. Participación de las mujeres en el sector económico



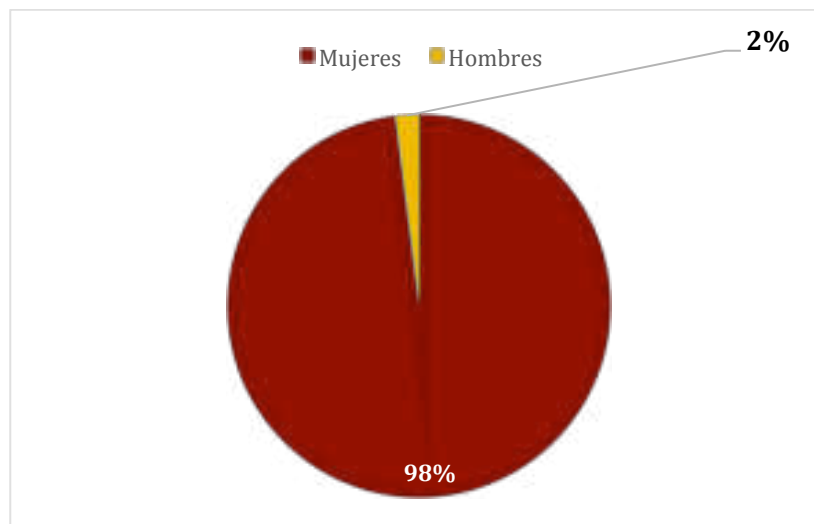
Fuente: INEGI. Encuestas Económicas, (2021).

La Dirección de la Mujer del Municipio de Temoaya implementa diversas actividades enfocadas en promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, con el objetivo de Fortalecer su autonomía y empoderamiento.

VI.IV.I Talleres de Autoempleo

Talleres de repostería donde en el año 2021 se registró a 50 personas, en el año 2022 se registra 80 personas, en el año 2023 se registra a 150 personas, en el año 2024 se registran a 180 personas, donde el 98 % es del género femenino de edades de entre 19 a 65 años y el 2 % es del género Masculino de entre 50 a 65 años.

Gráfica 50. Talleres de autoempleo



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada de, Dirección de la Mujer, (2024).





VII. PAZ Y SEGURIDAD EN NÚMEROS



VII. PAZ Y SEGURIDAD EN NÚMEROS

La seguridad pública es un servicio esencial que ofrece el gobierno municipal para garantizar el desarrollo armónico de la comunidad, dentro del marco del Estado de Derecho, lo que permite una convivencia pacífica y segura.

Para lograr esto, es fundamental reconocer la importancia de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de brindar un servicio de alta calidad, considerando siempre una visión integral, justa y equitativa ¹. Esto implica trabajar juntos para:

Fortalecer la seguridad ciudadana: a través de la coordinación entre autoridades locales, estatales y federales.

Prevenir la delincuencia: con estrategias efectivas y participación ciudadana.

Garantizar la justicia: mediante la protección de los derechos humanos y la aplicación de la ley de manera imparcial.

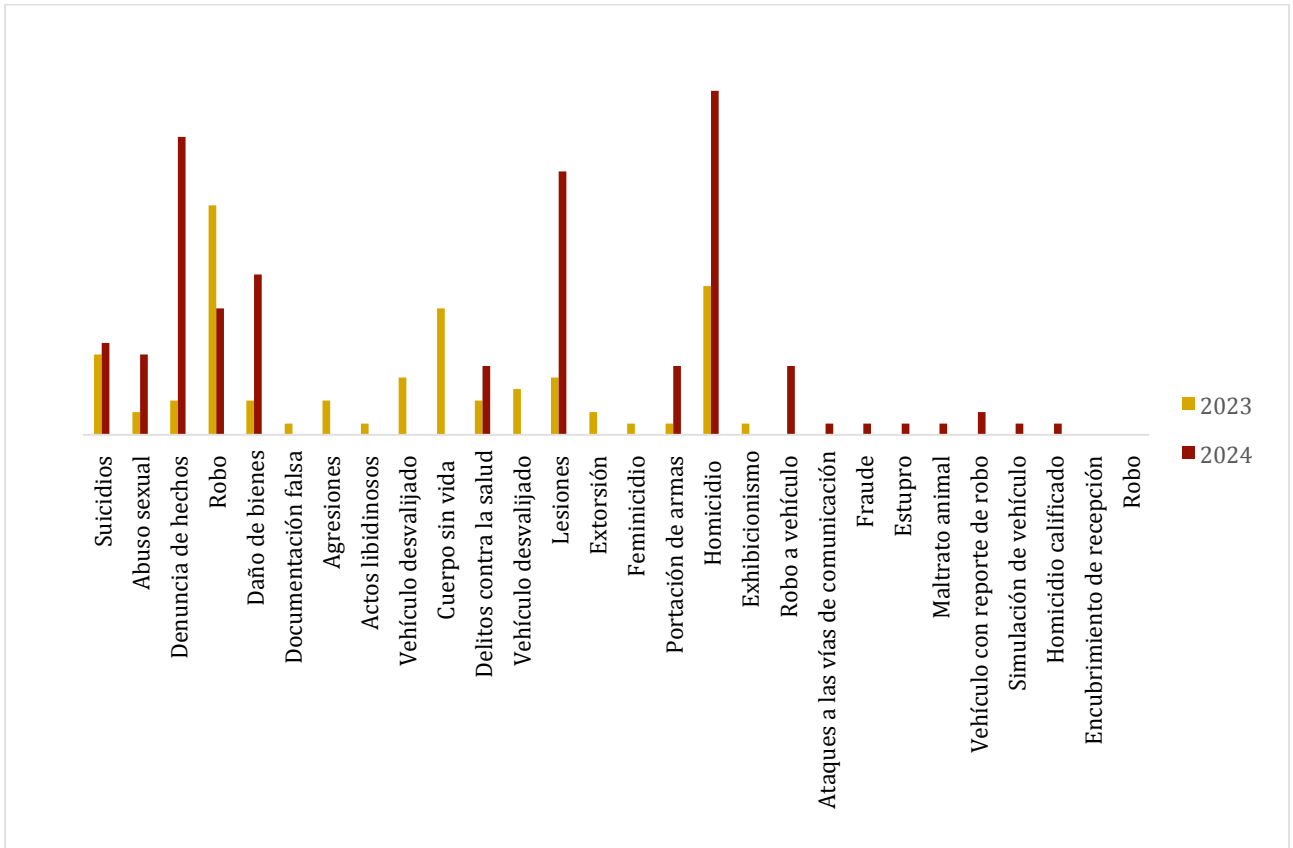
Al trabajar juntos, se puede crear un entorno seguro y justo para todos los miembros de la comunidad. Por tal motivo el Eje Transversal 2: “Construcción de la Paz y Seguridad”, integra un diagnóstico conformado por el desarrollo de los temas: Seguridad con visión ciudadana, Derechos Humanos y Mediación y Conciliación, que fortalecerán el Estado de Derecho en la entidad.

VII.I TEMA: ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

Con base a la información proporcionada por la fiscalía general de Justicia del Estado de México, en Temoaya en el 2024 se tuvo un registro de 1128 delitos cometidos, mientras en año 2020 se tuvo un registro de 1,192 delitos cometidos es decir un incremento del 5.6 % de la incidencia delictiva.

A continuación, se muestra la gráfica representando todos los delitos que se cometieron en los años 2023 y 2024, donde se puede observar que hubo un incremento de delitos cometidos en el municipio:

Gráfica 51. Información de incidencia delictiva



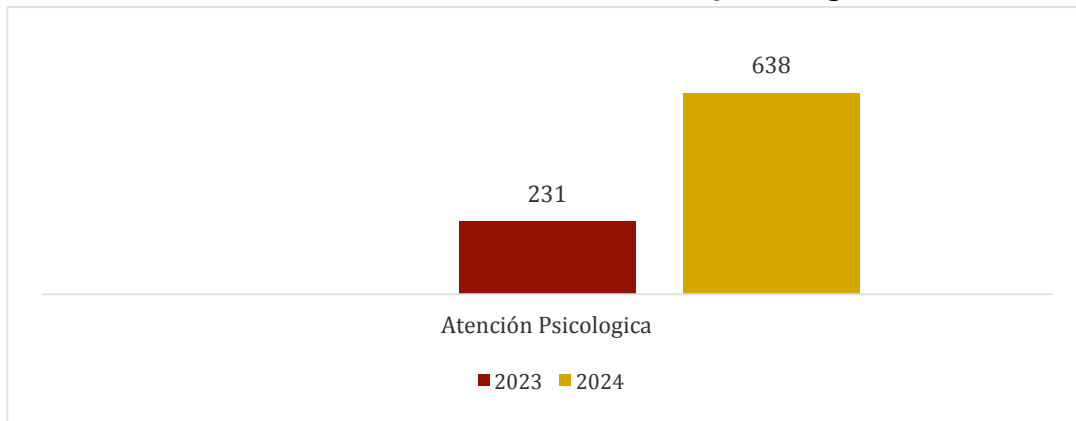
Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, (2024).

VII.I.I Atenciones Psicológicas

La evolución de las atenciones psicológicas brindadas durante los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, no se registraron atenciones psicológicas. Sin embargo, en 2023 se observa un notable incremento, con 231 atenciones registradas. Para 2024, la cifra creció de manera significativa, alcanzando las 638 atenciones.

Este aumento progresivo indica un fortalecimiento en la oferta de servicios psicológicos, mayor sensibilización sobre la importancia del apoyo emocional y un incremento en la demanda de este tipo de atención debido a factores sociales y personales.

Gráfica 52. Número de atenciones psicológicas



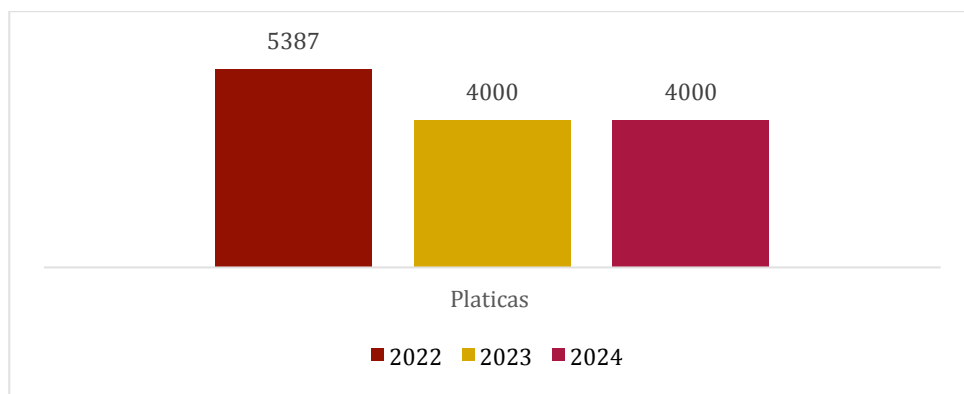
Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (2024).

VII.I.II Pláticas en materia de prevención

La gráfica muestra la cantidad de pláticas en materia de prevención realizadas en los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se llevaron a cabo 5,387 pláticas, siendo el año con la mayor cantidad de actividades registradas. En 2023, se observa una disminución significativa, con 4,000 pláticas realizadas, cantidad que se mantuvo estable en 2024.

Esta tendencia refleja una reducción en las pláticas de prevención a partir de 2023, debido a cambios en la estrategia de intervención. La estabilidad en 2023 y 2024 refleja que se ha consolidado una línea de acción en la materia.

Gráfica 53. Beneficiarios de pláticas de prevención



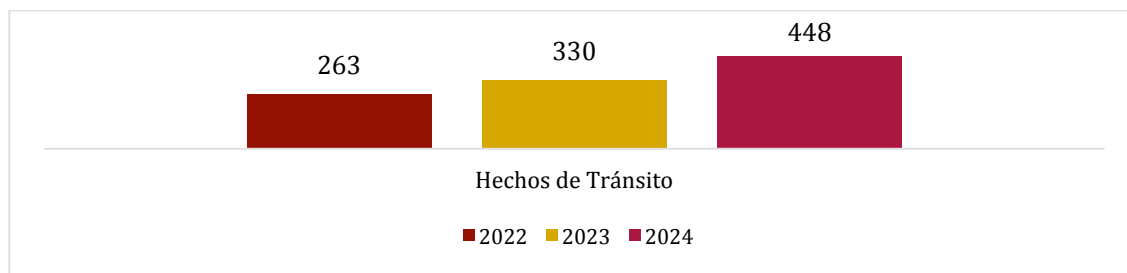
Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (2024).

Hechos de tránsito (Educación vial)

La cantidad de registros de hechos de tránsito en materia de prevención durante los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se atendieron 263 hechos, mientras que en 2023 la cifra aumentó a 330. Para 2024, el número de registros continuó en ascenso, alcanzando los 448 casos.

Esta tendencia refleja un incremento en los accidentes de tránsito. El crecimiento constante sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de prevención y seguridad vial.

Gráfica 54. Hechos de tránsito atendidos en materia de prevención

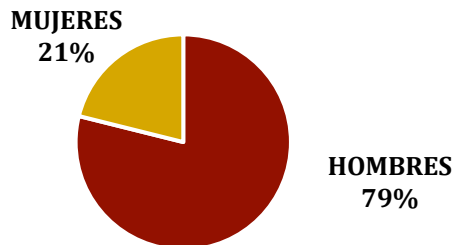


Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (2024).

VII.II TEMA: CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

El Ayuntamiento de Temoaya con el objetivo de combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para disminuir la impunidad y la corrupción. Cuenta con 90 policías activos (71 hombres y 19 mujeres).

Gráfica 55. Número de policías activos



Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (2024).

Además, en el parque vehicular existen 50 patrullas, incluso una de ellas está especializada en violencia de género.

VII.III. TEMA: INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

La inteligencia en seguridad pública se refiere a la recopilación, análisis y difusión de información relevante para anticipar, prevenir y combatir las amenazas a la seguridad. Por su parte, la investigación en seguridad pública implica la aplicación de métodos y técnicas científicas para estudiar y comprender los fenómenos delictivos, identificar patrones y tendencias, y desarrollar estrategias efectivas para abordarlos.

La convergencia de la inteligencia y la investigación en seguridad pública permite a las fuerzas del orden y a las agencias de seguridad:

- Anticipar y prevenir amenazas
- Investigar y esclarecer delitos
- Desarrollar políticas y estrategias efectivas
- Mejorar la colaboración y coordinación entre agencias
- Proteger a la ciudadanía y garantizar su seguridad

La Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Temoaya ha trabajado en estrategias y acciones enfocadas en la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento del tejido social. A través de un enfoque

preventivo, se han implementado programas que buscan concientizar a la población, promover la cultura de la denuncia y generar entornos más seguros. Para entender la evolución en materia de inteligencia e investigación en seguridad pública en los últimos años, se presenta una comparación de las acciones realizadas.

VII. IV. TEMA: REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La estrategia de seguridad pública contribuye a delinear un futuro más seguro y justo para los ciudadanos y se enfoca también en una mayor capacitación técnica del personal uniformado, con el propósito de contar con una policía municipal cada vez más profesional, equipada y mejor capacitada en derechos humanos para preservar la paz, el orden y las libertades públicas.

Modernizamos la seguridad pública con la incorporación del Centro de Videovigilancia Municipal que aprovecha los nuevos recursos tecnológicos de cómputo y monitoreo de vanguardia, con la Instalación de 165 cámaras distribuidas en puntos estratégicos del municipio, todo ello con el propósito de disuadir el delito, acortar tiempos de respuesta y combatir la delincuencia.

Gráfica 56. Número de Cámaras de Videovigilancia 2018-2023



Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Centro de Videovigilancia Municipal, (2023).

Por ello, se implementarán acciones coordinadas entre la federación, el estado y los municipios, a través de dispositivos focalizados que permitan disuadir dicha incidencia delictiva.

De igual forma, a nivel estatal, se reestructurará la operación policial, haciendo más eficiente el despliegue del estado de fuerza, así como la ejecución de tareas de investigación del delito, y el establecimiento de áreas especializadas de intervención en casos de emergencia y alto riesgo. Por su parte, la colaboración con las instancias ministeriales y judiciales será de suma importancia para la investigación, seguimiento y aseguramiento de objetivos específicos por la comisión de ilícitos. Finalmente, se impulsará la firma de convenios de colaboración en materia de seguridad entre los tres órdenes de gobierno, para garantizar la tranquilidad de los habitantes de la entidad.

VII.V. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO

VII.V.I Derechos Humanos

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

Para dar cumplimiento a las atribuciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se han implementado programas que han encaminado las actividades para proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su estatus o nacionalidad.

A lo largo del periodo 2024 fueron procesadas 8 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se realizaron, de manera virtual y presencial, mil 800 promociones o divulgaciones a través de dípticos, trípticos, carteles, libros y revistas que trataron temas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, Violencia Activa, Derechos de los Pacientes, 10 Cuestiones Básicas de los Derechos Humanos, Derechos Humanos de las

Mujeres y Derechos Humanos de los Adolescentes, entre otros. Además, se brindó a la ciudadanía 900 asesorías jurídicas de manera gratuita en materias familiar, mercantil, administrativa, civil, laboral, penal y agraria.

VII.V.II Justicia Cívica

La Justicia Cívica es un medio alternativo, auxiliar y complementario para la rápida, pacífica y eficaz solución de los conflictos vecinales, comunitarios, familiares, escolares, sociales o políticos del municipio, en los casos en que sean requeridos por la ciudadanía; así como en los casos previstos por otros ordenamientos de la materia con un ambiente de respeto utilizando principios de derecho como la confidencialidad, imparcialidad, facilitando la comunicación entre los interesados; así como la reducción de los gastos jurídicos para poder construir un camino de paz y respeto.

De esta forma en el año 2024 se realizaron 653 actas informativas, 180 actas de mutuo acuerdo 80 actas de mutuo respeto, además de 658 infracciones para calificar y sancionar asegurados y 69 expedientes de hechos de tránsito

VII.VI. TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimientos y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

En Temoaya se cuenta con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos es quien atiende la población y por los convenios realizados a otros municipios aledaños. Dando su servicio entre dos a tres personas por cada mil habitantes como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 73. Servicios de Protección Civil

Tipo De Servicio	2024
Traslados y Servicios Pre-Hospitalarios	2,500

Incendios	38
Cursos	41
Pirotecnia	125
Valoraciones, Cables Caídos Y Falsas Alarmas	523
Simulacros	105
Verificación establecimientos comerciales	230
Exterminio de Enjambre	65
Total	3,532

Fuente: Elaboración Propia con base a los datos de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, (2024).

Esta dirección cuenta con ambulancias con su respectivo equipo médico, además contamos bomberos, sin embargo, en caso de ocurrir una contingencia mayor tendríamos dificultades para dar una respuesta oportuna, por no tener el equipo especializado y suficiente para satisfacer adecuadamente las necesidades de los Temoayenses ante cualquiera de los cinco fenómenos perturbadores.

El personal que se encuentra en el área es personal capacitado en las tareas que se realizan en la Coordinación, sabedores de la importante labor que se realiza la capacitación ha sido una constante, esto nos permite brindar la atención oportuna en el momento exacto.

Tabla 74. Estaciones de Bomberos y personal ocupado por municipio

Estaciones	Personal ocupado
2	18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2023).

Tabla 75. Elementos de Protección Civil por localidad según sexo

Total	Hombres	Mujeres
18	11	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2023).

Tabla 76. Pláticas impartidas en materia de Protección Civil a la población en general por municipio

Pláticas otorgadas	Personas que asistieron
35	250

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2023).

VII.VI.I Atlas de Riesgos Municipal

El Atlas de Riesgos Municipal es un documento que reúne información sobre los riesgos naturales y antrópicos que pueden afectar a un municipio, con el objetivo de evaluar su vulnerabilidad y desarrollar un plan de gestión del riesgo para mitigar y prepararse para estos riesgos. los riesgos identificados en el Atlas de Riesgo de Temoaya pueden incluir:

Fenómenos geológicos – geomorfológicos: Temoaya, así como el Estado de México en general se localiza dentro de la provincia fisiográfica denominada eje Neovolcánico o también llamado cinturón volcánico transmexicano (Mooser, 1969; Venegas, 1985). Existen variados nombres y clasificaciones de esta zona, pero todas ellas concuerdan en que su origen es debido a eventos volcánicos.

De acuerdo con la carta geológica, dentro del territorio municipal no se presentan fallas, pero esto no significa que no exista la presencia de actividad tectónica; debemos mencionar que la parte norte del municipio presenta fracturamientos, lo que indica una zona de debilidad, de igual forma encontramos valles asimétricos en el piedemonte indicando la presencia de tetanismo activo en el territorio municipal.

Fenómenos de origen hidrometeorológico: Es el fenómeno perturbador que se genera por la acción intensa y/o violenta de los agentes atmosféricos.

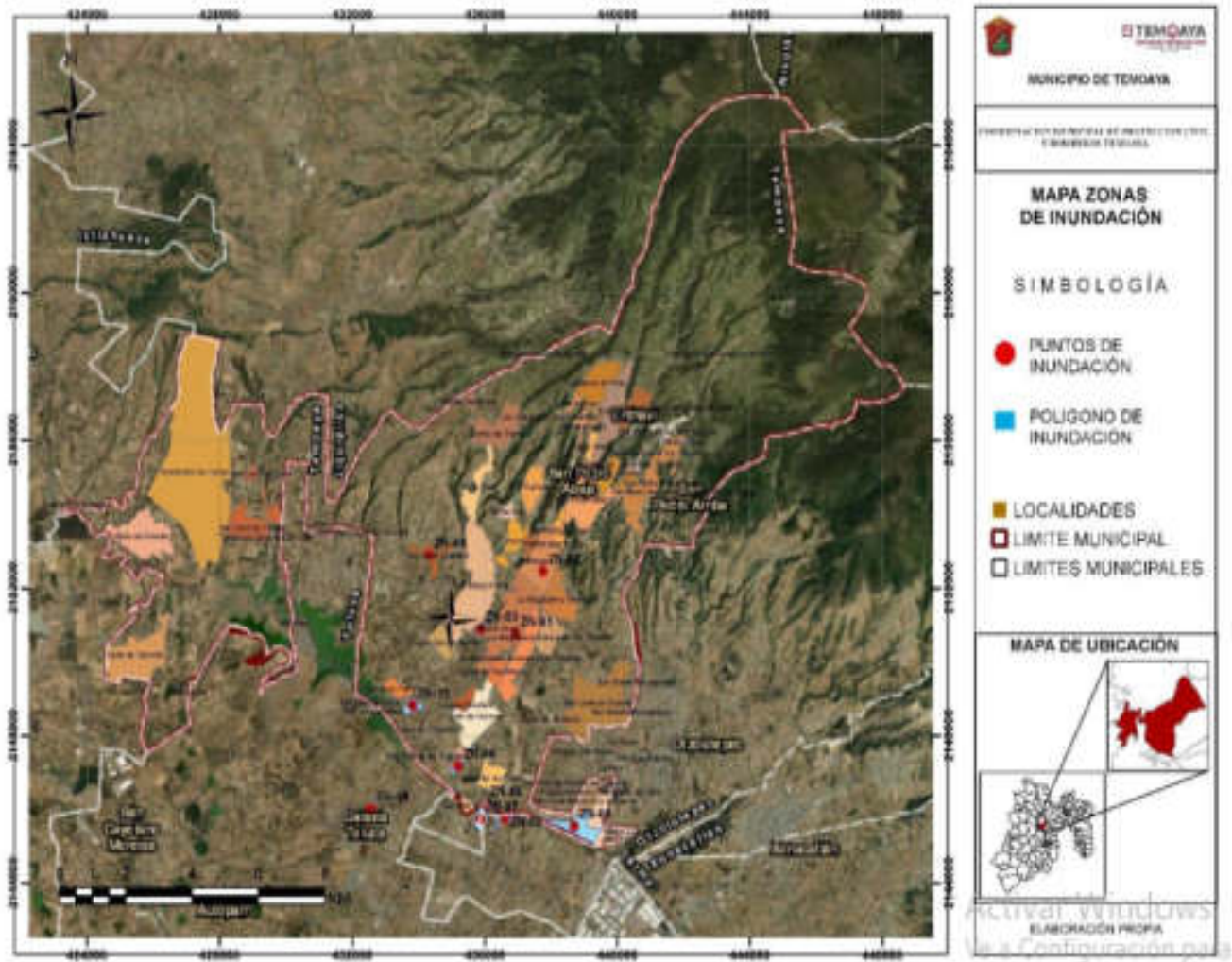
En nuestra entidad, durante el verano de 1998, debido al periodo de lluvias en el valle de Toluca el río Lerma sobrepasa su nivel, al grado de desbordarse, ocasionando inundaciones en gran parte de su cauce; por tal motivo, decenas de familias tuvieron que pasar gran tiempo en refugios y albergues temporales.

Fenómenos de origen químico: Evento que se genera por la reacción violenta de diferentes sustancias químicas, que pasan a ser muy inestables por su interacción molecular o nuclear. Estos tipos de fenómenos se encuentran íntimamente ligados al desarrollo industrial y tecnológico y al uso de diversas formas de energía y al complejo manejo, utilización y control de éstas. Esta clase incluye los incendios tanto urbanos (domésticos e industriales) como forestales, las explosiones, radiaciones, fugas tóxicas, derrames de sustancias peligrosas, etc.

Fenómenos de origen socio-organizativo: Este fenómeno se genera directamente por la acción premeditada del hombre (atentados) o involuntaria (accidentes) y por concentraciones y movimientos masivos de población. Aunque en México no se ha manifestado el terrorismo, sí se llegan a tener constantes marchas de protesta en las principales ciudades, ocasionando la parálisis temporal del sistema productivo y las consecuentes pérdidas económicas, así como afectación de la calidad del aire.

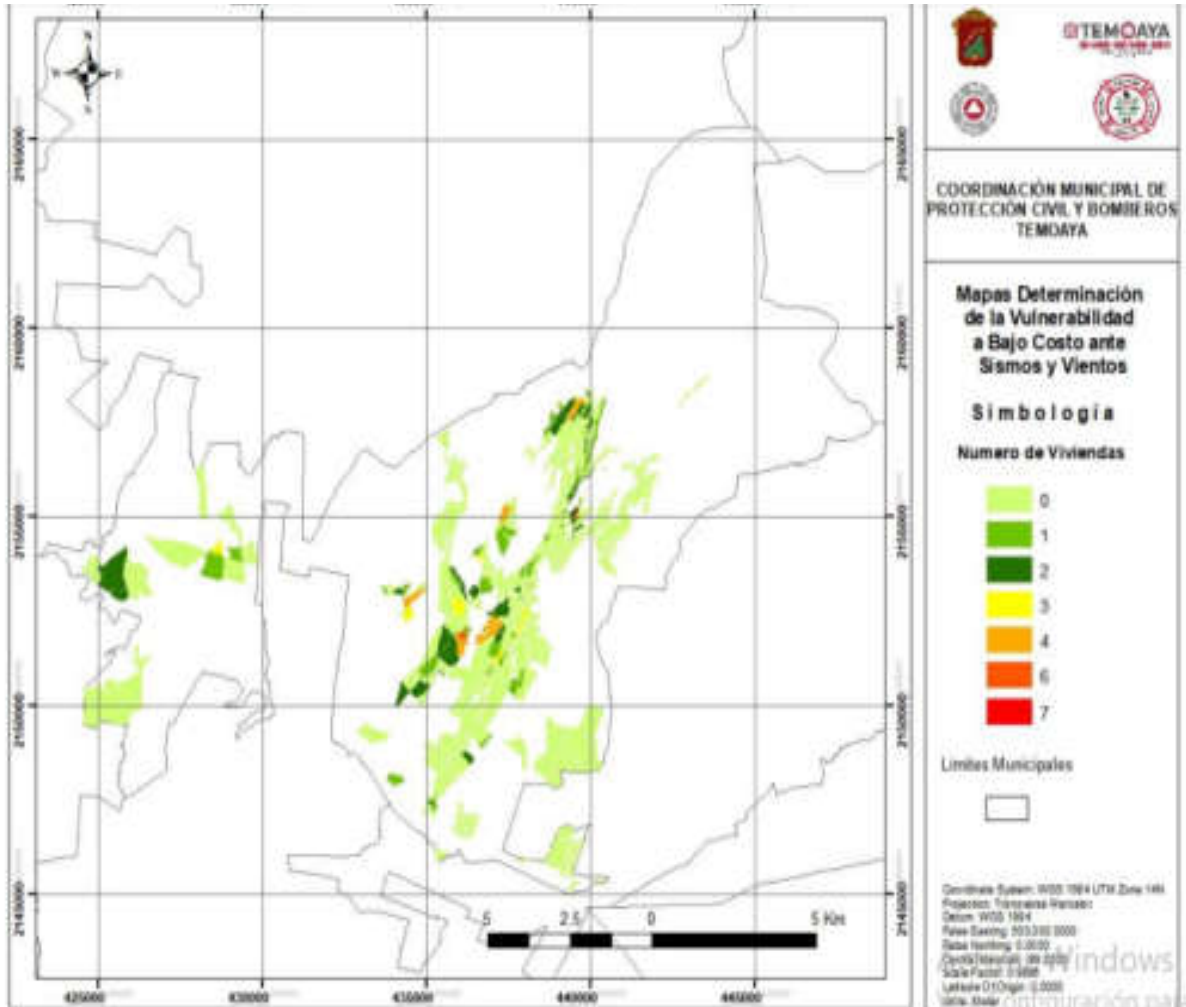


Mapa 21. Zona de inundaciones



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

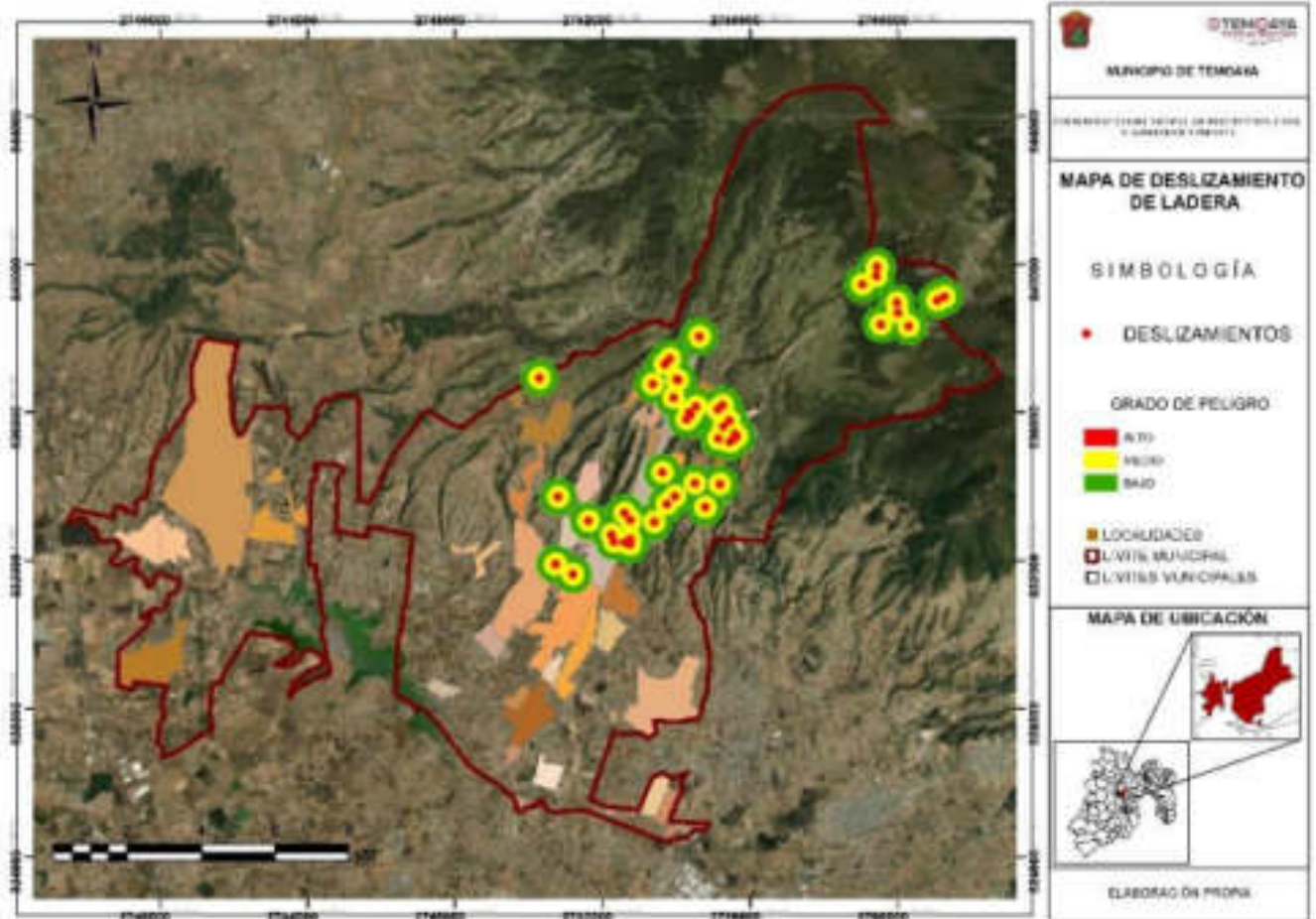
Mapa 22. Determinación de vulnerabilidad a bajo costo ante sismos y vientos



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).



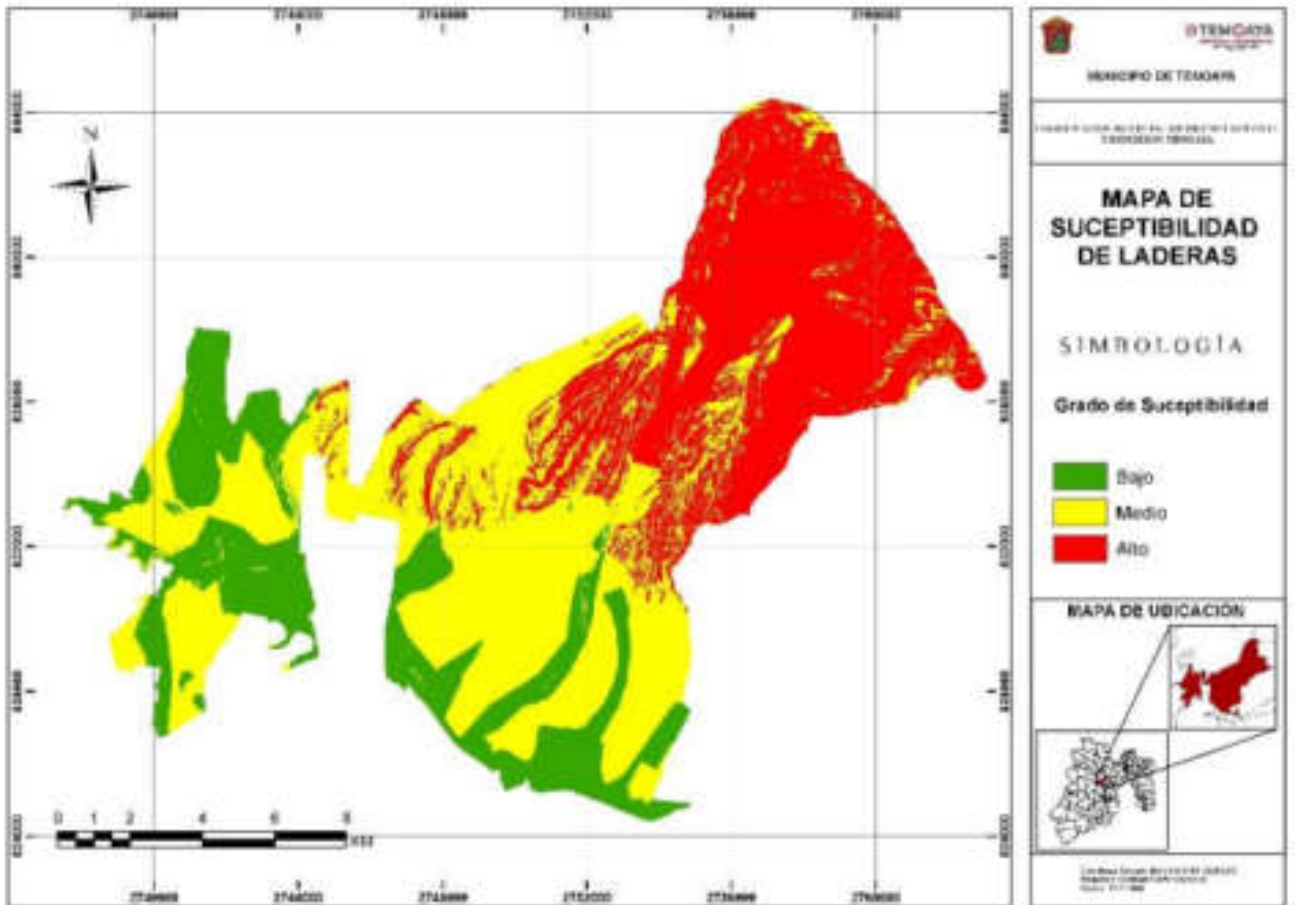
Mapa 23. Deslizamiento de ladera



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

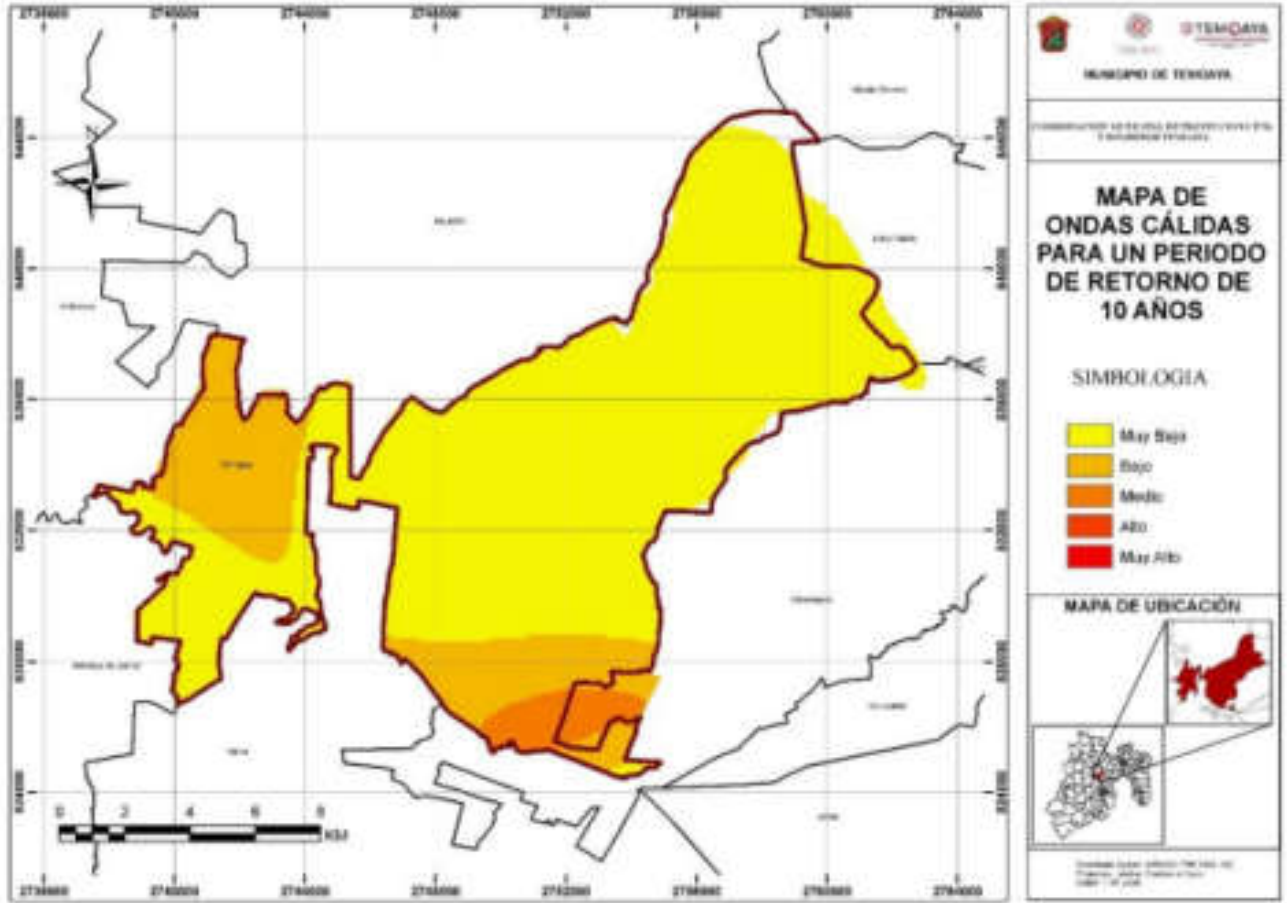


Mapa 24. Susceptibilidad de laderas



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

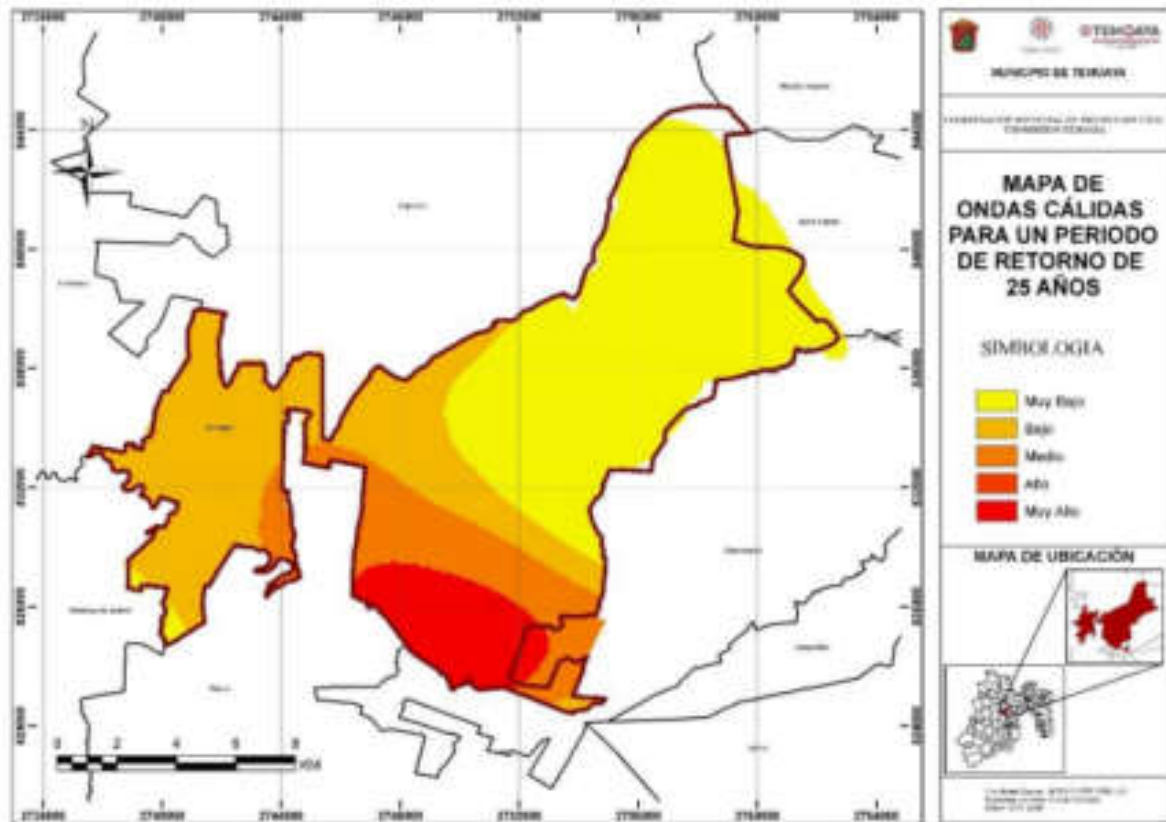
Mapa 25. Ondas cálidas para un periodo de retorno de 10 años



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).



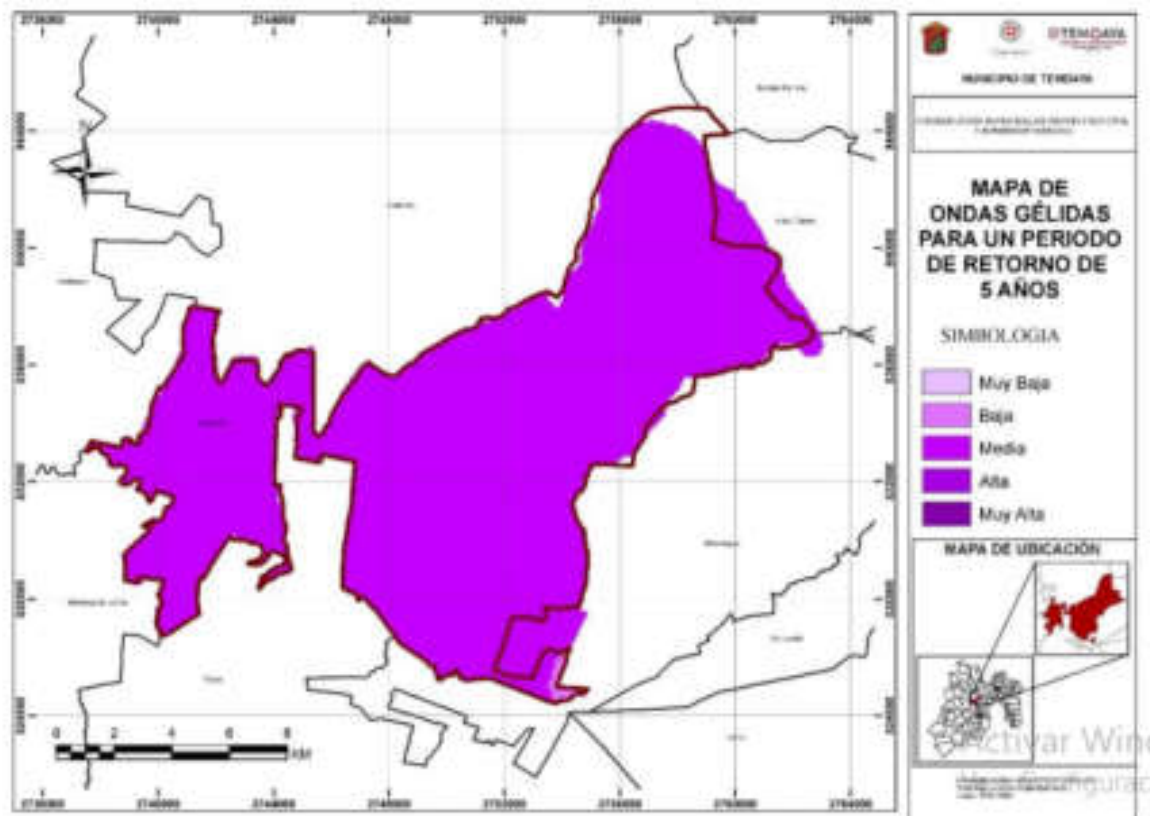
Mapa 26. Ondas cálidas para un periodo de retorno de 25 años



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).



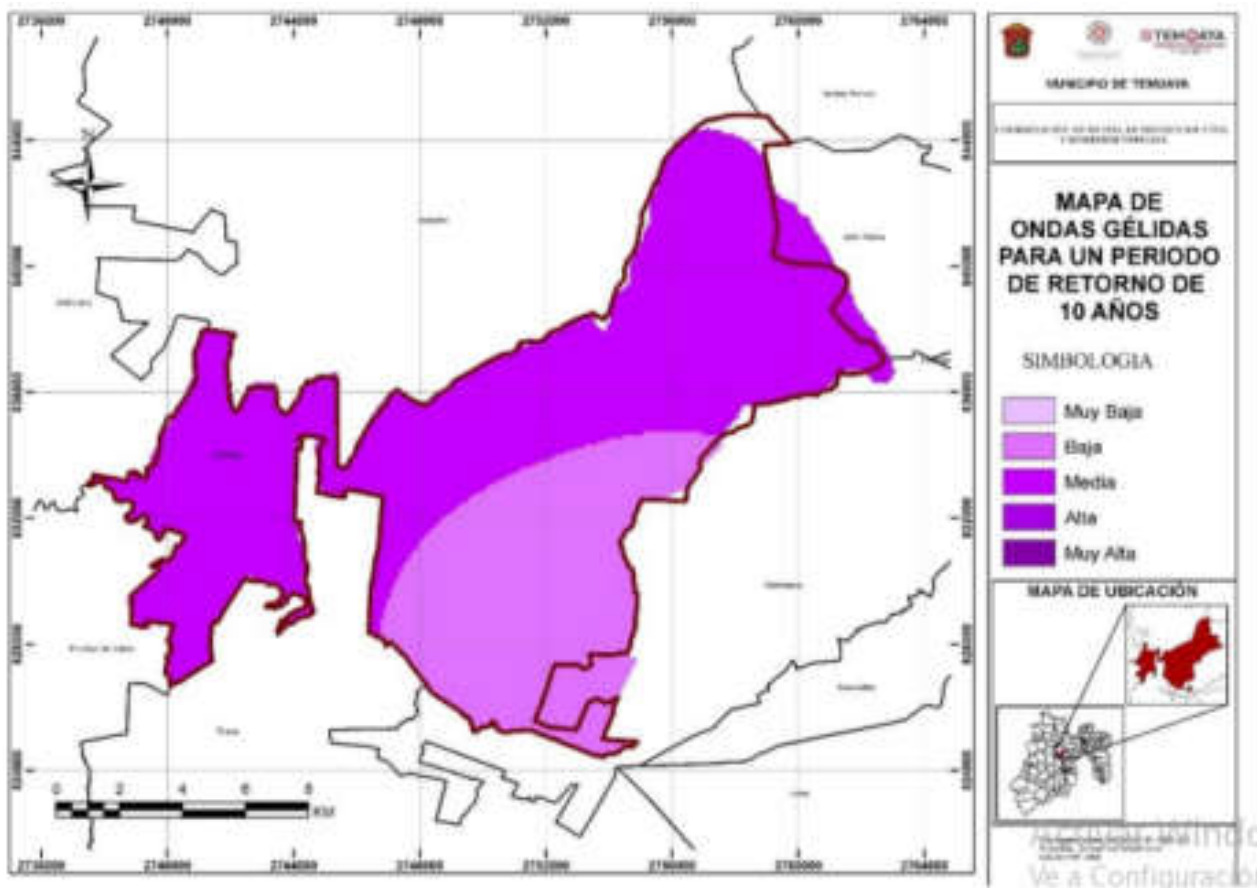
Mapa 27. Ondas gélidas para un periodo de retorno de 5 años



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

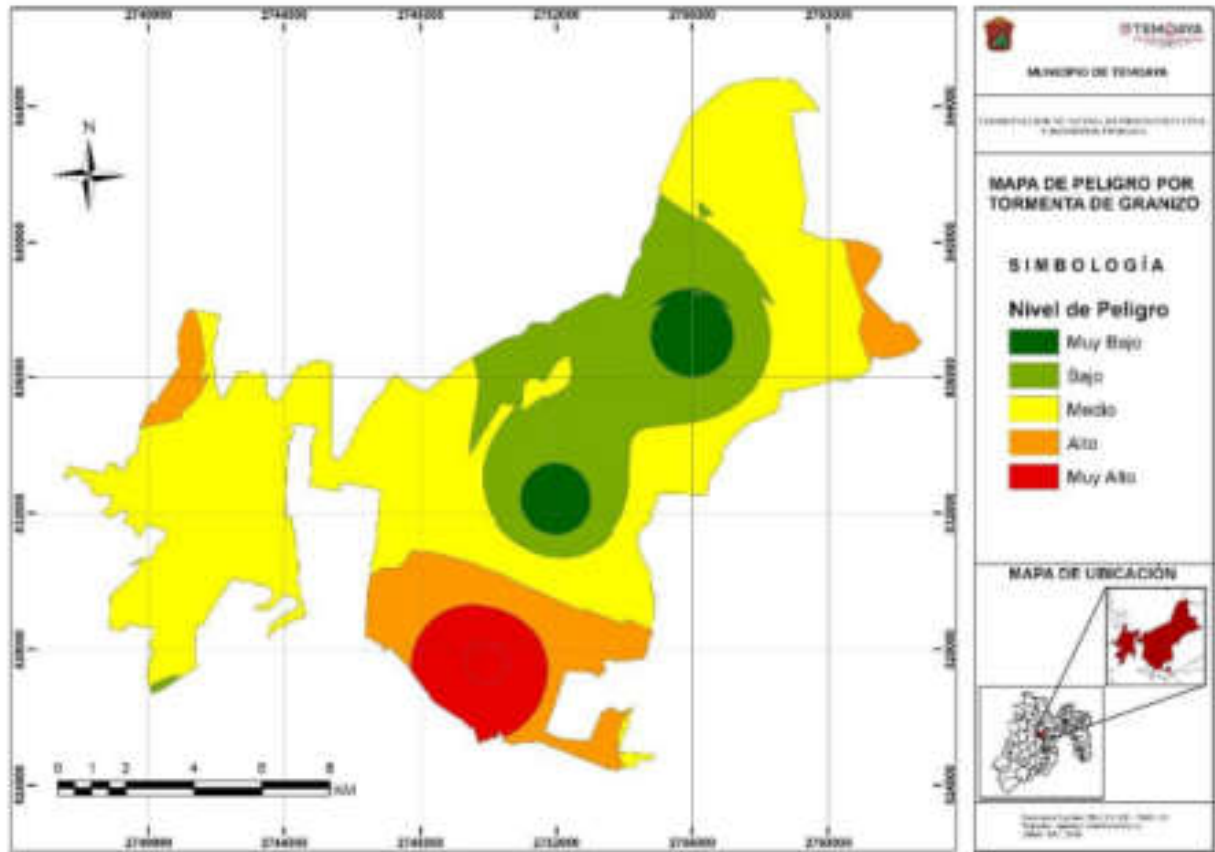


Mapa 28. Ondas gélidas para un periodo de retorno de 10 años



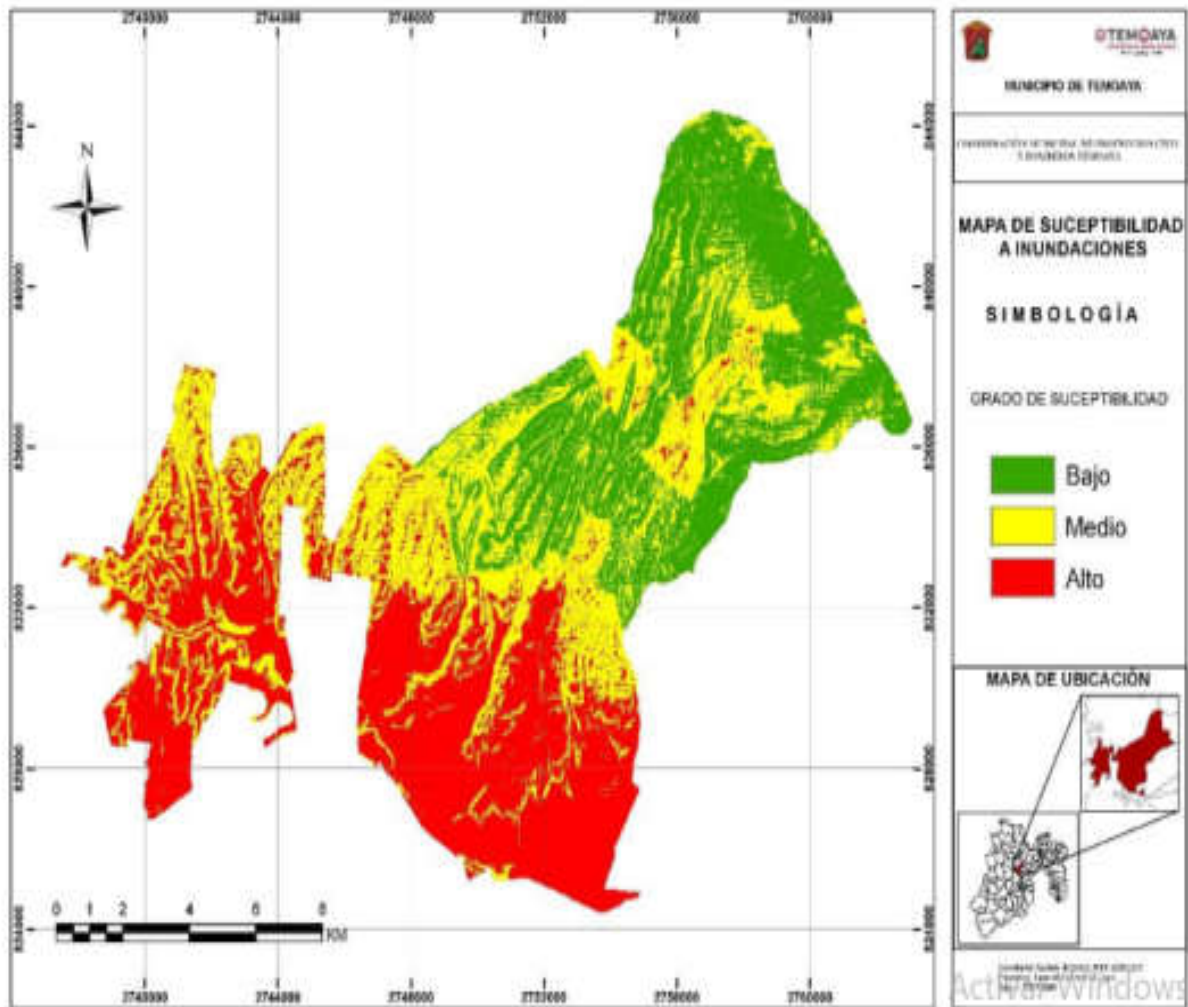
Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

Mapa 29. Peligro por tormenta de granizo



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

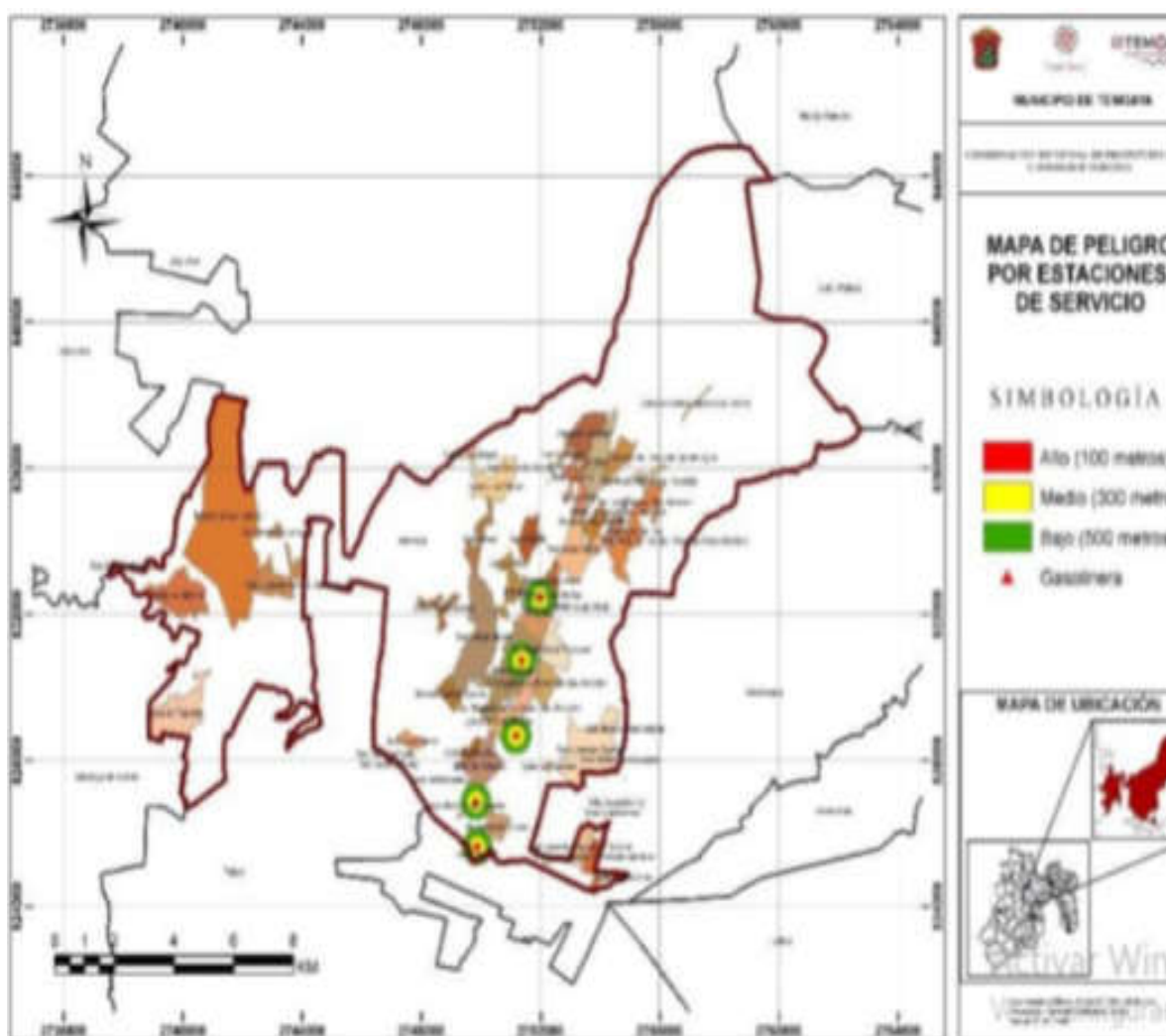
Mapa 30. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

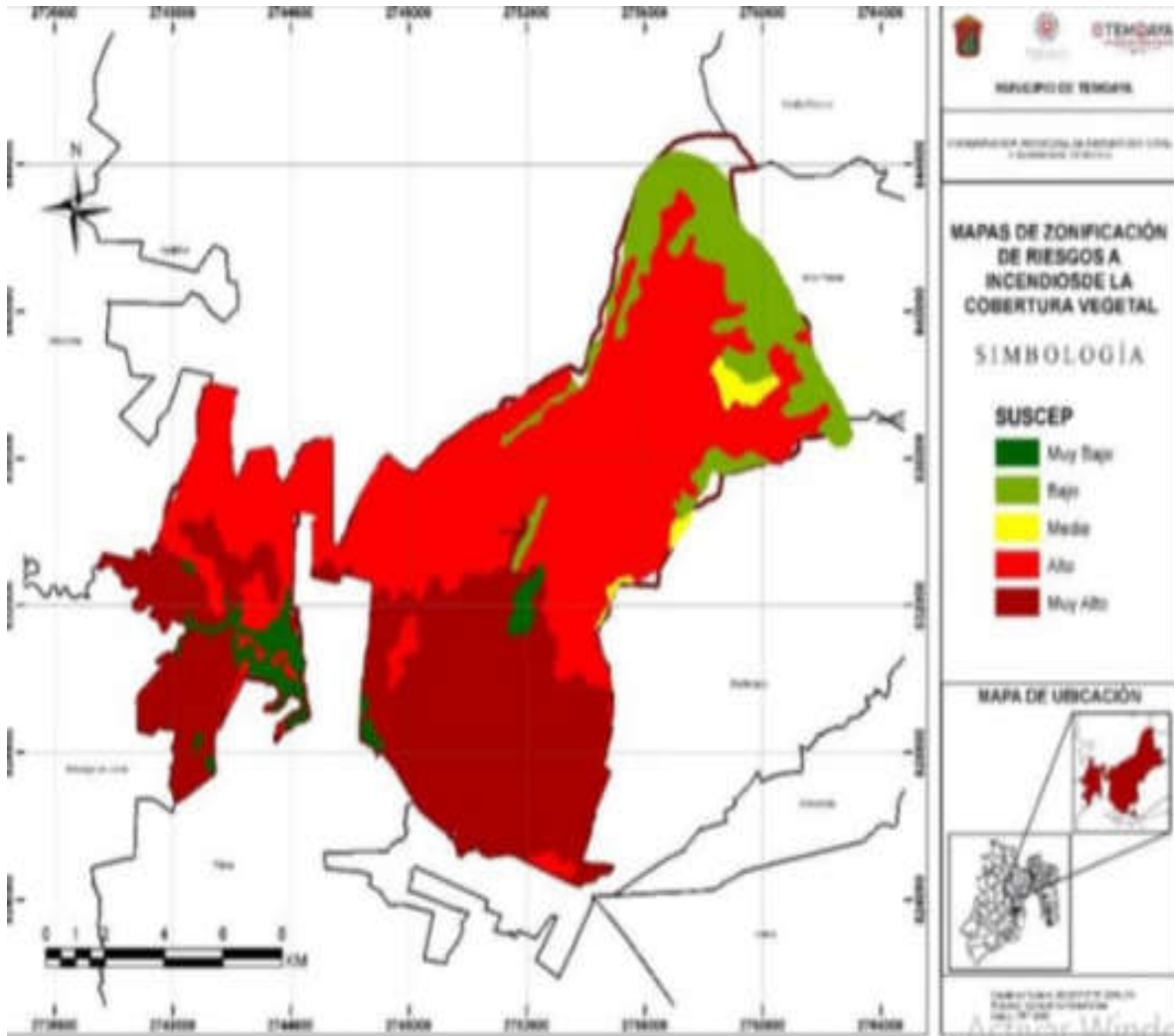


Mapa 31. Peligro por estaciones de servicio



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).

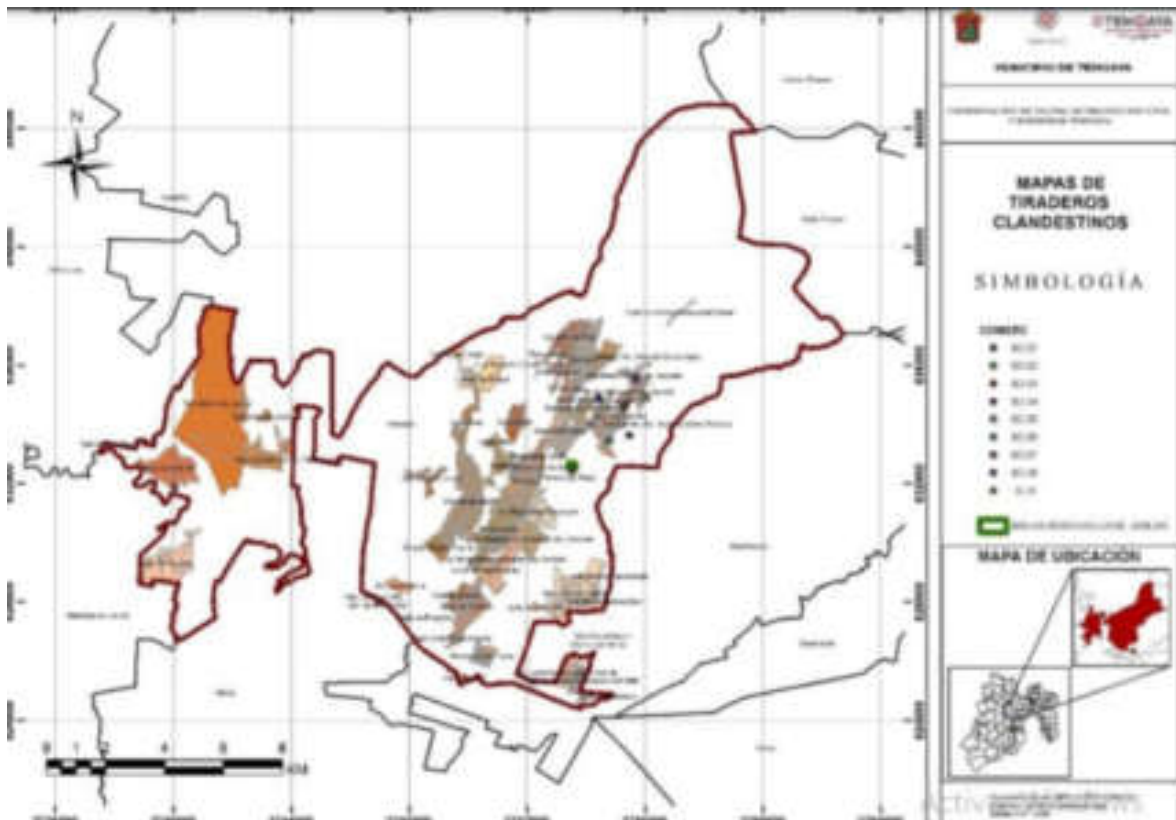
Mapa 32. Zonificación de riesgos a incendios cobertura vegetal



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).



Mapa 33. Tiraderos clandestinos



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, (2024).



VIII. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VIII. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por la Asamblea General de la ONU en 2015 como parte de la Agenda 2030, con el propósito de abordar los principales desafíos globales que enfrenta la humanidad, como la pobreza, la desigualdad, la salud, la educación, el cambio climático y la paz. Estos 17 objetivos están interconectados y buscan asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado en las áreas económica, social y ambiental.

Cumplir con los ODS requiere la colaboración de gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, trabajando juntos para alcanzar estas metas en un marco de equidad y justicia social. A nivel local, como en el caso de Temoaya, esto implica la implementación de políticas públicas que promuevan el bienestar de la población, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

Gráfica 57. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>, (2020).

VIII.I TEMA: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO

La implementación de la Agenda 2030 en el Estado de México, específicamente en el municipio de Temoaya, consiste en incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas públicas y acciones locales, considerando la diversidad de actores y las características propias de la región.